



**Revista de
Demografía Histórica //**
Journal of
Iberoamerican Population Studies

2020 // XXXVIII, I

ADEH

ISSN: 1696-702X
eISSN: 2696-4325

SUMARIO

- 7 **Crisis poblacional: Escasez, conflicto y mortalidad. La guerra de Sucesión en Cuenca**
Víctor Alberto García-Heras
- 37 **Lion versus Princess: Construction of masculinity in the Sikh community in Spain and Italy**
Nachatter-Singh Garha
- 59 **Infancia y padrinazgo: legítimos, naturales y expósitos en la diócesis de Lugo en el Antiguo Régimen**
Tamara González-López
- 79 **“De padrones a censos”. Fuentes sociodemográficas para el estudio de la población de Veracruz (1777-1921)**
Silvia María Méndez-Maín
- 105 **La familia barroca a través de la venta de lugares en la tierra de Plasencia (c. 1663)**
Elena Xiomara Paoletti-Ávila
- 121 **Condições de vida dos libertos no Brasil escravista: Os crioulos forros no recenseamento de Vila Rica de 1804**
Daniel Precioso
- 149 **Mujeres solteras e independientes en la España del siglo XVIII: rentas familiares y gestión patrimonial en el mediodía peninsular**
Raquel Tovar-Pulido
-

RESEÑAS DE LIBROS

- 179 **Francisco José Alfaro Pérez, *Zaragoza 1564 el año de la peste***
por José Fernando Caballero-Ponce
- 183 **Laura Spinney, *El jinete pálido. 1918: La epidemia que cambió el mundo***
por Sara García-Ferrero
- 187 **Luciana Gandini, Fernando Lozano Ascencio y Victoria Prieto (Coords.). *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica***
por Bruno Miranda

SUMMARY

- 7 **Population crisis: Scarcity, conflict and mortality. The War of the Spanish Succession in Cuenca, Spain**
Víctor Alberto García-Heras
- 37 **Lion versus Princess: Construction of masculinity in the Sikh community in Spain and Italy**
Nachatter-Singh Garha
- 59 **Childhood and godparenthood: legitimate, natural and foundlings in the Diocese of Lugo in the Ancien Regime**
Tamara González-López
- 79 **“From register of inhabitants to census”. Sociodemographic sources for the study of the population of Veracruz (1777-1921)**
Silvia María Méndez-Maín
- 105 **Baroque family in the land of Plasencia (C. 1663)**
Elena Xiomara Paoletti-Ávila
- 121 **Life conditions of the coloured freedmen in Brazilian slavery: The crioulos forros in the Census of Vila Rica of 1804**
Daniel Precioso
- 149 **Independent and single women in Spain in eighteenth century: family income and patrimonial management in the South of the Iberian Peninsula**
Raquel Tovar-Pulido
-

BOOK REVIEWS

- 179 **Francisco José Alfaro Pérez, *Zaragoza 1564 el año de la peste***
by José Fernando Caballero-Ponce
- 183 **Laura Spinney, *El jinete pálido. 1918: La epidemia que cambió el mundo***
by Sara García-Ferrero
- 187 **Luciana Gandini, Fernando Lozano Ascencio y Victoria Prieto (Coords.). *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica***
by Bruno Miranda

Crisis poblacional: Escasez, conflicto y mortalidad. La guerra de Sucesión en Cuenca*

Population crisis: Scarcity, conflict and mortality. The War of the Spanish Succession in Cuenca, Spain

FECHA DE RECEPCIÓN: SEPTIEMBRE DE 2019

FECHA DE ACEPTACIÓN: MARZO DE 2020

Víctor Alberto García Heras^a

Palabras clave

Guerra de Sucesión Española
Cuenca
Crisis Poblacional
Crisis de Subsistencia
Siglo XVIII

Resumen

La Guerra de Sucesión española se convirtió en la causante de varias crisis poblacionales en Castilla debido a distintos factores que nos proponemos analizar tales como la crisis de subsistencia que se produjo durante el conflicto, que conllevó la subida de los precios de los suministros básicos para la alimentación de la población; el aumento de la mortalidad producido por la proliferación de enfermedades como el tifus; las muertes ocasionadas por el desarrollo de los combates y asedios en los territorios castellanos y las bajas cifras de natalidad y nupcialidad aparejada a un periodo tan convulso. El estudio y análisis de todos estos factores nos permitirá valorar el impacto del conflicto sucesorio sobre la población de la ciudad de Cuenca como ejemplo de la inestabilidad que se produjo en la dinámica poblacional de las ciudades castellanas entre los siglos XVII y XVIII.

Keywords

Spanish Succession War
Cuenca
Population Crisis
Subsistence Crisis
18th Century

Abstract

The War of Spanish Succession became the cause of several population crises in Castile due to different factors which we propose to analyze further such as subsistence crisis occurred during the conflict, which led to a prices rise of basic supplies for the population feeding; increase in mortality rates caused by the proliferation of diseases such as typhus; deaths caused by the development of combats and sieges in Castilian territories and low birth and marriage figures associated to this convulsive period. The study and analysis of all these factors will allow to assess the impact of the succession conflict on the population of the city of Cuenca as an example of the instability in population dynamics in Castilian cities between the XVII and XVIII centuries.

* Este artículo forma parte del proyecto de investigación «Familias, trayectorias y desigualdades sociales en la España centro-meridional 1700–1930», referencia HAR2017-84226-C6-2-P, del que es Investigador Principal Francisco García González y ha sido posible gracias a la financiación concedida por el Ministerio de Economía y Empresa, Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia del Gobierno de España.

^a Universidad de Castilla-La Mancha, Seminario de Historia Social de la Población SEHISP, victoralberto.garcia@uclm.es, ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-3863-5047>.

INTRODUCCIÓN

Fue en Castilla donde se decidió la guerra (León Sanz, 2014: 69); es por ello que consideramos interesante el planteamiento de un estudio sobre la guerra de Sucesión que tuviese como protagonista a una ciudad como Cuenca, un espacio idóneo para centrar el análisis de las distintas inercias y procesos que se dieron cita en este periodo. Un tiempo relativamente corto históricamente, pero cargado de una enorme virulencia bélica, política, económica y social. Cuenca contaba con un componente de vida administrativa por sus tribunales eclesiásticos y civiles (Eiras Roel, 2004: 20), no exenta de una producción industrial de cierta relevancia y un peso no despreciable de la población dedicada a las actividades de producción agropecuaria. Cuenca durante la guerra de Sucesión se convierte en un territorio de frontera entre los dominios del archiduque Carlos en la península y la Castilla borbónica entre 1705 y 1707, por lo que su población va a verse afectada en su proceso de crecimiento por la movilización de tropas a ambos lados de la frontera durante el conflicto y sufrió dos asedios en 1706. Al igual que en Extremadura, en la frontera occidental del reino, las pérdidas de población fueron tan bruscas durante la guerra que pueden explicar en parte la tardanza en alcanzar los niveles de finales del siglo XVI (Blanco Carrasco, 2012: 945 y 948).

Cuenca, al mismo tiempo, representaba la viva imagen de la crisis del siglo XVII en el que su población, actividad productiva y riqueza había disminuido enormemente y, al mismo tiempo, a finales de la centuria se empezaba a vislumbrar una leve recuperación en cuanto al número de sus vecinos y al repunte de la, en otros tiempos, floreciente industria textil conquense. Todo lo cual nos podría mostrar una imagen clara de las consecuencias de la guerra de Sucesión en Castilla y si esta, junto con la implantación de los nuevos postulados del absolutismo borbónico, puso las bases para un futuro progreso, como lo hizo para los territorios catalanes, o si por el contrario supuso un menoscabo del que las ciudades y villas castellanas no se consiguieron sobreponer hasta bien entrado el siglo XVIII. Para ello analizamos los distintos parámetros de la dinámica poblacional de la ciudad como la natalidad, la mortalidad o el número de matrimonios, así como el número total de vecinos recogidos en los distintos padrones o vecindarios. Por otro lado, el análisis de la evolución de los abastecimientos de los que se nutría la ciudad, especialmente el trigo, como indicadores de las condiciones de vida de sus habitantes, al repercutir sobre los mismos de forma directa su cantidad y precio, lo que nos aporta información sobre las posibilidades de supervivencia de su población en un contexto socio-económico propio del Antiguo Régimen y de cómo esta población se comportaba ante las situaciones de abuso o escasez.

Siguiendo al profesor Chacón cuando afirma que es necesaria una formalización estadística que refleje los comportamientos y explique, en parte, las actitudes del conjunto social (Chacón Jiménez, 2011: 327), abordaremos este artículo aproximándonos a los efectos más relevantes que apreciamos en los indicadores demográficos de la ciudad de Cuenca previos a la guerra para plasmar una posición de partida. Posición que nos permita valorar el impacto sufrido durante el conflicto y acabaremos la serie

observando las consecuencias que se aprecian en los momentos siguientes a la finalización de la guerra de Sucesión.

Las fuentes que hemos utilizado para el estudio de la población de la ciudad de Cuenca se corresponden con los vecindarios realizados por el Concejo con distintos fines; reclutamientos, donativos, alojamientos, armas, etc., desde 1689 hasta 1724, y los libros sacramentales de siete de las catorce parroquias con las que contaba la ciudad en el periodo objeto de estudio. Uno de los inconvenientes que tiene la citada documentación parroquial reside en la pérdida de los libros correspondientes a las parroquias más grandes de la ciudad, como eran la de San Sebastián y San Salvador, ubicadas en los arrabales de la ciudad, donde se encontraba la población más pobre y más proclive a verse afectada por los distintos vaivenes demográficos provocados por las crisis de subsistencia y por la virulencia bélica.

1. PAN, LA ESCASEZ EN TIEMPOS DE GUERRA

Braudel ya aludió tiempo atrás a la trilogía que, en su opinión conducía la historia de Europa: trigo, harina y pan. De ahí que mientras una buena cosecha representaba, sin ningún género de dudas, una bendición del cielo, la simple sospecha de ausencia de trigo en el año generaba la alerta de los consumidores (Alberola Romá, 1999: 322). Los concejos observaban con atención constante el nivel de las cosechas, la oscilación de los precios, llegando en momentos de crisis a intervenir el mercado, subvencionando las importaciones para atraer cereal a la ciudad, creando reservas, que sirvieran de seguridad y regulación, y tasando los precios (Pérez Samper, 1999: 409).

El impacto de las crisis de subsistencia durante la época moderna causadas por fenómenos naturales con sus derivaciones sobre los precios, la mortalidad o la nupcialidad, intentaron ser atenuadas por las intervenciones de la administración municipal, ya fuese con la importación de trigo, el control de los precios o la gestión de los pósitos (Dantí i Riu, 2012: 218); en el caso de Cuenca, se debería valer de las dos primeras al carecer de pósito durante la guerra de Sucesión.

El pan era el alimento básico de todos y muy especialmente de los grupos populares. El pan de trigo estaba reservado a las gentes más acomodadas. El pan común de las clases populares y del campesinado estaba hecho de otros cereales como la cebada, en muchos casos, mezclada con la de trigo (Pérez Samper, 2012: 1487). El siglo XVII finalizaba con una profunda escasez de trigo para el abasto de la población. En 1699 Cuenca ve peligrar muy seriamente el abasto de trigo para ese año, hasta tal punto que *se puede temer que a pocos días se halle la ciudad sin ningún trigo*, por lo que prohibió que se sacase cereal, así como que el pan que se cociese se pusiera en los puestos de venta, puesto que con la falta de pan que había en los lugares circunvecinos era previsible que sus habitantes acudiesen a Cuenca a abastecerse¹.

1 Archivo Histórico Municipal de Cuenca (en adelante A.H.M.C.) Leg. 304. Acta Municipal 19-5-1699.

La prohibición de la saca de trigo se solía aplicar a los arrieros a quienes se castigaba con la pérdida de la mercancía que quisiesen sacar y se les tachaba de traidores y desleales (García Naranjo y Egea Aranada, 1999: 524). Ante la mala cosecha del año, Carlos II envía una pragmática en la que prohibía que el precio del trigo excediese de 28 reales por fanega, 13 la de cebada y 17 la de centeno². En 1700 la cosecha que se esperaba era bastante buena, por lo que los precios del pan bajaron considerablemente hasta los 20 maravedís e incluso hasta los 16 a partir de agosto³.

Una vez comenzada la guerra de Sucesión los precios eran aún buenos en 1706, pero no tan bajos como en 1703 y 1704, pagándose el pan a 20 maravedís en Madrid y a 20 reales las fanegas de trigo y de cebada. En Andalucía había subido de los 17 maravedís por ración de pan en 1704 a 18 y la fanega de cebada de 15 a 19 reales. En Castilla y Extremadura el precio del pan alcanzaría los 22 maravedís, algo más caro de lo que hemos consignado para Cuenca por estas fechas, y la cebada a 19 (De Castro, 2004: 179).

En 1706 se sufre una sequía⁴ y el corregidor, el Concejo⁵ y el Cabildo⁶ de la catedral tomaron medidas para garantizar el abasto público de la ciudad pero con poco éxito debido a la escasez generalizada y a las necesidades del ejército. Los ejércitos de ambos bandos están necesitados de pan, por lo que Felipe V le escribió al marqués de Valdeguerrero, como gobernador del Real Sitio de Aranjuez, para que pusiera a disposición de las tropas francesas los molinos que le sobrasen para moler el trigo que necesitaban los soldados, a lo que este contestó que era imposible puesto que no había suficientes para el abasto de la gente de La Mancha⁷.

En 1707 la escasez era tal, que se tuvo que esgrimir un despacho enviado desde la Corte para garantizar que todos los granos que necesitase la ciudad para mantener a la guarnición que el duque de Berwick había dejado en Cuenca para su defensa, tras reconquistarla en 1706, se trajesen *de las partes que lo necesitare sin que con ningún pretexto se embarace su saca*⁸. En 1708 la situación se complica y el corregidor informa de que ha llevado a cabo trámites con el Cabildo para intentar garantizar el abasto *por la epidemia general que se padecía*⁹. La pobre cosecha de 1707 deparó una aún más escasa al año siguiente, el cual parece ser que fue de sequía y escasos rendimientos en todo el sur de Francia y el resto del continente europeo, propiciando que 1708 fuera uno de los «más fatales» padecidos al decir de Zabala y Auñón. Para Gonzalo Anes, la gran crisis agraria de este año acrecentaría los efectos negativos de la guerra, provocando notables pérdidas demográficas, incrementando la miseria de los campesinos y la regresión de los cultivos (Alberola Romá, 2004: 210), y con estos antecedentes se llega

2 A.H.M.C. Leg. 14, exp. 10.

3 A.H.M.C. Leg. 305. Acta Municipal 6-7, 14-8 y 16 y 17-12-1700.

4 A.H.M.C. Leg. 311. Acta Municipal 5-6-1706

5 A.H.M.C. Leg. 311. Acta Municipal 22-6-1706.

6 Archivo de la Catedral de Cuenca (en adelante A.C.C.) Sección Secretaría. Serie Actas. Libro 179. Acta Capitular 4-8-1706.

7 Archivo Histórico Nacional (en adelante A.H.N.) Sección Estado, Leg. 301.

8 A.H.M.C. Leg. 312. Acta Municipal 26-1-1707.

9 A.H.M.C. Leg. 313. Acta Municipal 12-9-1708.

al año 1709 que comienza con una profunda escasez de trigo debida en gran medida a la especial dureza del invierno, en el que se produjo el peor del periodo. En Europa, ríos como el Támesis, el Loira o el Rin se congelaron, así como los puertos de Ámsterdam o el de Marsella (Sánchez Arreseigor, 2012: 12 y 13). Las acciones llevadas a cabo por uno de los miembros más relevante de la élite local, el regidor D. Juan Cerdán de Landa (García Heras, 2018: 215-234)¹⁰, para garantizar el abasto, pese a *su imposible desempeño por la general carencia de frutos que padece todo este obispado*, van a ser numerosas y de distinta índole pero resultarán insuficientes. No conforme con ello, en pleno mes de enero partió a través de la Serranía de Cuenca camino de Sigüenza y de Molina de Aragón para conseguir trigo¹¹. A principios de marzo había conseguido apalabrar una gran suma de trigo, entre 6000 y 7000 fanegas en Sigüenza, pidiendo a la ciudad que se aprontase a juntar el dinero a la mayor brevedad posible, ya que *por lo que habían experimentado, convenía su ejecución pronta porque cada día se alteraba el precio en aquella tierra respecto de la común falta de trigo*¹².

Las necesidades de granos afectan también a los ejércitos reales. Así, D. Luis Antonio de Mergelina y Mota, como abastecedor de los ejércitos reales, informa a Grimaldo de que está intentando comprar cebada, *aunque no se logra el aumento que desea a causa de lo exhaustos que están los pueblos de granos*, por lo que da orden de embargar todos los bagajes necesarios para llevar la cebada a Extremadura, a la ciudad de Mérida, cuyo transporte se pagaría a 11 maravedíes/legua/fanega, y en cuanto al trigo, envió petición para que envasen a algunas villas, como a Alcázar o Argamasilla del priorato de San Juan (de Alba)¹³. Los vecinos de San Clemente recurren a D. Luis Antonio de Mergelina, quien había sido corregidor de la villa, para intentar abastecerse de trigo debido a la escasez que se padecía en La Mancha (García Heras, 2014: 268). En otros lugares como Almansa también se tuvo que echar mano de los miembros más ilustres de sus élites para conseguir trigo, donde se les pidió que contribuyesen *voluntariamente e hidalgamente cada uno con lo que pueda* (García González, 2009: 447).

En octubre de 1709 se vuelve a hacer patente la falta de trigo y se vuelve a recurrir al Cabildo de la catedral para que sus miembros entreguen grano para el abasto. El doctoral D. Gabriel Ordóñez ofreció al corregidor el dinero para una gran compra de trigo, pero con la condición de que fuese *sin intervención ninguna de esta ciudad*¹⁴, de la que no se fiaba debido a los retrasos en el pago del préstamo que le hizo para el abasto. Para Almansa 1709 también fue de terrible escasez de alimentos registrándose una hambruna que obligó al Concejo a registrar todas las casas y embargar el trigo existente para repartirlo entre los vecinos (Cózar y De Borja, 2010: 32).

El presidente del Consejo de Castilla pone de manifiesto que se le ha informado que algunos regidores no cumplen la pragmática de granos y venden el trigo a 38 reales la

10 Véase sobre la movilidad social de las élites durante la Guerra de Sucesión española.

11 A.H.M.C. Leg. 314. Acta Municipal 8-2-1709.

12 A.H.M.C. Leg. 314. Acta Municipal 1-3-1709.

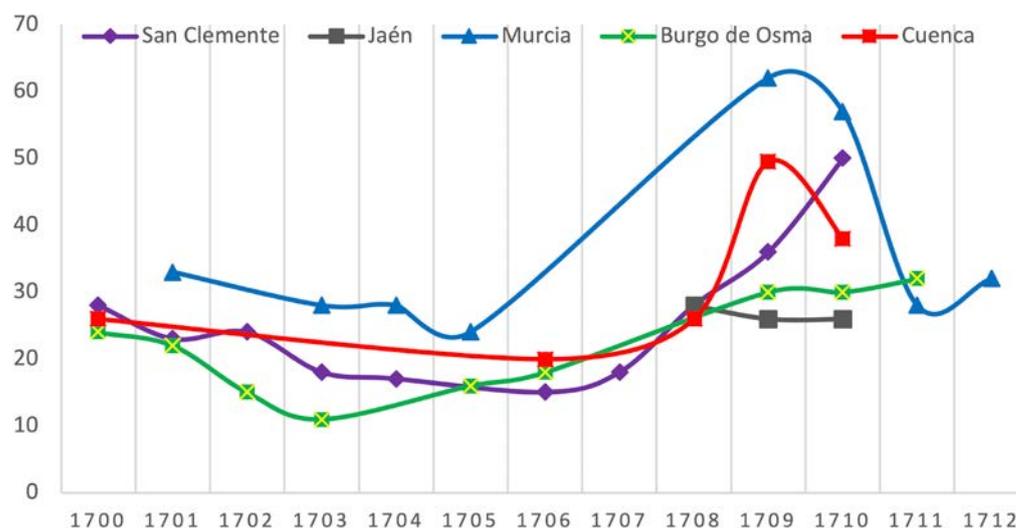
13 A.H.N. Sección Estado, Leg. 492.

14 A.H.M.C. Leg. 314. Acta Municipal 17 y 22-10-1709.

fanega. El Concejo le contesta expresando todas las diligencias que había hecho para asegurar el abasto y mantener el precio del trigo a 8 cuartos y manifestando que la noticia *con siniestro influjo se le ha propuesto* y que las rentas de los regidores eran muy cortas, comprándolo unos para su sustento y otros tienen escasamente para su consumo, instando al corregidor a que investigase el caso *para que no se defienda a ningún capitular que tal haya ejecutado*¹⁵. La situación para la población es todavía peor en otras zonas como Sanlúcar de Barrameda donde la fanega de trigo llegó a valer 120 reales y el pan a 47 cuartos, lo que hacía imposible que lo pudiese comprar un trabajador medio cuyo jornal no excedía los 5 o 6 reales, o como en Valladolid donde se estableció un duro racionamiento para garantizar el abasto (Domínguez Ortiz, 1984: 30 y 32).

Gráfico 1

Evolución de los precios de la fanega de trigo 1700 - 1714



Nota: cantidades expresadas en reales.

Fuente: A.H.M.C. Legs. 297-317. Actas Municipales 1692-1714, A.H.M.SCI. Sección Ayuntamiento. Leg. 23; Aguirre Martín (2004: 205); Rodríguez de Gracia (2001: 748; 750); Cremades Griñán (1984: 65).

Como puede apreciarse en el gráfico 1 la subida del precio del trigo afectó de manera especialmente dura en 1709 en Cuenca y en Murcia, mientras que localidades del norte de Castilla como El Burgo de Osma el precio del trigo creció en menor medida, mientras que en Jaén comenzó a estabilizarse con precios inferiores a los de 1708. A partir de 1709 se había establecido como precio máximo de la fanega los 28 reales (Jiménez Monteserín, 1977: 8) y en julio de 1710 el precio del trigo había bajado.

Como muestra el gráfico 2 a partir de 1709 el precio del trigo comienza a bajar pese a lo cual, en 1713, el corregidor viendo la falta de pan en la que se hallaba la ciudad, pidió a los regidores que le informasen de quién podía tener trigo para garantizar el abasto¹⁶.

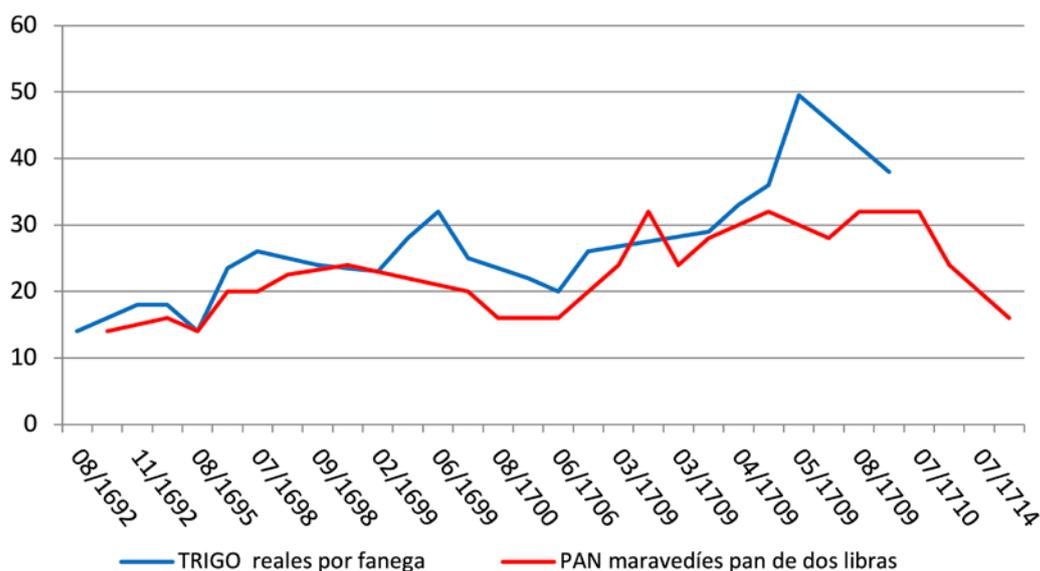
¹⁵ A.H.M.C. Leg. 314. Acta Municipal 5-11-1709.

¹⁶ A.H.M.C. Leg. 316. Acta Municipal 29-4, 20-6, 8-7-1713.

Por fin, en 1714 el corregidor puede decir que *siendo la cosecha muy abundante como parecía [...] tenía por conveniente se bajase el pan y moderase al mismo tiempo la cebada que se vendía en los mesones*¹⁷.

Gráfico 2

Evolución de los precios de la fanega de trigo y del pan de dos libras en Cuenca 1692-1714



Fuente: A.H.M.C. Legs. 297-317. Actas Municipales 1692 - 1714.

2. EL IMPACTO DE LA GUERRA DE SUCESIÓN EN LA POBLACIÓN DE CUENCA: LA RECUPERACIÓN TRUNCADA

Tal y como afirma el profesor Casals, si complejo es contar habitantes, más aún saber el motivo del descenso de la población (Casals, 2013: 55). Aun partiendo de esa premisa, intentaremos aportar los datos que hemos recabado y contextualizarlos para presentar una imagen de conjunto que nos permita analizar los cambios que se producen en la población de Cuenca durante este periodo. Pese a lo sesgado de alguna de la documentación consultada, contamos con censos o vecindarios de distinta valía, pero correspondientes a periodos relativamente cortos de tiempo lo que nos permite apreciar los cambios producidos, si es que se producen, en un periodo de tiempo tan convulso y susceptible a los movimientos bruscos de población como una guerra. La población de Cuenca se va a ver afectada tanto por las bajas militares, asedios, epidemias, crisis de abastecimiento, como por los movimientos migratorios que se desarrollaron en un territorio fronterizo que fue recorrido en varias ocasiones durante el periodo por numerosos contingentes militares de ambos bandos enfrentados. Medir

17 A.H.M.C. Leg. 317. Acta Municipal 21-7-1714.

el impacto de estos fenómenos sobre la población no es tarea fácil, debido a que es necesario ubicar el grado de afectación en la sociedad a partir de la cantidad de fallecidos y no solamente con las referencias del periodo, que a veces no existen o están sesgadas. Esto puede provocar graves problemas en la interpretación y el análisis de la mortalidad, al no poder ubicar el impacto concreto de cada casuística sobre el conjunto (Talavera Ibarra, 2018: 126 y 127).

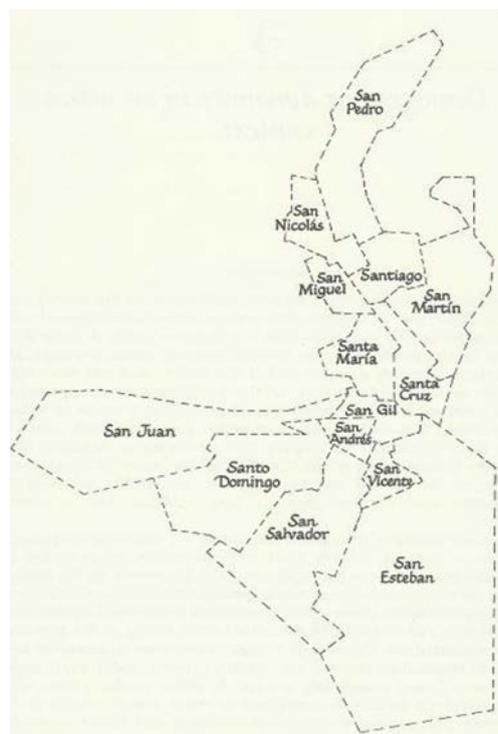
2.1. VECINDARIOS, LA POBLACIÓN ENTRE DOS CENTURIAS

Los vecindarios eran elaborados con un marcado carácter fiscal o militar durante el Antiguo Régimen. Esta documentación nos permite determinar el tamaño de la población con un, relativamente pequeño, margen de error con respecto al resto de Europa (entre un 10-15%) (García González, 1998: 25). La ciudad estaba dividida en 14 parroquias o barrios (imagen 1) y tenía una distribución de calles y espacios que sufriría pocas modificaciones a lo largo del siglo XVIII.

La población de Cuenca, como el resto de las poblaciones que integran la actual Castilla-La Mancha, irá perdiendo su dinamismo económico propio del siglo XVI y va empezando a quedarse retrasada en comparación con los cambios que se detectaban en la España periférica en el siglo XVIII. La evolución fue más negativa en su provincia, junto a las otras dos provincias septentrionales (Toledo y, sobre todo, Guadalajara), frente a las meridionales como Ciudad Real y Albacete, donde la caída fue menos brusca (García González, 2004: 18 y 19). Guadalajara había perdido casi la mitad de sus vecinos durante el siglo XVII y en Toledo la pérdida ha sido estimada hasta en un 60% desde finales del siglo XVI y la primera mitad del XVII (González Martínez, 2002: 61). En 1693 se realiza un vecindario por parroquias que muestra la distribución de la población de la ciudad representada en el gráfico 3¹⁸.

Cuenca cuenta con 4886 habitantes según el vecindario de 1707 en el que se incluyen todas las personas residentes en cada hogar. En 1708 la ciudad ordenará que se haga un nuevo vecindario para el repartimiento del servicio ordinario y extraordinario y que se le hiciesen los repartimientos *más pequeños [...] por la corta vecindad que tiene*¹⁹. El

Imagen 1
Plano de Cuenca por parroquias



Fuente: Reher (1990: 70).

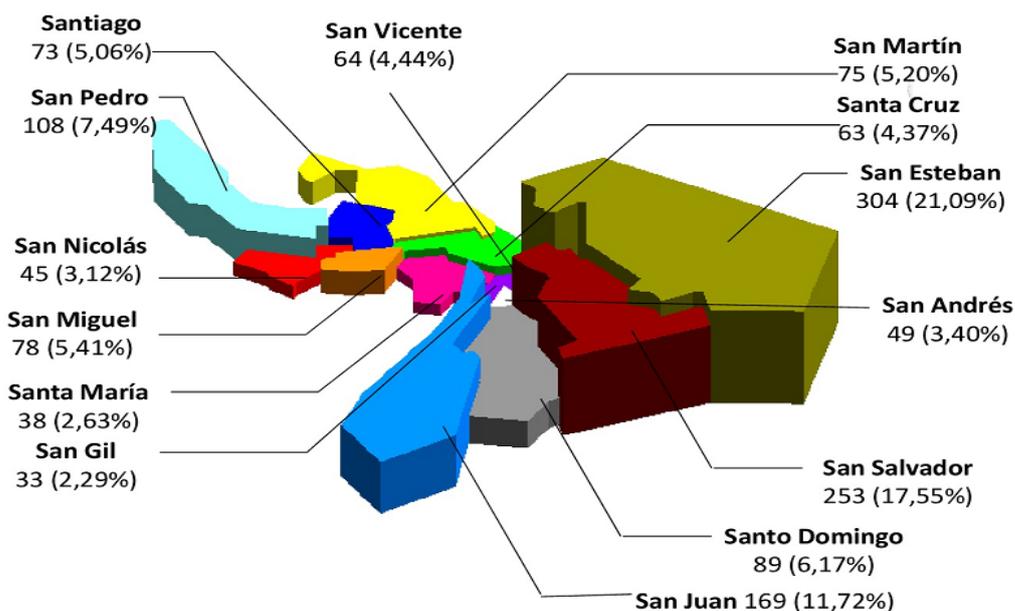
18 A.H.M.C. Leg. 298. Acta Municipal 5-12-1693.

19 A.H.M.C. Leg. 313. Acta Municipal 16-6-1708.

coeficiente vecino/habitante por estas fechas se encontraba por debajo de las medias aplicadas generalmente, sin llegar nunca a cuatro (Troitiño Vinuesa, 1984: 85)²⁰. La cifra es similar a la estimada para otras zonas como Galicia para el vecindario de Campoflorido, en conformidad de un vecindario de la provincia de Santiago de 1708, donde se establece un coeficiente de 3,76 (Tourón Yebra, 1995: 15).

Gráfico 3

Vecinos distribuidos por parroquias (1693)



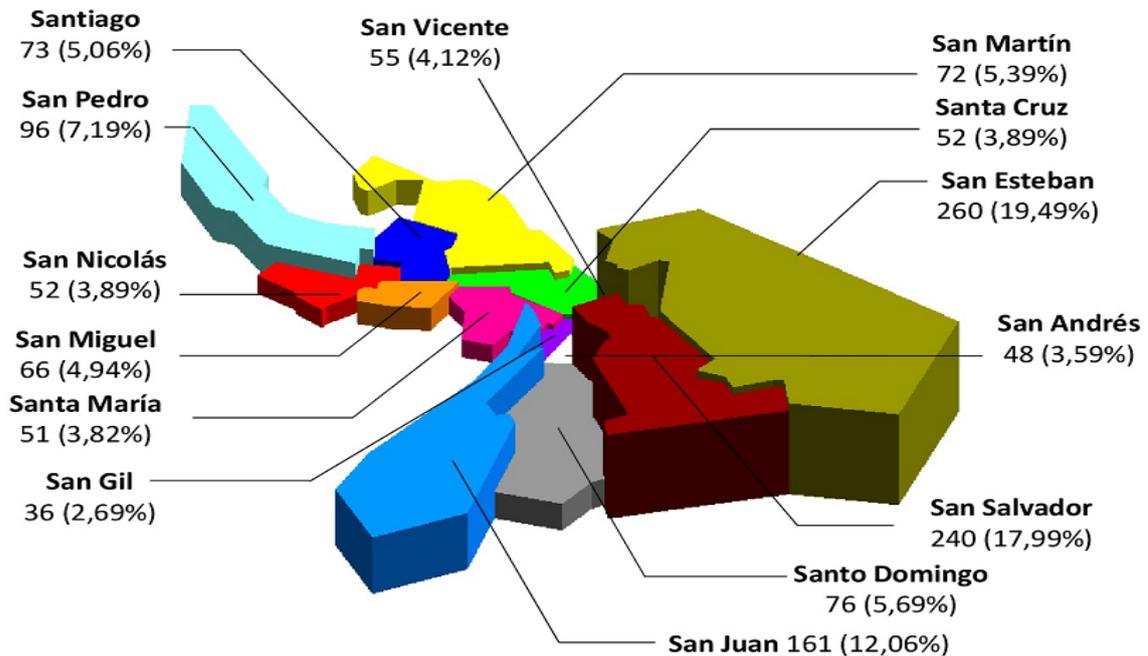
Fuente: A.H.M.C. Leg. 1146, exp. 1.

La ciudad del Antiguo Régimen no era un *continuum* sociológico y en el caso de Cuenca la ciudad se dividía en la *ciudad productiva* compuesta por las parroquias de San Juan, Santo Domingo, San Salvador y San Esteban; la *ciudad rentista o parasitaria*, como la denomina Troitiño, compuesta por San Pedro, San Nicolás, Santiago, Santa María de Gracia, Santa Cruz, San Martín, San Gil y San Andrés; y un espacio intermedio o de transición que conformaban las parroquias de San Miguel y San Vicente. En la zona alta casi nunca llega a vivir el 40% de la población de Cuenca (37,19% en 1689; 33,58% en 1693; 35,68 para 1707; 42,66 en 1712 y 32,31% para 1719) y la cifra se mantiene a lo largo de todo el siglo XVIII (Troitiño Vinuesa, 1984: 98 y 103). Es de reseñar que sea precisamente en 1712, el censo con un número absoluto menor de vecinos, en el que los habitantes de la zona alta superan el 40% de los vecinos, indicándonos que son los nobles, clérigos y más adinerados de la ciudad, los afincados en esta zona, quienes menos sufrieron la crisis de mortalidad que afectó a la ciudad en 1709 y 1710.

20 Se estipulan en 3,69 en 1707 y 3,95 para 1724.

Gráfico 4

Vecinos distribuidos por parroquias (1707)



Fuente: A.H.M.C. Leg. 1616.

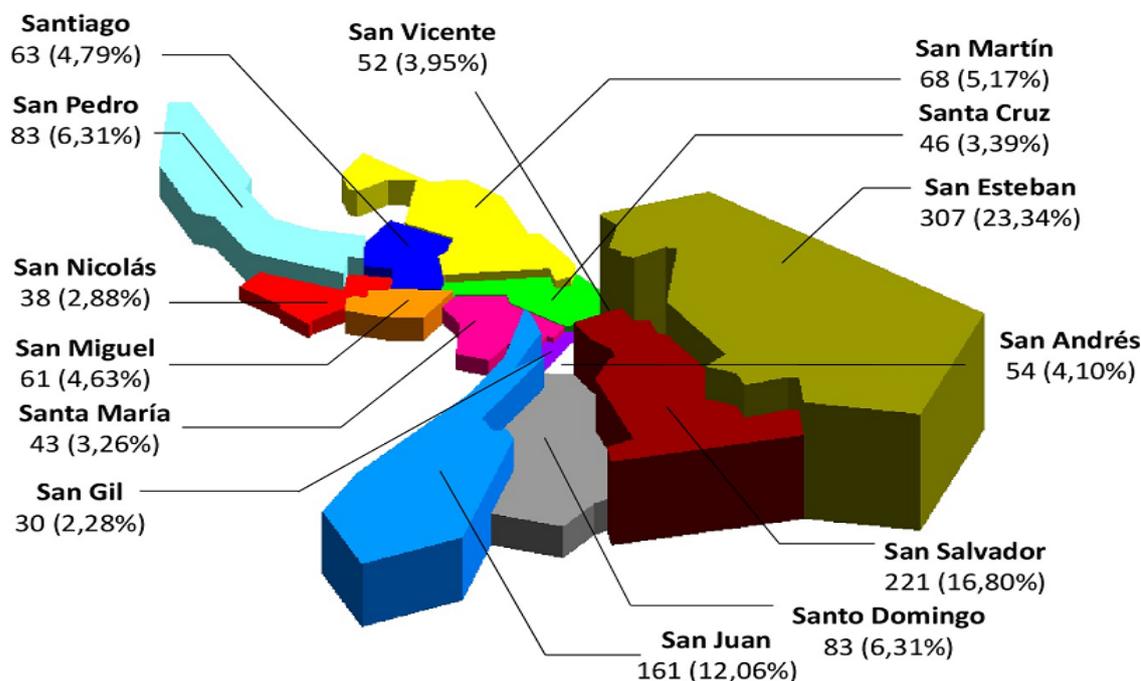
La zona baja, donde se incluían los arrabales, absorberá a más de la mitad de los vecinos de la ciudad y su porcentaje irá oscilando conforme a los índices del desarrollo económico e industrial de la ciudad y a los avatares de la guerra (51,8% en 1689; 56,55% para 1693; 55,25 en 1707; 49,1 en 1712 y 59,1 en 1719). Como en la distribución anterior, se aprecia que en el único momento en que las parroquias que acogían a los grupos más humildes no llegan a la mitad de la población es en 1712 tras las grandes carestías y epidemias, y alcanza casi un 60% en 1719 coincidiendo con el aumento de población de la ciudad y un repunte industrial de gran tradición en esta zona, con las calles de los tintes y el suburbio de tiradores.

Por lo que respecta a la zona de transición alcanzará alrededor del 10% de la población de la ciudad (11% en 1689; 9,85 en 1693; 9,07 en 1707; 8,2 en 1712 y 8,6% en 1719), reuniéndose en sus calles comerciantes aprovechando el eje puerta de Valencia y Plaza Mayor y la presencia del peso real, viéndose sustituidos a lo largo del siglo por trabajadores del textil (Troitiño Vinuesa, 1984: 107).

El *Vecindario General de España* o censo de Campoflorido para la provincia de Cuenca no muestra el año en el que se consignan los datos; mientras que para la mayoría de provincias corresponden a 1712, para Murcia, Córdoba, Sevilla, Asturias y Burgos es de 1713 y 1714, y de 1717 para Valladolid, Galicia, Aragón y Cataluña es de 1717. Con esta consideración, los 31 500 vecinos que se le consignan (Bustelo, 1993: 513 y 517)

Gráfico 5

Vecinos distribuidos por parroquias (1719)



Fuente: A.H.M.C. Leg. 1146, exp. 4.

corresponden a toda la provincia y a parte de las poblaciones de La Mancha²¹. Este vecindario cuenta con diversos problemas de fiabilidad, entre ellos que algunos grupos sociales no aparezcan suficientemente representados, y otros como los eclesiásticos, los militares, los extranjeros y los pastores están ausentes (Fernández Díaz, 1993: 267).

En el vecindario que conservamos realizado por el Concejo en 1712 nos encontramos consignados tan solo 511 vecinos, un 38,3% de los vecinos recogidos cinco años antes. Si bien es verdad que es el primer dato que conocemos tras la crisis demográfica de 1709-1710, el dato hay que analizarlo teniendo presente que si el vecindario obedece las órdenes reales para que se excluyesen de él los eclesiásticos y los pobres de solemnidad (Bustelo, 1993: 516), cuyo número por estas fechas es muy probable que alcanzase cifras considerables, pues en 1715 alcanza los 92 vecinos en tan solo las parroquias de las que se conserva el vecindario de ese año, faltando alguna de las más numerosas y cuyos vecinos eran de una extracción social más humilde, si cumple esa orden real, el descenso de vecinos que muestra el gráfico no habría sido tan brusco.

Un memorial de 1730 informa que *la disminución de vecinos [...] se hizo más visible con motivo de la Guerra y los dos sitios que esta ciudad padeció en el año 1706, [...] y de los sustos y falta de alimentos se siguió una epidemia que ocasionó gran mortandad de personas y después el año de 1709 sobrevino la langosta*²².

21 "Provincia de Cuenca y parte de La Mancha: Uztáriz, 40.603 vecinos, manuscrito del vecindario general 31.603, cifra obtenida de la revisión numérica del manuscrito 31.401".

22 A.H.M.C. Leg. 1.146.

La población de Cuenca en 1561 alcanzaría 17 000 habitantes frente a los cerca de 30 000 que tenía Toledo en 1530 o los 62 000 que llegó a alcanzar en 1571 la ciudad imperial. Ostentaba la segunda posición de la región por encima de otras poblaciones como Talavera de la Reina, Ciudad Real, Alcázar de San Juan o Guadalajara, que no andaban lejos de los 10 000 (García González, 2004: 22). Si para toda Castilla se estima un descenso de población entre el 36 y el 42% de los vecinos pecheros comparando los datos de 1591 y los de 1712 (Bustelo, 1993: 523), en el caso de la ciudad de Cuenca la disminución de vecinos es especialmente abultada hasta llegar a perder un 83,6% de su población. La población de la ciudad se va recuperando tras la guerra, si bien no podemos hablar de euforia demográfica como refiere Rodríguez Cancho para la ciudad de Cáceres en los años siguientes a la finalización del conflicto (Rodríguez Cancho, 1981: 35). Según Kamen, Cuenca a mediados del siglo XVI tenía una población similar a ciudades como Jaén, Segovia o Zaragoza, mientras que un siglo más tarde la capital aragonesa multiplicaba por diez la población conquense, y la jienense la superaba en más del doble (Kamen, 2005: 192), dejando de manifiesto el importante menoscabo sufrido por Cuenca a lo largo del siglo XVII con respecto a otras ciudades de la Monarquía. La población de la ciudad de Cuenca experimenta una pequeña recuperación demográfica a finales del siglo XVII, participando del aumento generalizado de toda Castilla que alcanza unos niveles similares a los de 1591 (García Cárcel y Alabrús Iglesias, 2001: 18), una recuperación que se verá truncada por la guerra de Sucesión y que provocará que la ciudad no vuelva a alcanzar los niveles de población previos al conflicto hasta mediados de la segunda década del siglo XVIII.

En cuanto a la provincia, se calcula una disminución para el mismo periodo del 51%, al igual que a la de Valladolid o Extremadura, y en porcentajes levemente inferiores a los de otras provincias castellanas como Toro o Burgos. Estos datos tan abultados tendrían una explicación relativamente sencilla, como es que el vecindario de 1712 sea mucho más escueto y por ende *más defectuoso* que el de 1591 (Bustelo, 1993: 526 y 541), pero muestra una clara tendencia a la baja de la población castellana entre finales del XVI y principios del XVIII. La población de gran parte de los pueblos de la provincia en 1787 seguía siendo inferior a la de 1590 (Reher, 1988: 68). Por el contrario, los vecinos territorios valencianos se habían venido recuperando de la crisis sufrida a mediados del XVII y en 1712-1713, pese a los estragos de la guerra, habían conseguido alcanzar la población previa a la expulsión de los moriscos (Franch Benavent, 2009: 361). Y en tierras limítrofes con Valencia como Almansa se había conseguido alcanzar la población de finales del siglo XVI a comienzos de la centuria ilustrada (García González, 2009: 452).

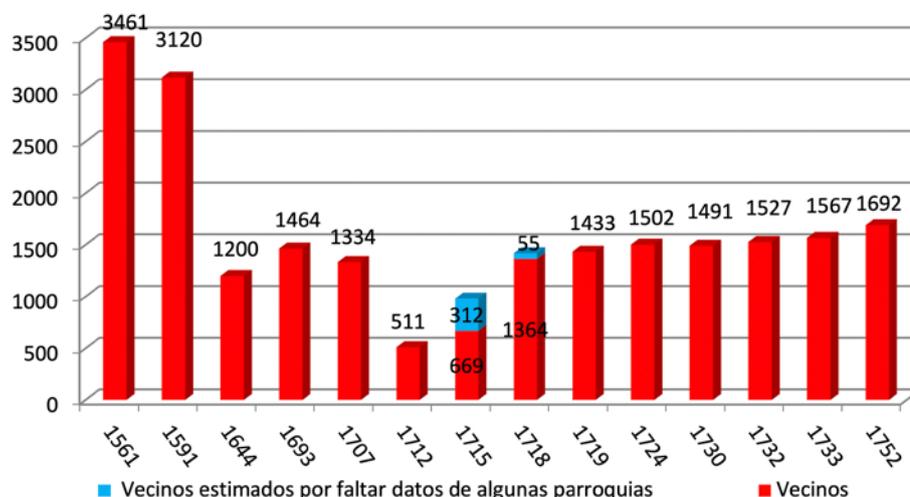
Camacho Cabello estima la reducción de la población de la región entre 1591 y 1646 en un 35% (García González, 2004: 26), mientras que en la ciudad de Cuenca esa reducción alcanzó un 61,5%, reduciéndose de los 3120 vecinos de finales del XVI a tan solo 1200 en 1644. Estos porcentajes estarían muy por encima de los aportados por Thompson para el total de Castilla en los que estima el descenso de población desde finales del siglo XVI hasta las primeras décadas del XVII en tan solo entre un 10 y un 15% (Thompson, 1981: 133). Tras el fortísimo descenso de la primera mitad del siglo,

debida en gran parte a la desindustrialización por la disminución de su industria textil, que conllevó la consiguiente desurbanización a finales del siglo XVII (García González, 2004: 23), Cuenca participa del *resurgir demográfico* de la España en la que se va a librar la guerra de Sucesión recobrada en gran medida de los menoscabos de todo orden que había padecido en la primera mitad del siglo (Voltes Bou, 1990: 96). Cuenca experimentará un proceso similar al sufrido en la provincia de Guadalajara, donde la población creció a lo largo del siglo XVII de una forma modesta con un incremento en el número de bautismos del 17,7%, sin recobrar los máximos del siglos XVI hasta 1790²³.

Cuenca se encuentra encuadrada dentro del modelo de la España interior (Pérez García, 2004: 35), cuya población posee una serie de características a lo largo del siglo XVIII. El modelo contrarresta datos positivos (precocidad matrimonial femenina, baja soltería y alta fecundidad), con otros muy negativos (inestabilidad matrimonial, abundante presencia de viudos en el mercado matrimonial y gravísima mortalidad estructural), y el saldo no puede conducir sino a unas tasas de reemplazo muy pobres que apenas garantizan la reproducción, aunque para paliarlo se ve beneficiada de unas corrientes migratorias que, en cualquier caso, se presentan debilitadas en el primer tercio del siglo XVIII.

Gráfico 6

Vecinos de Cuenca 1561 - 1752



Fuente: A.H.M.C. Leg. 1245; 1146 exp.1, 2, 3 y 4; 1616, A.G.S. Catastro de Ensenada, L. 75. Reher (1983: 189-190).

En 1718, la ciudad vuelve a acordar que se realicen nuevos vecindarios *declarando todas las personas que actualmente se hallan en ella y cuánto ha que viven* debido a que se había observado que muchas familias de las villas y lugares del obispado se habían trasladado a vivir a Cuenca dejando sus haciendas en sus lugares de origen *solo a fin de no contribuir a la Real Hacienda [...] en perjuicio de los demás vecinos de sus mismos*

23 *La población y el producto cerealista en Guadalajara en la Edad Moderna*, [documento en línea] Grupo Complutense de Historia Económica Moderna, DT-AEHE nº 1101, enero 2011, p. 21. <http://www.aehe.net/2011/01/dt-aehe-1101.pdf> [19-7-2015].

*lugares como también de los de la ciudad*²⁴. Estas prácticas ya se habían intentado atajar en plena guerra, cuando se había ordenado que volviesen a sus lugares de origen todos aquellos que los habían abandonado para evitar los reclutamientos y pagar las contribuciones de guerra, yéndose a mendigar a las ciudades (Domínguez Ortiz, 1984: 32) como Cuenca. A finales de año el Concejo se queja de que el vecindario se había hecho sin la suficiente especificación, por lo que ordena que se vuelva a hacer para saber *los forasteros que se han introducido a vivir en esta ciudad sin licencia*²⁵.

Tras la guerra, pese al pequeño aumento de población, la ciudad no llega a superar las cifras con las que contaba a finales del siglo anterior hasta la década de los años veinte y con un aumento muy modesto, que solo se verá estimulado con cierta fuerza a partir de la década de los años treinta del siglo XVIII. En el gráfico 6 se observa cómo la población de la ciudad se va recuperando tras la crisis de 1709 alcanzando en 1719 los 1433 vecinos. Para los vecindarios de 1715 y 1718, hemos realizado una estimación de vecinos correspondientes a las parroquias de las que no contamos con datos. Hemos aplicado un crecimiento equivalente a la media de crecimiento que hemos comprobado en las demás parroquias de la ciudad, cuyos datos sí que hemos podido constatar, y presentamos de forma diferenciada esta estimación para que se pueda distinguir con claridad del número de vecinos consignados en los vecindarios.

La evolución de la población de Cuenca durante la Edad Moderna nos muestra una ciudad en decadencia desde el siglo XVI en el que la ciudad alcanzó los 3417 vecinos,²⁶ el doble que otras de las villas cabeza de corregimiento de su provincia, como San Clemente que en 1591 el censo de Castilla le otorga 1572 vecinos; triplicando los de una ciudad como Alcaraz (García González, 1998: 395); o cuatro veces más que las cifras de villas como Almansa (García González, 2009: 454) o El Bonillo (Hernández López, 2007: 68). Cuenca pese a conseguir retrasar unos años, junto a otras ciudades como Toledo o Segovia, la llegada de la recesión finisecular del siglo XVI, poco después no pudo evitarlo y será entre 1603 y 1605 cuando se produce el declive al igual que en Segovia y en ciudades como Palencia a partir de 1611 (Gelabert, 2012: 51). El siglo XVII se corresponderá con un periodo de franca decadencia demográfica para la ciudad, que aumentará su población a finales de la centuria sin alcanzar los datos del siglo anterior. No será hasta los años 90, cuando se recupere el crecimiento del número de habitantes para caer durante los años de la Guerra, mientras villas como Albacete ve aumentar su población entre 1700 y 1712, y sólo en 1713 sufre un leve descenso (Cózar Gutiérrez, 2010: 27).

A partir de la guerra se aprecia un progresivo aumento hasta la mitad del siglo coincidiendo las cifras más bajas de la centuria con las registradas para Toledo donde los primeros años del siglo XVIII fueron malos y especialmente el período 1710-1719 en los que registra los mínimos del siglo XVIII y la población debió situarse en torno al 80%

24 A.H.M.C. Leg. 318. Acta Municipal 8-3-1718.

25 A.H.M.C. Leg. 318. Acta Municipal 5-11-1718.

26 Archivo General de Simancas (en adelante A.G.S.), Padrón de 1561, en Reher (1983: 1054).

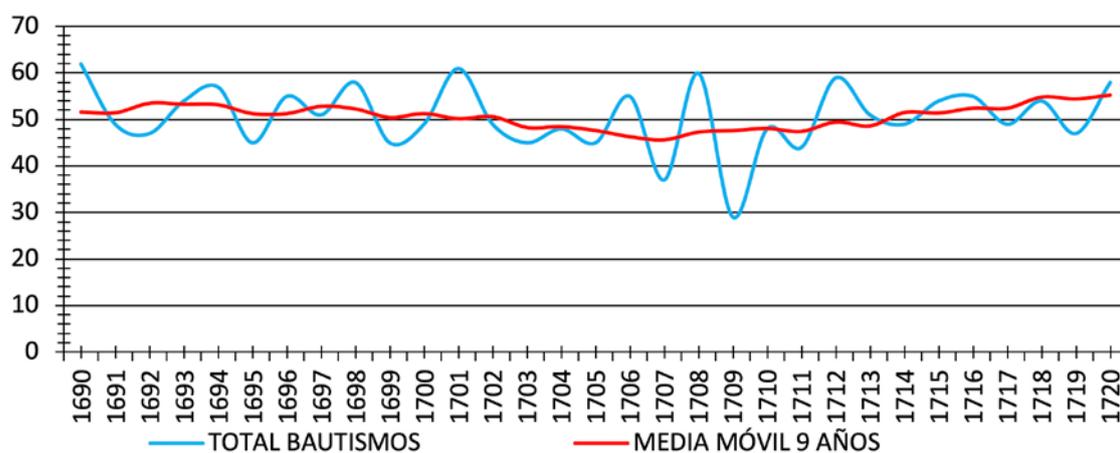
de la que alcanzaría en el de 1790-1799 (Camacho Cabello, 1996: 295). Una fuente fundamental para el estudio de la demografía durante el Antiguo Régimen es Catastro de Ensenada. El número de vecinos en 1752 para Cuenca es de 1692²⁷ similar a la población de Chinchilla de Montearagón y un tercio superior a la de la otra gran población de la provincia, como era San Clemente que tan solo alcanza los 1145 vecinos en 1754²⁸.

2.2. LA DINÁMICA POBLACIONAL EN TIEMPOS DE GUERRA

Los distintos parámetros de la dinámica poblacional se verán condicionados por las circunstancias bélicas (operaciones militares, asedios, reclutamientos, escasez de víveres, etc.) en los primeros años del siglo XVIII. En cuanto a la natalidad en la ciudad de Cuenca durante el periodo estudiado, podemos destacar que los dos años en los que menos nacimientos se registraron se encuentran dentro de los años de la guerra de Sucesión. Como se aprecia en el gráfico 7, el primero se producirá en 1706 coincidiendo con la inestabilidad bélica provocada por la conquista de la ciudad por las tropas aliadas y su posterior sitio por las tropas del duque de Berwick; el segundo, en 1709, coincidiendo con la crisis más grave de abastecimiento que sufrirá Cuenca durante la guerra. Para encontrarnos un dato tan bajo como el de 1709 durante todo el siglo XVIII tendríamos que llegar hasta 1740 como se muestra en el gráfico 8. Si, por el contrario, observamos la media móvil a 9 años donde se diluyen los picos más significativos de la serie, podemos apreciar que la línea de los bautismos se mantiene relativamente estable, atravesando un leve descenso durante los años del conflicto y recuperándose a finales de la década de 1710, superando ligeramente los datos de comienzos de la última década del siglo XVII. La inestabilidad social de un territorio de frontera como

Gráfico 7

Bautismos en Cuenca 1690 - 1720



Fuente: Reher (1983: 1008-1009).

27 A.G.S. Catastro de Ensenada, L. 75 y L.113.

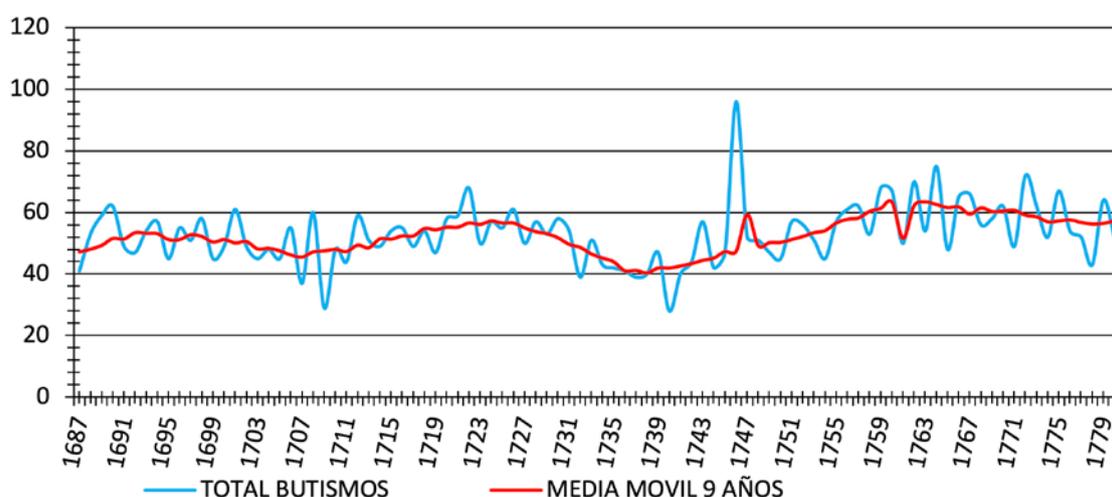
28 www.pares.mcu.es, Catastro de Ensenada.

Cuenca durante la guerra de Sucesión provocó el descenso de la natalidad, y con ella de la población de la ciudad, en los momentos donde el tránsito de tropas y las operaciones militares estuvieron más cercanos al igual que en territorios de la raya de Portugal como la provincia de Zamora (Manzano Ledesma, 2005: 132)

No será hasta mediados del siglo XVIII cuando las cifras registradas para finales del XVII y principios de la década de 1720 se vean superadas en un 14,5%, terminando en la década de los ochenta con un aumento del 10,9% con respecto a cien años antes lo que nos sitúa en una población con una alta tasa de natalidad que varía en unos porcentajes modestos a lo largo del siglo XVIII.

Gráfico 8

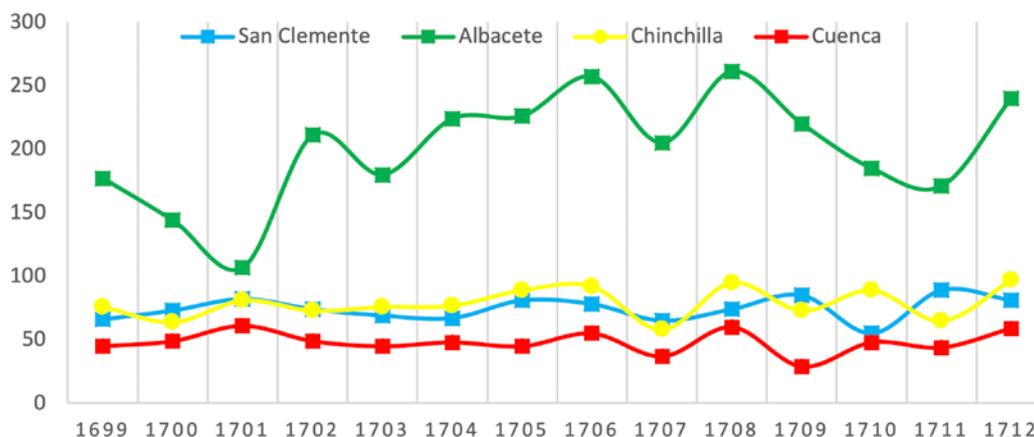
Bautismos en Cuenca 1687 - 1779



Fuente: Reher (1983: 1008-1010).

Como vemos en el gráfico 9, si comparamos los datos de Cuenca con los de las otras poblaciones de La Mancha oriental durante la guerra, observamos cómo las campañas bélicas en Castilla durante 1706 afectan a las cuatro poblaciones que ven descender los nacimientos en sus localidades en 1707 en porcentajes cercanos al 20%, salvo en San Clemente donde el descenso es levemente menor, poniendo de manifiesto la repercusión de las levadas de milicias en algunas poblaciones de La Mancha en los años previos al enfrentamiento en los campos de Almansa (García Heras, 2011: 131-134), aunque estas no tuvieron una intervención directa en la batalla. Estos datos están en consonancia con lo sucedido en poblaciones andaluzas de la zona de Écija y Lebrija en las que a partir de 1707 se aprecia un descenso en los nacimientos alrededor de 20% (Fernández Naranjo, 2001: 802) de donde sí que se levantaron numerosos soldados para los regimientos del ejército borbónico, mientras que en la zona de Jaén el descenso en el periodo 1707-1711 no llega ni siquiera al 8% (Rodríguez de Gracia, 2001: 747).

Gráfico 9
Evolución bautismo durante la guerra de Sucesión



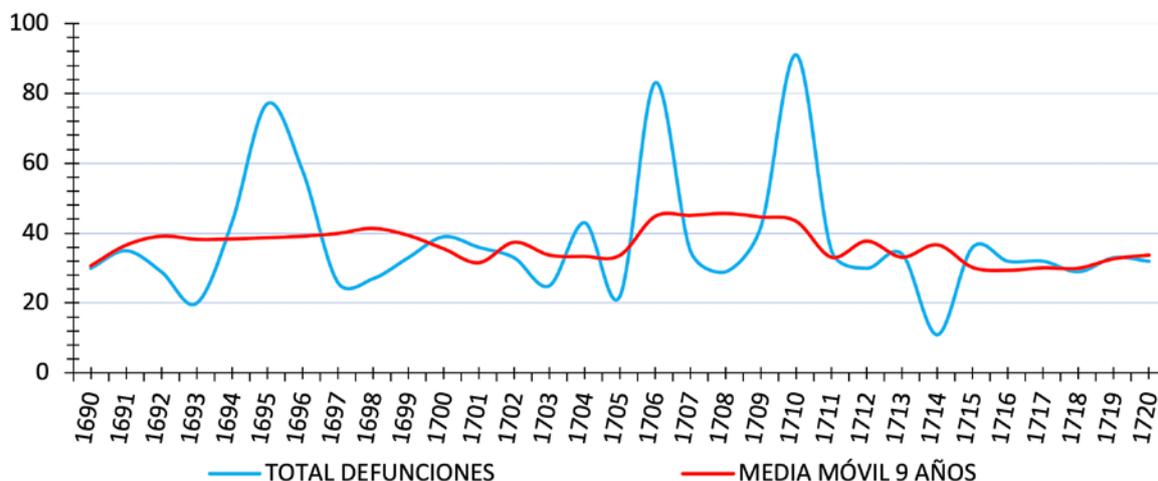
Fuente: Archivo Parroquial de la Iglesia de Santiago Apóstol de San Clemente, Libros Bautismos 10 y 11, para los datos referentes a San Clemente, (Reher 1983: 1008); datos de Albacete (Gómez Carrasco, 2007: 271); datos de Chinchilla (Espinosa Núñez, 1984: 157).

Los años de un descenso demográfico más acusado en Albacete, 1706 y 1707, coinciden con el periodo más crítico de la guerra de Sucesión (Cremades Griñán, 1988: 193), debido a la alta mortalidad, puesto que los nacimientos durante esos años no son de los más bajos del periodo, mientras que se aprecia un descenso en el año 1707, probablemente debido a la ausencia de embarazos por la leva de varones para conformar las tropas del ejército borbónico que estuvo tan activo por la zona durante ese año y los inmediatamente anteriores; asimismo, en Cuenca se puede achacar también a las condiciones vividas en la ciudad durante los dos sitios que padeció en 1706.

La mortalidad es uno de los parámetros demográficos más relevantes en el Antiguo Régimen, pues sus altos niveles conllevan el estancamiento o débil crecimiento de las poblaciones preindustriales, y aún más en un periodo bélico como el estudiado, donde sus variaciones alcanzan un mayor interés para su estudio suponiendo una de las consecuencias directas de la guerra. Una batalla, un asedio, un endurecimiento de las condiciones climáticas, y su consiguiente crisis de subsistencia, o la aparición de una epidemia, hacen que el parámetro muestre unas oscilaciones vertiginosas en periodos de tiempo relativamente cortos que quedan diluidos en los análisis a largo plazo que explican la evolución de una centuria o de toda la Edad Moderna. Una crisis de mortalidad nos indica en el estudio del tiempo corto un momento de malestar social, de escasez, de crisis en definitiva que se puede, y suele, traducir en un momento de inestabilidad en el que los individuos actúan condicionados por unas circunstancias complejas frente a los momentos de determinada estabilidad. La mortalidad era superior en las ciudades que en el ámbito rural, debido en gran medida a la facilidad para la propagación de enfermedades, eran menos salubres y las medidas sanitarias ordinarias y extraordinarias eran pocas, ineficaces y adoptadas a destiempo (Domínguez Ortiz y Alvar Ezquerro, 2005: 62 y 63).

Gráfico 10

Defunciones en Cuenca 1690 - 1720



Fuente: Reher (1983: 1026-1027).

El primer pico de la serie recogida en el gráfico 10 que nos muestra un elevado número de defunciones en la ciudad nos lo encontramos en 1695. Gracias a las fuentes municipales podemos referir que se debe, en gran medida, a la epidemia que sufrieron los soldados del tercio que se levantó ese año. Los soldados, así como una parte importante de los pobres de la ciudad, eran atendidos en el Real Hospital de Santiago, cuyo administrador se queja ante el Concejo de la incapacidad para lavar y renovar la ropa de cama del hospital tras la muerte o curación de los enfermos, lo que sin duda contribuiría de forma decisiva al contagio de *tabardillos* y *fiebres malignas*. El gran número de enfermos provocaba que no hubiese *con qué poder suplir a los que de nuevo entran con ropa limpia porque la necesidad no da lugar a que se lleve a lavar la de lienzo ni la de lana a los batanes donde se purifica*²⁹. La crisis supone un sobremortalidad del 102,1% y coincide con indicios de tifus en las zonas interiores de Castilla (Reher, 1983: 458).

En 1699 se produce un pequeño repunte de la mortalidad, según se recoge en el gráfico 11, en esta ocasión derivado de las extremas condiciones climáticas que provocaban crisis de subsistencia: *en algunos llega a tanto su necesidad que se están manteniendo con salvado amasado y hierbas del campo*. Además, la situación no mejoraría en tanto en cuanto los médicos de la ciudad hacían dejación de sus obligaciones, dejando de asistir a los pobres quienes no podían pagar sus servicios. Este incumplimiento provoca la dura crítica del síndico del común en la que manifiesta *la poca asistencia y consuelo de los médicos que V.S. tiene asalariados para este fin, faltando a la obligación y juramento que tienen hecho de asistencia a los pobres*, lo que provocaba que estos acudiesen a los cirujanos y barberos en busca de ayuda, quienes *con la poca inteligencia que algunos pueden tener por no ser de su facultad y de esto se sigue grave perjuicio*,

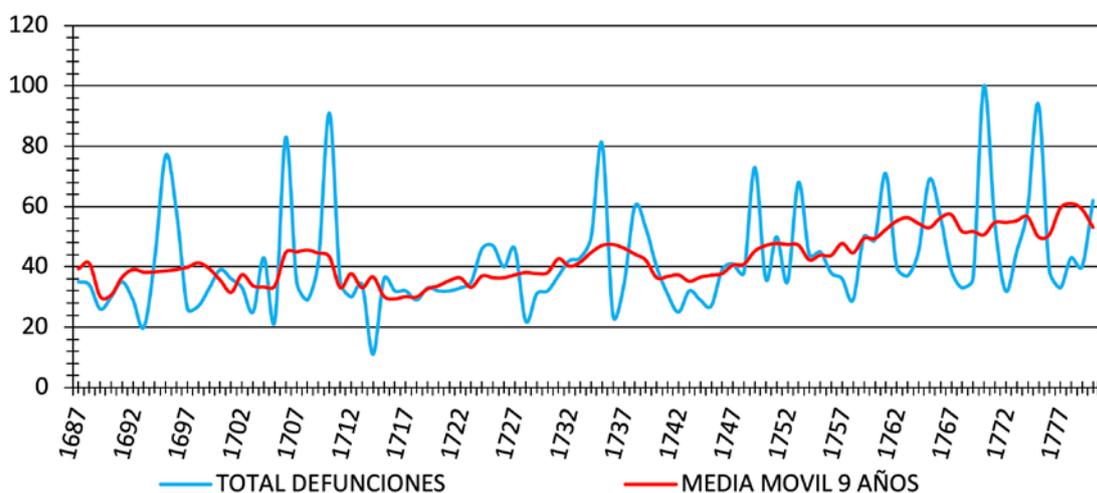
29 A.H.M.C. Leg. 300. Acta Municipal 13 y 23-8-1695.

diagnosticaban y recetaban pese a su notoria falta de conocimientos³⁰.

El segundo pico más relevante de la serie corresponde al año 1706, suponiendo una sobremortalidad del 118,6% (Reher, 1983: 459), cuando se produce el asedio austracista que sufrió la ciudad, su conquista por las tropas del archiduque y el sitio y reconquista borbónica posterior. Esta excepcional situación bélica³¹ provoca que las cifras de mortalidad aumenten a partir de agosto, momento de la llegada de las tropas aliadas a las inmediaciones de la ciudad y que la cifra de muertos duplique la correspondiente a la media móvil para este mismo año. Algunos de los cronistas de la guerra de Sucesión nos ofrecen algunos datos aislados de muertes durante los asedios a la ciudad de 1706, como el ataque austracista contra el propio Hospital de Santiago *matando a dos hombres* e hiriendo a otro (Belandó, 1740: 281) o los 75 cadáveres que el bando borbónico (Castellví, 1726: 190 v. II) tuvo que retirar de una de las puertas de la ciudad. En 1707 se hace constar que después de la invasión austracista se había seguido una gravísima epidemia *de que habían muerto más de 1500 personas*³², cifra algo exagerada según los datos que hemos podido constatar, si bien no contamos con datos de las parroquias más pobladas, y era en ellas donde se concentraba el mayor número de personas pobres y, por tanto, más susceptibles a la propagación de las epidemias. Un cronista valoraba para Jerez en 3000 las personas que murieron en 1709 a causa del hambre que habían ocasionado las lluvias del año anterior y las epidemias que se habían seguido (Fernández Díaz, 1993: 271).

Gráfico 11

Defunciones en Cuenca 1687 - 1779



Fuente: Reher (1983: 1026-1029).

30 A.H.M.C. Leg. 304. Acta Municipal 2-5 y 28-10-1699.

31 Sobre los asedios y conquistas austracistas de la ciudad de Cuenca en 1706 y 1710 y las posteriores reconquistas borbónicas véase García Heras (2019).

32 A.H.M.C. Leg. 312. Acta Municipal 25-10-1707.

La crisis más grave de mortalidad que sufre la ciudad durante la guerra de Sucesión se produce en 1710, si bien en este caso sus consecuencias parecen no deberse a las operaciones militares. En otras zonas de La Mancha como Puertollano se reproduce el parámetro alcanzando las cotas más altas de mortalidad durante la guerra en 1709 pese a no haber sido víctima directa de los ejércitos contendientes con una sobremortalidad del 112% (Fernández Calvo, 1988: 201 y 202). En febrero de 1710 el médico del Cabildo de la catedral, D. Simón Mazo, ya hace referencia a que desde hace *tres meses se está padeciendo en ella epidemia de tabardillos con crecido número de enfermos que casi no alcanzan a su asistencia los dos médicos que hay*, y advierte del peligro que supone para la extensión de la epidemia la llegada del verano y de las altas temperaturas³³. En este caso la sobremortalidad alcanzó el 150,7% (Reher, 1983: 464), y fue debida a una epidemia de tifus que se vio favorecida por una población mermada y subalimentada tras la falta de trigo padecida en 1709 y cuyos efectos se hicieron notar en otras zonas de Castilla (Aguirre Martín, 2004: 107). La mala alimentación provocó la multiplicación de los muertos a causa de las epidemias llegando a afirmar en algunas villas que no había *sepulturas en las iglesias para enterrarlos* (Hernández; Gutiérrez e Ybáñez, 2009: 648). Una gran parte de los enfermos eran forasteros que acudían a Cuenca en busca de una posible curación, colapsando así los hospitales de la ciudad. En uno de ellos, de los 40 enfermos que acogía, 37 eran forasteros³⁴. No solo la atención médica que podían encontrar en Cuenca sería el aliciente para emprender el viaje, sino también la exención de impuestos tal y como expone D. Julián Cerdán de Landa, quien acusa a los forasteros de haber traído la epidemia y haber contagiado a sus vecinos al trasladarse a Cuenca con este fin.

...el número de pobres forasteros que hay en ella es mucho como es público y notorio como también que de estos se han ocasionado, según lo que los médicos han insinuado, las enfermedades que se padecen en esta ciudad y otros grandes inconvenientes que se están experimentando³⁵

El Concejo acordó que dentro de un plazo de cuatro días estos forasteros se volviesen a sus localidades de origen³⁶. Mientras que en las zonas fronterizas de Extremadura los movimientos migratorios descienden en los momentos de mayor empeoramiento de las condiciones de vida durante el conflicto (Rodríguez y Blanco, 2007: 53), en el caso de Cuenca vemos cómo es en los momentos de mayor crisis de mortalidad en los que la ciudad recibe un mayor número de inmigrantes, lo que podemos achacar a la búsqueda de unos mejores servicios sanitarios en los distintos hospitales de la ciudad, frente a la ausencia de los mismos en las poblaciones de su partido y a la búsqueda de alimento. Las ciudades durante la Edad Moderna se habían convertido en un foco de atracción para la emigración interior por el crecimiento de sus sectores productivos y en los momentos de crisis volvían a ser buscadas como lugares de cobijo (García

33 A.H.M.C. Leg. 315. Acta Municipal 21-2-1710.

34 A.H.M.C. Leg. 315. Acta Municipal 22-3-1710.

35 A.H.M.C. Leg. 315. Acta Municipal 28-3-1710.

36 A.H.M.C. Leg. 315. Acta Municipal 29-3-1710.

Fernández, 2002: 25). Desheredados y desamparados de todo tipo se lanzan a los caminos en busca de socorro y contribuyen a extender la enfermedad y los desequilibrios socioeconómicos que ellos mismos acrecientan (González Martínez, 2002: 23). Muy al contrario de lo que había supuesto durante el siglo XVI, donde la fortaleza de las poblaciones urbanas se apoyaba en los flujos migratorios que se sostenían gracias a un mercado de trabajo urbano boyante de cuyo mantenimiento o incremento dependía el crecimiento poblacional de la ciudad (Gelabert, 2012: 30).

La situación provocada por la epidemia lleva al médico de la catedral, pese a no estar dentro de sus atribuciones, a dividirse las parroquias de la ciudad con el médico del Concejo, D. Agustín Santos, si bien se quedarían bajo la jurisdicción del primero las siete parroquias de la parte alta de la ciudad donde la epidemia hacía menos mella, al vivir en ellas la población más acomodada y con más recursos, lo que provoca las quejas del médico de la ciudad arguyendo que debido a que *están casi todos los pobres de esta ciudad y por consiguiente tantos enfermos que la mitad se quedan sin asistirlos por no dar lugar el tiempo*³⁷. El continuado contacto con los enfermos debió contagiar a D. Agustín, quien pocos días más tarde murió, obligando a la ciudad a buscar a otro médico que pudiese ayudar al médico del Cabildo a asistir a los enfermos³⁸.

El corregidor intentó que, puesto que se encontraba en Cuenca el médico de la villa de Sisante, se quedase en la ciudad para asistir a sus vecinos, pero este permaneció tan solo durante dos días debido a que había sido reclamado por el Concejo de Sisante para que volviese a la villa *por las enfermedades que padecen los vecinos de ella respecto del mucho número de enfermos*³⁹. A los pocos días, el médico de Cañaveras, D. Nicolás Carreras, fue nombrado médico por el Concejo⁴⁰ por *las turbaciones y urgencias*⁴¹. En otras poblaciones como Jaén, el periodo con una mayor incidencia de la mortalidad durante la guerra fue el de 1707-1710, en este caso debido en mayor medida a la escasez de alimentos y a la subida de precios (Rodríguez de Gracia, 2001: 747).

Tras los avatares bélicos y epidemias sufridas durante estos años, al finalizar la guerra se produce el momento de menor incidencia de la mortalidad de la serie, coincidiendo en este caso con el menor número de vecinos que hemos podido constatar, y que relacionamos con la disminución producida en los años anteriores. La natalidad y la nupcialidad están estrechamente relacionadas pues para regular la natalidad las familias recurrían a una mayor o menor nupcialidad, mediante el retraso de la edad de acceso al matrimonio o el celibato definitivo (Gómez Carrasco, 2007b: 69).

Las tasas de nupcialidad en Castilla se situaban entre el 11 y el 15% durante la Edad Moderna, mostrando una tendencia ascendente a finales del siglo XVI y entraron en un letargo hasta 1640 para volver a elevarse lentamente hasta mediados del siglo XVIII

37 A.H.M.C. Leg. 315. Acta Municipal 11-3-1710.

38 A.H.M.C. Leg. 315. Acta Municipal 24-3-1710.

39 A.H.M.C. Leg. 315. Acta Municipal 28-3-1710.

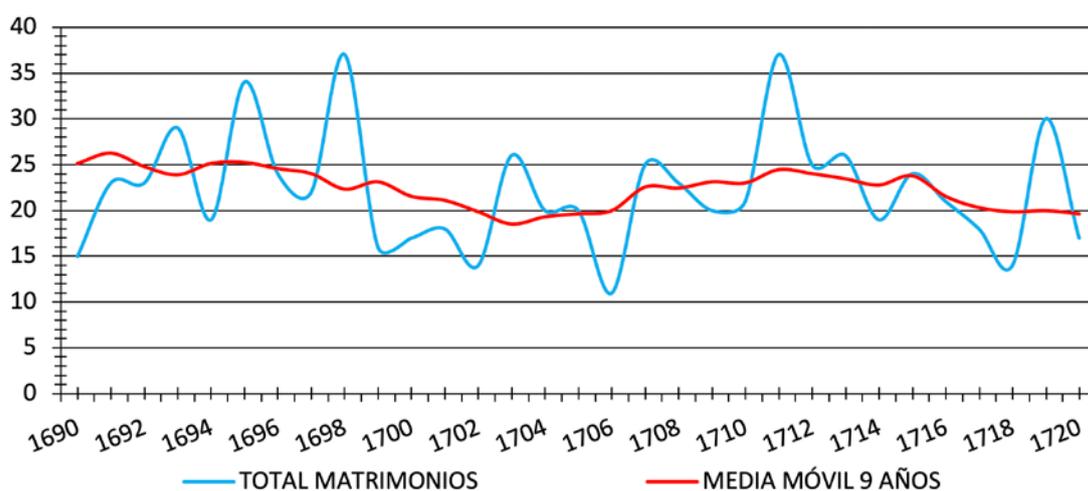
40 A.H.M.C. Leg. 315. Acta Municipal 8-4-1710.

41 A.H.M.C. Leg. 318. Acta Municipal 5-6-1717.

(Domínguez Ortiz y Alvar Ezquerro, 2005: 32). Si observamos la línea que nos muestra la media móvil en el gráfico 12, apreciamos que los valores más altos de la serie se encuentran a principios de la última década del siglo XVII, valores que no se recuperan en toda la serie, si bien se aproximan a finales de la guerra con un pico muy significativo como es el de 1711, un año después del segundo asedio de la ciudad y en el que los efectos de la epidemia de tifus parecen haber remitido.

Gráfico 12

Defunciones en Cuenca 1690 - 1720



Fuente: Reher (1983: 1017-1018).

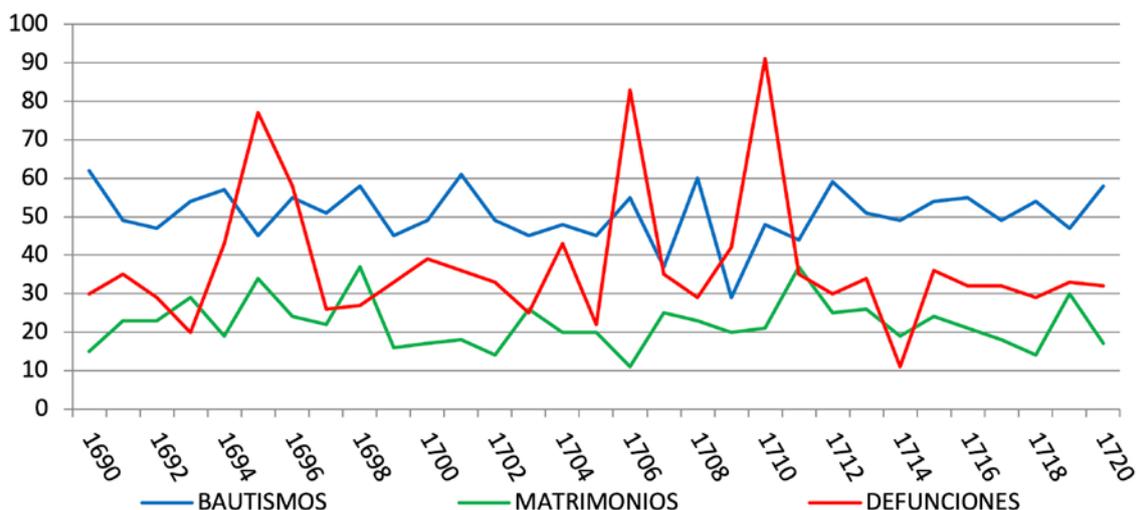
Después de unas circunstancias vitales tan adversas, parece que la población superviviente quiere aprovechar el momento para formar nuevos hogares, muchos de ellos de segundas nupcias, donde los cónyuges viudos a causa de la guerra debieron alcanzar un porcentaje importante. Es de resaltar que el mismo efecto parece producirse también en 1707, año posterior al peor episodio bélico vivido en Cuenca durante la guerra de Sucesión, sin llegar a los valores absolutos de 1711. Este mismo movimiento ascendente en el número de matrimonios tras las dos crisis más relevantes de la guerra se produce en otras partes tan alejadas de Cuenca como la campiña sevillana (Fernández Naranjo, 2001: 802), y en poblaciones, como Écija, con un número de vecinos tres veces superior al que tenía Cuenca (Navarro Domínguez, 2001: 817). El siglo termina en la ciudad de Cuenca con el pico más alto que se registra en toda la serie en 1698 en cuanto a datos absolutos, pero se corrige con el mal dato de de 1699. La población urbana de Castilla la Nueva, donde insertaríamos a Cuenca, se caracterizaba por un nivel elevado de celibato masculino y, sobre todo, femenino frente al mundo rural donde el matrimonio era más generalizado (García González, 2004: 36).

En resumen, a través de los siguientes gráficos podemos apreciar los efectos más relevantes producidos durante el periodo estudiado, donde se reflejan tres picos en el número de muertes, provocados por las crisis mencionadas de 1695, 1706-7, y 1709-10 debidas al tifus, la primera y la tercera de esas crisis, y a la conquista y reconquista de la ciudad durante la segunda mitad de 1706.

De la misma manera, los nacimientos se ven directamente afectados por estas crisis, sobre todo, en 1706 y 1709, para estabilizarse tras la finalización del conflicto que, junto a la gran disminución de la mortalidad, conllevará el crecimiento de la población de la ciudad durante los años 20, si bien sin alcanzar los niveles con los que contaba a finales de la centuria anterior. La nupcialidad sigue a grandes rasgos una dinámica similar a la de los nacimientos siendo curioso cómo tanto en 1707 como en 1711, los matrimonios aumentan, siendo ambos los años posteriores a las invasiones austracistas, en que los avatares bélicos habrían intervenido decisivamente en la nupcialidad.

Gráfico 13

Evolución de nacimientos, defunciones y matrimonios de Cuenca 1690 - 1720



Fuente: Reher (1983: 1008-1010; 1017-1020; 1026-1029).

La imagen que ofrece la evolución demográfica nos muestra un escenario caracterizado por una intensa nupcialidad, una alta fecundidad y una población joven que se traduciría en una mortalidad fuerte y una población, generalmente poco longeva. Todo ello matizado con crisis de mortalidad puntuales, especialmente graves a causa de la guerra de Sucesión durante el primer decenio del siglo XVIII y a distintas crisis de subsistencia, así como epidemias a lo largo de la centuria, con un incremento de la población más amplio en las décadas de los años 20, 40 y 50, coincidiendo con los momentos de expansión del ciclo económico, población que se estancará y se verá reducida hacia el último cuarto.

CONCLUSIÓN

A finales del siglo XVII Cuenca se encontraba en una posición privilegiada para haberse convertido en uno de los centros de referencia de la industria textil, puesto que contaba con mano de obra especializada y un ambiente fabril, proximidad a los centros de

esquileo de lana, abundancia de cursos de agua y una posición geográfica estratégica entre Madrid y Valencia (Troitiño Vinuesa, 1984: 36). Pero la guerra de Sucesión afectó gravemente a su producción y no será hasta después del conflicto cuando la actividad textil vuelva a repuntar. Al finalizar la guerra, Cuenca cuenta con un pequeño aumento de su población, aunque no llega a alcanzar el número de vecinos con el que contaba antes del comienzo del conflicto. Esas cifras no se alcanzarán hasta la década de los años veinte y no será hasta los años treinta del siglo XVIII cuando el crecimiento de la población se consolide a un mayor ritmo.

La guerra supuso una ruptura del ritmo de recuperación poblacional e industrial que la ciudad venía experimentando durante la última década del siglo XVII, ralentizando su crecimiento y desarrollo económico, al igual que gran parte de las ciudades del interior de Castilla viéndose superadas por el progreso de las ciudades de la periferia peninsular. Durante la guerra la población sufrió sus estragos; se cifran en más de 1500 los muertos en 1706 debidos a los dos asedios sufridos y a la expansión de enfermedades, que se convirtieron en epidemia en 1710 cuando la ciudad fue asolada por el tifus debido a las penosas condiciones en las que se encontraban sus habitantes tras la crisis de subsistencia que se padeció en 1709 y la consiguiente subalimentación de los vecinos. Desde estas fechas el número de vecinos aumentaría paulatinamente en gran medida por el efecto de atracción que produciría el lento desarrollo que tendría la industria textil, que se iría recuperando de forma paulatina a partir de la finalización del conflicto, superando la cisura que supuso la guerra, pasando el número de telares de los 43 en 1700, a los 66 en 1727 y a los 80 en 1735 (Muñoz Soliva, 1867: 807) culminando a finales del siglo XVIII con la instalación de la Real Fábrica de Paños de Cuenca.

La población tenía como principal preocupación la subsistencia, algo que se expresaba con tres consignas: guardar el grano que se tenía, fijar tasas y denunciar a los acaparadores (Vilar, 1982: 97). Y más en una ciudad como Cuenca donde el trigo se tenía que comprar fuera. Como hemos visto, esta insuficiencia provocará a lo largo de la guerra diversos problemas de abastecimiento que llegarán a su punto culmen en 1709, año en que la ciudad tiene que abastecerse desde el reino de Aragón a unos precios muy elevados que hacen imposible el hecho de poder recuperar el dinero invertido, si no es a cambio de subir el precio del pan hasta unos límites que la población no puede pagar, y menos en un momento de crisis de subsistencia como el vivido en 1709 y la subsiguiente crisis de mortalidad de 1710 que marcará un punto de inflexión en el devenir demográfico de Cuenca a lo largo de todo el siglo XVIII.

BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE MARTÍN, Carlos (2004): *Los avatares de la Guerra de Sucesión en El Burgo de Osma*, Soria, Diputación Provincial de Soria.

- ALBEROLA ROMÁ, Armando (1999): "Abasto urbano y protesta popular en tierras valencianas durante el siglo XVIII", en DE BERNARDO ARES, José Manuel y GONZÁLEZ BELTRÁN, Jesús Manuel (eds.), *La Administración Municipal en la Edad Moderna. Actas de la V Reunión científica de la Asociación Española de Historia Moderna*, v. II, Cádiz, Universidad de Cádiz, pp. 321-339.
- (2004): "Oscilaciones climáticas y coyuntura agrícola en tierras valencianas durante el reinado de Felipe V", en SERRANO, Eliseo (ed.), *Felipe V y su tiempo, Congreso Internacional*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico (CSIC) y Diputación de Zaragoza, col. Actas, pp. 201-224.
- BELANDO, Fr. Nicolás de Jesús (1740): *Historia civil de España, sucesos de la guerra, y Tratados de paz, desde el año de mil setecientos, hasta el de mil setecientos y treinta y tres*, Madrid.
- BLANCO CARRASCO, José Pablo (2012): "El impacto de la guerra sobre la población rural a corto plazo. Un modelo de análisis", en JIMÉNEZ ESTRELLA, Antonio y LOZANO NAVARRO, Julián José (eds.), *Actas de la XI Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna, Comunicaciones*, vol. II, Granada, Universidad de Granada, pp. 944-960.
- BUSTELO, Francisco (1993): "La población: del estancamiento a la recuperación", en MOLAS, Pere (coord.), *La transición del siglo XVII al XVIII. Entre la decadencia y la reconstrucción, Historia de España, Ramón Menéndez Pidal*, Tomo XXVIII, Madrid, pp. 509-549.
- CAMACHO CABELLO, José (1996): *La población del arzobispado de Toledo en los Tiempos Modernos*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- CASALS, Àngel (2013): "La crisis del siglo XVII: ¿de imprescindible a inexistente?", *Vínculos de Historia*, 2, pp. 51-65.
- CASTELLVÍ, Francesc (1726) [Manuscrito]: *Narraciones históricas*, en MUNDET i GIFRE, Josep M^a y ALSINA ROCA, José M^a (eds.), Madrid Fundación Francisco Elías de Tejada y Erasmo Pèrcopo, [1998].
- CASTRO, Concepción de (2004): *A la sombra de Felipe V. José de Grimaldo, ministro responsable (1703-1726)*, Madrid, Marcial Pons.
- CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco (2011): "Familias, sociedad y sistema social. Siglos XVI-XIX", en CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y BESTARD, Joan (dirs.), *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)*, Madrid, Cátedra, pp. 325-392.
- CÓZAR GUTIÉRREZ, Ramón (2010): *Albacete, corregimiento borbónico*, Madrid, Sílex.
- CÓZAR GUTIÉRREZ, Ramón y DE BORJA CAPARRÓS RUIPÉREZ (2010): *Guerra y muerte. Religiosidad y mentalidades colectivas ante la Batalla de Almansa (1700-1707)*, Sevilla, Alfar.

- CREMADES GRIÑÁN, Carmen M^a (1984): *Alimentación y consumo en la ciudad de Murcia durante el siglo XVIII (1701-1766)*, Murcia, Universidad de Murcia.
- (1988): "Implicaciones fiscales en Albacete durante la Guerra de Sucesión", en *Conflictos sociales y evolución económica en la Edad Moderna (2)*, Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Tomo VIII, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, pp. 191-197.
- DANTÍ I RIU, Jaume (2012): "La diversidad agraria en la España moderna: Campo, campesinos y actividades productivas", en PÉREZ ÁLVAREZ, M^a José y RUBIO PÉREZ, Laureano (eds.), *Campo y campesinos en la España Moderna. Culturas políticas en el mundo hispánico*, vol. I, León, Fundación Española de Historia Moderna, pp. 213-253.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio (1984): *Sociedad y Estado en el s. XVIII español*, Barcelona, Ariel.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio y ALVAR EZQUERRA, Alfredo (2005): *La sociedad española en la Edad Moderna*, Madrid, Istmo.
- EIRAS ROEL, Antonio (2004): "Demografía rural en la España moderna: evolución, variantes y problemas", en ARANDA PÉREZ, Francisco José (coord.), *El mundo rural en la España Moderna*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, p. 19-76.
- ESPINOSA NÚÑEZ, Isabel (1984): "Estudio demográfico de Albacete y Chinchilla en los años 1673-1714", en *Actas del I Congreso de Historia de Albacete*. Tomo III, Albacete, pp. 153-178.
- FERNÁNDEZ CALVO, Agustín (1988): "Las crisis de mortalidad adulta en Puertollano, 1689-1729", en *Conflictos sociales y evolución económica en la Edad Moderna (2)*, Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Tomo VIII, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, pp. 199-207.
- FERNÁNDEZ DÍAZ, Roberto (1993): *Siglo XVIII, Manual de Historia de España*, Madrid, Historia 16.
- FERNÁNDEZ NARANJO, Manuel Jesús (2001): "La Guerra de Sucesión en el mundo rural sevillano: los casos de Écija, Lebrija y Peñaflor", en *La Guerra de Sucesión en España y América*, Madrid, Deimos, pp. 799-816.
- FRANCH BENAVENT, Ricardo (2009): "La incidencia de la Guerra de Sucesión en las relaciones económicas del Reino de Valencia con el interior peninsular", en GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (coord.), *La Guerra de Sucesión en España y la batalla de Almanza. Europa en la Encrucijada*, Madrid, Sílex, pp. 359-378.
- GARCÍA CÁRCEL, Ricardo y ALABRÚS IGLESIAS, Rosa M^a (2001): *España en 1700 ¿Austrias y Borbones?*, Madrid, Arlanza.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo (2002): *La economía española en los siglos XVI, XVII y XVIII*, Madrid, Actas.

GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (1998): *La sierra de Alcaraz en el siglo XVIII. Población, familia y estructura agraria*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses.

— (2004): "La ocupación del territorio. Familia y población", en GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (coord.), *Castilla-La Mancha en la Edad Moderna*, Ciudad Real, Almad, pp. 17-52.

— (2009): "La villa de Almansa en la Guerra de Sucesión", en GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (coord.), *La Guerra de Sucesión en España y la batalla de Almansa. Europa en la Encrucijada*, Madrid, Sílex, pp. 435-473.

GARCÍA HERAS, Víctor Alberto (2011): "El impacto de la guerra de Sucesión en la evolución demográfica de San Clemente: una villa cabeza de corregimiento", en *Revista Ensayos*, 26, pp. 125-138.

— (2014): *San Clemente en la guerra de Sucesión (1700-1712). Reconocimiento borbónico y recompensa diferenciada*, Cuenca, Servicio de Publicaciones Diputación Provincial de Cuenca.

— (2018): "Estrategias de movilidad social en tiempos convulsos. El ascenso y consolidación de la familia Cerdán de Landa durante la guerra de Sucesión española", *Revista Vínculos de Historia*, 7, pp. 215-234, http://dx.doi.org/10.18239/vdh_2018.07.12

— (2019): "Conquistar y reconquistar Castilla. Asedios y operaciones militares en Cuenca durante la guerra de Sucesión española", *Revista de Historia Militar*, 125, pp. 13-38.

GARCÍA NARANJO, Rosa María y EGEA ARANADA, Juan Antonio (1999): "Crisis de subsistencias y conflicto social. La política de abastecimiento del Concejo de Palma", en DE BERNARDO ARES, José Manuel y GONZÁLEZ BELTRÁN, Jesús Manuel (eds.), *La Administración Municipal en la Edad Moderna. Actas de la V Reunión científica de la Asociación Española de Historia Moderna*, v. II, Cádiz, Universidad de Cádiz, pp. 521-527.

GELABERT GONZÁLEZ, Juan Eloy (2012): "La fortuna de las ciudades, 1500-1700", *Studia Historica, Historia Moderna*, 34, pp. 25-59.

GÓMEZ CARRASCO, Cosme Jesús (2007a) *La comunidad mercantil en la villa de Albacete. Familia, crecimiento urbano y desarrollo comercial (1680-1830)*, Tesis Doctoral, Universidad de Castilla-La Mancha, Albacete.

— (2007b): *Entre el mundo rural y el mundo urbano. Familia, parentesco y organización social en la villa de Albacete (1750-1808)*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Rosa M^a (2002): *La población española (siglos XVI, XVII y XVIII)*, Madrid, Actas Editorial.

HERNÁNDEZ LÓPEZ, Carmen (2007): *Calles y casas en el Campo de Montiel. Hogares y espacio doméstico en las tierras de El Bonillo en el siglo XVIII*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses Don Juan Manuel.

- HERNÁNDEZ NAVARRO, Francisco Javier; GUTIÉRREZ NÚÑEZ, Francisco Javier e YBÁÑEZ WORBOYS, Pilar (2009): "Las repercusiones de la guerra de Sucesión en una villa del Ducado de Medina Sidonia: Conil de la Frontera (1700-1711)", en BRAVO CARO, Juan Jesús y VILLAS TINOCO, Siro (eds.), *Tradición versus innovación en la España Moderna*, v. II, Málaga, Universidad de Málaga, pp. 633-651.
- JIMÉNEZ MONTESERÍN, Miguel (1977): "Los motines de subsistencias de la primavera de 1766 y sus repercusiones en la ciudad de Cuenca", *Separatas de la Revista Cuenca*, 11 y 12, Cuenca, Diputación Provincial de Cuenca.
- KAMEN, Henry (2005): *La España de Carlos II*, Madrid, Biblioteca Historia de España.
- LEÓN SANZ, Virginia (2014): *El archiduque Carlos y los austracistas*, Barcelona, Arpegio.
- MANZANO LEDESMA, Fernando (2005): "La Guerra de Sucesión en la provincia de Zamora y la paz hispano-lusa de Utrecht de 1715", en GUIMERÁ, Agustín y PERALTA, Víctor (coords.), *El equilibrio de los imperios: de Utrecht a Trafalgar, Actas VIII Reunión Científica Fundación Española de Historia Moderna*, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna, pp. 119-132.
- MUÑOZ SOLIVA, Trifón (1867): *Historia de la muy N.L. e l. ciudad de Cuenca, y del territorio de su provincia y obispado, desde los tiempos primitivos hasta la edad presente*, 2 libros, Cuenca, Imprenta El Eco.
- NAVARRO DOMÍNGUEZ, José Manuel (2001): "La recluta de milicias en la campaña sevillana en los inicios de la guerra de Sucesión española", en *La Guerra de Sucesión en España y América*, Madrid, Deimos, pp. 817-831.
- PÉREZ GARCÍA, José M^a (2004): "La demografía española en la primera mitad del siglo XVIII: un estado de la cuestión", en SERRANO, Eliseo (ed.), *Felipe V y su tiempo, Congreso Internacional*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico (CSIC) y Diputación de Zaragoza, pp. 15-48.
- PÉREZ SAMPER, M^a Ángeles (1999): "El pan en la Barcelona moderna: Poder municipal y abastecimiento", en DE BERNARDO ARES, José Manuel y GONZÁLEZ BELTRÁN, Jesús Manuel (eds.), *La Administración Municipal en la Edad Moderna. Actas de la V Reunión científica de la Asociación Española de Historia Moderna*, v. II, Cádiz, Universidad de Cádiz, pp. 407-420.
- (2012): "La alimentación catalana en la edad moderna, según el Libre dels secrets d'agricultura, casa rústica i pastoril de Miquel Agustí", en PÉREZ ÁLVAREZ, M^a José y RUBIO PÉREZ, Laureano Manuel (eds.), *Campo y campesinos en la España Moderna. Culturas políticas en el mundo hispánico*, vol. I, León, Fundación Española de Historia Moderna, pp. 1483-1496.
- REHER, David (1983): *Historia demográfica y social de la ciudad de Cuenca en la Edad Moderna*. Tesis doctoral, Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid.

- (1988): *Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca. 1700-1970*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- (1990): *Town and Country in the preindustrial Spain: Cuenca 1540-1870*, Cambridge, Cambridge University Press.
- RODRÍGUEZ CANCHO, Miguel (1981): *La villa de Cáceres en el siglo XVIII. Demografía y Sociedad*, Cáceres.
- RODRÍGUEZ CANCHO, Miguel y BLANCO CARRASCO, José Pablo (2007): "Conflicto bélico y población. Movimientos migratorios en Extremadura durante la guerra de Sucesión (c. 1690-1725)", en CAÑAS MURILLO, Jesús y ROSO DÍAZ, José (eds.), *Aufklärung. Estudios sobre la Ilustración española dedicados a Hans-Joachim Lope*, Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 39-58.
- RODRÍGUEZ DE GRACIA, Hilario (2001): "La Guerra de Sucesión. El crecimiento de los impuestos y sus consecuencias en Jaén", en *La Guerra de Sucesión en España y América*, Madrid, Deimos, pp. 737-752.
- SÁNCHEZ ARRESEIGOR, Juan José (2012): "1709: el invierno más duro de la historia de Europa", *Historia. National Geographic*, 123, Barcelona, pp. 12-15.
- TALAVERA IBARRA, Oziel Ulises (2018): "Las crisis de mortalidad en Valladolid-Morelia, Pátzcuaro y Uruapan, Michoacán, México, (1631-1860)", *Revista de Demografía Histórica*, XXXVI, 2, pp. 125-166.
- THOMPSON, I.A.A. (1981): *Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620*, Barcelona. Crítica.
- TOURÓN YEBRA, Manuel (1995): *La guerra de Sucesión en Galicia*, Lugo, Diputación Provincial de Lugo.
- TROITIÑO VINUESA, Miguel Ángel (1984): *Cuenca. Evolución y crisis de una vieja ciudad castellana*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Universidad Complutense.
- VILAR, Pierre (1982): *Hidalgos, amotinados y guerrilleros. Pueblo y poderes en la historia de España*, Barcelona, Crítica.
- VOLTES BOU, Pere (1990): *La guerra de Sucesión*, Barcelona, Planeta.

Lion versus Princess: Construction of masculinity in the Sikh community in Spain and Italy

León versus princesa: la construcción de la masculinidad en la comunidad sij en España e Italia

FECHA DE RECEPCIÓN: JULIO DE 2019

FECHA DE ACEPTACIÓN: MARZO DE 2020

Nachatter Singh Garha^a

Keywords

Sikh Religion
Masculinity
Gender
Women's Education
Diaspora

Abstract

Since 1990s, the Sikh community in India has witnessed three important changes in its socioeconomic and demographic structure, i.e. shortage of women in marital and reproductive age groups (15-49 years), the rapid increase in women's higher education and the large-scale migration of low educated Sikh men. These changes are disrupting the traditional gender roles and putting enormous pressure on the process of gender construction in the Sikh community in India and diaspora. Based on ethnographic observation and 64 in-depth interviews with Sikh immigrants in Spain (26) and Italy (22) and their relatives in India (16), this paper first examines the expectations of masculinity in the Sikh community in Spain and Italy; second, analyse the effect of the socio-demographic changes mentioned above on the construction of masculinity in the Sikh community in both countries; and finally, speculates on its impact on the socio-demographic reproduction of the community in both countries.

Palabras clave

Religión Sij
Masculinidad
Género
Educación de la Mujer
Diáspora

Resumen

Desde la década de 1990, la comunidad sij en la India ha sido testigo de tres cambios importantes en su estructura socioeconómica y demográfica: la escasez de mujeres en grupos de edad conyugal y reproductiva (15-49 años), el rápido aumento de la educación superior de las mujeres, y la migración a gran escala de hombres de baja educación. Estos cambios están cuestionando los roles tradicionales de género y ejerciendo una enorme presión sobre el proceso de construcción de género en la comunidad sij en la India y la diáspora. Basado en la observación etnográfica y 64 entrevistas en profundidad con inmigrantes sij en España (26) e Italia (22) y sus familiares en la India (16), este artículo examina primero las 'expectativas de masculinidad' en la comunidad sij en España e Italia; segundo, analiza el efecto de los cambios sociodemográficos mencionados anteriormente en la construcción de la masculinidad en la comunidad sij en ambos países; y, finalmente, especula sobre su impacto en la reproducción sociodemográfica de la comunidad en ambos países

^a Center for Demographic Studies (CED) - Universitat Autònoma de Barcelona

INTRODUCTION

Punjab, the land of five rivers, is the birthplace of Sikhism and the homeland of most Sikhs throughout the world. Its fertile soil and perennial rivers facilitated rapid growth of population and accumulation of wealth in the region. However, its geographical location, as a gateway to the Indian subcontinent, kept it under regular attacks of foreign invaders (Khan, 2009). Therefore, the history and culture of this region are overwhelmed with the tales of hard-working farmers and brave soldiers, who provided food and protection to masses in India. Like other agrarian societies around the world, the Sikh community has always shown great desire for hard-working and brave sons who can plough the land during peacetime and fight against invaders during wars (Kaur-Singh, 2008; Purewal, 2010). It weakened the position of women in Sikh community, who under the misogynist patriarchal structure of the mainstream Indian society were considered a burden on their parents (Muller, 1977). Conversely, sons were seen as the source of social security, who were responsible for the care of parents during their old age, and expected to carry family name and perform rites of passage after their death. Sikh men live in a constant struggle to maintain their respect and prove their manliness in family and society at large due to these high expectations. From their childhood boys are expected to learn their role in family and society and construct their masculinity as 'providers' and 'protectors'. As explained by Ranjit, 38, man, Barcelona, "I still remember the strong voice of my grandfather when he used to scold me for my small mischiefs and tell me *Banda ban ja* (be a man) or *Bandeya wale kamm kar* (act like men). For me 'born as a male child' the most important task was to learn to 'act like men'." Over the past three centuries generation after generation Sikh men have taken on the task of learning to 'act like men' in their own unique ways and contexts and the process remains continuous till today.

The Sikh community is the fourth largest religious group in India after the Hindus Muslims and Christians. According to the Indian census of 2011, Sikhism has 20.8 million followers in India, which represents 1.72% of its total population (i.e. 1210 million). In addition, more than two million Sikhs live abroad in more than 50 countries, which constitutes the Sikh diaspora (Garha and Domingo, 2017). The Sikh religion was founded by the first Sikh guru -Nanak Dev- in the second half of the 15th century and spread by his nine successors. After the death of the tenth guru -Gobind Singh- in 1708, the religious scripture *Adi Granth* was venerated as eternal Guru. Sikhs around the world call the religious scripture '*Guru Granth Sahib*' and treat it as a living guru and seek it for guidance and spiritual wisdom. Sikh gurus strongly believed in gender equality and gave a very respectable position to women in religion and society (Kaur, 2010, 2014). In fact, the Sikh religion emerged as a reaction against the exploitative practices of other existing religions namely Hinduism and Islam (Grewal, 1969, 2009), which were exploiting poor peasant class and women through religious rituals (rites of birth and death) mostly based on misogynistic laws and practices. To get rid of the caste system and give a respectable position to women, at the time of the creation of Khalsa sect in 1699, the tenth Sikh guru gave a common surname of 'Singh' (meaning lion) to all men and a common surname of 'Kaur' (meaning princess) to all women and declared them as his

own children. Despite the efforts of Sikh gurus, the Sikh community remained a patriarchal society, where men are breadwinners and women are responsible for domestic and reproductive works. This gender-based division of roles facilitated the reproduction of patriarchal practices in the Sikh community during the last three centuries (Jakobsh, 2003). Some authors believe that 'the ideals of the Sikh Gurus have been distorted because their lives and words were recorded interpreted and taught primarily by male elites. Therefore, the gender becomes a complicated and convoluted issue for Sikhism' (Kaur Singh, 2005).

Over the past three decades, the Sikh community in India has witnessed three major changes in its socioeconomic and demographic configuration: first, large-scale emigration of poorly educated and unskilled Sikh men from rural areas of Punjab to the Western countries caused by the failure of agriculture and a drastic reduction in the recruitment of Sikh men in the Indian armed services, which were their traditional occupations; second, the shortage of women in the Sikh marriage market due to selective abortions of female foetuses that were facilitated by the inappropriate use of ultrasound technologies in India (Kaur Singh, 2008); and finally, the dissemination of women's higher education and their insertion in the labour market. These changes have left Sikh men without their traditional jobs and have equipped Sikh women with higher education and financial independence. These unemployed Sikh men (lions), fearing the loss of their status as the breadwinners in the family or brave soldiers in society, began to emigrate at a very young age to the Western countries (including Spain and Italy) in search of jobs. In doing so, they try to prove their manliness by earning huge amounts of money in a short time. However, they do not get decent jobs and remain in the poor stratum of the host societies due to their poor education and lower skills. In addition, to their weak situation in the labour market of the host countries, they are also challenged by the more educated Sikh women (princesses) in their homes. These princesses, who in the past could not emigrate alone, have completed their studies in Punjab and now looking for work or higher education in India or abroad. Unlike their mothers or grandmothers, they are neither limited to domestic work, nor completely submissive to the male members of the family. They want to participate in the decision-making process regarding their own lives and other family and social matters. All these changes have posed new challenges for men to reproduce patriarchal practices in their private and public spheres.

In this paper, my initial argument is that the aforementioned socio-demographic changes in the Sikh community can shake the foundations of the patriarchal structure of the traditional Sikh society and endanger the socio-demographic reproduction of the Sikh community in India and the Sikh diaspora. In previous research, the construction of masculinity in the Sikh community has not received significant attention from social scientists. Existing studies have focused on the role of military recruitment (Kohli, 2016), land ownership and property (Chopra, 2004), presence in social media (Gill, 2012), caste issues (Lum, 2016) and the symbols of Sikh masculinity, such as the 'turban' (Mandair 2005; Gill, 2014, Chanda and Ford, 2010). However, studies on the construction of masculinity in the new countries of the Sikh diaspora, such as Spain and

Italy, are scarce (Lum, 2016). The main objectives of this paper are: first, to explore the expectation of masculinity in the Sikh community in Spain and Italy; second, to examine the effect of the socio-demographic transformation in the Sikh community in India on the construction of masculinity in the Sikh community in both countries; and finally, to analyse the transformation of gender roles and its impact on the socio-demographic reproduction of the Sikh community.

1. MASCULINITY AS A SOCIAL CONSTRUCT

While explaining the concept of 'doing gender' West and Zimmerman (1987: 127) postulate that 'gender...is the activity of managing situated conduct in light of normative conceptions of attitudes and activities appropriate for one's sex category'. Therefore, for men their gender identity is rooted in their performance of masculinity. Several authors have defined masculinity as socially and historically constructed phenomenon, rather than a result of genetic or biological differences between men and women (Sedgwick, 1985; MacInnes, 1998; Clatterbaugh, 1990; Whitehead & Barrett, 2001; Hibbins and Pease 2009). In other words, masculinity is better understood as what men do or are supposed to do then what they are (Kimmel, 1994; Morgan, 1992; Beynon, 2002). According to Connell (2005), masculinity only exists in contrast to femininity, so it does not exist in a culture that lacks a prescribed set of roles for men and women. It 'consists of those behaviours languages and practices existing in specific cultural and organizational locations which are commonly associated with males and thus culturally defined as not feminine' (Itulua-Abumere, 2013). Men always remain in a constant pressure to act to the role prescribed to them because the gender roles are predefined by society. Therefore, for men denying all other behaviours and practices that are considered as effeminate become an essential part of their gender construction. The level of masculinity depends on the upbringing, family background, schools, labour market, socioeconomic status and culture in which boys learn the male role through observation and feedback and become men (Edley and Wetherell, 1995).

In relation to the Sikh community, Connell's theoretical framework (1987, 2005) on gender is very relevant, since it integrates the concepts of 'patriarchy' and 'masculinity' in the theory of gender relations, which are the most important characteristics of the Sikh community. Her concept of 'hegemonic masculinity', which relies on Gramsci's concept of hegemony, defines what it means to be a dominant man in a society. She asserts that hegemonic masculinity is "constructed in relation to several subordinate masculinities as well as in relation to women" (Connell, 1987: 183). It is the most socially sanctioned form of masculinity that subordinates other types, and it functions as the standard of masculinity that men follow and identify with psychologically (Ibid). In this theory, the most important aspect is the hierarchical nature of masculinities that reinforces the domination both within and between genders. According to Connell (2005a), different historical periods had a certain type of hierarchical set up of masculinities in all

human societies. In the colonial period, the imperial powers had created a masculinity scale to classify their subject groups into masculine 'martial races', such as the Sikhs, Rajputs and Gorkhas, and effeminate groups, such as Bengalis in India during the British Raj. In American society 'marketplace masculinity', which is based on the ability of men to buy tangible goods, is used as a standard definition of manhood against which other forms are measured (Kimmel, 1994: 124). It leaves many other groups with limited purchasing power, such as poor men, blacks, and women, in a subordinate position.

Some scholars have criticised the dualism of hegemonic/subordinate masculinities to explain the complexity of gender power relations. In his article, Demetriou (2001) introduced the notion of "hegemonic masculine bloc" to eliminate this dualism. He suggests that a form of masculinity that is capable of reproducing patriarchy is in a constant process of negotiation, translation, hybridization and reconfiguration. It implies that hegemonic masculinity is capable of transforming to adapt to the specificities of new historical conjunctures. He stresses that 'the hegemonic bloc changes in a very deceptive and unrecognizable way through negotiation, appropriation, translation and transformation of what appears counter-hegemonic and progressive into an instrument of backwardness and patriarchal reproduction' (2001: 355). Later Connell and Messerschmidt (2005) reformulated the concept of hegemonic masculinity by 'incorporating a more holistic grasp of gender hierarchy that recognizes the agency of subordinated groups as much as the power of hegemonic groups and that appreciates the mutual conditioning (intersectionality) of gender with such other social dynamics as class race age sexuality and nation' (as cited Messerschmidt, 2012). In recent research, some authors described hegemonic masculinity as 'a set of values established by men in power that functions to include and exclude and to organize society in gender unequal ways, which combines several features: a hierarchy of masculinities differential access among men to power (over women and other men) and the interplay between men's identity men's ideals interactions power and patriarchy' (Jewkes et al., 2015: 113). Although hegemonic masculinity is the most idealized and desired type of masculinity, it is not available to all men (Connell and Messerschmidt, 2005). Men who enjoy hegemonic masculinity are also more prone to the crisis of masculinity with the loss of the role of breadwinner and their status in the family (Cowards, 1999). In this sense Connell (2005: 54), states "masculinity becomes vulnerable when for whatever reason gender performance breaks down." Despite its criticism, the reformulated concept of hegemonic masculinity (Connell and Messerschmidt, 2005) offers a solid theoretical framework for understanding the nature, form and dynamics of male power in the Sikh community, which is affected by caste and class differences.

In the Sikh community, masculinity also known as *mardangi* in Hindi/Punjabi, is directly related to men's ability to meet their household needs and have control over women (wife, unmarried sisters and daughters). In the process of construction of masculinity Sikh boys are expected to learn skills that make them capable of earning a living and to have control over women in their family. As Connell (2005) claims that each historical period and society have a certain hierarchical configuration of masculinities, the upper caste *Jatt* Sikh men, who still own a large part of land and property in Punjab, represent

the standard hegemonic masculinity in the Sikh community. All other caste groups measure their masculinity by comparing them with *Jatts*. The manhood of a *Jatt* Sikh man in Punjab is measured through his ability to plough the land and his influence in the social and political spheres (Chopra, 2004: 44). The turban, which is also an important symbol of the religious and cultural identity of Sikhs (Chanda and Ford, 2010: 462), is a symbol of their pride and manhood for the upper caste Sikh men.

Using the concept of hegemonic masculinity, this paper examines the construction of masculinity by Sikh men in Spain and Italy. It focuses on the challenges facing Sikh men in constructing their masculinity due to the changing socio-demographic conditions in the origin country and a different social context in the host society. The fear of not fulfilling the 'role of man' assigned to them by society may lead to a crisis of masculinity for Sikh men and affect the socio-demographic reproduction of the Sikh community in Italy and Spain.

2. SIKHS IN ITALY AND SPAIN

In Spain, the first Sikhs entered in the late 1970s (Santos Fraile, 2013), but their numbers were relatively small and concentrated in the La Rioja region of Spain (López-Sala, 2013). A large-scale influx of young, unskilled and poorly educated men to Spain began in the late 1990s. According to the National Statistical Institute (INE), in 2018, the size of the Sikh population in Spain was 26.2 thousand¹, of which two-third were men of working age. They settled mainly along with the Mediterranean coast of Spain. Currently, the autonomous community of Catalonia has half of the Sikh population and ten of the total 21 gurudwaras (Sikh temples) in Spain (Garha and Domingo, 2017). After Catalonia, the autonomous communities of Valencia, Murcia and the Balearic Islands have a considerable number of Sikhs. They are mainly engaged in the catering, agriculture, and construction sector and they have a very low socioeconomic profile (Garha and Domingo, 2019).

The pioneer Sikhs entered Italy during World War II (Bedi, 2011), but their large-scale immigration began in the early 1990s (Garha and Domingo, 2017). In this influx a large number of young men with little education and skills entered Italy in search of manual jobs, regularisation of their legal status and opportunities for permanent settlement. It established Italy as an important destination in the Sikh diaspora. In 2018, after the United Kingdom, Italy had the highest number of Sikhs (according to the estimates provided by the respondents about 70% of the total Indian immigrants are Sikhs i.e. approximately 100 thousand) in Europe. The sex-ratio (males per female) of the Sikh population has always been in favour of men due to the predominance of men in the total influx. Men outnumber women in all provinces of Italy. Most Sikh women entered

¹ This data was collected by using the surnames (Singh and Kaur) information provided by INE in Spain.

Italy with family visas, as wives or daughters of the immigrants. The Sikhs are mainly concentrated in Lombardy and Lazio regions of Italy. In Lombardy, the province of Brescia, Bergamo and Mantua are their main destinations while, in Lazio region, they are concentrated in the provinces of Rome and Latina (Garha, 2019). Their main occupations are dairy farming, agriculture, and manual jobs in small-scale food processing, leather and metal industry (Sahai and Lum, 2013).

When compared to other destinations in the Sikh diaspora (such as the United Kingdom, Canada and the United States) that attract high skilled workers or students, Italy and Spain are new destination for low skilled Sikh emigrants. In both countries, most Sikhs belongs to the first or one and a half generation. They have a very low level of integration into the host societies due to the remarkable cultural differences (language religion and education) with the host population and lower education. At the same time, they maintain regular contact with their country of origin and with the Sikh population in the diaspora through their strong transnational networks (Garha and Paparusso, 2018).

3. DATA SOURCE AND METHODOLOGY

Fieldwork for this paper was carried out over a period of three years (2015-2018). The ethnographic research method, where the researchers observe and interact with the participants of a study in their real-life environment, was applied to gather information on the construction of masculinity in all importance spheres of life of the Sikh immigrants in Spain and Italy, such as their houses, gurudwaras (Sikh temples), public spaces and work places. In addition, 64 semi-structured in-depth interviews were conducted with Sikh immigrants in Spain (26) and Italy (22) and some of their relatives (parents, spouses or children) in Indian Punjab (16). The interviews were conducted in seven cities in Italy (Brescia (11000) Rome (9100) and Latina (7000), and Spain (Barcelona (8500) Girona (3500) Valencia (2500) and Murcia (1150)), which has a considerable number of Sikh immigrants. In India, interviews were conducted in Kapurthala, Jalandhar and Hoshiarpur districts in the Doaba region of Punjab, which is the homeland of most Sikhs living in Italy and Spain.

The respondents in both countries were selected using the snowball sampling technique and matched-sampling methods was used to select respondents in India. For those interviewed in Spain and Italy, the eligibility criterion was that a person must be a Sikh, over 16 years of age and live permanently in either of these two countries. In India, the respondents were close relatives of the immigrants in Spain or Italy. The interviews were conducted with a semi-structured open-ended questionnaire. The immigrant respondents were asked to express themselves on the following topics: family history, migration process, main causes of migration, life in the country of destination, attitude towards gender roles, current socioeconomic condition and future perspectives. The relatives of immigrants interviewed in India were asked to explain their role in the migration process and the consequences of immigration on their lives. The inter-

views were conducted at the usual place of residence of the respondents in one of the following languages: Punjabi or English, thus making the interview as convenient as possible for the respondents.

For a thematic analysis (Boyatzis, 1998), all of the interviews were coded in the Atlas.ti computer programme. After transcribing the interviews, following the steps mentioned by Braun and Clarke (2006) for the thematic analysis, the topics that were highlighted by the respondents were searched and coded with some initial codes. Subsequently, the families of the initial codes were formed to classify information related to a topic in one place of all interviews. This prepared the primary data for analysis. Subsequently, patterns and themes related to the construction of masculinity were sought in all interviews and several quotations were selected to present different views. Finally, a report was prepared on the general pattern and trends with respect to the gender construction in the Sikh community in Italy and Spain.

4 .EXPECTATIONS OF MASCULINITY IN THE SIKH COMMUNITY IN ITALY AND SPAIN

Before studying the construction of masculinity by the Sikh men in Italy and Spain, it is imperative to explore what it means '*to be a man*' or '*expectations of masculinity*' in the Sikh community in Spain and Italy. Currently, most Sikh men in both countries were born and raised in India. Their early life in the rural areas of Punjab, where the social structure is highly patriarchal, has a very strong impact on their ideas regarding gender roles and the position of men and women in society. The young boys, who have immigrated with their parents, learn their gender role by observing and imitating their parents in home and other community members in social spaces, such as Sikh temples. At the same time, under the influence of host societies, they develop diverse and sometimes contradictory ideas about 'masculinity' and the gender roles assigned to them by their society.

Broadly, there are four main bases on which the Sikh men in both countries construct and measure their masculinity: physical and psychological strength, moral character, economic and political power, and the degree of control over women. First, masculinity has been seen as directly related to the physical strength of men. Tall and muscular men are considered more masculine when compared to others (short fat slim or disabled men). These others are always mocked because of their physical appearance, and struggle to construct their masculinity. Harman, 24, man, Brescia, says that "in our society strong, muscular and tall men always gain more attention and respect compared to slim short or fat men, who are often bullied by others." In the Sikh community, participation in combat sports, such as wrestling, weight lifting, tug of war and *Kabaddi*, and some risky behaviours like entering into bodily fights with other men and working excessively are also considered manly attributes. Moreover, physical appearance is considered as a very important aspect of the normative Sikh identity due to the domi-

nance of the *Khalsa* tradition. Long beard and turban are considered as masculine traits for Sikh men and often clean shaved men are categorised as effeminate. As stated by Gurnaam, 56, man, Barcelona, "men with turban and beard are complete men. All others [clean shaved men] are like sheep and goats, they should not be called as men". In addition to the physical appearance, Sikh men are expected to be psychologically stable and less expressive. They are expected to be emotionally tuff and ready to fight for their values. Major, 34, man, Barcelona, says that "real men do not cry for small things and accept life's challenges with a smile. They keep their promises and do not hesitate to die for their honour."

Second, in the Sikh community, high moral character is considered to be an essential ingredient of masculinity. Sikh men are expected to have qualities, such as truthfulness, honesty, kindness, fidelity, faithfulness to their religion and respect for others. Sikh history and folk music glorify the saints and warriors, who had demonstrated high levels of morality during the peace and war times. Harnam, 35, man, Murcia, explains that "real men have faith in god and do not cheat anyone. They are kind and helpful to others. Several times they have sacrificed their own lives in saving the lives and honour of others." Sikh religion strictly prohibits men for having sexual relationship before marriage. Instead, all men are encouraged to marry Sikh women of adequate age and remain faithful to her throughout their lives. Jeet, 32, man, Rome, affirms that "real men always remain faithful to their partner. They treat all other women as mothers, sisters or daughters. Throughout our history, Sikh warriors have sacrificed their own lives while saving the lives and honour of women from other communities".

Thirdly, as in the Sikh community, most Sikh men emigrated for economic reasons, success in the labour market has become an important symbol of masculinity. In fact, for most of them, 'emigration' is a way to demonstrate their manliness to their families and society in large. An easy adaptability in harsh working conditions and a willingness to perform all of the tasks entrusted by employers are considered masculine traits in the Sikh community in Spain and Italy. Malkit, 36, man, Latina, states that "I consider only those individuals as men who can do any job that is offered to them. Real men do all jobs offered to them. They do not cry doing hard-work. If one does not earn money, how he could perform his role of breadwinner of the family." The remittances are also used as a measure of manliness. In the Sikh community, immigration is a family project in which all family members contribute financially to pay for the journey and irregular entry in Europe. Therefore, it is considered a responsibility of the immigrant men to remit money to the family and help other family members (younger brothers) to emigrate. Pritpal, man, 48, Barcelona, explains that "the real man accepts his responsibility for his family and never abandons them after arriving in Europe. Caring for parents and siblings is a duty of all men who emigrate to the Western countries." Some Sikh men believe that 'money' is a very important factor in earning respect in society. For them, their main duty is to earn money with a decent job, which help them prove their worth in the family and society. Gurjit, 32, man, Barcelona, affirms that "If you do not have money, big house and luxury cars, nobody respects you in the society. Even girls only like rich men, the poor men have no value in the marriage market. A man is valued by what

he owns". Others believe that for a man to spend on friends or doing charity for social or religious causes are manly characteristics. Sikh men are expected to be generous with others. Self-centred men are categorised as less manly than others. Kamal, 33, man, Madrid, says that "money is not something important for real men. It comes and goes, but real men do not lose their character in difficult situations."

The manliness in the Sikh community is also directly related to the ability to have a large social circle. An active social life and participation in the community affairs are essential characteristics of dominant Sikh men. They invest a lot of time and resources in expanding their social network that not only provides a high social status, but also give essential support in search of employment and housing, and facilitate the process of regularisation of legal status in the host countries. Kuldeep, 28, man, Valencia, affirms that "the power of a man can only be measured through his social circle. Real men like to have a large social circle that supports them to gain power in society and politics."

The fourth important factor in measuring the level of masculinity is the degree of control over women. In general, Sikh men are expected to have full control over women (wife, sisters and daughters) in the family and society. In almost all Sikh families, men assume the role of the head of the family, due to the strong patriarchal structure of the Sikh community and the early migration of men in Italy and Spain. As breadwinners and sponsors of their wives and daughters, men feel that this is their legitimate right to be the head of family and women should respect their decisions in all family matters. As explained by Manjit, 41, man, Brescia, "A man must have total control over his family. If one does not have control over his wife or daughters, he cannot be considered a 'man'. Rather he should be called as '*Joru Ka Gulaam*' (wife's slave) or '*Namard*' (impotent)." Conversely women are expected to follow men's decisions and to serve his needs. Many young Sikh men still feel that it is the perfect arrangement to run a family due to a clear division of gender roles in which men work outside and women are engaged in domestic chores. They perceive it as normal behaviour, since, according to them, men are more prepared to work outside and women are good housemakers. Mandeep, 28, man, Murcia, affirms that "men are more capable of working outside and women are good at taking care of the house and children. If both go out for work, who will take care of kids? It is not good for family life."

In addition, heterosexuality is considered an important marker of masculinity in the Sikh community. Therefore, all other sexual minorities are considered as effeminate. In principal, Sikhs are encouraged to treat all human beings equally, regardless of their sexual orientation, but still being gay in the Sikh community is considered a taboo and a disgrace to the whole family. In general, gay men do not reveal their sexual orientation in public and they are humiliated if discovered by others. They live in disguise and, sometimes even forced to heterosexual marriages by their parents to avoid shame and maintain the honour of the family. Unlike gay men, heterosexual men often exhibit pride in exaggerating their ability to sexually satisfy women as a measure of their manhood. As explained by Jagtar, 38, man, Rome, "A person can only be considered a man if he

can satisfy a woman during sexual intercourse. Otherwise, he is not a man. He can be gay, eunuch or trans, but not a man".

In short, the desired masculine figure in the Sikh community in Italy and Spain is a tall, muscular, hardworking, caretaking, responsible, faithful, socially and politically active, economically prosperous, dominant heterosexual man, who is capable to play his role as provider and has total control over women in his family. Most Sikh men aspire to have these characteristics and measure their level of masculinity with this desired masculine figure. However, the recent socio-demographic changes in the Sikh community and the foreign context in which Sikh men live pose several challenges for the construction of masculinity by following the standards mentioned above. In the next section, we will discuss the challenges for the Sikh men in the 'economic sphere' and the 'control over women' in Italy and Spain.

5. CHALLENGES OF CONSTRUCTING MASCULINITY IN ITALY AND SPAIN

5.1. Challenges for Lions

The gender roles assigned to Sikh men force them to remain active in the economic sphere and provide resources for their families. Traditionally, agriculture has been the main occupation for Sikh men. The ability to plough the land and produce food in large quantities was a way to demonstrate their manliness in society. After the independence of India in 1947, the government of India launched a pilot project named 'Green Revolution' in Punjab. In the coming decades, agricultural production peaked and Punjab became the bread-basket of India due to the mechanization of agriculture and the use of high-yielding varieties of seeds and chemical fertilizers. The commercialization of agriculture strengthened the patriarchal structure of the Sikh society by accumulating economic powers in the hands of men. However, at the same time the mechanization of agriculture reduced its dependence on muscle power, which left large number of unemployed youth. After agriculture their second main occupation was to serve in the armed forces. With the creation of Khalsa in 1699, Sikh men were encouraged to join the armed services that promoted the hyper-masculine culture in Punjab (Kaur Singh, 1995). Later under the British rule their categorisation as a 'martial race' and their recruitment in the army in a disproportionately large numbers helped Sikh men to maintain their dominance in society. The pride that was associated with the position of a soldier and the good income received in the form of land or cash provide the basic ingredient for the construction of masculinity for many generations of Sikh men. The dominance of the Sikh men in the Indian armed forces remained until 1980, but, after the battle of succession in Punjab in 1984, the recruitment of Sikh men in the armed forces was drastically reduced. It left a large number of Sikh men without their traditional jobs. In addition, the political crisis exacerbated the economic conditions in Punjab and no investments were made to establish industry and create employment opportunities in

the state. At the same time, the neoliberal shift in India's economic policies in the 1990s destroyed the public education system and vocational training centres in Punjab, which deprived the youth from higher education and good health services.

The failure of agriculture, lesser recruitment in the armed forces and the lack of infrastructure (education and vocational training facilities) led to the creation of a pool of unskilled and poorly educated young men who were not eligible for the government job in India or a professional job abroad. Therefore, most of them began to emigrate to the Western countries to earn a living. Even in the Western countries, they are denied legal access and work permits due to less demand for unskilled labour. Therefore, most of them emigrated illegally and began to settle in the countries where the process of regularisation was comparatively easier, such as Spain and Italy in Southern Europe. The dangers that are involved in illegal migration are also seen as opportunities for young Sikh men, who were struggling to show their manliness to their families and friends in India. Therefore, they did not hesitate to undertake risky journeys with the help of human traffickers to enter Europe or North America at any cost. Balkar, 47, man, Punjab, explains that "when irregular immigrants return to India after regularising their legal status, they tell their stories of illegal emigration with great pride to show their courage and manliness, and to earn respect of their parents, younger siblings and friends."

In Spain and Italy, where the lives of irregular immigrants are full of hardships, new immigrated Sikh men struggle to construct their masculinity as providers. In both countries, irregular immigrants cannot work in the formal labour market and do not have social protection at the time of unemployment or illness. They struggle to earn money for their own survival and that of their families left behind in India due to the lack of job opportunities. The difficult journeys undertaken by Sikh men to enter Europe do not help them improve their socioeconomic conditions and demonstrate their worth in the family through remittances. It puts a huge psychological stress on their minds. Tarlok, 29, man, Latina, says, "I do not have paper and work. I cannot remit money to my family. I feel very depressed because my wife has to work in India to feed our son. I am not fulfilling my duty as head of the family".

Most irregular Sikh men have no other choice than to work in the shadow economy for their survival due to restrictions in the formal labour market. The lack of labour contracts, which safeguards the rights of workers in European countries, make them vulnerable to exploitation by their employers who pay them extremely low wages and treat them as slaves. Young Sikh men that are trapped in these working conditions lose their self-esteem and sometimes ended up feeling helpless and depressed. Malkit, 29, man, Brescia explains "We do not have money and respect in the host society. Employers here treat us like slaves because they know we do not have papers [legal work and stay permit]. It gives us a sense of impotency." Even after regularisation of their legal status, they remain occupationally segregated in some low-paid jobs in agriculture and services sectors due to their limited skills and knowledge of the host languages (Italian or Spanish). They remain in a constant threat of losing their role of breadwinner of the family. This affects their upward social mobility and financial stability considered to be

the essential elements for the construction of the Sikh masculinity.

The factors that are central to the construction of masculinity (i.e. land ownership upper caste and job in armed services) in the Sikh community in India lose their importance in Spain and Italy. Especially, upper caste Jatt Sikh men, who have enjoyed a high social status in India, feel the burden of proving their masculinity in this new context where they lack their social and economic capital. As underlined by Jagjit, 27, man, Latina, "In Punjab we were landowners. The workers from Bihar and UP used to work on our fields. We had respect in the society. Here we work under ill-mannered managers who treat us like slaves. It damages our self-esteem." The turban and long beard, which are the important symbol of Sikh masculinity in India, have also lost their importance in Spain and Italy. Here, young Sikh men hesitate to wear a turban as they believe that it will reduce their chances of getting jobs in the hospitality and sales sectors, which are their main occupations in both countries. Manpreet, 24, man, Valencia affirms that "In Spain, it is very difficult for a man with a turban to get a job in the service sector. Restaurant employers do not hire people with long hairs or beard."

In summary, the irregular legal status, the low level of education and skills, the lack of social capital and the poor working conditions in the host labour markets are negatively affecting the construction of masculinity of young Sikh men in Italy and Spain. They feel unable to provide for their families and to give them social protection from poverty and other social risks. Most of them live in the nostalgic memories of their past life in the rural areas of Punjab, where they were land owners and had high socioeconomic status in society.

5.2 Masculinity and losing control over princesses

Over the past three decades, the shortage of women in the reproductive age groups and the spread of higher education among women has begun to change the position and aspiration of Sikh women in India and abroad. The Sikh community has begun to witness a shortage of women in the marital and reproductive age groups due to the widespread practice of selective abortion of female foetuses (Dasgupta, 1987). According to the 2011 India census, the sex-ratio of the Sikh population was 110.7 men per 100 women, which was very far from the overall sex-ratio (around 105 boys for 100 girls). The second major social change in the Sikh community is the growing number of women with higher education. The dependent women of the traditional Sikh society are becoming independent and want to have total control over their own lives. This desire to become independent sometimes clashes with the interests of men (husband, father or brothers) in the family and society, who in the name of family honour expect the total submission of women (wife, daughter or sister) to their authority.

5.2.1 Sikh men (as husbands) in Italy and Spain

In the new destinations of the Sikh diaspora, such as Spain and Italy, where the influx of Sikh migration is mainly made up of single men of marital age, most of them

depend on the marriage market in Punjab to search for their partner. The number of mixed marriages (one partner from the Sikh community and the other is from the host community or other non-Sikh immigrant group) in the Sikh community is very small due to their low socioeconomic status in host countries and the restrictions imposed by religion (the Sikh code of conduct prohibits marriages with non-Sikhs). The shortage of women in marital and reproductive age groups have made difficult for Sikh men in Spain and Italy to find a suitable partner for them in Punjab. Sikh men in Spain and Italy find themselves in a relatively unfavourable position in the Sikh marriage market due to the growing interest among Sikh women in Punjab to marry men settled in Canada, the United States of America and the United Kingdom. As explained by Gurpal, 27, man, Latina, "In Punjab, most women want to marry men who are settled in Canada, the United Kingdom or the United States of America. Sikh men in Italy, Spain, Portugal or Greece have no value in Sikh marriage market."

Currently, girls have more options to select partners for them due to the excess of men in the Sikh community. The lower education and socio-economic status of Sikh men in Southern European countries reduce their chances of being on their preference list. For Sikh men, who have undertaken dangerous journeys to enter Europe and worked hard to establish themselves in Europe, rejection in the marriage market of their community is a matter of shame. They are afraid of being left behind, which affects their self-esteem. Jeevan, 29, man, Rome, explains "For the last three years, my family could not find a suitable bride for me but they did not get anyone. When they tell girl's family that I live in Italy, they refuse. I am afraid I will die *Shada* [a derogatory term for a single man]". Even when they manage to marry a girl in Punjab, they struggle to face a partner who is more educated and not submissive to them. The education gap with their partner makes them insecure about their position in family. They began to feel a lack of authority in the family, which they perceive as an attack on their masculinity. In this sense Gagandeep, 34, man, Latina states "now in Punjab girls are very demanding. They do not listen to their in-laws and if husband says something, they threaten him with divorce. The day is not far when men have to follow the orders of their wives as men do in Europe or Americas." The more educated wives do not hesitate to remind them about their low education and demand participation in all family decisions. Most of them advice others to avoid marrying a girl, who is more educated than themselves. Harjinder, 31, man, Barcelona says "I advise all single men to not marry a 'Master' girl [with Master's degree]. It is better to stay celibate than marry them. They treat their husbands like crap and make them feel inferior throughout their lives."

Similarly, the entry of women into the labour market has also changed the balance of power between men and women in Sikh households. Working women have begun to demand their rights of leisure and participation of men in domestic and reproductive work, which often creates domestic conflicts. Most Sikh men find it embarrassing to do domestic work (such as cleaning, cooking or washing), when their wives work outside. They take it as a direct attack on their masculinity. Even when some of them do some domestic work, they are afraid of being labelled as less-manly by their friends and family. Kulbir, 38, man, Rome, explains his situation as "my wife works in a gift shop. I do all

domestic-work cleaning, washing or cooking, when she was away. But in our community, if you do domestic work people make fun of you. So I don't tell anybody about this not even my parents because they have a very traditional thinking."

The Sikh men who immigrate after marrying a Sikh girl in Spain or Italy feel enormous stress to prove their manliness by making their place in the host country. In traditional Sikh society, it was perceived as very disgraceful for Sikh men to live with their spouse's family. Therefore, when newly married Sikh men enter Spain or Italy to live with their wives, they feel ashamed to live with their in-law's family. Obtain a permanent job and rent an apartment become their primary tasks. In Italy and Spain, due to the language differences, newly arrived Sikh men find it difficult to have good jobs and rent an apartment. Moreover, if wife is working outside, they are expected to do domestic work, which hurts their manhood. Tarinder, 29, man, Barcelona, explains "I immigrated with a family visa to join my wife in Spain. Initially, it was very difficult to adapt to this new situation... I used to avoid Sikh people because they often see me with disrespect... Now I have a decent job and a beautiful apartment. Now I feel comfortable with my male ego."

5.2.2 Sikh parents (fathers) in India and abroad

The attitude of Sikh parents regarding the education of girls and access to the labour market has changed in India and abroad. Currently, most Sikh parents in Punjab and in the diaspora are proud to send their daughters to universities and professional colleges for higher education and vocational training, instead of saving money to pay dowry at the time of their wedding. For fathers, the respect earned in society by giving a huge amount of dowry in the past has been replaced by the pride gained in the form of daughters, who managed to obtain a university degree or a position in the labour market. Kirpal, 48, man, Madrid, says "My daughter has completed her nursing course. I am very proud of her. As a father I have fulfilled my duty." The dissemination of higher education has changed the opinions of young women regarding the gender roles assigned to them by society. They have begun to demand their rights and participation in decisions regarding their lives. In this situation, the same fathers who have spent resources to educate their daughters and make them independent feel deceived by their desire to take control of their lives. It is common to find fathers who struggle to cope with these issues and blame modernization or social-media for spoiling their daughters. Mukhtiar, 47, man, Barcelona, explains, "I sent my daughters for higher education. As a father I have done my duty. But now it's up to them to maintain my respect in society. If they do not follow my decisions now, then it will be a punishment for a father who supported his daughters to fulfil their dreams."

Higher education for girls has also posed a problem in having equally educated matches in the Sikh community. As the Sikh religion does not allow exogamy and the number of highly educated girls is increasing rapidly compared to men who migrate at an early age without completing their studies, for the parents of highly educated girls it has become very difficult to find suitable matches for their daughters in the Sikh community. Gurmukh, 49, man, Barcelona, express his concern as "I have two well-educated

daughters. Both are in the age of marriage. I am looking for good matches in our community, but it is very difficult to find well-educated men in the Sikh community. I am worried about their future." Sometimes, parents feel compelled to marry their daughters to less educated men, which creates generational conflicts in the Sikh families.

In Spain and Italy, cohabitation is not allowed in the Sikh community for both sexes, but the rules are much rigid for women compared to men. Gurlal, 54, man, Barcelona, explains that "if a girl leaves her family to enter in living-relationship, it is a matter of shame for her whole family. No Sikh father, who has some self-respect, will allow this to happen." Therefore, if a girl tries to enter in a cohabitation relationship, she is considered as a matter of shame for the whole family. Mostly her father and brothers takes this as an attack on their self-respect and masculinity. This situation often leads to conflict between more educated girls and their conservative parents, which sometimes results in honour killings of daughters, who try to choose their partner against the will of parents.

Control over women also includes control over sisters by elder or younger brothers. In the Sikh community, it is the responsibility of brothers to take care of sisters throughout their lives. For Sikh men any disrespect shown to their sister is a direct attack on their self-respect and masculinity. They do everything possible to ensure the safety and well-being of their sisters, which at times translates into excessive control over their freedom to eat or drink whatever they want, dress as they wish and be in the company of a person they like. Simran, 28, man, Barcelona, says that "If your sister does inappropriate things such as drinking alcohol, wearing short cloths or spend time with guys in night parties, you have all rights to punish her, even if she is elder than you. As a man, it is your responsibility to have control." More educated young girls do not like the interference of their brothers in their lives, which often leads to clashes in the family.

In summary, rapid change in the education level of Sikh women and their desire to take control of their own lives, creating huge problems for men, who have grown up in a highly patriarchal society, and suddenly find themselves in this period of transition.

CONCLUSIONS: CHANGING GENDER ROLES AND SOCIO-DEMOGRAPHIC REPRODUCTION CRISIS

In the Sikh community, gender has always been a very complex issue. Sikh religion places women at par with men and give them a very respectable position in family and society at large. All Sikh gurus were firm believer of gender equality and considered men and women as two sides of a coin. But their teachings of universal equality are not yet fully internalized and applied in the Sikh community. Due to the spread of women's education in the last two decades, they have started to demand their rights and freedoms, which is shaking the foundations of patriarchal structure of the Sikh community.

As a socio-demographic reproduction system, the Sikh diaspora is a very dynamic entity. Demographically, it grows with the emigration of Sikhs from their homeland Punjab or from the natural growth of the Sikh population living in different countries around the world. While, socially it evolves firstly with the regular emigration of Sikhs from Punjab, who carry the social norms and values of Sikh culture and spread them in Sikh diaspora and secondly, with the efforts of the people living in the diaspora, who teach these social norms and practices to their children born in the countries of destination or migrated with them at young age. The regular addition of new members from the homeland and the transfer of social values and norms to the young generations makes possible the socio-demographic reproduction of the Sikh community in the diaspora. The smooth function of this socio-demographic reproduction system requires that the gender roles assigned to both men and women should be adhered and the social structures and institution are strengthened. This interdependence also highlights that the socio-demographic reproduction is prone to the changes in the homeland and in the diaspora. The recent changes in the social norms and demographic structure of the Sikh community in India has begun to transform the gender roles that can affect the patriarchal structure of the Sikh society and jeopardize its reproduction in their homeland and in diaspora.

The shortage of women in the marital and reproductive age groups in the Sikh community in India can affect the demographic growth of the community in the new destinations of the Sikh diaspora because most of the single men in diaspora depends upon the homeland marriage market for their marriages. The shortage of expected brides can lead to a situation where a large number of Sikh men remain single throughout their lives. Even if they marry to girls from other communities ignoring the Sikh code of conduct, it will not be possible for these new mothers to teach Sikh social norms to the ensuing generation, which will affect the social reproduction of the community in the diaspora.

The spread of women's higher education has begun to transform the family and social environment in the Sikh community. Changing gender roles in the Sikh families, where more educated women have begun to demand their rights and freedoms, has an enormous impact on the construction of masculinity in the Sikh community. Sikh men, who were born and brought up in patriarchal households, feel challenged regarding their authority in families and social spaces. It results in clashes of interests between men and women, which sometimes leads to rupture of families. The weakening of the institution of family has serious consequences for the social reproduction of the Sikh community around the world.

Now the time has come that the Sikh men have to give up their full authority in their family and social spaces, and accept the participation of women in all spheres of life. For a smooth functioning of socio-demographic reproduction system and construction of masculinity (by fulfilling the *expectations of masculinity* in the Sikh community) in their new socioeconomic context, they have to negotiate their position in their families and society on more egalitarian terms. In this concern, Sikh men born in Italy and Spain,

who are more exposed to the host society in which gender equality is fully respected, can play an important role in the creation of an egalitarian Sikh community, free from all kinds of gender biases.

REFERENCES

- BEDI, Harchand Singh (2011): *The legendary 9th Army-Italy*. Sikh Net (online) <http://www.sikhnet.com/news/legendary-8th-army-italy>. Accessed 22 April 2019.
- BEYNON, John (2002): *Issues in Cultural and Media Studies Masculinities and Culture*, Buckingham, Open University Press.
- BOYATZIS, Richard E. (1998): *Thematic analysis and code development: transforming qualitative information*, Thousand Oaks, SAGE Publications Inc.
- BRAUN, Virginia and CLARKE, Victoria (2006): "Using thematic analysis in psychology", *Qualitative Research in Psychology*, III, 2, pp. 77–101.
- CLATTERBAUGH, Kenneth (1990): *Contemporary Perspective on masculinity: Men. Women and politics in modern society*, Boulder CO, Westview press.
- CHANDA, Geetanjali Singh and FORD, Staci (2010): "Sikh Masculinity Religion and Diaspora in Shauna Singh Baldwin's English Lessons and Other Stories", *Men and Masculinities*, XII, 4, pp. 462-498.
- CHOPRA, Radhika (2004): "Encountering masculinity: an ethnographer's dilemma", in CHOPRA, Radhika; OSELLA, Caroline and OSELLA, Fillippo (eds.), *South Asian Masculinities: content of change sites of continuity*, Delhi, Kali for Women, pp. 36-59.
- CONNELL, Raewyn W. (1987): *Gender and Power: Society the Person and Sexual Politics*, Stanford, Stanford University Press.
- (2005): *Masculinities*, Cambridge, Polity.
- (2005a): "Globalization Imperialism and Masculinities", in KIMMEL, Michael S.; HEARN, Jeff R. and CONNELL, Raewyn W. (eds.), *Handbook of Studies on Men and Masculinities*, Thousand Oaks, Sage Publications, pp. 71-89.
- CONNELL, Raewyn W. and MESSERSCHMIDT, James W. (2005): "Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept", *Gender and Society*, XIX, 6, pp. 829-859.
- COWARD, Rosalind (1999): *Sacred Cows*, London, Harper Collins.
- DASGUPTA, Monica das (1987): "Selective Discrimination against Female Children in Rural Punjab", *Population and Development Review*, XIII, 1, pp. 77-100.
- DEMETRIOU, Demetrakis Z. (2001): "Connell's Concept of Hegemonic Masculinity: A Critique", *Theory and Society*, XXX, 3, pp. 337-361.

- EDLEY, Nigel and WETHERELL, Margaret (1995): *Men in Perspective: Practice Power and Identity*, Hemel Hempstead, Harvester Wheatsheaf.
- GARHA, Nachatter Singh (2019): "Indians in Italy: Concentration Internal mobility and Economic crisis", *South Asian Diaspora*, (published online 09 May 2019). <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/19438192.2019.1609295>.
- GARHA, Nachatter Singh and DOMINGO, Andreu (2019): "Migration Religion and Identity: A Generational Perspective on Sikh Immigration to Spain", *South Asian Diaspora*, XI, 1, pp. 33-50.
- (2017): "Sikh Diaspora and Spain: migration space and hypermobility", *Diaspora Studies*, X, 2, pp. 193-216.
- GARHA, Nachatter Singh and PAPARUSSO, Angela (2018): "Fragmented integration and transnational networks: a case study of Indian immigration to Italy and Spain", *Genus Journal of Population Sciences*, LXXIV, 1, 12.
- GILL, Harjant Singh (2012): "Masculinity mobility and transformation in Punjabi cinema: From Putt Jattan De (Sons of Jat Farmers) to Munde UK De (Boys of UK)", *South Asian Popular Culture*, X, 2, pp. 109-122.
- GILL, Santokh Singh (2014): "'So people know I'm a Sikh': Narratives of Sikh masculinities in contemporary Britain", *Culture and Religion*, XV, 3, 334-353.
- GREWAL, Jaswant Singh (2009): *'Sikhism and Gender' in The Sikhs: Ideology Institutions and Identity*, New Delhi, Oxford University Press.
- (1969): *Guru Nanak in History*, Chandigarh, Punjab University Press.
- KAUR, Gurwinder (2010): "The Status of Woman in Sri Guru Granth Sahib", *The Sikh Review*, LVIII, 9, pp. 661-681.
- HIBBINS, Raymond and PEASE, Bob (2009): "Men and Masculinities on the Move", in DONALDSON, Mike; HIBBINS, Raymond; HOWSON, Richard and PEASE, Bob (eds), *Migrant Men: Critical Studies of Masculinities and the Migration Experience*, New York, Routledge, pp. 1-20.
- ITULUA-ABUMERE, Flourish (2013): "Understanding Men and Masculinity in Modern Society", *Open Journal 44 of Social Science Research*, I, 2, pp. 42-45.
- JAKOBESH, Doris R. (2003): *Relocating Gender in Sikh History: Transformation Meaning and Identity*, Delhi, Oxford University Press.
- JEWKES, Rachel; MORRELL, Robert; HEARN, Jeff; LUNDQVIST, Emma; BLACKBEARD, David; LINDEGGER, Graham; QUAYLE, Michael; SIKWEYIYA, Yandisa, and GOTTZEN, Lucas (eds.) (2015): "Hegemonic masculinity: combining theory and practice in gender interventions", *Culture Health & Sexuality*, XVII, 2, pp. 96-111.

- KAUR-SINGH, Nikky-Guninder (2008): "Female Feticide in the Punjab and Fetus Imagery in Sikhism", in MARIE LAW, Jane and VANESSA, R. Sasson (eds.), *Imagining the Fetus: The Unborn in Myth Religion and Culture*, Sasson, Oxford University Press, pp. 121-136.
- (2005): *The Birth of the Khalsa: A Feminist Re Memory of Sikh Identity*, Albany N.Y., State University of New York Press.
- (2014): "Equality of Women in Sikh Ideology", *Journal of Social Sciences Research*, VI, 2, pp. 1000-1003.
- KHAN, Asad Ali (2009): "A Temporal View of Socio-Political Changes in Punjab", *South Asian Studies*, XXIV, 2, pp. 296-321.
- KIMMEL, Michael S. (1994): "Masculinity as Homophobia: Fear Shame and Silence in the Construction of Gender Identity", in BROD, Harry and KAUFMAN, Michael (eds.), *Theorizing Masculinities*, Thousand Oaks, Sage Publications, pp. 119-141.
- KOHLI, Aakriti (2016): "Militarization of Sikh Masculinity", *Graduate Journal of Social Science*, XII, 3, pp. 44-68.
- LUM, Kathryn Dominique (2016): "Casted masculinities in the Punjabi Diaspora in Spain", *South Asian Diaspora*, VIII, 1, pp. 31-48.
- LOPEZ-SALA, Anna Maria (2013): "From traders to workers: Indian immigration in Spain", Florence, *CARIM-India RR 2013/02* Robert Schuman Centre for Advanced Studies San Domenico di Fiesole (FI), European University Institute.
- MACLNNES, John (1998): *The end of Masculinity*, Buckingham, Open University Press.
- MANDAIR, Navdeep (2005): "(EN)Gendered Sikhism: The iconolatriy of manliness in the making of Sikh identity", *Sikh Formations: Religion Culture Theory*, I, 1, pp. 39-55.
- MESSERSCHMIDT, James W. (2012): "Engendering gendered knowledge: assessing the academic appropriation of hegemonic masculinity", *Men and Masculinities*, XV, pp. 56-76.
- MORGAN, David H. J. (1992): *Discovering Men*, London, Routledge.
- MULLER, F. Max (1977): *The Sacred Books of the East. Vol 25 The Laws of Manu Translated by Georg Buhler*, Asian Educational Services, New Delhi, India.
- PUREWAL, Navneet Kaur (2010): *Son preference: Sex-selection gender and culture in South Asia*, London, Berg.
- SAHAI, Paramjit and LUM, Kathryn Dominique (2013): "Migration from Punjab to Italy in the dairy sector: the quiet Indian revolution", Florence, *CARIM-India RR2013/10* Robert Schuman Centre for Advanced Studies. San Domenico di Fiesole (FI), European University Institute.

SANTOS, Sandra (2013): "Sikhs in Barcelona: Negotiation and Interstices in the Establishment of Community", in APRIL, José and LLERA BLANES, Ruy (eds.), *Sites and Politics of Religious Diversity in Southern Europe: The Best of All Gods*, Boston, Koninklijke Brill NV, pp. 251-279.

SEDGWICK, Eve Kosofsky (1985): *Between Men: English Literature and Male Homosocial Desire*, New York, Columbia University Press.

WEST, Candace and ZIMMERMAN, Don H. (1987): "Doing Gender", *Gender & Society*, 1, 2, pp. 125-151.

WHITEHEAD, Stephen M. and BARRETT, Frank J. (2001): *The Masculinities Reader*, Oxford, Polity Press.

Infancia y padrino: legítimos, naturales y expósitos en la diócesis de Lugo en el Antiguo Régimen*

Childhood and godparenthood: legitimate, natural and foundlings in the Diocese of Lugo in the Ancien Regime

FECHA DE RECEPCIÓN: JULIO DE 2019
FECHA DE ACEPTACIÓN: ABRIL DE 2020

Tamara González López^a

Palabras clave

Bautismo
Padrinazgo
Expósitos
Hijos Naturales
Diócesis de Lugo
Redes Sociales

Keywords

Baptism
Godparenthood
Foundlings
Illegitimate
Diocese of Lugo
Social Networks

Resumen

El padrino bautismal constituía la primera red social en la que participaba un recién nacido y, en teoría, era igualitario para todos los cristianos. Sin embargo, el propio contexto de los bautizados condicionó la elección de padrinos tanto en su número como en la calidad de estos.

A través de la consulta sistemática de partidas de bautismo entre el siglo XVI y XIX, realizamos un análisis cuantitativo de dos factores de selección de padrinos: modelo de padrino y posición social. Comparamos los resultados para tres sectores: hijos legítimos, naturales y expósitos. Los resultados muestran que ambos factores se adaptaban a la condición del recién nacido y acabaron por configurar modelos específicos para cada uno de ellos.

Abstract

The baptismal sponsorship constituted the first social network in which a newborn participated and, in theory, was equal for all Christians. However, the context of the baptized conditioned the selection of godparents, as much in number as in the social quality of them.

Through the systematic consultation of baptism registries between the sixteenth and nineteenth century, we made a quantitative analysis of two factors of the selection of godparents: godparenthood model and social position. We compare the results for three sectors: legitimate, natural and founding children. The results show that both factors were adapted to the condition of the newborn and ended up configuring specific models for each one of them.

* Trabajo realizado en el marco del Proyecto de Investigación "El monte comunal en Galicia desde comienzos de la edad moderna a la actualidad: de soporte de un viejo complejo agrario a recurso medioambiental y patrimonio paisajístico", financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (HAR2014-52667-R) y cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

^a Universidade de Santiago de Compostela

INTRODUCCIÓN

El padrino bautismal creaba parentesco espiritual entre bautizado, padres y padrinos, el cual estaba sujeto a restricciones matrimoniales y al juego de fidelidades y ayudas semejantes a las del parentesco sanguíneo. Para el bautizado, sus padrinos jugaban un rol importante en términos de educación religiosa, pero, sobre todo, en su integración social en la comunidad. En el presente texto, pretendemos abordar los principales parámetros de la selección de padrinos y compararlos con base en un factor: la condición del recién nacido.

Por condición nos referimos a si se trataba de un hijo de legítimo matrimonio, un hijo natural o si había sido abandonado. La red familiar con la que contaba el bautizado al nacer divergía conforme a ello; por lo que partimos de la premisa de que la relación creada a través del padrino bautismal también se veía afectada. Por ende, a continuación, analizamos los modelos de padrino y la condición social de los padrinos escogidos para cada grupo.

1. CUESTIONES METODOLÓGICAS PREVIAS

El padrino bautismal se ha asentado como objeto de estudio en la última década por su relación con la historia social y la historia de la familia. Tras estudios iniciales más generalistas como los de Anson Calvo (1977) o Fine (1994), la obra dirigida por Agustín Redondo (1988) ponía el foco en colectivos desfavorecidos como moriscos, esclavos o, con una mayor atención por parte de Chacón Jiménez (1988) y Bensusan (1988), a los niños expósitos. Aunque este último colectivo es el que concentra un mayor número de investigaciones específicas como consecuencia del interés previo existente acerca de su asistencia social y caritativa –veáse, entre otros, Rey Castelao y Barreiro Mallón (2014); Rey Castelao (2018); González López (2018)–, ha sido más habitual el análisis comparativo: Santilli (2009); Rodríguez Calleja (2016); Ghirardi y Irigoyen López (2014); Basilio (2015); Rey Castelao y Castro Redondo (2018). Estos estudios han puesto de manifiesto la existencia de un trato diferenciado a la hora de seleccionarles padrinos que deriva de la desigual posición social de partida.

Consideramos necesario detenernos en ciertas cuestiones antes de profundizar en los parámetros del padrino de los nacidos en la diócesis de Lugo. En primer lugar, los datos se corresponden con una muestra de treinta y seis parroquias de la diócesis de Lugo entre los siglos XVI-XIX. La selección de parroquias ha pretendido incorporar la mayor diversidad posible en cuanto a espacio rural-urbano, dueños jurisdiccionales, espacio geográfico, actividades económicas, composición social y perfil del clero rector. Las muestras, que se han tomado en los años centrales de cada siglo y en el tránsito de uno a otro, han supuesto el vaciado sistemático de más de cien partidas bautismales en cada una, siendo series continuas. Desgraciadamente, los libros parro-

quiales lucenses pecan de tardíos, ya que la mayoría fueron iniciados en el siglo XVIII. A causa de ello, el número de partidas bautismales analizadas es mayor para los siglos XVIII y XIX.

En segundo lugar, hemos dividido a los nacidos en tres categorías: hijos legítimos, hijos ilegítimos o naturales y expósitos. Sin embargo, esta clasificación presenta una tara, dado que estas categorías no son excluyentes entre sí. Por un lado, hay hijos registrados como legítimos que, en el momento de su concepción, eran naturales. En el 6-12% de los matrimonios contraídos había un embarazo prenupcial (Saavedra Fernández, 1994: 175); sin embargo, como pretendemos analizar el padrinzgo, los encuadramos plenamente entre los legítimos, puesto que era la condición que tenían al bautizarse. Por otro lado, se tiende a equiparar a los niños expósitos como hijos naturales. Si bien en las partidas de bautismo no se cita en ningún caso el abandono de un hijo de matrimonio, se trata de una ausencia que deriva de la propia fuente, pues el bautismo de expósitos en la mayoría de las parroquias que trabajamos funcionó como medio preventivo antes de iniciar el viaje a la Inclusa. Dado que el destino del recién nacido era la inclusa, ni el párroco ni las autoridades civiles llevarían a cabo una averiguación escrupulosa para evitar descubrir al clero o a las élites locales, en tanto era un recurso que estos sectores empleaban. No buscamos incidir aquí en las causas de la exposición, pero abogamos por una mayor influencia de factores económicos y otras circunstancias excepcionales más que la propia condición de ilegítimo.

Con todo, el principal obstáculo clasificatorio se produce cuando la propia fuente reseña dos condiciones simultáneas: neonatos que son anotados como hijos naturales que iban a ser enviados a la inclusa, ya que provoca la duda de si fueron bautizados con la intención y los parámetros de los hijos naturales o de los expósitos. Además, las partidas de bautismo no siempre muestran la verdadera intención de los padres. Algunas partidas bautismales anotan como expósitos a hijos naturales con el único fin de ocultar la paternidad, sin que existiese una voluntad expresa de abandonar a la criatura. Josefa Mourelo solicitó en 1823 que se abriese un proceso de averiguación de su partida de bautismo en la que había sido anotada como expósita por expresa indicación de los padrinos, aunque realmente fue criada por su madre y tíos. Más habitual fue la situación a la inversa: un neonato es llevado a bautizar y, posteriormente, se envía a la inclusa sin que el párroco estuviese al tanto de esta intención.

Pese a todo, consideramos esta triple clasificación la más útil y tomamos como pauta la condición que anotaba el párroco, dado que era cuando se producía el bautizo y, por ende, asumimos que se seguían e imponían las pautas de padrinzgo de ese colectivo.

Por último, antes de analizar la evolución que tuvo la ilegitimidad y la exposición en la diócesis de Lugo en la Edad Moderna, cabe hacer una precisión que afecta al número de bautizados registrados y puede provocar la infravaloración de estos contingentes. Los párrocos lucenses no acostumbraron a dejar constancia de aquellas criaturas que fallecieron sin recibir el bautismo, cifra que pudo ser importante, dado que, hasta el siglo XIX, los progenitores apuraron los últimos días de plazo –ocho días que podían ampliarse en caso de enfermedad o problemas durante el parto–. La mortalidad infantil

era más acuciante en los primeros ocho días de vida: más de un cuarto de los niños fallecidos antes de cumplir ocho años se producía en esos primeros ocho días (Saavedra Fernández, 1992: 92). Entre los ilegítimos y los expósitos, habido el halo de ocultación que los rodeaba, la mortalidad sería más grave por las peores condiciones del parto.

A ello hay que sumar la movilidad de las madres de hijos naturales para dar a luz a núcleos urbanos que, en parte de la diócesis de Lugo, estaría orientada a la ciudad de Orense, fuera de los marcos de nuestra investigación (Rey Castelao y Barreiro Mallón, 2014: 217). La movilidad también podía producirse para bautizar, lo que nos sitúa en el mismo problema. Valga como ejemplo, el bautismo de Teresa María (1787) sobre el que escribe el párroco que:

“por aver sido el caso oculto y estar la yglesia de aquel pueblo [Suárbol, Bierzo] en medio del lugar y de dos caminos u tres que la circundan receloso de que por esta razón se hiciese público, me la presento don Diego Cadenas de aquella vecindad, pidiéndome la socorriese con el bautismo y a su madre con el secreto”¹

Esta niña que había nacido en la provincia de León y se iba a llevar después a la inclusa de Ponferrada ilustra la movilidad existente, en tanto fue bautizada en la diócesis de Lugo. Misma movilidad a la que se sometía a los expósitos de la diócesis lucense que eran llevados a la inclusa santiaguesa, de los cuales la mayoría no eran bautizados hasta su llegada a ella. Hasta el tramo final del siglo XVIII, la única inclusa en funcionamiento de Galicia era la de Santiago de Compostela que, por lo tanto, recogía a todos los niños abandonados del reino. Los estudios de Rey Castelao y Barreiro Mallón (2014: 225-226) muestran que, aún en el siglo XIX, se bautizaba a buena parte de los expósitos que ingresaban, por lo que aquellos que procedían de Lugo no dejaron rastro en las fuentes parroquiales de la diócesis. Cuando se abrieron otras instituciones semejantes, acontecía lo mismo incluso en los períodos de mayor impacto de bautizos de expósitos en las parroquias; por ejemplo, en el Hospital de San Pablo de Mondoñedo se bautizó al 75% de los niños que entraron entre 1820-1839 (Dubert García, 1988: 204).

2. LEGÍTIMOS, NATURALES Y EXPÓSITOS A LO LARGO DE LA EDAD MODERNA

Nuestra investigación abarca desde la segunda mitad del siglo XVI hasta finales del siglo XIX. Ese período puede dividirse en dos en lo tocante a las cifras de la ilegitimidad y de la exposición. Una primera fase sería desde el siglo XVI hasta el tránsito del XVIII al XIX, que fue un período de estabilidad; la segunda fase que sería el siglo XIX en el que se produce una explosión de la ilegitimidad y de la exposición que, al finalizar el siglo, empezaban a retomar el cauce previo reduciéndose.

1 Archivo Central Parroquial da Diocese de Lugo [ACPD Lu], Libro II de bautismos, matrimonios e defuncións de San Fiz de Donís, 1773-1802.

Durante esa primera fase, el peso de la ilegitimidad y de la exposición se mantuvo en un mismo rango; del total de bautizados, entre el 4-5% eran hijos naturales y algo menos del 1% eran niños expósitos. La ilegitimidad presentaba una mayor proporción respecto a otras áreas gallegas, pues en la franja costera se situaba en el 1,8-5%; también respecto a otras zonas peninsulares como Madrid (2,97%) (Larquie, 1985: 71). Por el contrario, la exposición se mantenía en cotas bajas, muy semejantes a la de otras áreas como la Tierra de Baros (Badajoz) o Iznájar (Córdoba), donde no se rebasaba el 1% (Mira Caballos, 2013: 305; Ramírez Gámiz, 2001: 159). En ese sentido, como apunta Sobrado Correa (2001: 460), el carácter rural y el hábitat disperso de Lugo limitaría los abandonos, puesto que en el rural “todo se ve y todo se sabe”, por lo que la ocultación era complicada.

Tabla 1

Evolución de la legitimidad, la ilegitimidad y la exposición en Lugo (ss. XVI-XIX)

	<i>Legítimos (%)</i>	<i>Naturales (%)</i>	<i>Expósitos (%)</i>	<i>Nº Bautizados</i>
Mdos. s. XVI	93,79	5,23	0,98	306
Tránsito s. XVI-XVII	95,75	4,25	0,00	1.035
Mdos. s. XVII	95,32	4,26	0,42	1.901
Tránsito s. XVII-XVIII	94,36	5,11	0,53	2.820
Mdos. s. XVIII	93,53	5,62	0,85	2.827
Tránsito s. XVIII-XIX	87,77	9,79	2,45	3.025
Mdos. s. XIX	82,84	15,36	1,81	3.047
Tránsito s. XIX-XX	89,18	10,78	0,04	2.616

Fuente: ACPDLu, Registros de bautismo de 36 parroquias lucenses.

Para comprender las cifras de ambos sectores, hay que partir de la cédula principal en la que se integraban las madres de estos niños: la familia. En la diócesis de Lugo, aunque predominaban las familias nucleares, su protagonismo era más reducido que en la fachada atlántica de Galicia y las familias múltiples y complejas representaban más del 40% de los hogares (Dubert García, 1992: 108). El principal factor que fomentaba estas estructuras familiares era el sistema hereditario, basado en la mejora larga que beneficiaba a un hijo sobre los demás; a ello se unía un mercado matrimonial rígido que, para evitar la fragmentación del patrimonio familiar, favorecía el celibato del resto de hijos y los mantenía en el hogar petrucial (Sobrado Correa, 2001: 93-96, 138-145). La cosmología de la población entendía como ámbitos separados el matrimonio y la vida sexual; es decir, que su sacrificio marital en pos del beneficio material de la casa no tenía por qué implicar que renunciasen a su vida sexual. Por ende, ese 4-5% de hijos naturales procedía en su mayor parte de estos segundones que no contraían matrimonio por dichas causas. Aunque la comunidad no aprobase esas relaciones extramaritales y los hijos que derivaban de ellas, no los repudiaban, puesto que entendía que eran “fruto de relaciones impuestas por las circunstancias socioeconómicas y suponían un desahogo para una sexualidad un tanto limitada por un mercado matrimonial restringido” (Sobrado Correa, 2001: 147).

La buena aceptación de los hijos naturales, tanto por la comunidad como por la familia, para quien constituía mano de obra sin que implicase la fragmentación del patrimonio, explica a su vez que la exposición no fuese un recurso habitual. Más bien, durante este período, recurrirían a ello de forma más sistemática aquellos progenitores que verían comprometida su reputación social con la existencia de un hijo, tales como nobles o eclesiásticos. Buena muestra de ello es la alusión en el pleito entre Josefa Taboada y don Mauro Quiroga, clérigo, por cuestión de paternidad y dote, sobre que fue él quien proyectó que "así que pudiese sacarle la criatura y llevarla a la arquilla de Santiago"².

La situación mudó a finales del siglo XVIII como consecuencia del incremento de población que vivió la diócesis de Lugo. La introducción de la patata en el cultivo y otras pequeñas mejoras agrícolas dieron pie a un aumento de la población sin precedentes: entre los años centrales y los finales del siglo XVIII se incrementó en el 44% (Sobrado Correa, 1996: 10). El crecimiento demográfico y la mayor presión sobre el medio acabaron provocando que el mercado matrimonial se restringiese todavía más y las tasas de celibato en ambos sexos fueron progresivamente incrementándose hasta alcanzar cotas máximas: 14% de los hombres y 22% de las mujeres (Sobrado Correa, 2001: 693).

No obstante, como decíamos antes, la mentalidad de la población no imponía la castidad a estos solteros, por lo que la ilegitimidad creció al compás del celibato. En las primeras décadas de siglo XIX, alcanzó el 9,79% y continuó creciendo hasta los años centrales del siglo (15,36%), momento en el que comenzó a atenuarse. Al finalizar el siglo XIX, las cifras de ilegítimos eran más moderadas (10,78%), aunque seguían siendo superiores a las del siglo anterior. En ciertas parroquias el impacto todavía fue mayor: en Santa María de Quinta de Lor, entre 1849-1853, el 24,3% de los bautizados eran ilegítimos o en San Martiño de Zanfoga donde representaron el 22,8%.

Aludimos a factores endógenos como la causa principal del incremento de la ilegitimidad; no obstante, esta tónica alcista se encuadra en la tendencia europea que, con cifras más moderadas, constataba el incremento del número de hijos ilegítimos desde las décadas centrales del siglo XVIII (Sobrado Correa, 2001: 439).

El gran momento de la ilegitimidad en la diócesis de Lugo tuvo lugar a partir de 1830-1840 (Saavedra Fernández, 1994: 260). Si bien, en determinadas parroquias se había anticipado este auge a inicios del siglo XIX. Por ejemplo, en la villa de Chantada en los primeros años del siglo, los ilegítimos eran el 18,7%, proporción que se redujo a la mitad en las décadas centrales. Sin embargo, no se trató de una cuestión urbana únicamente, pues en la vecina parroquia rural de San Paio de Muradelle también se bautizó un 16,8% de ilegítimos en esos primeros años, reduciéndose a 9,9% a mediados del siglo.

Respecto a la exposición, también el siglo XIX supuso un cambio drástico. En esas primeras décadas del siglo se situó en el 2,45% de los bautizados; en los años centrales se había paliado levemente (1,81%), pero todavía duplicaba las cifras de los siglos

2 Archivo Histórico Diocesano de Lugo [AHDLu], Sección Civiles, Arciprestazgo de Navego, Mazo 7 (1667-1779).

anteriores. Ahora bien, al contrario que la ilegitimidad, al finalizar el siglo apenas queda rastro de expósitos en nuestras fuentes. Aunque no todos los niños abandonados acabaron en la inclusa, sí fueron la mayoría; en consecuencia, las cifras de entradas en las inclusas gallegas muestran la misma tendencia: desde los años centrales del siglo XVIII se constata el progresivo aumento de la exposición que llega a sus máximos en la de Santiago de Compostela entre las décadas 1781-1810, momento tras el que remite levemente (Martínez Rodríguez, 2002: 325). No obstante, lejos de ser una señal de la atenuación de este fenómeno, se debió a la absorción de expósitos por otras inclusas abiertas en el último tramo del siglo XVIII. En efecto, la de Mondoñedo vivió sus máximas entradas en la década de 1830-1839 y en la siguiente década ya se constata la reducción (Dubert García, 1988: 204); por su parte, la de A Coruña sufrió un progresivo incremento hasta el período de 1830-1859, tras lo que se reduce hasta la década final del siglo, cuando tiene lugar un incremento que casi triplica las cifras de la década anterior (Rey Castelao, 2018: 489).

Esta apertura de inclusas o puntos de recogida de expósitos tras la Real Cédula de Carlos IV y múltiples intentos previos de los obispos gallegos es considerada una de las razones que provocaron el auge del abandono (Rey Castelao, 2015: 10-12). Pero a ello hay que sumar la extensa red de conductoras que se creó que facilitaban el porte de estos niños desde cualquier punto de la geografía gallega.

La explicación tradicional que ha dado la historiografía sobre la relación causal entre ilegitimidad y exposición se rompe en esta segunda mitad del siglo XIX. Si bien la ilegitimidad se atenúa, todavía se mantenía en cotas superiores a las del siglo XVIII; por el contrario, la exposición se sitúa por debajo de los niveles de ese siglo. Por ende, se deben buscar más razones que la ilegitimidad para explicar la discordancia de estos factores que, hasta el momento, mostraban cierto paralelismo. Parte de esta explicación quizás radique en las propias fuentes que manejamos, ya que existe la posibilidad de que el descenso de la exposición en los libros parroquiales sea consecuencia de que se comenzase a realizar un porte directo desde el lugar de origen a las inclusas sin detenerse a bautizarlos. El Reglamento General para la ejecución de la ley de beneficencia de 20 de Junio de 1849 imponía que en las capitales de provincia debía haber al menos "otra [casa] de huérfanos y desamparados y otra de maternidad y expósitos"³; así, la profusión de inclusas sí pudo repercutir al facilitar ese transporte directo. Aunque es una posibilidad, no concuerda con la difusión y predominio de la preocupación por un bautismo inmediato de los recién nacidos para salvar su alma que, en el siglo XIX, era la tónica dominante (González López, 2019a: 41).

Por el contrario, se podría apuntar a otras causas como la mayor dificultad para recuperar a los hijos que se enviaban a la inclusa: el citado reglamento de 1852 permitía que se negase la recuperación de los hijos por mal comportamiento de los progenitores y, además, para recuperar al expósito tenían que reconocerlos como tal hijos y abonar

3 Ley de Beneficencia de 20 de junio de 1849 y Reglamento para su ejecución de 14 de mayo de 1852, América, 1863, Imp. Viuda de Cordero, Cap. II, art. 6.

el coste de la crianza (Rodríguez Martín, 2008: 366). En el Alto Miño portugués, tras alcanzarse los mayores índices entre 1845 y 1865, se produjo una caída de la exposición a niveles ínfimos semejante a Lugo como consecuencia de una nueva regulación y de la sustitución de tornos por hospicios (Fonte, 2004: 251).

Sin embargo, el principal obstáculo para recuperarlos era la alta mortalidad en estos centros, que en la de Santiago de Compostela alcanzaba el 77% entre los expósitos menores de dos años (Rey Castelao y Barreiro Mallón, 1999: 109). Los intelectuales de la época no dudaron en denunciarlo; a modo ilustrativo, citar la obra de Antonio Arteta⁴, quien ya en 1801 utilizó las estadísticas de fallecidos para alertar y criticar la situación. Esta mortalidad acabó siendo conocida por la población, de ahí que dejase de ser una opción viable para aquellos progenitores que no podían criar a sus hijos: enviarlos a la inclusa era una condena a muerte más segura que mantenerlos con ellos en condiciones de penuria.

Por su parte, los legítimos también aumentaron en números absolutos, aunque en relativos retrocediesen. El crecimiento demográfico que vivió la diócesis desde 1780 no se sustentó únicamente en expósitos e ilegítimos, sino que también creció el número medio de hijos por matrimonio: de 4,3 a mediados del siglo XVIII ascendió a 5,1 en un siglo (Sobrado Correa, 1996: 11).

En general, la exposición en la diócesis de Lugo se mantuvo dentro de la proporción de otras áreas. Por el contrario, la ilegitimidad sí destacó por su frecuencia: aunque el período de máximos se encuadra dentro de las tendencias a nivel europeo, la proporción que alcanzó fue superior a esas áreas.

3. EL PADRINAZGO Y SUS PERFILES

Una vez expuesta la evolución que cada sector tuvo entre los siglos XVI y XIX, procedemos a analizar las pautas principales de padrinazgo que se impusieron para cada uno. No obstante, debemos matizar que no podemos considerar que existía una conciencia de reglas de padrinazgo para cada grupo cuando estos presentaban cifras mínimas. Es decir, hasta el siglo XIX, no se impondrían unas pautas deliberadas para los expósitos, puesto que lo impedían su baja frecuencia y dispersión geográfica, sino que se adaptaban los modelos existentes a las circunstancias propias del bautizado y del abandono.

Empleamos dos parámetros con el objetivo de discernir las diferencias y semejanzas en el tratamiento de cada sector en el padrinazgo; podrían ser más como la relación familiar previa, pero los consideramos suficientes para observar el impacto a nivel social

4 *Disertación sobre la muchedumbre de niños que mueren en la infancia y modo de remediarla y procurar en sus cuerpos la conformidad de sus miembros, su robustez, agilidad y fuerza competentes*, Imprenta de Mariano Miedes, Zaragoza, 1801.

del padrinazgo de cada sector. Por ende, analizamos el modelo de padrinazgo empleado y la condición social de los padrinos.

3.1. Los modelos de padrinazgo: número y sexo

En la Edad Media, el número de padrinos que se acercaba a la pila bautismal no estaba limitado más que por las costumbres de cada área o familia. Guido Alfani ha sistematizado en seis modelos las prácticas existentes que podían abarcar desde una persona a más de una decena (Alfani, 2009: 44-45). En el Concilio de Trento (1545-1563), se trató de uniformizar la heterogeneidad de modelos que había en Europa; aunque ya había previamente voces críticas con el uso social que se daba al padrinazgo por el alto número de participantes, fueron los ataques desde las filas luteranas lo que detonó el cambio. El resultado fue la prohibición de todos aquellos modelos de padrinazgo que implicasen a más de una persona de distinto sexo; es decir, solo se permitió apadrinar bajo el modelo de pareja –un hombre y una mujer– o bajo el modelo individual –un hombre o una mujer–. La intención de la cúpula eclesiástica era limitar el padrinazgo a una sola persona, pero la fuerte oposición –34% de los presentes en la sesión plenaria correspondiente estaba en contra de la reducción del número de padrinos– y la acuciante necesidad de presentar un frente común desencadenaron que se permitiese un padrino de cada sexo simultáneamente (Alfani, 2009: 82-89).

La variedad de modelos previos al Concilio permitía hacer una selección que tuviese en cuenta al propio bautizado: su sexo, su posición en la prole o su condición al nacer (Alfani y Gourdon, 2016: 40). Por el contrario, la limitación de modelos que impuso Trento no dejaba margen a estas prácticas, lo que no significa que no acabase estableciéndose una correlación entre modelos empleados y la situación del neonato. Como muestran las cifras, la elección del modelo de pareja fue mayor conforme mayor integración tenía el recién nacido en la familia. Entre los legítimos, alcanza el 82,5%, mientras que entre los hijos naturales, que podían gozar del reconocimiento paterno ya en el bautizo, se rebaja al 64,6% y entre los expósitos, carentes de relación familiar alguna, solo se utilizó para el 23,3% de ellos.

Tabla 2
Modelos de padrinazgo por situación del bautizado

	<i>Legítimos</i>		<i>Illegítimos</i>		<i>Expósitos</i>	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Mod. Pareja	13.145	82,5	962	64,6	42	23,3
Mod. Individual	2.696	16,9	512	34,3	136	75,6
Femenino	761	4,8	232	15,5	86	47,8
Masculino	1.935	12,1	280	18,8	50	27,8
Sin Padrinos	63	0,4	16	1,1	2	1,1
Múltiples	24	0,2	-	-	-	-
Total Casos	15.928		1.490		180	

Fuente: ACPDLu, Registros de bautismo de 36 parroquias lucenses.

Aludimos a la integración familiar porque realmente no era el reconocimiento paterno lo que implicaba una mayor probabilidad de ser apadrinado por dos personas. Más bien, hay que apuntar a la red de apoyo y asistencia que tenía la madre: si permanecía en su comunidad o se había desplazado al hogar de un familiar para dar a luz, era más probable que su hijo recibiese dos padrinos; en cambio, si carecía de integración en el lugar donde daba a luz, con mayor probabilidad solo una persona ejercería de padrino, a buen seguro por orden del párroco o como gesto de caridad. Cuando a Luisa Vázquez, natural de San Lourenzo de Fión, "agobiada de su vergüenza se había ausentado de su domicilio", le cogió el parto en la parroquia de San Miguel de Bucíños, fue recogida por Francisco Blanco, quien ejerció de bautizante de socorro y de padrino de la recién nacida⁵.

A pesar de que los desplazamientos fueron frecuentes, la tónica general fue que las madres de ilegítimos se mantuviesen en su hogar para dar a luz (75%). Como ya mencionamos, estos niños tenían una buena acogida en la familia y en la comunidad; por lo tanto, pese a carecer de familia paterna –el 63,6% de los padres eran registrados como "incógnitos" –, la familia materna y el resto de la comunidad suplían esa ausencia. De ahí, que una parte importante fuesen apadrinados por dos personas.

Entre los expósitos, fue el factor de la caridad y la posible integración lo que influyó en el número de padrinos que recibían. Si aparecían abandonados en una parroquia en la que era un fenómeno infrecuente, la comunidad se implicaba con el recién nacido y podía ser una pareja quien ejerciese de padrinos. Como ejemplo ilustrativo, valga la partida de bautismo de Ramón María, presentado ante el párroco en 1804 por Ramón Rodríguez y su esposa, María Varela, "que se lo trageran a su puerta no sabía quién y fueron padrinos dicho Ramón y María cuyos nombres le puse, Ramón María, y se quedaron con él"⁶.

Si la exposición era un fenómeno más recurrente en la parroquia, los feligreses acabaron por evadirse de la suerte y del padrinazgo del niño, por lo que ejercía como tal aquel que designaba el párroco o quien lo había encontrado. Mayor indiferencia de la comunidad recibían aquellos expósitos que eran bautizados en la parroquia por estar siendo conducidos a la inclusa. Estos recibían sistemáticamente a las conductoras como madrinas, puesto que se trataba de un mero padrinazgo de trámite –mismo procedimiento que se seguía en los bautizos realizados en las inclusas (Rey Castelao y Barreiro Mallón, 2014: 216) – al ser únicamente figurativo por la obligación de que una persona ejerciese como tal para poder administrar el sacramento. Había más razones por la que los expósitos tendieron a ser apadrinados por una persona y, preferentemente, por las conductoras. Dado que el niño que era conducido a la inclusa no tenía contacto posterior con los padrinos, era inútil proporcionarle dos padrinos a efectos de integración social en la parroquia y, además, para evitar el incesto espiritual, era prefe-

5 ACPDLu, Libro I de Bautismos de San Miguel de Bucíños, 1716-1821, f. 168.

6 ACPDLu, Libro II de Bautismos de San Xián de Oourol, Santa Cruz de Grolos y San Miguel de Vilarmao, 1783-1844, f. 60v.

rible que fuese la conductora quien, por su oficio, no contraería matrimonio con alguien que había sido abandonado por el riesgo de haber sido su madrina.

Con todo, la cuestión temporal también afectó al mayor empleo del modelo individual para los ilegítimos y los expósitos y, a su vez, explica que el 17% de los hijos de legítimo matrimonio fuesen apadrinados por una sola persona, cuando aparenta ser este un modelo destinado a los sectores más marginales.

A pesar de permitir el modelo de pareja, la cúpula eclesiástica trató de promover el modelo individual actuando ellos mismos como introductores y difusores en la diócesis de Lugo (González López, 2019b: 212-213). Pese a ello, la población prefirió optar por el modelo de pareja, bien fuese porque era el modelo que ya imperaba en la zona en el período pretridentino, bien fuese porque permitía establecer más vínculos que el modelo individual. En lugar de optar por la presión directa para lograr imponer el modelo individual, el clero lucense semeja que siguió otra estrategia: aprovechar la connivencia con las élites sociales y la constante búsqueda de esta por destacar socialmente para introducir el modelo individual y, una vez que fuese su modelo representativo, la población lo incorporase a sus prácticas por imitación.

Entre los legítimos, el modelo individual fue utilizado desde el siglo XVII, aunque en escasas ocasiones; para ilegítimos y expósitos, este modelo se estrenó con el siglo XVIII. Sin embargo, su uso aumentó conforme avanzamos hacia el siglo XIX, no sólo por el mayor impacto de la ilegitimidad y la exposición en ese siglo, sino porque el proceso de aculturación que puso en marcha la Iglesia tuvo éxito. A nivel general, en toda la diócesis se incrementó el uso del modelo individual e, incluso, en algunas zonas se impuso como el predominante sobre el modelo de pareja.

La conjunción de ambos factores –el auge del recurso al modelo individual y el incremento de ilegítimos y expósitos– provocó que se acabase asimilando el modelo individual a estos casos y, por ende, el desprecio por ese modelo por parte de las élites. No en vano a inicios de siglo, el 45% de los ilegítimos y el 87% de los expósitos eran apadrinados por una sola persona; a mediados de siglo, la proporción entre los ilegítimos se mantenía igual mientras que la individualización de los padrinos de expósitos se había acentuado (96%).

La consecuencia fue el retorno al predominio del modelo de pareja, que también afectó a los hijos naturales (27%); respecto de los expósitos, no estamos en posición de aseverar el mantenimiento del modelo de padrino único dado que, a finales del siglo XIX, se había reducido considerablemente y solo contamos con un único caso de más de dos mil seiscientos bautismos. A tenor de las cifras dadas por (Rey Castelao y Castro Redondo, 2018: 27), entre estos se mantendría el predominio del modelo individual mientras se tratasen de padrinzgos de trámite.

En definitiva, aunque el auge del modelo individual coincidió con el incremento de la ilegitimidad y la exposición, no fueron la única causa de su utilización. El empleo de un modelo u otro estaba más conectado con el objetivo de integración social del bautizado y el establecimiento de vínculos con su familia. La normativa obligaba a que hubiese

como mínimo una persona; por ello, cuando no se pretendía integrar ni había familiar con la que relacionarse, se optó por esa cifra mínima de una persona.

3.2. Condición social

El análisis de la condición social de los padrinos la realizamos con base en la anotación del tratamiento de *don/doña*. Al depender directamente de la voluntad del párroco de registrarlo, corremos el riesgo de que subestimar al contingente de la hidalguía, puesto que la parquedad de las fuentes del siglo XVI y XVII y el hecho de darse por sentada su calidad hidalga podría llevar a su omisión. Al mismo tiempo, puede haber una sobreestimación, ya que aquellas familias hidalgas que buscasen obtener la condición de hidalgo se congregarían con el párroco para ser registrados como tal y poder utilizarlo como prueba.

Las grandes casas nobles no residían habitual y prolongadamente en Lugo; por ende, la cúspide social en la cotidianeidad estaba representada por la hidalguía y por el clero. La hidalguía constituía un grupo muy heterogéneo en cuanto a su procedencia, fortuna y poder: mientras algunos poseían pequeños señoríos jurisdiccionales, otros malvivían de su mayorazgo. Aunque no profundizaremos en los distintos comportamientos de la hidalguía en torno al padrinazgo, esas diferencias explican la diversidad que se observa: mientras unos reproducían los mismos comportamientos que sus vecinos no hidalgos, otros desarrollaron estrategias familiares copiadas de la nobleza (Presedo Garazo, 2001: 231-232).

En la diócesis de Lugo, la hidalguía suponía el 8% de las familias, aunque había una mayor densidad en las parroquias urbanas y en el área oriental, donde la condición hidalga podía abarcar al 25-50% de las familias (Saavedra Fernández, 2009: 167). Atendiendo a la media, los niveles de participación de este sector en el padrinazgo son altos: en total, el 17,56% de los padrinos eran hidalgos. Con todo, es una proporción inferior a otras áreas como Cantabria, donde el jefe de una familia destacada podía llegar a acaparar él solo el 19% de los padrinazgos (Sánchez Diego, 2014: 10). De todas formas, como se comprueba en la siguiente tabla, la intensidad de la participación de la hidalguía en Lugo varió según el contingente de niños. Los hijos legítimos fueron los más beneficiados (18,36%), duplicando la participación en el bautismo de los naturales (8,39%); por su parte, en los bautismos de expósitos se hallan entremedias de ambos, aunque tirando a la baja.

Son diferencias de participación más que substanciales que denotan la existencia de una práctica diferenciada según la condición del recién nacido. Estas prácticas derivarían más de prejuicios y el contexto de los bautizados que de la propia evolución interna que vivió la hidalguía en lo tocante al padrinazgo. Es decir, tras la "era dorada del padrinazgo vertical" que había representado el siglo XVII (Alfani y Gourdon, 2016: 31), la hidalguía fue perdiendo protagonismo como padrinos. En la diócesis de Lugo, esa era dorada se situaría, más bien, en el siglo XVIII, tras la fase de ajuste y consolidación de los linajes hidalgos. De cualquier forma, esto implicó que el siglo XIX representó la fase de decadencia de su rol como padrinos, fase que coincide con el incremento de los ilegítimos y los expósitos. Sin embargo, no se puede achacar las diferencias que se observan a la coincidencia

de ambos procesos, puesto que a lo largo del siglo XIX la hidalguía todavía se mantenía en cifras altas (20,7% al inicio del siglo, 16,6% al acabar), superiores a la participación de estos sectores como padrinos de ilegítimos y expósitos.

Tabla 3
Condición social de los padrinos

		<i>Legítimos (%)</i>		<i>Naturales (%)</i>		<i>Expósitos (%)</i>	
Padrino	Sin tratamiento	12.016	80,13	1.110	90,10	78	85,71
	Con tratamiento	2.979	19,87	122	9,90	13	14,29
Madrina	Sin tratamiento	11.573	83,26	1.117	93,16	116	90,63
	Con tratamiento	2.326	16,74	82	6,84	12	9,37
Total	Sin tratamiento	23.589	81,64	2.227	91,61	194	88,58
	Con tratamiento	5.305	18,36	204	8,39	25	11,42

Fuente: ACPDLu, Registros de bautismo de 36 parroquias lucenses.

A la vista de ello, se muestra más obvia la voluntad de no apadrinar a hijos naturales y a los expósitos y sí participar en los bautismos de hijos legítimos. Para comprender esto, no solo debemos partir de la concepción sobre la moral sexual y el comportamiento que debían mostrar las élites, sino que también hay que tener en cuenta el sistema de transmisión patrimonial y el concepto de casa que se manejaba en el interior de Galicia.

La hidalguía apadrinaba a hijos legítimos porque eran los que garantizaban una relación de fidelidad más estable y beneficiosa. En Lugo, predominaba como sistema hereditario la mejora larga que privilegiaba a un hijo sobre los demás, que se mantenían célibes en el hogar. Por extensión, los legítimos eran hijos del cabeza de hogar o, si todavía mantenía la jefatura el padre de este, el llamado a ser jefe en el futuro (Saavedra Fernández, 1989: 116; Sobrado Correa, 2001: 401-403). Ser el petrucio no era una mera cuestión simbólica, sino que suponía el control del patrimonio y la toma de decisiones que toda la familia que cohabitaba debía acatar. Por lo tanto, apadrinar a los legítimos era la vía más directa para ganarse la fidelidad de una familia entera.

Los hijos naturales, tanto si estaban integrados en una familia como si no, no reportaban los mismos beneficios e, incluso, podía ser nocivo para la reputación de los hidalgos. Los hijos naturales, como ya aludíamos en los primeros apartados, eran concebidos por los hermanos solteros que permanecían en el hogar; por lo tanto, el único patrimonio que poseían era la legítima que les correspondía. Aún así, si convivían bajo una compañía familiar gallega, no había control directo de estos bienes que, por el contrario, le correspondía al hermano que sí se había casado (Fernández Cortizo, 2004: 210-212). Si los padres del hijo natural se habían trasladado para dar a luz, los beneficios eran aún menores, ya que no había posibilidad de crear ese vínculo de fidelidad más allá de la madre.

A ello se suma la repercusión negativa a la que aludíamos. El clero impulsó en el siglo XIX la preferencia por padrinos que tuviesen un papel activo en la vida cotidiana de sus

ahijados (Fernández Cortizo y Dubert García, 1994: 241). Para las hidalgas, establecer una relación de compadrazgo –a la que se le suponía un alto grado de confianza y relación cotidiana– cuando el bautizado procedía de una relación extramatrimonial y, por lo tanto, alejada de la moral sexual que las clases altas debían mostrar podría llegar a poner en duda su honra.

Por su parte, los hidalgos corrían el riesgo de ser señalados como presuntos padres, no en vano el 4,83% de los padres de ilegítimos ostentaban el tratamiento de don; pero muchos más se esconderían tras la fórmula de "incógnito" que se usó para los padres del 63,6% de los bautizados ilegítimos (Dubert García, 1991: 131-132). A pesar de que la Iglesia había prohibido en el siglo IX que los padres ejerciesen de padrinos (Gudeman, 1975: 222), fue una transgresión existente entre los padres de hijos naturales. Para ellos era una forma de ligarse a la criatura sin reconocer la paternidad y que, aparentemente, contaba con el beneplácito de la madre. Si no querían ser obligados a contraer matrimonio, el padrinazgo del hijo era la vía, puesto que el parentesco espiritual impedía que contrajesen matrimonio, tal y como habían alegado ciertos matrimonios antes de la prohibición (Alfani, 2009: 20).

En efecto, la relación familiar con la hidalguía explica parte de esos padrinazgos a hijos naturales. Si el hidalgo era el padre y no lo reconocía, la elección de los parámetros del padrinazgo respondía a la madre y, salvo contadas excepciones, la familia paterna no se implicaba. Si la madre era hidalga, los padrinos acostumbraron a ser sus hermanos, en un método de protección y ocultación, pero también de reforzamiento del vínculo de ese hijo natural con la familia. Cuando se bautiza Antonio (1859), hijo de doña Carmen Quiroga, el padrino no fue otro que don Francisco Quiroga, tío del bautizado⁷. Si se elevaba el nivel de ocultación llevando a la embarazada a otra parroquia, era recibida en casa de unos parientes y, nuevamente, eran estos quienes ejercían de padrinos. En 1779, doña Josefa Fernández, natural de la parroquia de Santa María de Nogueira de Miño, dio a luz a una niña, María Dominga, en San Cristovo de Mouricios. Doña Josefa se había alojado en casa de doña Catalina Taboada y Ulloa, quien ejerció de madrina y era tía paterna de la citada madre⁸.

Las mismas connotaciones negativas del padrinazgo de hijos naturales podrían ser achacadas a los expósitos; sin embargo, había una voluntad mayor de apadrinar a estos, pues la situación del expósito podía contrarrestar los rumores de paternidad. Llevar a la pila bautismal a un niño abandonado era la mejor fórmula para exhibir una actitud piadosa y cristiana; el objetivo no era el padrinazgo en sí, sino que jugaba un papel central la publicidad y la respetabilidad social que reportaba el situarse ante la comunidad parroquia como un buen samaritano. Eso sí, no todas las circunstancias de expósitos servían para tal fin, ya que en aquellas parroquias que se vieron saturadas por este fenómeno la hidalguía evitó apadrinar pues el impacto social era nulo. Así pues, ejercieron de padrinos cuando un niño era encontrado en los términos parroquiales y no había acontecido algo

7 ACPDLu, Libro V Bautismos de San Xián de Tor, 1838-1888, f. 38.

8 ACPDLu, Libro I Bautismos de Santa Baia de Adá e San Cristovo de Mouricios, 1733-1831, f. 117.

similar en meses. Por ejemplo, en 1757 se bautizó en Santo Estevo de Cartelos un expósito que "se halló en dicha feligresía sin saber quién eran sus padres"; se trataba del único caso desde que se inician los registros (1715), por lo que representó todo una novedad para el vecindario. Esto fue aprovechado por la familia que ostentaba el señorío del lugar para apadrinar, ejerciendo como tal don José de Temes⁹. Además, el mayor riesgo de mortalidad que se les suponía a los expósitos por desconocer su situación motivaba que se realizasen bautismos inmediatos, sin dar oportunidad a que la élite local se presentase para tal menester. Por ende, podríamos considerar que el padrinazgo de la hidalguía a los expósitos en esas circunstancias sería mayor de contar con el aviso pertinente.

El ejemplo contrario lo tenemos en la villa de Monforte de Lemos, donde cientos de expósitos se bautizaron en la primera mitad del siglo XIX (González López, 2018: 89). En ella, de cerca de quinientos expósitos, sólo el 6,95% recibieron un hidalgo como padrino y, de ellos, no todos pertenecían a la élite local puesto que no poseían fortuna o notoriedad social (Eiras Roel, 1984: 121). Más aún, algunos de estos casos fueron de mero trámite originados por el puesto que ostentaba el hidalgo en la estructura municipal. Por ejemplo, don Manuel Quiroga apadrinó a dos niñas en 1802 porque era el veedor que las llevó a bautizar tras haber sido encontradas en distintas calles de la villa¹⁰.

A todo esto, se añade que las acusaciones de ser los padres de expósitos abandonados no eran tan acuciantes como de los hijos naturales. En primer lugar, se asumía que su poder económico era suficiente como para contratar a un ama, ya fuese para criarlo en otra parroquia, ya fuese para enviarlo a la inclusa. Dicho de otro modo, al poseer más recursos económicos, la hidalguía contrataría a alguien y no dejaría al niño abandonado en un lugar, exponiéndose a ser descubiertos y acusados de infanticidio. El reconocimiento de hijo que hace don Domingo Gómez ilustra esto a la perfección. Don Domingo tuvo un hijo, Pedro, con doña Inés Valcárcel, viuda, el cual entregó a don Pedro González "para que le llevase a baptizar al cura de aquella parroquia y, por consiguiente, solicitase ama que le nutriese, criase y alimentase"¹¹.

En segundo lugar, parte de los expósitos eran abandonados ante la puerta de una casa, ubicación que se interpreta de dos formas: o bien era una familia de posibles que podría adoptar o prohijar al expósito, o bien era la casa del causante del embarazo. Apenas tenemos constancia de abandonos ante la casa de un hidalgo; no obstante, de acontecer, bien lo podían tergiversar aludiendo a su capacidad para acogerlo y criarlo.

En definitiva, la condición del infante al ser bautizado marcaba la participación de los grupos sociales superiores como padrinos. La posibilidad de crear vínculos de fidelidad estables en la comunidad era el objetivo principal; aunque también eran incitados a apadrinar para poder mostrarse magnánimos. Aunque fuese inconscientemente, su actitud, unida a otros parámetros como los modelos de padrinazgo, acabaron conformando tipos para cada contingente de niños.

9 ACPDLu, Libro I Bautismos de Santo Estevo de Cartelos, 1715-1795, f. 42v.

10 ACPDLu, Libro III de Bautismos de Santa María da Régoa, 1790-1817, f. 177v y 181.

11 AHPLu, Protocolos Notariales, Don Andres Tellado y Gallego, 1807, Legajo 06416-05, f. 116.

CONCLUSIONES

El padrino bautismal era, sin contar la propia familia, la primera relación social que establecía un recién nacido y la única para los expósitos. La elección de padrinos correspondía a los progenitores, quienes podían pretender satisfacer diferentes objetivos socioeconómicos fijando dicha relación, pero entre ellos siempre figuraba el facilitar la integración social del bautizado y consolidar a su alrededor una red de apoyo y asistencia a la que poder recurrir. Por ende, la situación en la que se hallasen los progenitores respecto a sus hijos determinaba no solo la efectividad de la elección, sino que esta se adecuase a las necesidades del neonato. Dicho de otro modo, los padrinos de un hijo legítimo iban a ser escogidos con mayor cuidado y siguiendo una estrategia más evidente que los de un expósito. El tratarse de un hijo legítimo, natural o abandonado fue, por lo tanto, uno de los principales factores que incidieron en la extensión, en la capacidad y en la eficacia del parentesco espiritual creado en el bautismo.

La condición del recién nacido era el factor más determinante a la hora de optar por un modelo de padrino u otro, especialmente a partir de la explosión de la ilegitimidad y la exposición en el siglo XIX. No en vano, el modelo de padrino individual caracterizó a los expósitos, cuyo padrino de trámite se practicó tanto en las inclusas como fuera de ellas.

Respecto a la situación social de los padrinos de cada grupo, no hay una asimilación tan clara, en tanto entraron en juego otros factores como el volumen de hidalgos existentes en la zona o la voluntad de ocultar el bautismo. Aún así, es posible clasificar la participación de estas élites en el bautismo de cada sector según el objetivo que pretendían.

Ambos factores contribuyeron a configurar la primera red social en la que se inserta el recién nacido, aunque en algunos casos carecía de utilidad real. En la mayor parte de los casos, el papel de los padrinos fue activo en la vida de sus ahijados e, incluso, fueron estos quienes salvaron al neonato de una vida en el hospicio o en la marginalidad social. Las redes de solidaridad y ayuda mutua que unían intangiblemente a los individuos y a las familias tenían una de sus más palpables muestras en el padrino.

En definitiva, el padrino se adaptaba a las condiciones de cada recién nacido y su mejor integración social dependía de la implicación posterior en la vida del ahijado. Aquellos que tenían padrinos activos en la vida cotidiana tuvieron una infancia más afable e, incluso, fueron receptores de legados, dotes o herencias de sus padrinos; mientras que los bautizados cuyos padrinos habían desaparecido tras la ceremonia de sus vidas tuvieron un recorrido vital más complicado.

BIBLIOGRAFÍA

ALFANI, Guido (2009): *Fathers and godfathers: spiritual kinship in early-modern Italy*, England, Ashgate.

- ALFANI, Guido y GOURDON, Vincent (2016): "Las familias y la elección de padrinos y madrinas de bautizo en la Europa católica en la Edad Moderna: balance y perspectivas de investigación", *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, 34, pp. 23-42.
- ANSÓN CALVO, María del Carmen (1977): "Sociología del bautismo en el siglo XVII", *Cuadernos de investigación: Geografía e historia*, 3, pp. 69-90.
- BASILICO, Alessio (2015): "La parenté spirituelle à Teramo (Italie) durant l'époque moderne", en ALFANI, Guido; GOURDON, Vincent y ROBIN, Isabelle (eds.), *Le parrainage en Europe et en Amérique. Pratiques de longue durée, XVIe-XXIe siècle*, Bruselas, Peter Lang, pp.21-38.
- BENASSAR, Bartolomé (1988): "Les parentés de l'invention: enfants abandonnés et esclaves", en REDONDO, Agustín (ed.), *Les parentés fictives en Espagne (XVIe-XVIIe siècles)*, Paris, Publications de la Sorbonne, pp. 95-99.
- CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco (1988): "Identidad y parentescos ficticios en la organización social castellana de los siglos XVI y XVII: el ejemplo de Murcia", en REDONDO, Agustín (ed.), *Les parentés fictives en Espagne (XVIe-XVIIe siècles)*, Paris, Publications de la Sorbonne, pp. 37-50.
- DUBERT GARCÍA, Isidro (1988): "Mecanismos asistenciales y mortalidad infantil en la Galicia del interior: el Hospital de San Pablo de Mondoñedo de 1780 a 1850", *Sémata: Ciências sociais e humanidades*, 1, pp. 199-224.
- (1991): "Los comportamientos sexuales premaritales en la sociedad gallega del antiguo régimen", *Studia historica. Historia moderna*, 9, pp. 117-142.
- (1992): *Historia de la familia en Galicia durante la época moderna, 1550-1830: (estructura, modelos hereditarios y conflictividad)*, Sada, Edición do Castro.
- EIRAS ROEL, Antonio (1984): "Las élites urbanas de una ciudad tradicional: Santiago de Compostela a mediados del siglo XVIII", en EIRAS ROEL, Antonio (ed.), *La documentación notarial y la historia*, Santiago de Compostela, Servicio de Publicacións e Intercambio científico da Universidade de Santiago de Compostela, pp. 117-140.
- FERNÁNDEZ CORTIZO, Camilo (2004): "«Vivir y conservarse en mistidumbre»: la Compañía familiar gallega", en ARANDA PÉREZ, Francisco José (ed.), *El mundo rural en la España Moderna*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 199-217.
- FERNÁNDEZ CORTIZO, Camilo y DUBERT GARCÍA, Isidro (1994): "Entre el "regocijo" y la "bienaventuranza": Iglesia y sociabilidad campesina en la Galicia del Antiguo Régimen", *Sémata: Ciências sociais e humanidades*, 6, pp. 237-262.
- FINE, Agnès (1994): *Parrains, marraines. La parenté spirituelle en Europe*, Paris, Fayard.
- FONTE, Teodoro Afonso da (2004): *No limiar da honra e da pobreza: A infancia desvalida e abandonada no Alto Minho (1698-1924)*, Tesis no publicada, Universidade do Minho.

- GHIRARDI, Mónica e IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio (2014): "Sacramento bautismal y padrino de niños huérfanos. Textos eclesiológicos posttridentinos y prácticas en la Córdoba de mediados del siglo XIX", en AGUIRRE, Ana Cecilia y ÁBALO, Esteban (eds.), *Representaciones sobre historia y religiosidad: deshaciendo fronteras*, Rosario, Prohistoria Ediciones, pp. 129-142.
- GONZÁLEZ LÓPEZ, Tamara (2018): "El padrino de expósitos en el interior de Galicia (s. XVIII-XIX)", en ESTEVES, Alexandra (ed.), *Sociedade e pobreza. Mecanismos e práticas assistenciais (séculos XVII-XX)*, Ribeirão, Humus, pp. 83-102.
- (2019a): *Madriñas de brazo, padriños de pía: apadrinhamento e bautismo no suroeste de Lugo (séculos XVI-XIX)*, Lugo, Asociación de Amigos do Mosteiro de Ferreira de Pallares.
- (2019b): "Eclesiológicos sirviendo de padrinos: el papel del clero en el padrino en la diócesis de Lugo", *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, 9-38, pp. 224-241.
- GUDEMAN, Stephen (1975): "Spiritual Relationships and Selecting a Godparent", *Journal of the Royal Anthropological Institute*, 10, 2, pp. 221-237.
- LARQUIE, Claude (1985): "Amours légitimes et amours illegitimes a Madrid au XVIIIe siècle", en REDONDO, Agustín (ed.), *Amours légitimes, amours illegitimes en Espagne (XVIe-XVIIe siècles)*, Paris, Publications de la Sorbonne, pp. 69-91.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Enrique (2002): "Los expósitos del Hospital Real de Santiago, 1651-1840: análisis evolutivo", en FERNÁNDEZ CORTIZO, Camilo y GONZÁLEZ LOPO, Domingo L. (eds.), *Universitas: Homenaje a Antonio Eiras Roel*, Santiago de Compostela, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela, pp. 313-325.
- MIRA CABALLOS, Esteban (2013): "Expósitos en Tierra de Barros en la Edad Moderna. Unos apuntes", en *Actas de las IV Jornadas de Historia de Almedralejo y Tierra de Barros*, Almedralejo, Asociación Histórica de Almedralejo, pp. 361-376.
- PRESEDO GARAZO, Antonio (2001): "La hidalguía gallega: características esenciales de la nobleza provincial del Reino de Galicia durante el Antiguo Régimen", *Obradoiro de Historia Moderna*, 10, pp. 225-245.
- RAMÍREZ GÁMIZ, Francisco (2001): *Comportamientos demográficos diferenciales en el pasado: aplicación del método de reconstrucción de familias a la población de Iznájar (siglos XVIII-XX)*, Granada, Editorial Universidad de Granada.
- REDONDO, Agustín (ed.) (1988): *Les parentés fictives en Espagne (XVIe-XVIIe siècles)*, Paris, Publications de la Sorbonne.
- REY CASTELAO, Ofelia (2015): "Niños y adolescentes urbanos en Galicia: marginación y vías de inserción en la segunda mitad del siglo XVIII", en LOBO DE ARAÚJO, María Marta y PÉREZ ÁLVAREZ, María José (eds.), *Do silêncio à ribalta: os resgatados das margens da História (séculos XVI-XX)*, Braga, Universidade do Minho, pp. 7-22.

— (2018): "El apadrinamiento de los expósitos de la Inclusa de A Coruña, siglos XVIII-XIX", en TORRES SÁNCHEZ, Rafael (ed.), *Studium, Magisterium et Amicitia. Homenaje al Profesor Agustín González Enciso*, Pamplona, Ediciones Eunete, pp. 487-494.

REY CASTELAO, Ofelia y BARREIRO MALLÓN, Baudilio (1999): *Pobres, peregrinos y enfermos: la red asistencial gallega en el Antiguo Régimen*, Santiago de Compostela, Nigra.

— (2014): "Apadrinar a un pobre en la diócesis de Santiago de Compostela, siglos XVII-XIX", en PÉREZ ÁLVAREZ, María José y LOBO DE ARAÚJO, María Marta (eds.), *La respuesta social a la pobreza en la Península Ibérica durante la Edad Moderna*, León, Servicio de Publicaciones de la Universidad de León, pp. 209-238.

REY CASTELAO, Ofelia y CASTRO REDONDO, Rubén (2018): "Ilegítimos y expósitos en A Coruña, 1793-1900: apadrinamiento y onomástica", en LOBO DE ARAÚJO, María Marta y MARTÍN GARCÍA, Alfredo (eds.), *Os marginais (séculos XVI-XIX)*, Ribeirão, Humus, pp. 11-33.

RODRÍGUEZ CALLEJA, Jesús Emiliano (2016): *La población de Telde en el Siglo XVII (un modelo demográfico comparado)*, Tesis doctoral, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

RODRÍGUEZ MARTÍN, Ana María (2008): "El destino de los niños de la inclusa de Pontevedra, 1872-1903", *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 55, 121, pp. 353-388.

SAAVEDRA FERNÁNDEZ, Pegerto (1989): "Casa y comunidad en la Galicia interior: c. 1750-c.1860", *Sémata: Ciências sociais e humanidades*, 2, pp. 95-143.

— (1992): "Datos para un estudio comarcal da mortandade de "párvulos" en Galicia (fins do XVII - mediados do XIX)", *Obradoiro de Historia Moderna*, 1, pp. 79-95.

— (1994): *La vida cotidiana en la Galicia del Antiguo Régimen*, Barcelona, Crítica.

— (2009): "La vida en los pazos gallegos: entre la civilidad y la rudeza", *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, 35, pp. 163-191.

SANTILLI, Daniel Víctor (2009): "Entre el clientelismo y el reforzamiento de vínculos. Familia y padrino en Buenos Aires, 1780-1840", *Revista de Demografía Histórica*, 27, 2, pp. 111-148.

SÁNCHEZ DIEGO, Héctor F. (2014): "Patrones y prácticas asociadas al padrino en un entorno rural: el valle de Iguña durante el s. XVII", *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, 8/29, p. 16.

SOBRADO CORREA, Hortensio (1996): "Transformaciones agrarias, estrategias hereditarias y crecimiento demográfico en las tierras lucenses, 1750-1860", *Obradoiro de Historia Moderna*, 5, pp. 7-40.

— (2001): *Las tierras de Lugo en la Edad Moderna: economía campesina, familia y herencia, 1550-1860*, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza.

“De padrones a censos”. Fuentes sociodemográficas para el estudio de la población de Veracruz (1777-1921)*

“From register of inhabitants to census”. Sociodemographic sources for the study of the population of Veracruz (1777-1921)

FECHA DE RECEPCIÓN: MAYO DE 2019
FECHA DE ACEPTACIÓN: OCTUBRE DE 2019

Silvia María Méndez Maín^a

Palabras clave

México
Veracruz
Padrones Coloniales
Censos de Población
Subregistro de Población

Resumen

El objetivo de este artículo es exponer diferentes fuentes de información que cuantificaron a la población de Veracruz entre 1777 y 1921, correspondientes a tres periodos de la historia mexicana, cuyas características responden a los diferentes momentos políticos y a la necesidad de estadísticas marcada por estos. La importancia que dichas estimaciones representan para la demografía histórica es que constituyen el único material con el que se cuenta para determinar el crecimiento de la población entre dichos periodos. Este trabajo responde a la pregunta de cuál fue el discurso o motivo que validó una estimación de la población, y a partir de este hecho, ponerla a consideración, sea para estudios de historia social o específicamente de demografía histórica. El trabajo se estructura cronológicamente a partir de la descripción de las fuentes de información de fines del siglo XVIII, principalmente los padrones de población de la época de las reformas borbónicas, hasta el siglo XX, cuando se efectúa el cuarto censo nacional de 1921.

Keywords

Mexico
Veracruz
Colonial Registers
Population Censuses
Population Underreporting

Abstract

The aim of this article is to expose different sources of information that quantified the population of Veracruz between 1777 and 1921, corresponding to three periods of Mexican history, whose characteristics respond to the different political moments and the need for statistics marked by them. The importance of these estimates for historical demography is that they are the only material available to determine population growth between these periods. This paper answers the question of what was the discourse or motive that validated an estimation of the population, and from this fact, put it for consideration, either for studies of social history or specifically of historical demography. The work is chronologically structured from the description of the information sources of the end of the eighteenth century, mainly the population census of the time of the Bourbon reforms, until the 20th century, when the fourth national census was carried out in 1921.

* Una parte de este artículo se presentó como ponencia intitulada: “La población veracruzana antes de los censos oficiales mexicanos (Siglos XVIII y XIX)” en la Mesa de Demografía Histórica en la IX Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México en octubre de 2008. Agradezco los comentarios de los dictaminadores de la revista, y al Dr. Luis J. Abejez los comentarios y sugerencias a la versión final de este texto.

^a Universidad Veracruzana

INTRODUCCIÓN

El estado de Veracruz, situado junto a las aguas del Golfo de México, es el tercero en población de todo el país. Su puerto ha sido, a lo largo de la historia, la entrada principal al Virreinato de la Nueva España y, posteriormente, a la República Mexicana, viendo pasar personas e ideas, epidemias y enfermedades, soldados, migrantes y exiliados¹, conformando así una población históricamente heterogénea en cuanto a la composición étnica y cultural.

Desde los primeros momentos de la conquista, cuantificar y conocer las características de esta población y, en general, de la población mexicana, ha sido una constante en todos los gobiernos. Tanto en la Nueva España como en la posterior República Mexicana,² las diversas formas de gobierno demandaron información al respecto, y los testimonios dan cuenta de las diferentes estimaciones de la población. A partir de las reformas borbónicas, en la Nueva España se realizaron cuantificaciones y calificaciones de la población basadas en grandes conteos. Posteriormente, en el México independiente se elaboraron ciertos conteos de población, hasta llegar al siglo XX con los primeros censos nacionales.

La finalidad de contabilizar a la población durante el virreinato fue variada. Los padrones de almas, los militares y las listas para el cobro de impuestos y tributos, por ejemplo, además de su finalidad intrínseca marcaban la diferenciación socio-étnica de una sociedad. Por su parte, los registros sacramentales generados por la iglesia³ también se dividieron en dos grupos, los matrimonios, bautizos y defunciones de los españoles y gente de razón,⁴ que en su momento incluyó a los esclavos, y el grupo de libros dedicados exclusivamente a los indios.

Con la independencia de México en 1821 y la posterior declaración de igualdad de derechos de los ciudadanos, desapareció la diferenciación socio-étnica de los registros gubernamentales y eclesiásticos. Al igual que durante el gobierno virreinal, también en el México independiente se requirió conocer a quiénes y a cuántos se gobernaba, con objeto de determinar los aspectos políticos de gobierno. Estos conteos de población describían fundamentalmente el número de hombres y mujeres, aunque en ocasiones podían responder a ciertos intereses políticos, tal como determinar los puestos gubernamentales en los estados, que estaban condicionados por el total de población,

1 La participación de Veracruz en la historia nacional ha sido ampliamente estudiada (Blázquez, 2010; Ortiz y Aguilar, 2011).

2 El período novohispano comprende de 1521 a 1821.

3 El Concilio de Trento (1545-1563) es el momento de surgimiento oficial de los registros sacramentales, y a partir de la Real Cédula de 12 de julio de 1564 de Felipe II se hace extensiva a las colonias españolas (García, 2009: 3).

4 De acuerdo con Pilatowsky, "gente de razón designaba a las personas que, simplemente, podían ejercer esa facultad mental. En virtud de estos criterios, los indios se suponían incapaces de formular razonamientos lógicos por su escasa inmersión en la religión católica y, en general, en los patrones civilizatorios occidentales (...) la frase "gente de razón" no sólo contemplaba a los españoles, sino a todos los que compartieran su religión y cultura independientemente de su procedencia (Pilatowsky, 2011: 1560).

por lo que los encargados de realizarlos tenían sus propios criterios de levantamiento, establecidos al interior de cada entidad estatal. De ahí que se originaron múltiples "fotografías" de la población del territorio de acuerdo a cada momento histórico⁵.

Después de más de setenta años como república, durante el mandato del General Porfirio Díaz se iniciaron los censos de población oficiales mexicanos, con los censos I, II y III, levantados en 1895, 1900 y 1910 respectivamente. El IV censo, de 1921, se realizó al término de la revolución y la lucha civil mexicana. Todos ellos definen un periodo de generación de estadísticas bajo normas y características muy similares, y significaron un gran avance, al uniformar bajo un mismo criterio censal a todo el país.

El objetivo del presente artículo es mostrar las fuentes de información más representativas que definieron en su momento ciertas estimaciones de la población del hoy estado de Veracruz desde finales del siglo XVIII hasta el censo de 1921. Con ello, se pretende contextualizar con la voz oficial el motivo y el momento de ese cálculo, así como el reconocimiento de sus logros y posibles fallas, situándolos de acuerdo a la clasificación de los periodos de generación de la información que plantean Cook y Borah (1977), fundamentalmente en el periodo protoestadístico. Este ejercicio, si bien es un ejemplo de lo sucedido en el estado de Veracruz, puede servir de base para ser considerado en las estimaciones realizadas en otros estados de la República Mexicana.

Una cuestión que el presente documento también quiere rescatar se refiere al breve discurso de los políticos del siglo XIX, quienes a través de una cifra determinaron el crecimiento de la población o la falta de este, cantidad que en ese momento se volvía verídica a través del discurso del gobernador del estado en turno. Asimismo, mostrar algunas características del tipo de levantamiento de los primeros censos de población y poner en evidencia aquellos aspectos que pudieron influir en la captación y/o estimación de los mismos son hechos que los estudios sociodemográficos deben considerar. Dado lo anterior, la fuente de información principal de este estudio son los informes gubernamentales anuales,⁶ así como los censos de población de 1895 a 1921.

El resultado de la investigación muestra una imagen de largo aliento de las cuantificaciones de la población a partir de la visión de sus autores y de los contextos en las que estas fueron creadas, resaltando la importancia del momento en la generación de estadísticas demográficas durante más de cien años, desde la colonia hasta el México postrevolucionario, con cuyas cifras el discurso oficial manifestó el crecimiento demográfico de la población veracruzana.

Cabe hacer mención que no se pretende hacer una evaluación de la calidad de la información aquí presentada, sino delimitar el contexto sociopolítico del periodo en el que se generó para la consideración del lector, resaltando que dichas cifras y el discurso constituyen un valioso testimonio para la historia social, tanto a nivel de la Re-

5 En el presente artículo se habla de documentos sobre la población, pero durante el periodo en cuestión también se generaron importantes testimonios sobre aspectos geográficos y económicos.

6 Los informes de gobierno aquí referidos corresponden a los años de 1826 a 1885 y se encuentran compilados en la obra *Informes de los Gobernadores 1826-1885* (Blázquez, 1986).

pública Mexicana como del estado de Veracruz. Al final del texto se incluye el anexo 1, que reúne las diferencias estimaciones de la población total del periodo estudiado, y el anexo 2, que presenta las variables comprendidas en los censos.

1. CLASIFICAR, ESTIMAR Y CONTAR A LA POBLACIÓN: DE LA NUEVA ESPAÑA AL MÉXICO DEL SIGLO XX

Cook y Borah (1977), en su obra *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe*, realizan un análisis minucioso de las fuentes para la historia demográfica de México. De acuerdo a las características de los documentos generados, los autores plantean una división en cuatro grandes periodos: el primero se refiere a la pre-conquista y los primeros contactos. El segundo periodo lo denominan periodo colonial-protoestadístico, refiriéndose a los documentos creados entre 1520 y 1821. El tercer periodo, o periodo republicano protoestadístico, abarca desde 1822, el principio de la República Mexicana, hasta la última década del siglo XIX, y de acuerdo con los autores podría incluir las primeras décadas del siglo XX, dado que es una "época de transición" que dio paso al cuarto y último periodo, la época de recolección sistemática de datos, correspondiente a los censos realizados a partir de la década de 1930 del siglo XX.

1.1. La información sociodemográfica del siglo XVIII: los padrones de población

La información correspondiente al periodo colonial-protoestadístico creada a lo largo de tres siglos, de la conquista hasta la finalización de la colonia, no fue generada con fines propiamente demográficos sino principalmente por cuestiones administrativas. Durante esa época, las instancias principales encargadas de identificar y cuantificar los recursos fueron el gobierno virreinal y la iglesia. Testimonios como las actas de notarías, las cuentas de tributos de la Corona, las cuentas con propósitos administrativos, como reacomodos de población y nuevas colonizaciones, registro de los pueblos de indios, los registros militares, los reportes geográficos, etc., además de los registros sacramentales y otros documentos generados también en las parroquias⁷, constituyen un material de enorme riqueza e importancia para la historia de México y son fuentes de información imprescindibles para la demografía histórica mexicana.

La voluntad de implantar las reformas borbónicas en el último tercio del siglo XVIII impulsó a las autoridades españolas a generar un sistema sofisticado para el conocimiento y cuantificación del territorio, los recursos y la población. Bajo un mismo esquema metodológico, a través de una serie de preguntas dirigidas a las familias sobre las características de sus integrantes se crearon los llamados "padrones" y "censos" de población, ya fueran de almas, tributarios o militares. La diferencia entre padrón y censo de población en el siglo XVIII era muy sutil. Reher y Valero (1995) comentan que

7 Un estudio sobre los archivos de las parroquias lo realiza Meyer (1996).

del siglo XV al XVIII los padrones y censos "se solían realizar con una finalidad fiscal o militar", motivo por el cual presentaban omisiones de ciertos sectores de la población (Reher y Valero, 1995: 76)⁸. Al respecto, Moreno (1980) puntualiza sobre las características del padrón y del censo en el siglo XVIII que:

aunque todavía no se puede hablar de censos, en el sentido moderno del término, estos recuentos han recibido tradicionalmente ese nombre. El levantamiento de la información se hacía a partir de padrones locales que se concebían como elementos constitutivos de un 'Padrón General' (Moreno, 1980: 14).

En el presente trabajo se considera la nomenclatura original tal y como se documentó en ese año (Imagen 1), siendo todos recuentos de población para los fines solicitados por la Corona. De los documentos del periodo colonial de fines del siglo XVIII, son tres los testimonios importantes que en este texto se quiere resaltar, por la cuantificación de la población y por la magnitud de la información que recabaron. En primer lugar, el padrón de población realizado en 1777 bajo el mandato del rey Carlos III, siendo virrey de la Nueva España Antonio María de Bucareli y Urzúa, cuyo levantamiento, e incluso cierto agrupamiento de la información, fue realizado por los preladados en las parroquias de los reinos pertenecientes a la corona española⁹. Estos padrones son una pieza clave para el conocimiento de las estructuras sociodemográficas de la época, no tan solo para la Nueva España sino también para otras posesiones de ultramar de la Corona española, por lo que su riqueza con fines comparativos no tiene igual.

Si bien el padrón de 1777 tenía una serie de preguntas básicas, el hecho es que no siempre se levantó bajo este esquema en todas las parroquias, aunque las características demográficas como el sexo y la edad, el grupo social (párvulo, soltero, doncella, viudo, casado) y la diferenciación por casta¹⁰ se encuentra en prácticamente todos los informes enviados a la Corona. Sin embargo, el padrón de indios carece de apellidos. Incluso algunos preladados incluyeron los nacimientos, defunciones y matrimonios del año previo al levantamiento de la información¹¹. Todo ello permite obtener y comparar ciertas estructuras de población y estimar el total de la misma.

8 En el caso de la Nueva España, la finalidad de los padrones y los censos es similar, para conocer una determinada población, fuera comulgantes, militares, tributarios, etc. En la actualidad, la diferencia entre ambos términos en España es que "mientras el censo es un documento con fines estadísticos, el padrón es un documento vivo que debe ser permanentemente actualizado" (Reher y Valero, 1995: 75). En México, el censo se levanta en un día específico cada diez años (los terminados en cero), con características de exhaustividad y universalidad, y el de 1985 es el primer censo oficial de esas características con información a nivel local, municipal, estatal y nacional.

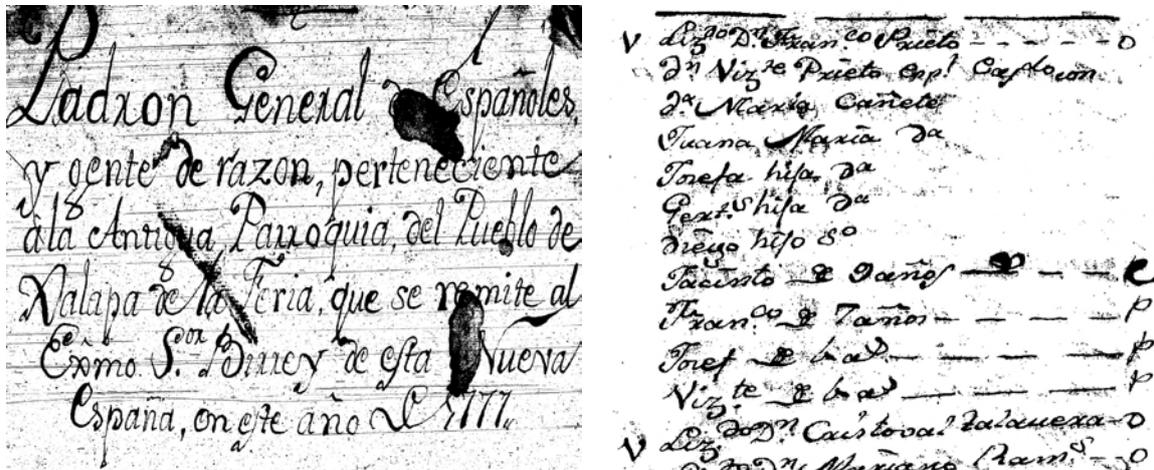
9 Cook y Borah (1977: 56) mencionan que fueron 132 las parroquias que contestaron el cuestionario de sesenta preguntas.

10 Véase Aguirre Beltrán (1972) sobre mestizaje y la formación de castas en la Nueva España.

11 Los padrones de los curatos y parroquias de los Obispos de la Nueva España se encuentran en el Archivo de Indias de Sevilla, España. Los padrones fueron levantados por los preladados de las parroquias, numerando las casas con sus habitantes y describiendo la edad, condición étnica y matrimonial.

Imagen 1

Portada de un Padrón de 1.777 y de hoja con su contenido



Fuente: Imagen extraída del Rollo 2578-1 de los curatos de Veracruz pertenecientes al obispado de Puebla. Acceso histórico de la Universidad Veracruzana.

Una segunda fuente sociodemográfica es el padrón levantado entre 1790 y 1794, que en México es conocido como "Censo de Revillagigedo", al ser realizado durante el mandato del virrey Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla y Horcasitas, II conde de Revillagigedo¹². La información de este padrón fue levantada por los intendentes de las provincias y distritos que les correspondían (Moreno, 1980: 14). El resultado permite cuantificar el total de la población, así como identificar la estructura sociodemográfica por edad y sexo e incluso algunas ocupaciones de los hombres. En algunos casos, determina ciertas características físicas de los varones y una descripción cualitativa de ellos, al definirlos como de "buena presencia". Cabe destacar que la orden de levantamiento de esta información también se llevó a cabo en las otras colonias españolas durante los mismos años.

La relevancia de este padrón de 1790 es que da cuenta de la población a fines de la Nueva España y fue la base de las estimaciones que Alexander von Humboldt plasmó en el *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España* (Humboldt, 1966). Sin embargo, la Intendencia de Veracruz no fue contabilizada en ese censo, sino que fue Humboldt, a solicitud del virrey Revillagigedo, quien en 1803 estimó su población basándose en información de bautizos y entierros de las parroquias¹³.

En un libro dirigido a Agustín de Iturbide,¹⁴ Ortiz de Ayala (1822) detalla las cuantificaciones de población realizadas a fines del siglo XVIII. El autor refiere el interés del virrey en la realización del recuento y menciona la ausencia total o parcial de los registros de la

12 El II conde de Revillagigedo gobernó como virrey de la Nueva España de 1789 a 1794.

13 El censo de 1790 no incluyó a Veracruz. Véase (Kicza, 1993: 217-262). Aunque se tienen los padrones levantados para Xalapa y Orizaba del mismo estado, realizados en 1791 (Méndez, 2014: 15-43).

14 El proceso de independencia fue de 1810 a 1821, declarándose a Agustín de Iturbide emperador del primer imperio mexicano (1821-1823).

Nueva Galicia, las Provincias Internas y la Provincia de Veracruz. En su obra cuestiona los resultados de las estimaciones de Humboldt para el padrón de 1790, debido a los "obstáculos y motivos de desconfianza en una operación nueva", y afirma que al menos una sexta parte de la población fue ocultada por los curas y los padres de familia al sospechar "medidas siniestras" como trasfondo de este levantamiento (Ortiz, 1822: 15).

Al final del periodo colonial, también se levantó en las intendencias otro tipo de informaciones relacionadas con la cuantificación de la población. En este grupo de testimonios se encontraban las Matrículas de tributarios, con una rica información socio-demográfica. Otros recuentos de la época se refieren a los registros sobre emigración, pasajeros que se embarcaban en España hacia América, etc.

1.2. Los registros sacramentales: bautizos, entierros y matrimonios

Aunque no se trata de una cuantificación en sí misma de la población, los registros sacramentales permiten una estimación de su crecimiento natural. En las parroquias de la Nueva España se encuentran los bautizos, entierros y matrimonios que corresponden a los años entre 1545 y 1821. El alcance de estos registros es que consideraban las características demográficas y sociales básicas de un individuo. En la mayoría de las actas correspondientes a los libros de españoles y gente de razón se registraba el nombre, apellido y edad, o el grupo de edad. Por el contrario, en los libros de indios el apellido no se registraba. Con el tiempo se fueron agregando otras características sociales. Por ejemplo, en el caso de bautizos, matrimonios y entierros, se puede encontrar información sobre la identificación socio-étnica de los hijos, padres y contrayentes, así como la legitimidad al nacimiento de los mismos, la situación de viudez, la causa de la muerte e incluso el oficio u ocupación y el origen territorial.

La gran riqueza de esta información los convierte en una fuente de primera mano para el conocimiento sociodemográfico de la sociedad colonial. La trascendencia de los registros sacramentales del periodo colonial es que permiten el estudio cualitativo y cuantitativo sobre temáticas como la familia, la nupcialidad y la fecundidad, el mestizaje, el compadrazgo, las epidemias y la migración, entre otros temas sociodemográficos. Además, constituyen una información auxiliar relevante para estimar la población total, tal y como hizo Humboldt. No obstante, aunque tras la independencia y la nueva constitución el esquema de registro continúa, se elimina la característica socio-étnica, por lo que desaparece la diferencia marcada por los libros de españoles y los de indios.

Igualmente, entre otros registros que la iglesia recababa se encuentran, por ejemplo, las capitulaciones matrimoniales, que pueden catalogarse como "reportes eclesiásticos", en las que se da cuenta de aspectos sociodemográficos de la población y destacados por alguna característica de inclusión o exclusión.

1.3. Reorganización estadística del gobierno mexicano en el siglo XIX

Con el nuevo Estado Mexicano y los cambios que se producen a partir del segundo decenio del siglo XIX se pierde el sistema de captación de información creado durante

la época colonial. Los continuos cambios de gobierno, las luchas internas y las invasiones internacionales no permitieron una continuidad a nivel nacional en la recogida de datos sobre la población y el territorio de las recién creadas provincias, posteriormente departamentos y estados, las cuales, ante la necesidad de conocer a sus habitantes, por los motivos que fueran, se encargaron de generar su propia "estadística".

A partir de la constitución de la República Mexicana se produjo un periodo de transición en la generación de estadísticas. De acuerdo con Cook y Borah (1977), "los cambios en las técnicas administrativas se hacen con mucha mayor lentitud que lo que podría deducirse de las grandes reorganizaciones políticas". Aunque los autores mencionan que "de 1833 a 1846 la República Mexicana fue capaz de organizar una administración local, sobre bases metódicas y ordenadas, y de restablecer con gran éxito las formas de reporte de las postrimerías de la época colonial", afirman que "la república conservadora no logró llevar a cabo una buena cuenta de sus habitantes ni los reportes de los párrocos eran bastante amplios para satisfacer la demanda de estadísticas mucho más completas" (Cook y Borah, 1977: 69). La inestabilidad de mediados del siglo XIX, las guerras internas, las invasiones extranjeras y la ruptura entre el Estado y la Iglesia provocaron que el sistema de informes creados durante la época colonial no pudiera volver a constituirse. La lucha entre conservadores y liberales, los continuos cambios del ejecutivo durante la República centralista y las "interminables guerras intestinas", como bien considera Soberanez, hicieron que el nuevo Estado independiente transitara por "la polaridad de dos maneras de concebir al país" (Soberanez, 2012: 69). Bajo este panorama se inicia el tercer periodo llamado "republicano protoestadístico".

A pesar de la inestabilidad política, los gobiernos centralistas estuvieron interesados en conocer el territorio, el monto y las características de la población que gobernaban. Con objeto de tratar de homogenizar las estadísticas, Manuel Ortiz de la Torre, contador general de la Contaduría de Propios y Arbitrios del D.F., dependencia que en 1831 debió de llevar a cabo las estadísticas oficiales, creó y propuso un documento llamado *Instrucción sobre los datos ó noticias que se necesitan para la formación de la estadística de la república conforme á la obligación 8ª. del art. 161 de la constitución federal y á la atribución 2ª. del art. 2º. de la ley de 30 de setiembre de 1831, añadiéndose los respectivos á otros ramos que se consideran importantes para el mejor logro del mismo fin* (INEGI, 2005: 142). Este documento se publicó en 1833, año en que se fundó la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Uno de los resultados esperados lo constituyó el *Censo Actual de la República Mexicana (sic) 1831*, conocido como el *Censo de Valdéz*, que pretendió ser un Censo de habitantes de la República,¹⁵ por lo que se solicitó a los estados que proporcionaran la información. Sin embargo, no todos los estados cumplieron la instrucción (INEGI, 2005: 136).

Otro aspecto relevante en materia de formación de estadísticas oficiales fue la creación en 1853 del Ministerio de Fomento. Durante el periodo de 1853 a 1882 se publica-

15 El Censo de Valdez, aunque es un documento incompleto, constituye un intento de contabilizar a la población de la naciente República Mexicana. Véase Peña (1994: 48).

ron informes y documentos basados en recopilaciones de información estadística de los años anteriores y documentos con estimaciones realizadas por los gobiernos de los estados, entre ellos Veracruz (INEGI, 2005: 172-221; INEGI, 2009: 26-40). Posteriormente, a partir de la Ley del 26 de mayo de 1882 y el reglamento de la misma, se crea la Dirección General de Estadística con Antonio Peñafiel a la cabeza, y el gobierno federal se constituye como el encargado de recopilar la información demográfica. La función de esta dependencia fue concentrar y sistematizar la información nacional, además de crear las bases metodológicas de lo que sería el Primer Censo de Población de la República Mexicana, efectuado en 1895, creado y organizado para "el diseño e instrumentación de políticas de gobierno", intención manifestada desde 1895 hasta la fecha (INEGI, 1996: 8), donde la información de población se encuentra desglosada incluso para localidades de menos de 2.500 habitantes.

2. VERACRUZ EN LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN: DE LAS REFORMAS BORBÓNICAS A FINES DEL SIGLO XIX

Durante más de cien años se mantuvo una cierta continuidad, con sus altibajos, en la creación de estadísticas sociodemográficas. Debido a las solicitudes de la Corona española, la Nueva España creó grandes acervos de información, entre los que se encuentran los padrones de población de 1777 y 1790, de los que pueden encontrarse testimonios sobre la metodología que se siguió para su levantamiento. Por otra parte, al cambiar hacia un gobierno central y republicano, los estados ejercieron una cierta autonomía que les permitió crear su propia información sociodemográfica, aunque en la mayoría de los casos, desafortunadamente, a la fecha se desconoce como llevaron a cabo el acopio de información.

2.1. La información sociodemográfica de la Intendencia de Veracruz

La importancia de las reformas borbónicas como intermediarias o impulsoras del conocimiento de la población y los recursos a fines de la colonia no puede negarse¹⁶. Así, "el empeño modernizador del Estado español para racionalizar la administración y hacer más productivos sus reinos reorganizará el espacio territorial" (Vázquez, 1997: 23), y la intendencia de Veracruz es un ejemplo de ello. Las reformas se constituyeron como un auténtico catalizador de la dinámica económica, donde "la inercia del desarrollo demográfico se ve interrumpido por un aceleramiento en el crecimiento de la población" (Rionda, 2002: 14-94).

El padrón de 1777, por ejemplo, significó un gran logro, al reunir bajo un mismo esquema la información de los fieles de las parroquias. En la intendencia de Veracruz,

¹⁶ Véase Ducey, Ortiz y Méndez (2011: 133-155), quienes identificaron las reformas administrativas y comerciales, así como la guerra, el desarrollo económico, la población y las obras y servicios públicos en la Intendencia de Veracruz durante el periodo de las reformas borbónicas.

perteneciente al obispado de Puebla, el cuestionario llegó hasta pequeños núcleos de población de sus respectivas parroquias.¹⁷ Por el contrario, el levantamiento del censo de 1790¹⁸ no se llevó a cabo completamente, pues solamente expresó un total de población, aunque se cuenta con los padrones de 1791 de españoles e indios para dos importantes villas, Orizaba y Xalapa, que constituían los centros de población más importantes situados en los dos caminos que conducían al centro de la Nueva España.

Ya anteriormente se señaló que, a solicitud del virrey II C. de Revillagigedo, Humboldt realizó una estimación de la población para la Intendencia de Veracruz en 1803 basada en archivos de bautizos y entierros, aunque Ortiz de Ayala cuestionó sus cálculos, afirmando que los bautismos estaban "excedidos" (Ortiz, 1822: 16-18). Otros autores, sin embargo, concluyen sobre dicha estimación que "el dato que nos brinda Humboldt (...) resulta la cifra global más completa y razonablemente confiable" (Florescano, Ochoa y Velasco, 1974: 214). En cualquier caso, ya sea subregistro o sobregistro, el hecho es que su aportación sigue siendo un referente de la población de la Intendencia de Veracruz a inicios del siglo XIX.

Las Matrículas de tributarios del periodo de 1793 a 1804 es un documento que define a los tributarios por jurisdicción. Aunque se realizaban principalmente con fines de recaudación fiscal, es gracias a ellos que se conoce que a fines del siglo XVIII los indígenas constituían por su monto la población más importante, seguida de las castas, los españoles/criollos y los europeos o peninsulares (Gómez y Méndez, 2009: 79-99)¹⁹.

Un documento igualmente importante para este periodo son Las Relaciones Estadísticas de Nueva España de principios del siglo XIX, publicado en 1803 a solicitud del Consulado de Veracruz y elaborado por José María Quirós. El documento no se levantó con las características de un censo, pero la información que contiene corresponde a la necesidad de conocer todo tipo de recursos²⁰.

Por lo tanto, la estimación de la población de Veracruz por Humboldt; la matrícula de tributarios, realizada entre 1793 y 1804, y la estadística de 1803, constituyen un ejemplo de los testimonios correspondientes a la época borbónica con las que actualmente se cuenta. La generación de información durante esa época fue la más rica del periodo colonial, ya que en un corto periodo de tiempo se contó con estudios demográficos, económicos y territoriales que han sido referentes para la historiografía de esa época.

2.2. Los informes de los gobernadores y la cuantificación de la población durante el siglo XIX

A inicios del siglo XIX se dieron cambios sustanciales a nivel político y social en el

17 Véase Contreras y Pardo (2007), cuya obra enumera los padrones de 1777 de las parroquias del obispado de Puebla.

18 Las características del Censo de 1790 se detallan en Castro Aranda (1977).

19 En 1803 los tributarios en Veracruz sumaban 173.494 personas, principalmente indios. Un análisis sobre las características, descripción y análisis del padron se encuentra en Gómez y Méndez (2009).

20 Para un análisis de dicho documento véase Florescano y Gil (1976: 62-107).

tránsito de la Nueva España al México republicano, que se perciben en las divisiones políticas, administrativas y territoriales, al pasar de un sistema de intendencias al de departamentos, donde destaca la figura del gobernador como jefe político ejecutivo²¹. No obstante, uno de los cambios más importantes a nivel social y de información sociodemográfica se dio en 1822, con la desaparición de la división socio-étnica en los libros sacramentales, y se inició el registro en un solo libro sin diferenciación entre españoles, indios y castas. Las "almas" ya no estaban marcadas por un color de piel²².

Tras la Constitución de 1824 se tuvo la necesidad de estimar nuevamente la población de los gobernados. En Veracruz se redactó su Constitución local en 1825 y, un año más tarde, en 1826, se determinó una población de 242.658 habitantes en el estado, distribuida en 169 pueblos²³.

En 1830 se realizó, asimismo, un conteo de población con el resultado de 244.270 habitantes, aunque se desconoce los encargados del levantamiento y si se llevó a cabo bajo un mismo esquema. La cifra fue recogida en la Estadística del estado libre y soberano de Veracruz, conocida como La Estadística de 1831, del gobernador Sebastián Camacho (Camacho, 1832), documento que "constituye la obra estadística más completa de la primera mitad del siglo XIX" (Florescano, Ochoa y Velasco, 1974: 217). Esta estadística podría corresponder a la llamada a los estados para que llevaran a cabo el Censo de Valdés previamente mencionado. Publicada en la ciudad de Xalapa, capital del estado de Veracruz, contiene una amplia y valiosa información geográfica, económica y demográfica para los departamentos que formaban el estado.

Sin embargo, hay otras cuestiones que siguen afectando la recolección de estadísticas que es necesario considerar en cuanto a las estimaciones realizadas y seguramente a las que le siguen. Además de la ausencia de un cuestionario uniforme, el ejecutivo reconoce la falta de formación por parte de los encargados de recabar la información para el levantamiento de estos conteos de población. Este aspecto puede resumirse en las palabras del comisionado para tal efecto, José Ma. Iglesias, del Departamento de Xalapa, cuando afirma que:

Las noticias relativas á (sic) cada uno de sus cantones y pueblos que han podido adquirirse, completarán la idea que de él deba formarse, cuanto lo permitan mis limitadísimos conocimientos y ningún egercicio (sic) en las investigaciones estadísticas (Iglesias, 1831: 122).

En este contexto, la población estimada para 1831, también expresada en *La Estadística de 1831*, fue de 285.377 personas. Los resultados del conteo permiten distinguir la distribución poblacional a nivel de departamentos y cantones y analizar la distribución

21 En cien años, el Estado mexicano independiente atravesó por varias etapas conservadoras o liberales, como imperio y república centralista, hasta culminar con la actual república federal.

22 Velázquez (2018) describe los usos de categorías y formas de clasificar a la población novohispana, poniendo énfasis en la población afromexicana y en su posterior "invisibilización" en el marco del mestizaje de la población mexicana. Véase Castillo (2008) sobre mestizaje y sus implicaciones.

23 Iglesias (1831: 122). Véase Florescano, Ochoa y Velasco (1974: 216) quienes, realizan un análisis de las características de este censo, así como Gómez y Méndez (2009: 79-99), donde presentan un análisis de la información que arrojó el mismo.

de la población al interior del estado (Iglesias, 1831: 66-120). No obstante, es necesario mencionar que además de las limitaciones de los encargados, puede afirmarse el subregistro de la población por los mismos motivos que se daban en los empadronamientos en época colonial: el temor al pago de impuestos y a las levadas.

Por otro lado, la información sociodemográfica vertida en los informes de esos años puso especial énfasis en el impacto de la mortalidad por las enfermedades y epidemias, mencionándose que de 1825 a 1830 la peste de viruelas y sarampión, así como enfermedades endémicas "han menoscabado la población" (Iglesias, 1831: 66).

Una parte importante de la política veracruzana en esos primeros años de vida republicana fue remarcar las diferencias entre el "gobierno español" y los "auspicios de la libertad" que representaba el nuevo gobierno, enfatizando el discurso sobre el crecimiento de la población. Para tal efecto se propuso como ejemplo la diferencia entre los nacimientos y defunciones correspondientes a la cabecera del departamento de Acayucan, remarcando la menor diferencia entre los nacimientos y las defunciones ocurridas durante el gobierno español con respecto a la observada durante el naciente gobierno mexicano (Iglesias, 1831: 68). Como se observa, el discurso político de bienestar lo reflejan en una medida de crecimiento natural de la población basada en los registros de bautizos y entierros, aunque cabe recordar la modificación que sufren los registros sacramentales a partir de 1821.

Una nueva estimación de la población del estado se realizó en 1840, arrojando un total de 259.715 habitantes. El director de la Tesorería del Edo. de Veracruz, José Felipe Ituarte, al presentar la Noticia del Estado al superior Gobierno del Departamento, declaró su pesar por la disminución de la población con respecto a la de 1831 (285.377 habitantes), argumentando que se había producido por la guerra civil y las epidemias de cólera y viruela, manifestando que debido a ello "no es de extrañarse que haya sido tan lánguido ese movimiento" (Ituarte, 1845: 413). Ciertamente, durante la primera mitad del siglo XIX los veracruzanos soportaron episodios de epidemias (viruela, cólera, sarampión, fiebre amarilla o vómito prieto) que menoscabaron el crecimiento poblacional de la época (Méndez, 2011). Es de reconocer que algunas de estas enfermedades se diseminaron a causa de las luchas internas nacionales, un aspecto que en conjunto detuvo el crecimiento nacional.

El informe gubernamental de 1844 arroja la cifra de 259.705 habitantes. En 1845 se produjo un nuevo cambio político que se refleja en la información sociodemográfica. El departamento de Veracruz se divide en dos partidos, Veracruz y Tampico, con sus siete Distritos (Quirós, 1844)²⁴. Desafortunadamente, no se explica el origen del número de habitantes en ambos casos²⁵.

24 Sobre la división territorial en Veracruz durante el periodo 1832 a 1866 véase Florescano, Ochoa y Velasco (1974: 219-223).

25 En la obra *La Cronología de la Estadística en México* no aparece ningún documento que pueda avalar el origen de dichas cifras (INEGI, 2009).

En 1856 se estimó una población de 274.686 habitantes para el estado (INEGI, 2005)²⁶, y de abril a agosto de 1868 se llevó a cabo un nuevo conteo, en donde al parecer únicamente se incluyeron ciertos pueblos, además del cantón de Tampico²⁷ (Hernández, 1869: 665-666). El informe gubernamental al respecto no detalla los criterios de inclusión o exclusión de los pueblos empadronados, aunque parece que el objetivo fue sentar las bases de una "equitativa distribución de impuestos", así como otros aspectos, tal y como lo justifica el gobernador Francisco Hernández (1869) sobre la importancia de crear "la estadística" del estado:

Sin ella se hace imposible la ejecución de cualquiera providencia (...) La formación de la guardia nacional y todas las demás cargas que imponen al ciudadano nuestras leyes, no pueden hacerse efectivas si no se conocen el censo de la población y los elementos de su riqueza" (Hernández, 1869: 659).

El mismo gobernador reconocía que esa era la motivación por la que "se mandó practicar el empadronamiento de los habitantes del Estado", del mismo modo que admitía que el censo que se había formado probablemente "esté lleno de defectos y ocultaciones" (Hernández, 1869: 660). Los resultados de dicho empadronamiento arrojan una población de 437.507 habitantes (Hernández, 1869: 705), que si bien refleja un elevado crecimiento respecto a la población estimada en 1856, es necesario considerar que el número de cantones cambió con respecto a las administraciones anteriores. Este hecho se debió a los cambios realizados en la distribución política administrativa de la Constitución de 1857, por lo que el territorio y la población veracruzana "decrecen" al pasar el partido de Humanguillo a Tabasco y "crecen" al incorporarse los antiguos partidos de Tuxpan y Chicontepec.

Veinte años después se produce un giro en la generación de la información estatal y nacional. En las *Memorias de Fomento 1876-1877*, Antonio García Cubas redactó un diagnóstico sobre la formación de las estadísticas nacionales y el estado en el que se encontraban, afirmando que la falta de centralización, de personal especializado y de un esquema específico para levantar la información no permitían el conocimiento global de la situación en la se hallaba la Nación. Por lo tanto, propuso un total de 20 modelos de cuadros para recabar la información, y "su propuesta sirvió de valioso antecedente a Antonio Peñafiel, encargado de la modernización estadística del país a partir de 1883" (INEGI, 2005: 212).

La estimación del censo en 1883 arrojó una cifra total de 603.734 habitantes, a pesar de las epidemias²⁸. El gobernador del estado, Apolinar Castillo, mostró su beneplácito

26 Esta cifra se encuentra en Hermosa (1991: 83), cuya obra está realizada con autores reconocidos de la época y fuentes oficiales. Otra fuente para ese año es Lerdo de Tejada, Sebastián, *Cuadro sinóptico de la República Mexicana en 1856, formado en vista de los últimos datos oficiales y otras noticias fidedignas*, en INEGI (2005: 174). También la *Estadística de la República Mexicana*, publicada en Guadalajara en 1862, de José María Pérez Hernández (INEGI, 2005: 189).

27 Pueblos del cantón de Tampico dejaron de pertenecer a Veracruz durante los cambios de gobierno.

28 Entre los años de 1857 y 1883 las epidemias de viruela, la fiebre amarilla y el cólera continuaban presentándose y causando estragos en la población en todo el territorio veracruzano (Méndez, 2011).

ante el aumento de la población veracruzana, resaltando que "con los beneficios de la paz" había un aumento de población²⁹, y afirmaba que:

el territorio veracruzano tan rico en abundantes veneros de prosperidad atrae a su seno mayor número de habitantes cada día, sin contar con la natural progresión que por nacimientos puede observarse, a pesar de los terribles azotes epidémicos que se desarrollaron últimamente en distintas localidades del estado (Castillo, 1883: 2085).

En 1884, durante el mandato del gobernador José Cortés Frías se realizó una nueva estimación, registrándose un total de 603.734 habitantes. La información gubernamental compilada incluía ciertas características sociales, como la población extranjera y nativa, así como los que sabían leer y escribir (Cortés, 1884: 2244). Cabe mencionar que en el informe no se hizo mención alguna al origen de esa cifra, no habiendo referencia alguna de donde haya sido tomada.

En 1885 se produjo un cambio en la generación de estadísticas sociodemográficas, con un nuevo empadronamiento que, al parecer, consideraba lo que García Cubas había planteado con respecto a la necesidad de disponer de un conocimiento más profundo de la población que fuera pertinente para el desarrollo de la administración pública. Es por ello que se planteó una nueva estimación que abarcara más características que la sola población total y que pudiera definir la estructura socioeconómica de la población. De ahí que la circular número 6 del 10 de enero de 1885 estableciera un cambio en cuanto al contenido del nuevo censo, acercándose a un conocimiento más completo de la población agrupada por cantón, al identificar la edad, sexo, estado civil, nacionalidad, idioma y alfabetismo. Este hecho marca la diferencia con la información que se requería previamente de acuerdo a la ley orgánica de la administración anterior. Bajo este esquema, la población total se estimó en 621.476 habitantes, distribuidos en dieciocho cantones veracruzanos (Enríquez, 1887: 2439).

3. DEL SIGLO XIX AL SIGLO XX: REGISTRO CIVIL Y LOS PRIMEROS CENSOS OFICIALES

Si bien Cardoso y Pérez afirman que la fase protoestadística termina con la instauración del registro civil y los censos "llevados a cabo con métodos modernos" (Cardoso y Pérez, 1999: 114), el hecho es que en el caso veracruzano, y se podría afirmar que mexicano, realmente no finaliza sino hasta el tercer decenio del siglo XX.

3.1. El registro civil: nacimientos y defunciones

La Ley Orgánica del registro Civil se expidió el 28 de julio de 1859 en Veracruz, y en ella

29 La población veracruzana inició el proceso de transición demográfica a fines del siglo XIX, al disminuir de manera importante la mortalidad causada por la viruela y otras enfermedades epidémicas y endémicas. A inicios del siglo XXI se encuentra al final de la transición demográfica e inserta en un proceso de envejecimiento demográfico (Méndez, 2010).

se establecía que el Estado controlaba el registro de población. El artículo 19 de dicha ley estipulaba que "El nacimiento del niño sería declarado por el padre". Sin embargo, se reconoció que no todos los padres acataban esa orden, a pesar de que la negativa conllevaba una multa de 5 a 50 pesos, tal y como la propia Ley establecía. Pese a ello, continuaron las anomalías para el desarrollo del Registro Civil³⁰.

Debido a lo anterior, tanto para esa época como, incluso, para los primeros años del siglo XX, los registros sacramentales siguen siendo una fuente de información importante para el estudio de la natalidad y mortalidad por medio de los bautizos y entierros. Debe reconocerse que a fines del siglo XIX y principios del XX puede encontrarse una tendencia a la duplicidad entre el registro de nacimientos y bautizos y de defunciones con entierros, por lo que se recomienda una exploración previa de ambas fuentes para evitar dicha duplicidad. Esta tarea, si bien es ardua, permite acercarse de forma más certera a una cuantificación del número de nacimientos y defunciones, ya que el tomar únicamente uno u otro se puede incurrir en el subregistro de los hechos. No obstante, es posible que para determinados años tanto los libros del registro civil como los de las parroquias pueden haber desaparecido, sea por el proceso revolucionario y la guerra civil o, posteriormente, con la quema de las iglesias durante el periodo anticlerical en Veracruz y la Ley 197 (García Morales, 1974: 85), por lo que esa información no se escribió o se perdió irremediamente³¹.

Se afirma que las estadísticas de defunciones provenientes de estadísticas vitales, aún en el siglo XX, tienen deficiencias. Entre los errores que se han identificado está la concentración en ciertas edades. Esto ocasiona transferencia de decesos entre grupos de edad que afectan la medición de la mortalidad (Gómez de León y Fernández, 1988: 124). Por su parte, Arriaga (1988: 144) afirma que el subregistro es mayor entre las defunciones de los menores de un año. Igualmente ocurre con respecto al registro de los nacimientos, que pueden llegar a falsear los indicadores demográficos.

3.2. Los primeros censos: 1895-1921

Se considera que los censos modernos se inician en México durante el mandato del General Porfirio Díaz, cuando se llevaron a cabo los censos de 1895, 1900 y 1910. El Primer Censo Nacional de Población de la República Mexicana de 1895 transforma el quehacer estadístico bajo la Dirección General de Estadística. Dicho censo se realizó bajo un padrón específico y constituyó un gran esfuerzo, al unificar las variables para conocer las características sociodemográficas de la población a nivel estatal y cantonal.

30 <https://www.gob.mx/agn/articulos/agnrecuerda-la-creacion-del-registro-civil-mexicano> (Consultado en línea el 19 de mayo de 2019).

31 García menciona el cierre de iglesias, templos y la suspensión del culto católico en 1931, y fue cuando el estado se hizo cargo de los edificios en cada municipio "hasta que la Secretaría de Gobernación determinó que las iglesias fueran entregadas a las juntas vecinales" (García, 1974: 94). "Después de que los templos fueron desocupados, el gobernador Tejeda (...) solicitó de inmediato que los edificios abandonados se dedicaran a otras actividades (...) y fueran dedicados a Escuelas, Bibliotecas, Casas del Campesino, Locales, Sindicatos, etc." (García, 1974: 87). La Ley 197 promulgada en 1931, en el artículo 130 constitucional expresaba que "se reglamentaba el culto a un sacerdote por cada cien mil habitantes".

Este primer censo levantó la información a través de dos cuestionarios, para la población presente y para la población ausente, y en ambos casos captaban nueve variables. En el censo de 1900, la población se captó a través de tres cuestionarios, los ausentes, los presentes y los de paso, considerando 11 variables y permitiendo su comparación con el censo anterior (Figura 2). Diez años después, el 27 de octubre de 1910 se realizó un nuevo censo, cuya importancia histórica radica en que se levantó poco antes del estallido de la revolución del 20 de noviembre de ese mismo año. Este censo también consideró la enumeración de las viviendas y fueron nueve las variables incluidas para conocer las características de la población.

Imagen 2
Cuestionario del Censo de 1900

Num. 1 LUGAR DEL EMPADRONAMIENTO Estado de México _____ Distrito de _____ Municipalidad de _____ Municipio de _____ Nombre de la Ciudad _____ de la Villa _____ del pueblo _____ de la hacienda _____		CENSO GENERAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA QUE DEBE VERIFICARSE EL DOMINGO 28 DE OCTUBRE DE 1900. CEDULA PARA HABITANTES PRESENTES Y DE PASO				Num. 2 Nombre del rancho _____ de la fábrica _____ del Establecimiento industrial _____ de la mina _____ Otro lugar habitado, su nombre y categoría _____ Cuartel número _____ Manzana número _____ Nombre de la calle _____ Acera que mira al _____											
Estos datos sólo servirán para el recuento de los habitantes, sin más miras que aprovecharlos para la Estadística.																	
4. NOMBRE Y APELLIDO DE LOS HABITANTES PRESENTES Y DE PASO COMENZANDO POR EL JEFE DEL HOGAR (FAMILIA) DESPUÉS LAS DEMÁS PERSONAS QUE LA COMPONEN. 3.—Número progresivo de habitantes.		5. SEXO Hombres. Mujeres.		6. EDAD Poner el número de años transcurridos. Para niños de menos de un año expresar los días ó meses transcurridos.		7. LUGAR DEL NACIMIENTO Y NACIONALIDAD. Estado de la República a que pertenecen, el lugar de nacimiento de los nacidos en el extranjero. Para los extranjeros anotar la nación ó país de su residencia, de donde han salido.		8. Estado Civil. Soltero, casado ó viudo.		9. RELIGIÓN. Católica, protestante, u otra.		10. INSTRUCCIÓN ELEMENTAL. Saben leer. Saben escribir. No saben leer ni escribir los de 12 años en adelante.		11. RESIDENCIA EN EL LUGAR. Residente de un año ó más. No residente el de menos de un año.		12. OTRAS CATEGORÍAS. Casados, viudos, hijos, etc.	

Fuente: Censo General de la República Mexicana de 1900.

Con respecto a las características generales de los censos de 1895 a 1921, fueron levantados bajo el criterio *de facto*, aunque también se captó a la población de paso. En general, el contenido de las variables censales puede compararse entre ellas y ser un referente para los siguientes censos, aunque adecuándola, como en el caso de la ocupación³². El anexo 2 muestra las variables captadas en los diferentes censos. Un aspecto a considerar si se desea comparar la estructura por edad es que los grupos de edad publicados en los primeros censos fueron agrupados de forma diferente respecto al censo de 1930 y siguientes³³.

El censo de 1921 tenía un cuestionario censal con trece variables que podría ser un magnífico referente de estadísticas sociodemográfica postrevolucionaria, aunque McCaa (2003: 3) afirma que es un censo incorrecto y sería mejor no considerarlo. Las cifras censales de población antes de 1930 son muy deficientes, pero a partir 1930, tanto la información de censos como de registro civil adquieren mayor cobertura y confiabilidad (Gómez de León y Fernández, 1988: 123). En virtud de lo anterior, siguiendo el esquema

32 Rendón y Salas (1987) realizan una homogenización de la información censal sobre ocupación.

33 No obstante, en los censos la estructura por edad se publicó en grupos quinquenales y la agrupación difiere por un año de edad, es decir, en los censos de 1895 a 1921 se especifican como 6 a 10, 11 a 15, etc., y a partir del censo de 1930 se agruparon como 5 a 9, 10 a 14, etc.

de Cook y Borah, es a partir del censo de 1921 cuando termina la "época de transición" iniciada en 1895 y se inicia el cuarto periodo de "recolección sistemática de datos".

REFLEXIÓN FINAL

Cada una de los testimonios aquí comentados responde a la necesidad específica de información de cada periodo. En ciento cuarenta años de generación de informes con contenido sociodemográfico se encuentran sistemas de recolección organizados, como los padrones eclesiásticos de 1777; cifras de origen desconocido, que surgen en informes gubernamentales durante el siglo XIX; y los censos nacionales, definidos centralmente, en un contexto político, el porfiriato, de cierta estabilidad y crecimiento de la economía. No obstante, un eje común atraviesa a todas las cifras demográficas: la necesidad de conocer cuántos forman parte de un grupo específico, cuya necesidad lleva a su cuantificación, esto es, a saber el número de almas, de militares, de niños, de hombres y de mujeres a los que se gobernaba.

El periodo protoestadístico del final de la colonia constituye un ejemplo de la importancia que el conocimiento en materia de recursos significaba para los gobernantes. Los testimonios de la época de las reformas borbónicas muestran al detalle los fines, la organización y el celo con el que se captaba la información. Es necesario recordar que durante el virreinato, generalmente la necesidad de conocimiento de las colonias provenía de la Corona, así como las metodologías para obtenerla. Esto se refleja en el padrón de 1777, en el que se captó la población que vivía desde los grandes espacios geográficos, como las ciudades y villas, hasta los más pequeños y modestos pueblos, haciendas y rancherías. Una cuestión a resaltar es que las listas de población levantadas eran ordenadas numéricamente y signadas por los responsables de las parroquias, dando así fe de los datos contenidos, que se enviaban de manera sistemática y ordenada a sus superiores y que hoy se encuentran en el Archivo de Indias de Sevilla.

Por otra parte, a fines del siglo XIX, las técnicas estadísticas como la "Aritmética Política", comentada y practicada por el mismo Humboldt, es un claro ejemplo de cómo a partir de ciertos datos y metodología fue posible cuantificar la población de Veracruz y de otras provincias de la Nueva España, y demuestra que aunque el contenido de las actas sacramentales pueda presentar algunas inconsistencias, no debería de omitirse en los estudios para esa época.

Ciertamente hay lagunas en la información, tanto por posibles omisiones como por pérdida de documentos. Sin embargo, hay que reconocer que los documentos que se produjeron durante el periodo de las reformas borbónicas son una fuente casi inagotable de testimonios para el conocimiento de los últimos treinta y cinco años de la Nueva España. Todo este volumen informativo muestra la gran metodología empleada, adquirida a través de varios siglos, que permite adentrarse en el conocimiento de las estructuras demográficas, sociales y económicas de los territorios novohispanos.

En cuanto a los informes sociodemográficos recabados a partir de la instauración de la República, en comparación con la época anterior hay una marcada pérdida en la

calidad y cantidad de los registros, producto de los cambios políticos, pero también por la falta de conocimientos de los encargados de generarla. Esa riqueza de conocimiento que permitía la generación de estadísticas quedó atrás, y son los nuevos gobiernos los que tuvieron que enfrentarse al reto de conocer a sus gobernados. La comparabilidad entre la información originada antes y después de la independencia requiere de un gran estudio, pues no es sino hasta finales del siglo XIX, prácticamente 100 años después, cuando se podría decir que se retoma esa necesidad e interés por saber más allá del monto total de población, dividido en hombres y mujeres en el mejor de los casos.

Como se explicó al inicio de este trabajo, el objetivo no ha sido evaluar o justificar la validez de los documentos, sino presentar de manera breve algunos hechos y argumentos de la voz de sus creadores, o detractores, de tal manera que sea el investigador o usuario de las estadísticas quien considere el manejo de las mismas, bajo la circunstancia en las que fueron generadas. En este contexto, no se considera pertinente el que se afirme como "exacto" el monto exhibido por los documentos. Si bien se habla de la "población total", la posible omisión o captación de recién nacidos, niños y ancianos no queda clara, e incluso puede considerarse la omisión de ciertos sectores de la población.

La generación de la información va de la mano de las épocas políticas. Es a partir de las características de estas que se tiene una referencia del crecimiento, enfermedades, plagas, muertes, etc., que sufrió la población durante el periodo de estudio y el énfasis que cada gobierno puso en estos factores. Durante el siglo XIX, las necesidades de conocimiento de la población no cambiaron respecto a las del siglo XVIII, empero si se modificó el espacio político administrativo, por lo que la forma de compilar y presentar las estadísticas varió de acuerdo a los cambios realizados como Estado independiente.

Los testimonios de los gobernadores del siglo XIX reflejan que en varias ocasiones el levantamiento fue dejado en manos de personal inexperto, desconociéndose además la metodología para la elaboración de los diferentes padrones y censos, tema que habrá que buscar en archivos oficiales, que a la fecha no han salido a la luz. Sin embargo, esto lleva a la necesidad de recurrir a más fuentes que permitan abonar hacia un mayor conocimiento de la población y sus estructuras. El conocimiento sobre la generación de información que describa a la población veracruzana durante el periodo protoestadístico transita por un camino sinuoso pero superable, y llevarlo a cabo requiere de un esfuerzo del que este trabajo apenas constituye el inicio.

Anexo I**Población del Estado de Veracruz 1793 - 1921**

<i>Año</i>	<i>Población</i>	<i>Fuente</i>
1793	120.000	Humboldt, 1793
1803	156.000	Humboldt , 1803
1810	185.935	Navarro y Noriega, 1810. En: Commons, 1993
1826	242.658	Censo, 1826. En: Florescano, Ochoa y Velasco, 1974
1830	244.270	Iglesias, 1831
1831	285.377	Iglesias, 1831
1840	259.715	Ituarte, 1845
1844	259.705	Ituarte, 1845
1856	274.686	Lerdo de Tejada, 1856. En INEGI, 2005
1868	437.507	Hernández y Hernández, 1869
1833	603.734	Cortez Frías, 1844
1885	621.476	Enríquez, 1887
1895	863.220	I Censo, 1895
1900	960.570	II Censo, 1900
1910	1.132.859	Censo, 1910
1921	1.159.935	Censo, 1921

Anexo II**Características de los Censos de Población de 1895, 1900, 1910 y 1921**

	1895	1900	1910	1921
Tipo de censo	Hecho	Hecho	Hecho (considerado de derecho)	Hecho
Tipo de cuestionario	Auto empadronamiento	Auto empadronamiento	Auto empadronamiento	Auto empadronamiento
Información publicada	Por cantones	Cantones y municipios	Cantones y municipios	Cantones y municipios
Variables:				
Grupos de Edad	✓	✓	✓	✓
Sexo	✓	✓	✓	✓
Estado Civil	✓	✓		✓
Lugar de nacimiento	✓	✓	✓	✓
Nacionalidad o País de procedencia	Nacionalidad	Nacionalidad	País de nacimiento	Nacionalidad
Lugar de Residencia		Nación o país de procedencia de los extranjeros	Lugar de Residencia	Residencia
Idioma (I) o Lengua Hablada (LH)	Lengua	Idiomas	Idioma o lengua hablada	Idioma
Religión	Religión	Religión	Religión	Religión
Alfabetismo	Alfabetismo	Alfabetismo	Instrucción elemental	Alfabetismo
Ocupación o Profesión	Ocupación	Profesión	Ocupación principal	Ocupación
Defectos físicos y mentales	Defectos Físicos y mentales	Población con defectos físicos y mentales	Defectos físicos y mentales	Defectos físicos y mentales
Bienes raíces	X	X	X	Bienes raíces
Hijos nacidos vivos	X	X	X	Hijos nacidos vivos
Raza	X	X	X	Raza

Fuente: Censo de Población de 1895; Censo de habitantes de 1900; Tercer Censo de Población 1910; Censo General de Habitantes de 1921.

FUENTES

CENSO DE POBLACIÓN DE 1895. México, Secretaría de Fomento, colonización e industria (1896). <http://www.beta.inegi.org.mx/programas/ccpv/1895/default.html#Tabulados> (22 de septiembre de 2019)

CENSO DE 1900. México, Dirección General de Estadística. <http://www.beta.inegi.org.mx/programas/ccpv/1900/default.html#Tabulados>

CENSO DE POBLACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ 1910. México, Dirección General de Estadística. 27 de octubre de 1910. <http://www.beta.inegi.org.mx/programas/ccpv/1910/default.html> (22 de septiembre de 2019)

CENSO GENERAL DE HABITANTES DE 1921, México, Dirección General de Estadística, <http://www.beta.inegi.org.mx/programas/ccpv/1921/default.html#Tabulados> (22 de septiembre de 2019)

BARRAGÁN, Miguel (1827): "Noticia estadística que el gobernador del Estado libre y soberano de Veracruz presenta al Congreso de la Unión de la 8ª obligación del artículo 161 de la Constitución federal. 25 de enero 1827", en BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, Carmen (comp.) (1986): *Estado de Veracruz Informes de sus gobernadores 1826-1986, Tomo I, México, Gobierno del Estado de Veracruz.*

CAMACHO, Sebastián (1832): "Memoria presentada por el gobierno del Estado Libre y Soberano de Veracruz a la cuarta Legislatura Constitucional en primero de enero de 1832", en BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, Carmen (comp.) (1986: 317-352).

CASTILLO, Apolinar (1883): "Memoria general de la administración pública del Estado libre y soberano de Veracruz-Llave leída en representación del gobernador Constitucional C. Apolinar Castillo, por el secretario de gobierno C. Ramón Rodríguez Rivera en la sesión de 17 de septiembre de 1882 ante la H. 10ª. Legislatura en cumplimiento del art. 60 de la Constitución Política del Estado", en BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, Carmen (comp.) (1986: 2069-2226).

CORTÉS FRÍAS, José (1884): "Memoria General de la administración pública del Estado libre y soberano de Veracruz-Llave leída en representación del gobernador Constitucional C. José Cortés Frías, por el secretario de gobierno C. Lic. José Hernández Carrasco en la sesión de 17 de septiembre de 1884 ante la H. Legislatura en cumplimiento del art. 60 de la Constitución Política del Estado", en BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, Carmen (comp.) (1986: 2227-2260).

ENRÍQUEZ, Juan de la Luz (1887): "Memoria presentada ante la H. Legislatura del Estado de Veracruz-Llave por e C. gobernador institucional Juan de la Luz Enríquez, en la sesión del 17 de septiembre de 1886, y que corresponde al período de su administración comprendido entre el 1 de enero de 1885 y 30 de junio de 1886", BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, Carmen (comp.) (1986: 2263-2714).

HERNÁNDEZ Y HERNÁNDEZ, Francisco (1869): "Memoria presentada al H. Congreso del Estado de Veracruz-Llave, por su gobernador Constitucional el C. Francisco Hernández y Hernández el día 13 de marzo de 1869." en BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, Carmen (comp.) (1986: 719-904).

IGLESIAS, José María (1831): "Estadística del Estado libre y soberano de Veracruz que comprende los departamentos de Acayucan, Jalapa, Orizaba y Veracruz" en BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, Carmen (comp.) (1986: 59-316).

ITUARTE, José Felipe (1845): "Noticia del Estado que guarda la hacienda correspondiente al primer año de establecida la Tesorería Directora presentada al superior Gobierno del Departamento por el Tesorero de ella. 24 de noviembre de 1845", en BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, Carmen (comp.) (1986: 455-468).

BIBLIOGRAFÍA

AGN (2018): "AGN recuerda la creación del registro civil mexicano", <https://www.gob.mx/agn/articulos/agnrecuerda-la-creacion-del-registro-civil-mexicano> (19 de mayo de 2019).

AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo (1972): *La población negra de México*, México, Fondo de Cultura Económica, [2ª ed.].

BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, Carmen (comp.) (1986): *Estado de Veracruz Informes de sus gobernadores 1826-1986*, Tomo I, México, Gobierno del Estado de Veracruz.

BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, Carmen; VELASCO TORO, José y CELAYA NÁNDEZ, Yovana (coords.) (2010): *Veracruz. Historia Breve*, México, Fondo de cultura Económica/El Colegio de México.

BORAH, Woodrow y COOK, Sherburne F. (1977): *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe*, México, México, Siglo XXI, T. I, Col. América Nuestra.

CARDOSO, Ciro F.S. y PÉREZ BRIGNOLI, Héctor (1999): *Los métodos de la Historia*, Madrid, Crítica.

CASTILLO PALMA, Norma Angélica (2008): *Ed Cholula, sociedad mestiza en ciudad india: un análisis de las consecuencias demográficas, económicas y sociales del mestizaje, 1649-1796*, México, UAM-Plaza y Valdés, [2ª ed.].

CASTRO ARANDA, Hugo (1977): *1er. Censo de Población de la Nueva España. 1790. Censo de Revillagigedo "un censo condenado"*, México, Dirección General de Estadística, Secretaría de programación y Presupuesto.

COMMONS, Áurea (1993): *Las intendencias de la Nueva España*, México, UNAM.

- CONTRERAS CRUZ, Carlos y PARDO HERNÁNDEZ, Claudia (coords.) (2007): *El Obispado de Puebla: españoles, indios, mestizos y castas en tiempos del virrey Bucareli, 1777*, Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélez Pliego-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- DUCEY, Michael; ORTIZ, Juan y MÉNDEZ, Silvia (2011): "Las reformas borbónicas y la invención de Veracruz", en AGUILAR SÁNCHEZ, Martín y ORTIZ, Juan (coords.), *Historia General de Veracruz*, México, Gobierno del Estado de Veracruz, Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, Universidad Veracruzana, pp. 161-184.
- FLORESCANO MAYET, Enrique y GIL, Isabel (comps.) (1976): *Descripciones económicas regionales de Nueva España: Provincias del Centro, Sureste y Sur, 1766-1827*, México, INAH.
- FLORESCANO, Sergio; OCHOA, Octavio y VELASCO, José (1974): "Evolución de la población total de Veracruz", *Dualismo*, IX, 2 (jul-dic.), pp. 210-255.
- GARCÍA MORALES, Soledad (1974): "El conflicto clerical en Veracruz en 1931", Tesis de Maestra en Historia, México, Universidad Veracruzana.
- GARCÍA PÉREZ, María Sandra (2009): "Apuntes sobre los archivos parroquiales en España". *Biblios* [en línea], 34, 1-11 [fecha de consulta 20/09/2019]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16118948006>.
- GÓMEZ CRUZ, Filiberta y MÉNDEZ MAÍN, Silvia (2009): "Dinámica demográfica en la provincia de Veracruz en el siglo XIX", en CONTRERAS CRUZ, Carlos y PARDO HERNÁNDEZ, Claudia (eds.), *La Modernización Urbana en México y España. Siglos XIX y XX*, Puebla, México, Universidad del País Vasco, BUAP y Program for Mexican Culture and Society in Puebla, pp. 79-99.
- GÓMEZ DE LEÓN, José y FERNÁNDEZ HAM, Patricia (1988): "Un análisis exploratorio de las declaraciones de decesos en México, 1970-1980", en BRONFMAN Mario y GÓMEZ DE LEÓN, José (comps.), *La mortalidad en México: niveles, tendencias y determinantes*, México, El Colegio de México, pp. 123-141.
- HERMOSA, Jesús (1991): *Manual de geografía*, México, Instituto Mora.
- HUMBOLDT, Alejandro de (1966): *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*, Col. "Sepan cuantos...", 39, México, Porrúa.
- INEGI (2005): *Catálogo de Documentos Históricos de la Estadística en México (Siglos XVI-XIX)*, México, INEGI.
- (2009): *Cronología de la Estadística en México (1521-2008)*, México. INEGI.
- (1996): *Estados Unidos Mexicanos. Cien Años de Censos de Población*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, (19/06/2019), http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825491406/702825491406_1.pdf

- KICZA, John E. (1993): "Historia demográfica mexicana del siglo XIX: evidencia y aproximaciones", en MALVIDO, Elsa y CUENYA, Miguel Ángel (eds.), *Demografía histórica de México: siglo XVI-XIX*, México, Instituto Mora-Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 217-262.
- McCAA, Robert (2003): "Missing Millions: The Demographic Costs of the Mexican Revolution", *Mexican Studies / Estudios Mexicanos*, 19, 2, pp. 367-400.
- MÉNDEZ MAÍN, Silvia (2014): "Aproximaciones a la población novohispana en vísperas de la independencia 1794-1810", en BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, Carmen; PAPPE Silvia y RONZÓN, José (coords.), *Memoria, historia y presente de las independencias de América*, col. Voces de la tierra, Veracruz, Mexico, Instituto Veracruzano de la Cultura, pp. 15-43.
- (2011): "Un siglo de epidemias en territorio veracruzano: la viruela en Xalapa (1821-1920)", en GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel; BEASCOECHEA GANGOITI, Jose M^a y ZARRAGA SANGRONIZ, Karmele (eds.), *Procesos de transición, cambio e innovación en la ciudad contemporánea*, Bilbao, Servicio editorial de la UPV-EHU, pp. 85-104.
- (2010): "Dinámica de la población siglos XVI al XXI y perspectivas a futuro", en FLORESCANO, Enrique y ORTIZ ESCAMILLA, Juan (coords.), *Atlas del Patrimonio natural histórico y cultural del estado de Veracruz*, México, Gobierno del Estado de Veracruz-Universidad Veracruzana, Tomo II, pp.119-152. https://www.sev.gob.mx/servicios/publicaciones/colec_veracruzsigloXXI/AtlasPatrimonioHistorico/Dinamica.pdf, (31 agosto 2019)
- MEYER, Jean (1996): "El cajón de parroquia", en CONNAUGHTON, Brian F. y LIRA GONZÁLEZ, Andrés (coords.), *Las fuentes eclesíásticas para la historia social de México*, México, UAM, Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora, pp. 29-38.
- MORENO TOSCANO, Alejandra (1980): *Los censos y los padrones de los siglos XVI-XX*, México, INEGI.
- ORTIZ DE AYALA, Tadeo (1968): *Resumen de la estadística del Imperio Mexicano 1822*, (Nueva Biblioteca Mexicana, 10), México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- ORTIZ ESCAMILLA, Juan y AGUILAR SÁNCHEZ, Martín (coords.) (2011): *Historia General de Veracruz*, México, Edit. Gobierno del Edo. de Veracruz, Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, Universidad Veracruzana.
- PEÑA, Sergio de la y WILKIE, James (1994): *La estadística económica en México. Los orígenes*, México, Siglo XXI.
- PILATOWSKY GOÑI, Priscila (2011): "Sobre el concepto razón y los nuevos senderos de la verdad. Historia conceptual, México, (1750-1850)", *Historia Mexicana*, 60, 3, 239, pp. 1553-1594.
- REHER David-Sven y VALERO LOBO Ángeles (2005): *Fuentes de información demográfica en España*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, Col. Cuadernos Metodológicos, 13.

- RENDÓN, María Teresa y SALAS, Carlos (1987): "Evolución del empleo en México: 1895-1980", *Estudios Demográficos y Urbanos*, 2, 2. <https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/626/619> (15/04/2019).
- RIONDA RAMÍREZ, Jorge Isauro (2002): *Historia demográfica de Guanajuato, Periodo precolombino y siglos XVI al XX*, Guanajuato, México, Centro de Investigaciones Humanísticas.
- SOBERANEZ FERNÁNDEZ, José Luis (2012): "El pensamiento conservador en el nacimiento de la nación mexicana", *Revista Mexicana de Historia del Derecho*, XXVI, pp. 69-101.
- VÁZQUEZ, Josefina Zoraida (1997): "Liberales y conservadores en México: Diferencias y similitudes". *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y El Caribe*, 8, 1, <http://eial.tau.ac.il/inde.php/eial/article/view/1124/1154> (25/06/2019).
- VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ, María Elisa (2018): "Calidades, castas y razas en el México virreinal: el uso de categorías y clasificaciones de las poblaciones de origen africano", *Estudios Ibero-Americanos*, 44, 3, pp. 435-446. <http://dx.doi.org/10.15448/1980-864X.2018.3.32762> (30/04/2019).

La familia barroca a través de la venta de lugares en la tierra de Plasencia (C.1.663)*

Baroque family in the land of Plasencia (C.1.663)

FECHA DE RECEPCIÓN: NOVIEMBRE DE 2018
FECHA DE ACEPTACIÓN: ABRIL DE 2020

Elena Xiomara Paoletti Ávila^a

Palabras clave

Siglo XVII
Venta de Lugares
Estructura Familiar
Complejidad
Solidaridad
Acogimiento
Crisis

Resumen

Las necesidades fiscales de los Austrias en la etapa final del reinado de Felipe IV y todo el reinado de Carlos II supusieron la venta de numerosos lugares repartidos por todo el reino. Algunos de estos pueblos y aldeas conservan un expediente informado con sumo detalle sobre su realidad demográfica, económica y social. Valiéndonos de un pequeño grupo de localidades repartidas en el amplio alfoz de la Tierra de Plasencia, nuestro objetivo es mostrar la realidad social y económica en la que se encontraban estos ejemplos del mundo rural castellano en estos años de crisis aguda.

Keywords

17th Century
Sale of Places
Family Structure
Complexity
Solidarity
Foster Care
Crisis

Abstract

To fill the empty State coffers, the last monarchs of the Austrian dynasty put up for sale many small towns and villages located all over the Kingdom. Some of these towns and villages preserve a very well informed report. With this documentation, we can study its demographic, economic and social reality. In this work we use a small group of localities distributed in the land of Plasencia. We pretend to show social and family reality of this examples of rural Castilian world at the end of the 17th century.

* Este trabajo de investigación se ha realizado gracias a la ayuda para la financiación de contratos predoctorales para la formación de doctores de la Consejería de Economía e Infraestructuras, Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación, Junta de Extremadura y se enmarca en el proyecto HAR2017-84226-C6-3-P, cuyo investigador principal es el Dr. D. José Pablo Blanco Carrasco.

^a Universidad de Extremadura

INTRODUCCIÓN

La tradición contable castellana, para los estudios sobre la población, ha significado, durante cien años aproximadamente, un recurso insustituible que en el siglo XVII se ve truncado sin solución de continuidad. Domínguez Ortiz (1963) advertía al visualizar los datos del recuento de 1646 que la mayor parte de la información carecía de valor historiográfico porque o bien presentaba cifras devaluadas, o bien significaban aproximaciones demasiado generales al montante de la población que escondía.

En definitiva, salvo las apreciaciones contables hechas para finales de la centuria¹, el siglo XVII sigue siendo un escenario poco conocido para la historia de la población española. De nada sirven a día de hoy las inquietudes expuestas en los años 80 y 90, puesto que, en definitiva, salvo los estudios precitados, no tenemos series ni recuentos suficientes como para estimar la caída de la población de este siglo (Pérez Moreda y Reher, 1988: 18-19).

Al introducir ahora la idea de una caída de la población casi segura, damos por sentido que, en su conjunto, el reino de Castilla sufrió un declive difícil de fechar, pero que podemos imaginar en el interior castellano siguiendo las pautas ya marcadas por Felipe Ruíz Martín (1967: 189-206) en los años 80, en torno a 1570². Sin embargo, ninguno de los contemporáneos hizo nunca mención de tal declive, ni siquiera aquellos más preocupados por el impacto de la despoblación en Castilla. Quizás esto se debiera a que el proceso de despoblación estaba afectando, primero y esencialmente, a las zonas rurales.

El testigo que recoge el año 1600 es, con toda seguridad, una experiencia en declive. La perspectiva que dibujan los autores de finales de siglo anuncia, tras la peste de 1599, un desastre demográfico desconocido hasta el momento. Nuestras fuentes, en cambio, matizan y, hasta cierto punto, corrigen estas apreciaciones³. Sabemos, por ejemplo, que la crisis no apareció hasta los primeros años del siglo XVII en regiones tan amplias como Andalucía, Levante o Cataluña. De la misma forma, esta crisis es poco menos que invisible en la zona cantábrica y Galicia. La crisis española tiene, por tanto, un matiz enteramente castellano.

¿Qué ocurre en las zonas menos pobladas del país? La zona interior es la que vio decrecer con más evidencia sus efectivos demográficos. Varias razones se esgrimen para ello: unas, de tipo intrínseco, apuntan a una debilidad demográfica sustanciada en una baja visible en el número de nacidos; una movilidad interior que hacía a las ciudades

1 Nos referimos al Recuento de la Sal de 1631, analizado en profundidad por Fortea Pérez (1995: 19-60).

2 Los primeros estudios nacionales demostraron la diversidad con la que, tanto cronológica como territorialmente, se presentó la crisis del siglo XVII en España (Nadal, 1988: 42).

3 Para el caso extremeño, el análisis de las distintas variables demográficas en su evolución secular manifiesta una tendencia positiva, si bien es cierto que entre 1585 y 1605 se aprecia un descenso de dichas tasas (Pereira Iglesias et al., 1987: 147-148). Esta idea ha sido matizada con una visión regional por Blanco Carrasco (1999: 39-42; 118 y ss.), que sitúa los inicios de la depresión demográfica vivida con intensidad en el siglo XVII en torno a finales de los años setenta del siglo anterior.

crecer con un saldo vegetativo negativo; una emigración a Indias denunciada por todos los memorialistas de esa época hasta 1620 al menos y, por último, una extraordinaria incapacidad para soportar el crecimiento en pilares firmes. Se menciona una y otra vez la debilidad de la actividad comercial, la ruina de las actividades protoindustriales, entre otras la ruina de industria textil alojada en las poblaciones más pequeñas y otros escenarios similares. La periferia, en cambio –hablamos ahora de la costa andaluza, de zonas de Valencia–, vio crecer su población, aunque con limitaciones. Aproximadamente en 1636, Andalucía sufre su primera gran crisis. En Valencia esta crisis podemos cifrarla en 1609 con la expulsión de una masa importantísima de moriscos de su zona rural. La ciudad de Valencia, en cambio, experimentó un crecimiento mayor que en ningún otro de los tiempos pasados, al igual que Sevilla que sólo en 1646 y 1648-49 padeció su primera peste de importancia (Pérez Moreda, 1980: 118).

¿Cómo entendemos por tanto este problema? ¿Es un problema historiográfico o un problema demográfico? El desconocimiento de la trayectoria de la población del siglo XVII tiene una dimensión más sensible. Hasta ahora, no conocemos de forma clara el movimiento de la población en su conjunto anualmente a través de series de nacidos. La recopilación de esta información, por supuesto al alcance de los investigadores, ha sido negligida en beneficio de estudios que persiguen una trayectoria más segura, posiblemente mejor documentada, pero siempre a partir de 1700⁴. Por tanto, la ausencia de censos y recuentos fiables del siglo XVII se suma a la preferencia casi inexcusable de la mayor parte de los investigadores por el siglo XVIII como inicio para sus investigaciones, dejando del todo vacío el conocimiento que tenemos del Seiscientos.

¿Cómo solventar este problema historiográfico? Ninguna de las reflexiones expuestas anteriormente, por pesimistas que sean, hará aflorar nuevos documentos para su estudio. Salvo excepciones, los archivos nos han dicho todo lo que podrían decirnos. El análisis nacional –el análisis de amplio recorrido geográfico–, como pudiera ser un estudio de los diferentes reinos españoles del momento, puede ceder paso a estudios comarcales o regionales más modestos desde un punto de vista geográfico, pero igualmente exigentes desde el punto de vista historiográfico. Por suerte, contamos con documentación válida para el estudio de la mayor parte de España como una muestra ejemplo del recorrido de la población en sus diferentes territorios. Este es el caso que vamos a analizar en este estudio. Se trata una colección de padrones motivados por la necesidad financiera de la corona surgida tras las crisis de los años 30⁵.

Todavía a mediados del siglo, la política de venta de lugares, oficios y regimientos se-

4 Para Extremadura, marco geográfico en el que se encuadra este estudio, este problema ha sido detallado por Blanco Carrasco (1999: 92-151).

5 Archivo General de Simancas (A.G.S.), Dirección General del Tesoro (D.G.T.), Inv. 24, Leg. 664. Cabezuela, Losar de la Vera, Robledillo de la Vera, Talayuela y Toril.

guía siendo muy intensa⁶. Dado que el rey necesita vender vasallos, es muy importante contar con precisión con cuántos de ellos va a contar. De este modo, los padrones que surgen de esta fuente son, esencialmente, listados fidedignos de un producto en venta. Cuanto más preciso sea, más garantías tiene el monarca de obtener el mayor precio posible. Por este motivo, los padrones confeccionados con este fin ponen un verdadero énfasis en la descripción detallada de cada una de las personas que componen la población. Esto nos permite, a diferencia del resto de las fuentes fiscales al uso, profundizar en elementos prácticamente desconocidos de la población española del siglo XVII. Nos referimos concretamente a la estructura familiar, a la dependencia entre cada uno de los miembros de las familias y a las relaciones que se pueda establecer entre diferentes familias en el mismo concejo. La precisión y el detalle de la descripción presente en estas fuentes son, posiblemente, de naturaleza desconocida hasta finales del siglo XVIII. Por su parte, las colecciones tradicionales permiten un acceso muy restringido⁷ al objeto de estudio que motiva este trabajo⁸.

1. ESTRUCTURA DE LA FAMILIA EN EL SIGLO XVII: UNA COMPLEJIDAD DISIMULADA

Como es costumbre a lo largo de toda la modernidad, se constata un claro predominio de la nuclearidad (Rowland, 1988: 121; Reher, 1988: 6; Blanco Carrasco, 2012: 1065; García González, 2011: 179-189), encabezada por las parejas conyugales con hijos que engloban a más de un tercio de la población. Esto es así de las dos maneras que la fuente nos permite observar la composición de las familias: por vecinos (Tabla 1), acorde con el modelo fiscal vigente, y por casas habitadas (Tabla 2). A diferencia de los registros de la Moneda Forera, los padrones que soportan las Alcabalas o los padrones de uso común en las averiguaciones cotidianas que utilizan los consejos –que

6 Otros estudios que muestran el potencial de esta fuente son los de Domínguez Ortiz (1964: 163-208), para hablar de la formación tardía de los señoríos y el cambio de status jurídico de muchos municipios castellanos a través de las exenciones de lugares, y el de Gallego Lázaro (2016: 388-424), en el que se detiene más en el análisis de la dinámica que siguieron estas enajenaciones y los conflictos y reclamaciones a que dieron lugar.

7 Así, por ejemplo, la parroquia de Cabezuela del Valle, uno de los casos analizados por nosotros, si bien comienza su serie documental de bautismos en torno a 1583, no nos da una relación completa de difuntos hasta 1720. Losar de la Vera tan solo permite un análisis parcial de las defunciones (carece de información sobre defunciones infantiles hasta 1731), al iniciarse un recuento parcial de testamentos en 1616. En peores condiciones se encuentra el registro de Robledillo de la Vera, para el que no contamos con información alguna sobre el registro de difuntos hasta 1698. Por su parte, Talayuela tiene su primer libro de defunciones recoge últimas voluntades de 1659 a 1744.

8 El Archivo Diocesano de Plasencia, así como el Catedralicio, lamentablemente, han tenido un acceso excesivamente restringido. Ninguna de sus fuentes es accesible de forma telemática. Completar esta información con matrículas de cumplimiento pascual u otro tipo de información demográfica se nos antoja una tarea titánica. A esto se suma la carencia absoluta de un mero catálogo de fondos que nos guíe en un mar de documentación desordenada. No obstante, hace relativamente poco tiempo que han actualizado un horario más accesible, por lo que esperamos que este trabajo se pueda enriquecer enormemente con la reconstrucción de familias que permitiría la consulta de documentación parroquial, a pesar de la desaparición de numerosos registros en torno a este periodo.

son, en suma, una simple lista de personas incompletas—, las ventas de lugares son tan ricas en detalles que son capaces de mostrarnos un universo de situaciones familiares distintas que los esquemas de Laslett no pueden absorber. Si bien es cierto que esta documentación presenta algunas restricciones, permite, no obstante, profundizar en el conocimiento de las familias durante la segunda mitad del siglo XVII. Sin necesidad de recurrir a la compleja reconstrucción de familias, nos permite asomarnos al ciclo vital de estas con diferentes ejemplos. Basta con cruzar de un umbral a otro umbral. De tal manera que, al descender del rígido andamio laslettiano, podemos estudiar la funcionalidad de los miembros que componen las familias desde que se inician con el matrimonio entre dos jóvenes hasta su disolución con la muerte de uno de los cónyuges, pasando por el nacimiento, crianza y emancipación de los hijos. Así, vemos a los padres que acogen a los recién casados en sus primeros años de matrimonio y al revés, a matrimonios de hijos ya consolidados acogiendo a sus padres, mayores, viudos en la mayor parte de los casos, necesitados de asistencia.

En el análisis de la fuente hemos observado que distintos vecinos habitaban una misma casa, lo que no quiere decir que ambas familias estén emparentadas o que convivieran. Sin embargo, probablemente lo más interesante sea la convivencia entre distintos cabezas de familia emparentados.

Tabla 1

Estructura familiar según la fiscalidad de la época

	<i>Cabezuela</i>	%	<i>Talayuela</i>	%	<i>Toril</i>	%	<i>Robledillo de la Vera</i>	%	<i>Losar de la Vera</i>	%	<i>Total</i>	%
Pareja conyugal sin hijos	75	15,9	3	20	9	13,2	14	15,1	19	7,8	120	13,5
Pareja conyugal con hijos	189	40,1	7	46,7	25	36,8	37	39,8	104	42,6	362	40,6
Monoparental con hijos	81	17,2	2	13,3	8	11,8	17	18,3	55	22,5	163	18,3
Extensas	32	6,8	3	20	10	14,7	10	10,8	24	9,8	79	8,9
Solitarios	91	19,3	0	0	16	23,5	15	16,1	41	16,8	163	18,3
Total Vecinos	471	100	15	100	68	100	93	100	244	100	891	100

Fuente: elaboración propia a partir de datos de 1.662 - 1.663, A.G.S., D.G.T., Inv. 24, Leg. 664.

Tabla 2

Estructura familiar según ocupación de las casas

	<i>Cabezuela</i>	%	<i>Talayuela</i>	%	<i>Toril</i>	%	<i>Robledillo de la Vera</i>	%	<i>Losar de la Vera</i>	%	<i>Total</i>	%
Pareja conyugal sin hijos	61	14,7	3	20	7	11,9	12	13,5	17	7,42	100	12,4
Pareja conyugal con hijos	145	35	7	46,7	24	40,7	36	40,5	95	41,5	307	38,1
Monoparental con hijos	65	15,7	2	13,3	5	8,47	15	16,9	50	21,8	137	17
Extensas	78	18,8	3	20	14	23,7	13	14,6	33	14,4	141	17,8
Solitarios	65	15,7	0	0	9	15,3	13	14,6	34	14,9	121	15
Total Vecinos	414	100	15	100	59	100	89	100	229	100	806	100

Fuente: elaboración propia a partir de datos de 1.662 -1.663, A.G.S., D.G.T., Inv. 24, Leg. 664.

Utilizando el criterio de observación por casas vemos que la complejidad en la estructura familiar aumenta considerablemente. Solo en Cabezuela la coresidencia entre vecinos triplica los valores que obtenemos siguiendo el recuento fiscal y nos aproxima a unos niveles de complejidad que creíamos impropios de nuestro contexto geográfico.

Aunque la fuente calla las edades de los cabeza de familia y sus cónyuges, se sobrentiende bien cuándo estamos frente a un matrimonio que acoge a su hijo o hija recién casado y le sostiene durante los primeros años de su matrimonio y cuándo es al revés. Para empezar porque la fuente nos da la titularidad de la casa habitada. En este sentido, vemos una mayor acogida el nuevo matrimonio por parte de los padres y suegros que a la inversa. De las 18 casas compartidas por este tipo de familia en Cabezuela, la titularidad de 13 (72,2%) corresponde a los padres y suegros del nuevo matrimonio. Las restantes casas que pertenecen a hijos o a yernos se acogen siempre las madres y las suegras viudas. Se trata, pues, de una cuestión de estructura de edad. Una segunda pista que nos proporciona esta fuente es el número y la edad de los nietos. De las 13 parejas acogidas en casa de sus suegros, cuatro no han tenido aún hijos y otras cuatro cuentan con un promedio de 2,25 hijos de 5,57 años de media. Son aún matrimonios jóvenes que no han alcanzado la máxima expansión del número de integrantes. Los dos restantes son hijas que regresan al hogar paterno al enviudar. Este es el caso de María González, que vuelve a casa de su madre Isabel, acompañada de su hijo de 26 años⁹.

Complementan estas familias –que podríamos denominar polinucleares o múltiples, porque en realidad son el resultado de la convivencia de dos familias nucleares con o sin hijos, emparentadas entre sí– la convivencia entre hermanos y cuñados solteros o casados. Buen ejemplo de ello es la familia del regidor de Losar de la Vera, Gabriel

9 A.G.S., D.G.T., Inv. 24, Leg. 664, Cabezuela, fol. 61.

Crespo¹⁰, con quien vive su hermano, Jerónimo Crespo, soldado de milicia, y su hermana, María, que, aunque reside con su marido en Monbeltrán, hacía tres meses que había vuelto al pueblo, a casa de su hermano, con un hijo de seis meses.

La respuesta de las familias frente a una crisis, lejos de ser insolidaria, despliega una serie de fórmulas de acogimiento, convivencia y apoyo en el sustento de sus miembros. La familia se hace compleja porque cumple una función de protección. Las pocas posibilidades de prosperar invitan a los jóvenes, por ejemplo, a retrasar su acceso al matrimonio y a permanecer en el domicilio paterno, con lo que ello pueda conllevar (subordinación a la autoridad del padre o suegro, prestación de ayuda y fuerza de trabajo, etc.).

Tabla 3
Intervalos genésicos

	1er - 2º	2º - 3º	3º - 4º	4º - 5º	5º - 6º	Promedio
Cabezuela	4,11	3,31	2,61	3,22	7*	4,05
Talayuela	5,93	4,25	3			4,39
Toril	4,3	2,92	2,29	6,67		4,05
Robledillo de la Vera	4,75					4,75
Losar de la Vera	4,07	3,64	3,61	2,9	2	3,24
Total	4,19	3,45	3	3,11	4,5	3,65

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de 1.662 - 1.663, A.G.S., D.G.T., Inv. 24, Leg. 664.

Del cuadro anterior llama la atención que la separación entre los nacimientos es muy elevada con respecto a los datos extremeños del siglo XVIII con un promedio de 2,47 años¹¹. Esta duplicación, casi, del tiempo de espera entre la concepción de un hijo y la del siguiente, responde a dos posibles causas: la muerte de eslabones que, por falta de parroquiales, no conocemos o a una planificación familiar, prolongando el tiempo de la lactancia e invirtiendo los escasos recursos que se puedan tener en la supervivencia de menos hijos.

Pero volviendo a la idea principal del aumento de la complejidad familiar debido a la puesta en marcha de estrategias de solidaridad en tiempos de crisis ¿Qué ocurre con otras familias complejas que no son absorbidas por una familia nuclear? Esta función

10 A.G.S., D.G.T., Inv. 24, Leg. 664, Losar de la Vera, fol. 74 y 74 vuelto.

11 García Barriga (2007: 279) nos proporciona unos datos muy homogéneos para Arroyo de la Luz (2,39 años), Brozas, Casar de Cáceres (2,4 años), Malpartida de Cáceres (2,37 años) y Navas (2,38 años). Rodríguez Cancho (1981: 167-210) nos ofrece, además del dato general para la villa de Cáceres (2,37 años), los intergenésicos según el grupo profesional y, por último, Fernández Millán (1995: 647) para la ciudad de Plasencia, nos da un promedio de 2,3 años. Un dato más elevado obtuve para Villagarcía de la Torre, con un promedio de 3,05 años en 1764 y 3,2 años en 1774.

de solidaridad y protección no se está dando y es el signo más evidente de una situación de crisis. Nos referimos al elevado número de huérfanos, entenados y menores con casa a parte que se registran.

La tipología de estos hogares compuesto por jovencísimos cabezas de familia solteros al cargo de hermanos menores responde a altas tasas de mortalidad, características de los regímenes demográficos de alta presión (Molina Gómez, 2009: 196). Llama la atención el elevado porcentaje que alcanzan este tipo de agrupación entre las familias que hemos denominado extensas en las localidades de Losar y Robledillo de la Vera (Tabla 4), aglutinando a casi un tercio. En el total de vecinos los vecinos, sin embargo, suponen un 1,28% en Cabezuela, 3,7% en Losar y 4,3 en Robledillo.

Tabla 4
Familias de menores

	% Extensas	Edad ID	Edad hermanos	Nº I.
Cabezuela	7,7	13	9	2,3
Losar de la Vera	27,3	17,8	11,4	3
Robledillo de la Vera	30,8	15,6	13,8	2,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de 1.662 - 1.663, A.G.S., D.G.T., Inv. 24, Leg. 664.

Nota: ID: identificador de la familia, Edad H.: edad hermanos y Nº I.: número de integrantes por hogar.

En Cabezuela, ninguno de estos menores con casa a parte, ni el único entenado acogido, tienen curador por ser pobres de solemnidad. En Robledillo alcanzan la mitad los menores sin curador, mientras que, en Losar, la joven María García, de 17 años y sus tres hermanas de 14, 10 y 5 años, menores de Francisco García andaban pidiendo limosna¹². De estos menores, el 58,33% no tenían curador. Con un promedio de 2,6 integrantes, las edades de éstos son muy bajas. Al frente, el miembro de mayor edad. Llama la atención, como decíamos, que estos individuos no sean absorbidos en su mayoría por otras familias cuando, a la postre, los menores son un lucrativo negocio por cuanto tutores y curadores podían disponer de los bienes de estos huérfanos. Sin embargo, en una situación de economía estancada, no hay demanda que absorba el arrendamiento de los bienes de estos menores que son, en su mayoría, las casas de sus difuntos padres. En otras palabras, los huérfanos son una carga que gran parte de la comunidad no está dispuesta a asumir.

Profundizando en el análisis de estas corresponsabilidades pactadas nos interesa conocer su composición. La mitad de estas son encabezadas por un matrimonio (Tabla 5), seguidas por los hogares encabezados por solteros/as que corresponden a los menores de los que hemos hablado anteriormente.

¹² A.G.S., D.G.T., Inv. 24, Leg. 664, Losar de la Vera, fol. 67.

Tabla 5
Sexo y estado civil del cabeza de familia extensa

	So	%	Sa	%	Vo	%	Va	%	Co	%	T	%T
Cabezuela	17	21,8	1	1,3	5	6,4	14	18	41	53	78	55,3
Talayuela	0	0	0	0	0	0	0	0	3	100	3	2,1
Toril	1	7,1	0	0	1	7,1	2	14,3	10	71	14	9,9
Robledillo de la Vera	4	30,8	2	15,4	0	0	2	15,4	5	38	13	9,2
Losar de la Vera	9	27,3	7	21,2	1	3	5	15,2	11	33	33	23,4
Total	31	22	10	7	7	5	23	16	70	50	141	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de 1.662 - 1.663, A.G.S., D.G.T., Inv. 24, Leg. 664.

Nota: So: soltero; Sa: soltera; Vo: viudo; Va: viuda; Co: casado y T: total.

Si nos quedásemos con el visible 8,2% que componen las familias extensas siguiendo el punto de vista fiscal, de los vecinos, es fácil analizar quién es acogido por este tipo de estructuras en mayor número: los criados, cuya inclusión responde la más de las veces a un compromiso laboral, aunque no faltan ejemplos de sobrinos huérfanos acogidos a cambio de su fuerza de trabajo.

Tabla 6
¿A quién se acoge? (%)

	Cabezuela	Talayuela	Toril	Robledillo de la Vera	Losar de la Vera	Total
Criados	26,3	66,7	58,3	10	4	25,27
Criadas	21,2	0	16,7	20	16	17,58
Hermanos	7,9	0	8,3	10	40	16,48
Hermanas	18,4	0	0	40	20	17,58
Sobrinas	2,6	0	0	0	8	3,30
Sobrinos	0	0	16,7	0	0	2,20
Nietos	2,6	33,3	0	0	0	3,30
Nietas	5,3	0	0	0	0	2,20
Otros	10,5	0	0	20	8	8,79
N/S	5,3	0	0	0	4	3,30
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de 1.662 - 1.663, A.G.S., D.G.T., Inv. 24, Leg. 664.

Pero sin duda, más que estas situaciones de clara dependencia, lo más interesante de observar es la coresidencia de familias con estatus fiscal propio. Familias con distintos núcleos. Lo cierto es que resulta muy difícil denominar esta realidad porque es muy

variada. Por ejemplo, encontramos en Cabezuela una casa habitada por tres vecinos: dos viudas y un presbítero¹³. En realidad, se trata de una madre viuda con la que conviven sus dos hijos; la hija, viuda también, sin hijos, que retorna al hogar de su madre y el hijo el hijo clérigo que no tiene necesidad de abandonar la casa de origen. ¿Cómo podemos denominar a esta familia? En principio parece una familia nuclear monoparental o 3d. Pero todos ellos son contados como vecinos y, por lo tanto, están obligados a contribuir al Estado. Por poner un ejemplo de la complejidad que estas corresponsalidades alcanzan, en el siguiente cuadro he tratado de recoger las combinaciones que con más frecuencia se dan, que en los tipos familiares de Laslett corresponden con familias múltiples de tipo 5a, 5b, y hogares sin estructura 2a.

Tabla 7

Ascendientes / descendientes	Cabezuela	Losar de la Vera	Robledillo de la Vera
Matrimonio + suegros	8	2	0
Matrimonio + suegro vo	2	2	1
Matrimonio + va	10	1	1
Padres + hija viuda	0	1	0
Madre viuda + hija viuda	2	0	0
Horizontales			
Matrimonio + cuñado	2	1	2
Matrimonio + cuñada	2	0	0
Matrimonio + matrimonio cuñados	2	0	0
Hermanos solteros mayores de Edad	1	0	1
Viuda + hermana soltera	2	0	
Hermanos menores	4	9	3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de 1.662 - 1.663, A.G.S., D.G.T., Inv. 24, Leg. 664.

Sin embargo, la complejidad es tal que cualquier tipo de variación nos está hablando de una situación distinta. Por no hablar de los corresidentes sin relación familiar aparente que solo en Cabezuela suponen el 24% de este tipo de familias reagrupadas. A estas consideraciones se puede añadir la transitoriedad de algunas de estas situaciones, hasta que el momento fuese propicio de retomar la autonomía. Este es el caso de Francisco Paniagua¹⁴, vecino del Losar, casado con María Cana de la que tuvo tres hijas; María de 18 años, Catalina de 13 y Ana de 10, y que, por circunstancias de la vida, hubo de mudarse a la casa de su padre. Con lo que podemos concluir que, en tiempos de crisis, la familia se llega a complejizar tanto que supera cualquier esquema.

13 A.G.S., D.G.T., Inv. 24, Leg. 664, Cabezuela, fol. 81.

14 A.G.S., D.G.T., Inv. 24, Leg. 664, Losar de la Vera, fol. 99.

2. FAMILIAS RECONSTRUIDAS: LAS SEGUNDAS NUPCIAS

Las familias reconstruidas son, quizás, las de mayor relevancia por su implicación en la "recomposición del sistema de seguridad familiar de los individuos" (Blanco Carrasco, 1999: 222). Representan un 6,4% del total de matrimonios. De ellos, el 60,6% lo contraen varones y el 39,4% restante mujeres. En Extremadura, durante el siglo XVII, el porcentaje de las segundas nupcias sobre el total de los casamientos oscilaba entre el 33,7% y el 7,7% (Testón Núñez, 1985: 119), dependiendo de la mayor o menor mortalidad. Esta pauta de conducta se inserta en un ámbito geográfico más amplio, como es España o Europa (Rodríguez Cancho, 1981: 182).

Aunque, como afirma Testón, la decisión de contraer matrimonio nuevamente era asumida con bastante rapidez, el hombre presentaba una conducta más apresurada que la mujer. La misma autora observó que en Cáceres, los viudos se casan en un periodo medio de 23,1 meses mientras que las viudas esperan 45,9 meses. Con lo cual, la mayor parte de los viudos se casan antes de que se cumpla un año o dos de luto. Las viudas, sin embargo, lo tenían más difícil, ya que tener hijos o una edad avanzada las hacía menos atractivas para un matrimonio, además de los convencionalismos sociales y objeciones morales (Rodríguez Cancho, 1981: 183-187; Testón Núñez, 1985: 117; Fernández Millán, 1995: 639-641).

Tabla 8
Hijos en segundas nupcias (%)

	Cabezuela			Talayuela			Toril			Robledillo de la Vera			Losar de la Vera			Sumatorio		
	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T
Nº hijos 1 ^{er} matrimonio	1,5	2	1,8	2	1	1,5	1,8	1,3	1,6	0	1	1	1,7	1,7	1,7	1,7	1,5	1,6
Nº hijos 2 ^o matrimonio	0	0	0	2	0	2	1	0	1	0	0	0	1	0,2	0,7	0,8	0,3	0,6
Edad media hijos 1 ^{er} matrimonio	16	17	16	15	7	12	11,2	9	10,7	0	3,5	4	10,9	10	10,8	12,3	9,5	11,1
Edad media hijos 2 ^o matrimonio	0	0	0	6,5	0	6,5	10,5	0	11	0	0	0	3,95	3	3,86	5,1	3,1	4,7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de 1.662 - 1.663, A.G.S., D.G.T., Inv. 24, Leg. 664. V: Varón; M: Mujer; T: Total.

Nos interesa la composición de estas familias. Los varones, por lo general, aportan mayor número de hijos de su primer matrimonio al segundo. Por lo general, los segundos matrimonios no suelen concebir y más parece que su objetivo sea una prestación de ayuda (cuidado del hogar, provisión de sustento, etc.) que asegurar un nuevo crecimiento de la población.

3. INDIVIDUOS EN MOVIMIENTO: COMUNIDADES EXTENSAS

En la fuente, tras la elaboración del padrón y de la vecindad, se cotejan ambas informaciones y se anotan y explican las posibles disonancias entre una información y otra. Teniendo en cuenta que el padrón es de una fecha anterior a 1662-63, tales disonancias son producidas por vecinos ausentes y difuntos. Y dentro del mismo recuento nos aparece anotado en el margen izquierdo los forasteros que arriban a las localidades estudiadas.

Los vecinos ausentes representan el 3,61% del conjunto de la vecindad. Como cabe esperar, los varones viajan más que las mujeres. Suponen un 71,88% de la muestra. De las mujeres, el 66,7% son viudas, como la de Juan Sánchez, que hace más de un año que se volvió a Tornavacas, de donde era natural¹⁵. De los varones, el 47,83% son menores que no dejan hacienda tras de sí. El 36% de estos menores se ausentaron al integrarse en las milicias, el 18% se mudaron para contraer matrimonio y del resto se desconocen su destino y motivaciones.

Estos movimientos pueden estar motivados por la búsqueda de nuevas oportunidades laborales, como demuestra el caso de Juan Trialaso y su hijo que se ausentan de Robledillo para ejercer de venteros y barqueros en Jarandilla de la Vera¹⁶, por una estrategia de sostenimiento, como dos de los hijos menores de Barquero, también de Robledillo, que se mudan al Losar de la Vera, a casa "de un deudo suyo"¹⁷. También siguiendo una estrategia matrimonial, como la hija de Juan Jiménez, María Gómez, que abandona Cabezuela para seguir a su marido, Juan Gil, a Navaconcejo¹⁸ o el ejemplo que ya hemos visto de María Crespo. O huyendo del pago de sus deudas, como ocurre con un vecino de Cabezuela que lleva 8 años desaparecido¹⁹. Pero sin duda, el mayor número de ausencias corresponde con las milicias y el servicio a su majestad. En Toril, por ejemplo, el 7,35% de sus vecinos están "en la guerra".

Es curiosa la variable tiempo de ausencia que, aunque entre los vecinos de una misma localidad se presenta muy homogénea, varía enormemente entre un municipio y otro. Mientras que en Cabezuela hace como 2 años más o menos que se ausentaron, en Losar hace más de 7 años, en Robledillo poco más o menos que 4,25 años y en Toril no llegan al año (9,48 meses).

Pero también hay gente que arriba a estas localidades. Un 1,12% de los vecinos son forasteros. En ocasiones acuden por un contrato de trabajo, como ocurre con Martín Gómez, casado con Ana Muñoz, ambos oriundos de Garganta la Olla, que permanece

15 A.G.S., D.G.T., Inv. 24, Leg. 664, Tornavacas, fol. s.n.

16 A.G.S., D.G.T., Inv. 24, Leg. 664, Robledillo, fol. 60.

17 A.G.S., D.G.T., Inv. 24, Leg. 664, Robledillo, fol. 67 vuelto.

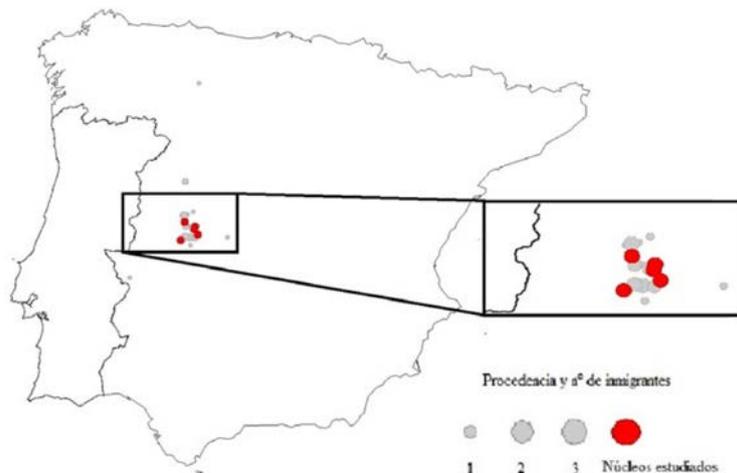
18 A.G.S., D.G.T., Inv. 24, Leg. 664, Cabezuela, fol. 59 vuelto.

19 A.G.S., D.G.T., Inv. 24, Leg. 664, Cabezuela, fol. 56.

en Losar de la Vera²⁰ asalariado por un año como cirujano. O el caso de Antonio González y su esposa Ana Calera, vecinos de Almaraz, que acude a Talayuela contratado como barbero por un año²¹. Otros, sin embargo, acuden circunstancialmente, como Alonso Trialaso, vecino de Robledillo, que llega a Talayuela, de donde es originaria su mujer María Gómez, para cumplir con las honras fúnebres de su suegro y disponer de la herencia²². Aunque, el caso paradigmático de movilidad motivada por el empleo es el de los criados. En el mapa que a continuación presentamos se muestran los lugares de procedencia y los destinos de los vecinos:

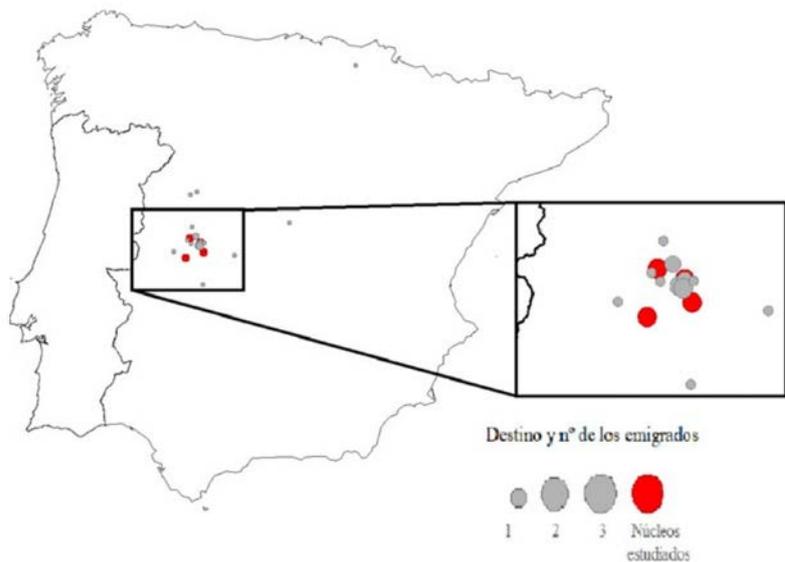
Mapa 1
Procedencias de los forasteros

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de 1.662 - 1.663.



Mapa 2
Destinos de los ausentes

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de 1.662 - 1.663.



20 A.G.S., D.G.T., Inv. 24, Leg. 664, Losar de la Vera, fol. 67 vuelto.

21 A.G.S., D.G.T., Inv. 24, Leg. 664, Talayuela, fol. 51.

22 A.G.S., D.G.T., Inv. 24, Leg. 664, Talayuela, fol. 51.

Llama la atención que, salvo excepciones, se trata de núcleos de población relativamente cercanos. No es de extrañar, por tanto, que, en un entorno económicamente deficitario, entre unas poblaciones y otras se extendiera un complejo de redes "trabadas a partir de solidaridades fundadas en lazos de parentesco", que trascienden las cuatro paredes de la vivienda y las murallas del concejo para extenderse sobre el mapa geográfico de las gentes de aquellas épocas, constituyéndose en un elemento más de protección colectiva y, con frecuencia, como "base de la supervivencia individual" (Blanco Carrasco, 2012: 1063).

CONCLUSIONES

No podemos extendernos mucho más, aunque el tema daría para largo. Concluimos diciendo que el dato fiscal en la época moderna está ocultando un gran nivel de complejidad. Que las familias no viven de puertas adentro es una obviedad, pero esta fuente está poniendo de relieve que, en tiempos de crisis, la respuesta de las familias, lejos de ser insolidaria, consiste en el despliegue de una serie de fórmulas de acogimiento, convivencia y apoyo en el sustento de sus miembros; alcanzándose unos niveles de complejidad que creíamos impropios de nuestro contexto geográfico y superando, de hecho, cualquier esquema propuesto. Si bien es cierto que esa función de solidaridad y protección tiene un límite de absorción de elementos especialmente vulnerables, como son los huérfanos, signo inequívoco de una situación de dificultad.

Una de las respuestas más atractivas son las segundas nupcias que nos plantan ante familias prematuramente rotas por el fallecimiento de uno de los cónyuges. Por lo tanto, muy inestables y vulnerables que precisan reconstruirse. Su función es consolidar las bases del sostenimiento familiar y produce fórmulas de convivencia poco tratadas pero muy interesantes de conocer (subordinación de la hija a la madrastra, la relación entre el cabeza de familia y su entenado, etc.).

Por otra parte, la movilidad geográfica, si bien escapa de un profundo conocimiento en nuestros días, es, quizás, la variable más interesante de estudiar. En tiempos de crisis solo dos opciones prevalecen: permanecer en el hogar paterno o migrar en busca de un mejor porvenir. Como hemos visto, estos desplazamientos proporcionan acogida, información, un mercado laboral y matrimonial (Blanco Carrasco, 2003: 104), extendiendo los límites de la comunidad por el suelo de toda una región.

BIBLIOGRAFÍA

BLANCO CARRASCO, José Pablo (1999): *Demografía, familia y sociedad en la Extremadura moderna (1500-1860)*, Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.

- (2003): "Notas para un estudio sobre las migraciones y la movilidad geográfica en el entorno urbano extremeño (1500-1860)", *Revista de Demografía Histórica*, XXI, I, pp. 79-111.
- (2012): "Notas sobre el matrimonio y el inicio de la vida familiar en el mundo rural extremeño del siglo XVIII", en PÉREZ ÁLVAREZ, M^a José y MARTÍN GARCÍA, Alfredo (eds.), *Campo y campesinos en la España Moderna. Culturas políticas en el mundo hispano*, León, Asociación Española de Historia Moderna. Reunión científica, vol. II, pp. 1063-1077.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio (1963): *La sociedad española en el siglo XVII*, Granada, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- (1964): "Ventas y exenciones de lugares durante el reinado de Felipe IV", *Anuario de historia del derecho español*, 34, pp. 163-208.
- FERNÁNDEZ MILLÁN, Isidro (1995): *La ciudad de Plasencia en el siglo XVIII: aspectos demográficos y sociales*, Mérida.
- FORTEA PÉREZ, José Ignacio (1995): "Las ciudades de la corona de Castilla en el Antiguo Régimen: una revisión historiográfica", *Revista de Demografía Histórica*, XIII, 3, pp. 19-60.
- GALLEGO LÁZARO, Enrique (2016): "La reorganización de la comunidad de ciudad y tierra de Segovia durante la Edad Moderna. Las ventas de lugares en el siglo XVII", *Studia historica. Historia moderna*, 38, 2, pp. 387-424.
- GARCÍA BARRIGA, Felicísimo (2007): *Estructuras y dinámica familiar en la Extremadura del Antiguo Régimen*, Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (2011): "Las estructuras familiares y su relación con los recursos humanos y económicos", en CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y BESTARD, Joan (dirs.), *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)*, Madrid, Cátedra, pp. 159-254.
- GARCÍA OLIVA, María Dolores (2017): "Conflictos en torno a las tierras comunales en el término de Plasencia", *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia medieval*, 30, pp. 359-385.
- MOLINA GÓMEZ, María del Pilar (2009): "Los jóvenes en el hogar familiar: el ejemplo de Borragá y Elche de la Sierra a mediados del siglo XVIII", *Al-Basit: Revista de estudios albacetenses*, 54, pp. 185-217.
- NADAL, Jordi (1988): "La población española durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Un balance a escala regional", en PEREZ MOREDA, Vicente y REHER, David-Sven (eds.), *Demografía histórica en España*, Madrid, El Arquero, pp. 39-54.
- PEREIRA IGLESIAS, José Luis; TESTÓN NÚÑEZ, Isabel y RODRÍGUEZ CANCHO, Miguel (1987): "Análisis demográfico de la Alta Extremadura (1536-1610)", *Studia histórica. Historia Moderna*, 5, pp. 141-157.

PÉREZ MOREDA, Vicente (1980): *Las crisis de mortalidad en la España interior*, Madrid, Siglo XXI.

PÉREZ MOREDA, Vicente y REHER, David-Sven, (1988): "La demografía histórica en España una evaluación crítica", en PÉREZ MOREDA, Vicente y REHER, David-Sven (eds.), *Demografía histórica en España*, Madrid, El Arquero, pp. 13-26

REHER, David-Sven (1988): *Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca, 1700-1970*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.

ROWLAND, Robert (1988), "Sistemas matrimoniales en la Península Ibérica (siglos XVI-XX): una perspectiva regional", en PÉREZ MOREDA, Vicente y REHER, David-Sven (eds.), *Demografía histórica en España*, Madrid, El Arquero, pp. 72-137.

RODRÍGUEZ CANCHO, Miguel (1981): *La villa de Cáceres en el siglo XVIII: demografía y sociedad*, Cáceres, Servicio de publicaciones de la Universidad de Extremadura.

RUÍZ MARTÍN, Felipe (1967): "La población española al comienzo de los tiempos modernos", *Cuadernos de historia. Anexos de la Revista Hispania*, 1, pp. 189-206.

TESTÓN NÚÑEZ, Isabel (1985): *Amor, sexo y matrimonio en Extremadura*, Badajoz, Universitas.

Condições de vida dos libertos no Brasil escravista: Os crioulos forros no recenseamento de vila rica de 1804*

Life conditions of the colored freedmen in brazilian slavery: the crioulos forros in the census of vila rica of 1804

FECHA DE RECEPCIÓN: JUNIO DE 2019
FECHA DE ACEPTACIÓN: MARZO DE 2020

Daniel Precioso^a

Palabras clave

Crioulos forros
Condições de vida
Agência social
Minas Gerais
Brasil

Resumo

Com base no recenseamento de Vila Rica (atual Ouro Preto-MG), realizado em 1804, buscou-se investigar as condições de vida dos ex-escravos nascidos no Brasil (crioulos forros). A partir de uma análise, ao mesmo tempo, quantitativa e qualitativa do recenseamento de 1804, procurou-se esquadrihar as condições de habitação, reputação social, uniões conjugais, posse de escravos e estruturas domiciliares dos crioulos libertos em seis distritos da vila, de modo a identificar diferentes padrões socioeconômicos, alianças e estratégias de mobilidade social do grupo.

Keywords

Freed creoles
Living conditions
Social agency
Minas Gerais
Brazil

Abstract

Based on the census of Vila Rica (now Ouro Preto-MG), carried out in 1804, it was sought to investigate the living conditions of the former slaves born in Brazil (crioulos forros). From a quantitative and qualitative analysis of the census of 1804, the conditions of housing, social reputation, marital unions, slaveholding, and domiciliary structures of the freed creoles in six districts of the village were investigated, in order to identify different socioeconomic patterns, alliances and social mobility strategies of the group.

* Este trabalho está vinculado ao Projeto O Processo de Crioulização em Minas Gerais (1750-1850), desenvolvido junto à Pró-reitora de Pesquisa da Universidade Estadual de Goiás, Brasil.

a Universidade Estadual de Goiás, Brasil, daniel.precioso@gmail.com

INTRODUÇÃO: O RECENSEAMENTO DE VILA RICA DE 1804

No ano de 1804, a Coroa portuguesa ordenou a realização de um recenseamento em Vila Rica para obter informações sobre a situação socioeconômica dos seus habitantes. O objetivo do príncipe regente D. João era identificar, entre os moradores da vila, os capazes de contribuir com as crescentes despesas de Portugal, decorrentes dos conflitos militares com a Espanha e dos assédios napoleônicos que resultariam na invasão do Reino em 1807 (Mathias, 1969: VII). Para os historiadores do Brasil colonial, o recenseamento representa a mais completa fonte demográfica para o estudo da população que habitava a sede administrativa da Capitania de Minas Gerais.

A Vila Rica de inícios do século XIX, como observou um autor anônimo (1937: 511), apresentava um aspecto "bastantemente desagradável (...) pela arquitetura das casas". O mesmo "quadro desolador" está presente nos relatos de viajantes estrangeiros – como John Mawe e Auguste de Saint-Hilaire – que passaram pela localidade na década seguinte à do recenseamento (Bandeira, 1994: 33-40). Essas más impressões eram um reflexo da decadência econômica que assolou o importante núcleo de mineração a partir da segunda metade do século XVIII, ocasionando uma crescente emigração: os habitantes da vila, em 1804, representavam um pouco mais da metade dos seus 15 mil moradores de 1740 (Ramos, 1975: 202).

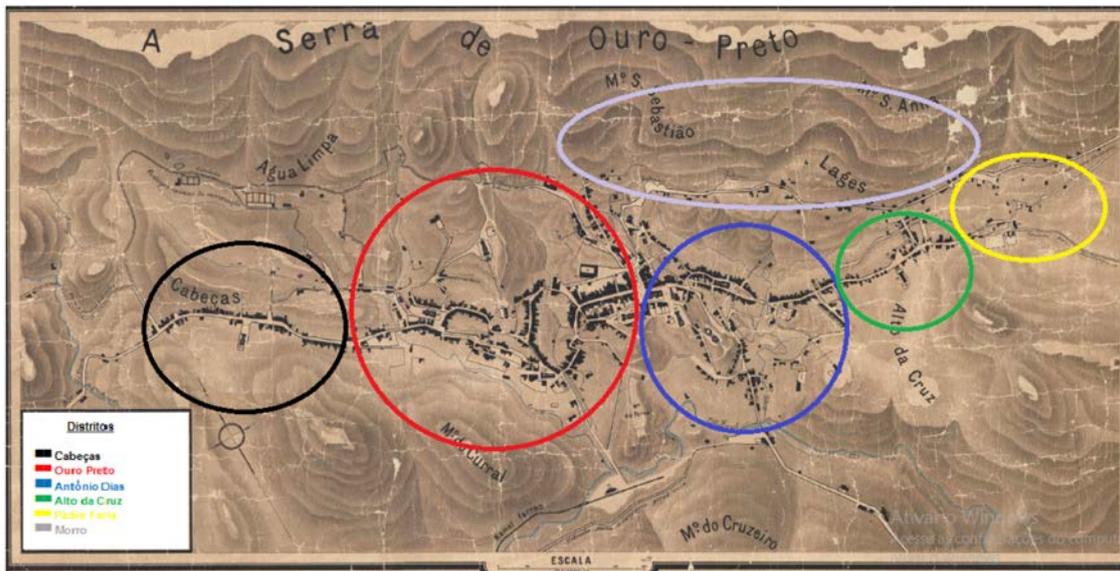
O recenseamento de Vila Rica de 1804 se baseou nas unidades administrativas militares, subdividindo-se em "distritos" (figura 1). Subordinados ao capitão-mor de Vila Rica, os capitães de cada um dos distritos de Vila Rica – ou aqueles por eles designados – percorreram pessoalmente os "fogos" (domicílios), arrolando os nomes dos chefes das habitações, suas condições/cores, idades, estados conjugais (incluindo os nomes dos cônjuges), assim como os filhos, escravos e agregados, assinalando as suas idades, cores/condições (e nações, nos casos dos africanos cativos e libertos). Apesar das instruções dadas pelo Ouvidor Geral da Comarca e pelo próprio Governador da Capitania, Pedro Maria Xavier de Ataíde e Melo, não houve uma uniformidade na apresentação dos dados coletados nos diferentes distritos (Mathias, 1969: IV). Apenas as listas populacionais do Distrito das Cabeças e, em parte, do Padre Faria informam, por exemplo, se as casas eram próprias ou alugadas.

As listas populacionais referentes ao atual perímetro urbano da Cidade de Ouro Preto (antiga Vila Rica) foram publicadas em 1969 por Herculano Gomes Mathias em *Um Recenseamento na Capitania de Minas Gerais. Vila Rica - 1804*. Apesar de Mathias analisar o recenseamento na apresentação do seu livro, a fonte histórica só recebeu um tratamento mais sistemático na dissertação de mestrado de Iraci Del Nero da Costa, *Vila Rica: população (1719-1826)*, defendida em 1977 na Faculdade de Economia, Administração e Contabilidade (FEA) da Universidade de São Paulo (Brasil).¹ Desde então, muitos historiadores de Minas Gerais colonial têm utilizado o recenseamento para cruzamentos onomásticos com

1 Assim como Costa (1977), recorreremos à publicação de Mathias (1969) para realizar a análise a seguir.

Imagem 1

Planta da Cidade de Ouro Preto (Giesecke & Devrient, 1888)



Fuente: Arquivo Público Mineiro (APN). Fundo Presidência da Província, PP - 006, Série Correspondência Recebida / Diversos - PP, MAP 4/5.

o intuito de obter informações valiosas para abordagens prosopográficas e análises de redes sociais, metodologia que se popularizou no Brasil a partir dos estudos da microanálise histórica (Ginzburg & Poni, 1991: 169-178; Grendi: 1977: 506-520). Na análise a seguir, suprimindo uma lacuna no estudo de Iraci Del Nero da Costa, que não realizou em sua dissertação uma análise da classificação social ("cores") e dos alforriados (Costa, 1977: 83), dedicaremos atenção às condições de vida dos ex-escravos nascidos no Brasil (ditos "crioulos² forros"), problematizando a presença e as características desse grupo na Vila Rica de inícios do século XIX, tais como: estado conjugal, filiação, posse de escravos, posição dentro das habitações (chefes de fogo ou agregados) e estruturas domiciliares. Este estudo pretende apreender as condições materiais dos membros do grupo, egressos do cativeiro, num momento de crioulização demográfica das escravarias locais. A utilização do recenseamento de 1804 para traçar o perfil social dos crioulos forros de Vila Rica se deve à sua abrangência, haja vista que outras fontes seriais, tais como as cartoriais (testamentos e inventários *post-mortem*), raramente trazem dados sobre os membros do grupo.

1. VISÃO DE CONJUNTO

Em 1804, o núcleo urbano de Vila Rica contava com 8867 habitantes. "Predominavam, numericamente, os livres e forros (68,61%) enquanto os escravos e quartados

2 Aqui entendido como "indivíduo negro de ascendência africana nascido no Brasil" (Parés, 2005: 88).

representavam pouco menos de um terço da população total (31,39%). Os agregados correspondiam a 16,14% dos livres" (Costa, 1977: 83). O número de mulheres (51,13%) era ligeiramente superior ao dos homens. Iraci Del Nero da Costa (1977) atribui essa superioridade feminina ao processo de excisão populacional masculina, ou seja, à busca dos homens por trabalho fora da vila após a decadência da produção aurífera. Os distritos mais populosos da vila eram os do Ouro Preto (na Paróquia de Nossa Senhora do Pilar) e o de Antônio Dias (na Paróquia de Nossa Senhora da Conceição), que concentravam, respectivamente, 50,77% da população (48,13% dos livres e 56,56% do total de escravos) (Costa, 1977: 84).

Apresentavam, além disso, semelhanças quanto ao grau de estratificação dos seus moradores e ao peso relativo dos sexos. Os distritos que possuíam as maiores parcelas de livres entre os seus moradores eram os distritos do Morro, Alto da Cruz e Padre Faria, os quais eram, porém, os mais pobres e menos populosos, concentrando, respectivamente, apenas 14,56%, 11,87% e 9,98% da população total da vila (Costa, 1977: 111-112). Um grande número de chefes de fogos pardos e crioulos encontrava-se nesses distritos, muitos dos quais se dedicavam a ocupações em decadência (faiscadores e mineiros), o que explica também a maior razão de masculinidade verificada nesses distritos. Estes chefes de fogos geralmente viviam modestamente e, não raro, em pobreza. Os que entre eles não se ocupavam da faiscação, desempenhavam ofícios manuais.

2. OS CRIoulos NA VILA RICA DE 1804

Ao analisarmos apenas os escravos arrolados no recenseamento de 1804, vislumbramos claramente o processo de *crioulização demográfica* das escravarias – entendido aqui como “o crescimento da população crioula” (Parés, 2005: 88) – de Vila Rica a partir dos anos 1740, década em que, não fortuitamente, se organizou a primeira irmandade leiga em devoção a Nossa Senhora das Mercês, orago por excelência dos escravos nascidos no Brasil (crioulos). Em 1804, quase 60% dos escravos do núcleo urbano de Vila Rica eram nascidos no Brasil (incluindo-se os mestiços). Se considerarmos apenas os designados como “crioulos”, “pardos” e “pretos” (africanos), excluindo os poucos “mulatos” e “cabras” e os muitos que aparecem sem a “cor”, os crioulos representavam os mesmos 60% de toda a população escrava. Ao subdividirmos a população escrava de 1804 por faixas etárias (acima de 60, 20 a 59 e até 19 anos), observamos o crescimento progressivo – a partir dos anos 1740 (década de nascimento dos que possuíam 60 anos em 1804) – da crioulização das escravarias de Vila Rica: 33,66%, 48,24% e 87,54%, respectivamente (Mathias, 1969). Os africanos escravizados recém-traficados para as Minas, entre a última década do XVIII e 1804 (faixa etária até 19 anos), somavam apenas 104 do total de cativos do recenseamento, ou seja, 6,2% do total de escravos da mesma idade. Ao mesmo tempo em que a escravaria se crioulizava, os cativos congo-angolanos passavam a predominar numericamente sobre os de “nação mina”. Costa (1977: 90) atribui essa mudança à decadência da atividade mine-

radora da vila, já que os escravos "minas" eram os mais requisitados para o trabalho de mineração.

Os crioulos – escravos, agregados e chefes de domicílios – somavam 1518 pessoas. As mulheres predominavam sobre os homens (54,15% contra 45,85%). Como "crioulo" era uma categoria atrelada à escravidão, não surpreende que quase 60% deles fossem escravos. É, entretanto, altamente significativo o percentual de 40% de crioulos alforriados que habitavam a Vila Rica de 1804. Cumpre destacar que a presença marcante de habitantes designados como "crioulos forros" no recenseamento de 1804 aponta para um padrão de classificação social da população egressa do cativeiro diferente daquele observado para outras capitanias. Sheila Faria (1998: 161), apoiada em documentação sobre a região de Campos dos Goitacazes (RJ), concluiu que a expressão "crioulo forro" não era empregada para classificar os ex-escravos nascidos no Brasil. Segundo a autora, o termo "crioulo" se referia exclusivamente a escravos; quando estes se libertavam, já não eram mais chamados de crioulos, mas de "pardos forros".

Fato igualmente relevante é o de que, em 1804, os crioulos alforriados que chefiavam fogos suplantavam numericamente os homens e mulheres de mesma condição que viviam como agregados (22,33% contra 18,37%). Entre os 1670 chefes de domicílios do núcleo urbano da Vila Rica de 1804, 339 (20,29%) eram crioulos. Os pardos (391 ou 23,41%) representavam o maior contingente de chefes de domicílios não brancos da vila e, os pretos e cabras, os menores (respectivamente, 133 ou 7,96% e 24 ou 1,43%). Em 216 casos, os chefes de fogos foram classificados como "brancos" e, em outros 567, não figuram com a cor (ou seja, são relacionados apenas com os nomes e sobrenomes). Não acreditamos que todos os últimos fossem brancos, mas é possível que um número significativo de homens e mulheres assim reputados se encontre diluído na coluna "sem menção à cor" da tabela 1. Essa hipótese torna-se factível ao examinarmos isoladamente o Distrito do Alto da Cruz, cujo arrolamento não traz o termo "branco", mas também é reforçada pelas análises dos distritos do Padre Faria, em que nenhuma mulher foi arrolada como "branca", e do Ouro Preto, em que apenas 33 chefes de fogo aparecem como "brancos" (ao passo que 355 figuram apenas com nomes e sobrenomes).

Um número imponderável de chefes de fogos de todos os distritos recenseados que aparecem sem a cor/condição também era, certamente, composto por *livres não brancos*, ou seja, por homens e mulheres que nasceram livres, mas possuíam ascendência africana, e cujas "cores" haviam sido silenciadas por diferentes razões: matrimônio e alianças favoráveis à parentela; provimento com patentes militares; aquisição de escravos e imóveis; entre outras estratégias eficazes para demarcar um distanciamento em relação ao passado escravo. Foi justamente a desconsideração desse fato – do que se convencionou chamar de "mudança da cor" ou "silêncio da cor" – que levou Costa (1977: 83) a excluir da sua análise as "cores" e a condição "forra" dos moradores da vila, a seu ver, muitas vezes negligenciadas pelos agentes recenseadores.

Em 1804, os homens e as mulheres "de cor" (pardos, crioulos, pretos e cabras) representavam 53,11% do total de chefes de fogos do núcleo urbano de Vila Rica. Destes

Tabela 1

Cor e sexo dos chefes de fogs por paróquia e distri (Vila Rica, 1804)

Paróquia de Nossa Senhora do Pilar do Ouro Preto

Chefes De Fogo	Branco		Pardo		Cabra		Crioulo		Preto		S/ menção		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Ouro Preto	22	11	19	25	5	4	28	30	7	26	229	126	310	222
Total	33 (6,20%)		44 (8,27%)		9 (1,69%)		58 (10,90%)		33 (6,20%)		355 (66,72%)		532*	
Cabeças	45	16	34	47	6		22	35	17	21	11	11	129	136
Total	61 (23,01%)		81 (30,56%)		6 (2,33%)		57 (21,50%)		38 (14,33%)		22 (8,30%)		265	
Total Geral / Sexo	67	27	53	72	5	10	50	65	24	47	240	137	439	358
Total Geral	94 (11,79%)		125 (15,68%)		15 (1,88%)		115(14,42%)		71(8,90%)		377(47,30%)		797	

Paróquia de Nossa Senhora da Conceição de Antônio Dias

Chefes De Fogo	Branco		Pardo		Cabra		Crioulo		Preto		S/ menção		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Antônio Dias	61	20	33	51	2	4	10	16	6	10	37	3	149	104
Total	81 (32,01%)		84 (33,20%)		6 (2,37%)		26 (10,27%)		16 (6,32%)		40 (15,81%)		253	
Alto Da Cruz			39	40	1		30	26	5	10	37	20	111	97
Total			79 (37,98%)		1 (0,48%)		56 (26,92%)		15 (7,21%)		57 (27,40%)		208	
Morro	25	7	53	30	2		40	48	5	14	11	27	134	128
Total	32 (12,21%)		83 (31,67%)		2 (0,76%)		88 (33,58%)		19 (7,25%)		38 (14,50%)		262	
Padre Faria	9		7	13			13	41	7	5	28	27	64	86
Total	9 (6%)		20 (13,33%)				54 (36%)		12 (8%)		55 (36,66%)		150	
Total Geral / Sexo	95	27	132	134	2	7	93	131	23	39	113	77	458	415
Total Geral	122 (13,97%)		266 (30,46%)		9 (1,03%)		224 (25,65%)		62 (7,10%)		190 (21,76%)		873	

* No Distrito do Ouro Preto, três escravos (um homem e duas mulheres) chefiavam fogs. Eles não foram somados no cômputo geral acima. Portanto, no referido Distrito, o número total de fogs é 529.

Fonte: Mathias (1969).

887 chefes, 505 (56,93%) eram do sexo feminino. Estes números apontam para a já verificada prática generalizada da alforria, que beneficiava mais os escravos nascidos no Brasil (pardos e crioulos) do que os provenientes da África (pretos) (Russell-Wood, 2005: 79 e 123-124; Schwartz, 2001: 165-212; Reis, 1989: 93). Também endossam a constatação de que as mulheres conquistavam mais frequentemente a alforria do que os homens, embora a maior parte dos escravos fosse do sexo masculino (Faria, 2007: 15; Libby & Paiva, 2000: 38). Como as mulheres casadas aparecem em fogs chefiados por seus maridos, as 499 mulheres "de cor" arroladas como chefas de domicílios eram viúvas e, na maioria dos casos, solteiras. Contamos 94 (do total de 172) crioulas chefas de domicílios que tiveram filhos no estado de solteiras (tabela 2).

Tabela 2

Estado conjugal e sexo dos chefes de fogos crioulos por paróquia e distrito (Vila Rica, 1804)

Paróquia de Nossa Senhora do Pilar do Ouro Preto									
Estado Conjugal	Casado		Solteiro		Viúvo		Total / Sexo		Total Geral
	H	M	H	M	H	M	H	M	
Distrito Sexo									
Ouro Preto	4	0	25**	29*	0	1	29	30	59
Cabeças	10	0	8**	34*	5	1	23	35	58
Total / Sexo	14	0	33	63	5	2	52	65	117
Total Geral	14		96		7		117		

Paróquia de Nossa da Conceição de Antônio Dias									
Estado Conjugal	Casado		Solteiro		Viúvo		Total / Sexo		Total Geral
	H	M	H	M	H	M	H	M	
Distrito Sexo									
Antônio Dias	4	0	4	12*	2	4	10	16	26
Alto Da Cruz	23	0	7**	22*	0	1	30	23	53
Padre Faria	6	0	6**	29*	0	3	12	32	44
Morro	20	0	16**	46*	0	0	36	46	82
Total / Sexo	53	0	33	109	2	8	88	117	205
Total Geral	53		142		10		205		

* No Distrito de Ouro Preto, 12 crioulas tinham filhos no estado de solteiras; nas Cabeças, 15; em Antônio Dias, três; no Alto da Cruz, 12; no Padre Faria, 21; no Morro, 31.

Não parece factível que todos esses filhos naturais tenham sido concebidos em relações de concubinato. Tendo em vista o baixo índice de matrimônio no Brasil colonial, principalmente entre as "gentes de cor", muitas dessas mulheres mantinham relações consensuais (estáveis, mas não sacramentadas em face da Igreja), apesar de não coabitarem com o companheiro. Isso era recorrente nos casos de "casais desiguais", ou seja, de relações consensuais entre homens brancos e mulheres "de cor" (Figueiredo, 1997).

3. CRIOULAS CHEFAS DE DOMICÍLIOS

As pardas representavam 40,7% do total de mulheres não brancas que chefiavam domicílios, seguidas pelas crioulas (38,8%), pretas (17%) e cabras (3,3%). As crioulas formavam, assim, o segundo grupo mais representativo entre as chefas de domicílios não brancas do núcleo urbano de Vila Rica em 1804. As mais idosas delas (acima de 60 anos) estavam na Paróquia de Nossa Senhora da Conceição, sobretudo, nos distritos de Antônio Dias e do Morro, nos quais elas formavam a maioria entre as crioulas que chefiavam domicílios. As que possuíam idades mais avançadas (90 e 94 anos) mora-

vam no Morro. Muitas dessas crioulas idosas viviam em abandono e pobreza: duas mulheres do Morro, uma com 70 e outra com 77 anos, foram declaradas "muito pobres"; outras duas, que contavam 73 e 77 anos, viviam como fiscadoras, atividade que despendia um grande esforço físico para mulheres com idade avançada. Contamos apenas duas chefas crioulas com idade menor a 20 anos: uma em Antônio Dias e outra no Padre Faria. As demais chefas de fogo dessa condição pertenciam às faixas etárias de 20 a 39 e de 40 a 59 anos, representando, respectivamente, 34,9% e 37,6% do total.

Das 196 crioulas chefas de domicílios, 63 (32,1%) mantinham pessoas agregadas às suas residências. Apenas para o Distrito das Cabeças possuímos informações completas sobre aluguel ou posse de casas: nesse distrito, vinte crioulas alugavam as casas que residiam; outras 15 moravam em casa própria. As mulheres que chefiavam fogos se concentravam no Morro e no Padre Faria. Na Paróquia do Pilar, onde contamos 65 chefas de fogos, 35 delas moravam nas Cabeças – distrito bem menos populoso do que o do Ouro Preto. As Cabeças eram, portanto, o principal destino das crioulas alforriadas na Paróquia do Pilar: nesse distrito viviam duas crioulas quartadas na condição de chefas de domicílios alugados.

Ter casa própria não significava possuir melhor condição de vida entre as crioulas chefas de domicílios. Os dados coletados apontam, aliás, para o sentido oposto: entre as 14 declaradas "pobres" nas Cabeças, nove viviam em casas próprias. As crioulas que tiveram a sua pobreza assinalada pelos recenseadores viviam, sobretudo, nas Cabeças e no Morro, mas também no Padre Faria e no Alto da Cruz. Em Antônio Dias e no Ouro Preto, distritos mais populosos e ricos, apenas uma crioula chefe de fogo teve a sua pobreza assinalada pelos recenseadores.

Apenas 30 crioulas forras que encabeçavam domicílios possuíam escravos. Estas integravam uma camada privilegiada de libertos que, em vida, passaram da condição de escravos para a de senhores e, assim, melhor demarcaram as suas liberdades. A maioria delas morava nas Cabeças, Morro, Alto da Cruz e Ouro Preto, representando, ainda assim, um número muito baixo no total de mulheres da mesma cor/condição que chefiavam fogos nesses distritos: sete delas moravam nas Cabeças, sete no Morro, seis no Alto da Cruz, cinco no Ouro Preto, três em Antônio Dias e apenas duas no Padre Faria (tabela 8).

Entre as crioulas que chefiavam fogos no núcleo urbano de Vila Rica, 104 tiveram filhos "naturais", isto é, no estado de solteiras. É interessante notar que, se muitas mulheres crioulas forras podiam ter as suas cores/condições silenciadas em banhos *ante matrimonium*³, o mesmo não ocorreu com as solteiras que tiveram filhos naturais no recenseamento em análise. Portanto, apenas o casamento (sacramento do matrimônio) era capaz de apagar a condição crioula, não ocorrendo o mesmo para uniões consensuais, mesmo se os seus companheiros fossem brancos.

3 Chegamos a essa conclusão em estudo (no prelo) sobre o vocabulário classificatório das "gentes de cor" nos processos de habilitação para matrimônio setecentistas do Bispado de Mariana.

Com exceção do Distrito das Cabeças, onde não foi assinalada a ocupação das crioulas que chefiavam fogos, temos informações sobre as suas profissões para os demais distritos. As ocupações recorrentes eram as de lavadeira, vendeira, quitandeira, costureira, roceira e faiscadeira. Algumas dessas ocupações eram mais frequentes em determinados distritos, o que assinala modos diversos de vida nos diferentes bairros recenseados. Esses dados evidenciam também as diferentes dinâmicas econômicas dos distritos e os graus variados de integração social dos crioulos nas diversas localidades da vila. No Ouro Preto, se concentravam as lavadeiras; em Antônio Dias, as costureiras; no Morro (e, em menor grau, no Padre Faria), as faiscadeiras; no Padre Faria, as roceiras⁴. Apenas duas crioulas chefas de fogos que residiam no núcleo urbano da vila – uma em Antônio Dias e outra no Ouro Preto – eram enfermeiras (Mathias, 1969: 5 e 99).

4. CRIoulos CHEFES DE DOMICÍLIOS

Em 1804, os pardos somavam 48,4% do total de chefes de fogo do núcleo urbano de Vila Rica, seguidos pelos crioulos (37,4%), pretos (12,3%) e cabras (1,8%). Portanto, como no caso das crioulas chefas de domicílios, os crioulos só eram superados numericamente pelos pardos entre os chefes de domicílios não brancos. O distrito com maior número de crioulos que chefiavam habitações era o Morro (40 casos), seguido pelo Alto da Cruz (30 casos), Ouro Preto (28 casos), Cabeças (22 casos), Padre Faria (13 casos) e Antônio Dias (10 casos). Com exceção do Padre Faria, em que predominavam os com idade superior a 60 anos, nos demais distritos a maioria dos chefes crioulos se inscrevia nas faixas etárias de 20 a 39 e de 40 a 59 anos. Apenas no Ouro Preto preponderavam os chefes crioulos com 20 a 39 anos. Arrolamos apenas um caso de menor de 19 anos, no Morro. Assim como ocorria com as chefas crioulas, no Padre Faria havia chefes de domicílios crioulos que eram idosos e que viviam em pobreza. Nas Cabeças, a maioria dos chefes crioulos habitava em casa própria: 12 deles se encontravam nessa condição, enquanto outros sete alugavam as casas em que moravam. Assim como concluímos no tocante às chefas crioulas, o morar em casa própria não era em si um sinônimo de boa condição de vida: três (dos 12) crioulos que moravam em casas próprias nas Cabeças tiveram a sua pobreza assinalada pelo recenseador.

Muitos desses crioulos chefes de domicílios mantinham agregados nas suas habitações, o que verificamos para todos os distritos analisados. Alguns desses agregados eram também crioulos. Nas Cabeças, o crioulo Domingos Seixas, alfaiate solteiro de 60 anos, mantinha sete agregados em seu domicílio, sendo seis deles crioulos. Dois desses agregados crioulos eram alfaiates, ou seja, exerciam o mesmo ofício do chefe de domicílio, o que explicita a natureza profissional da relação chefe-agregados (mestre-aprendizes). No mesmo domicílio, um agregado crioulo era filho de uma agregada também crioula: nesse caso, um chefe crioulo agregava ao seu domicílio uma família

4 No Alto da Cruz, havia duas quitandeiras e uma faiscadora. Outras 12 mulheres viviam “da sua agência”, sem que fossem especificadas as suas ocupações (Mathias, 1969).

Tabela 3

Condição jurídica e sexo dos crioulos chefes de fogos por paróquia e distrito (Vila Rica, 1804)

Paróquia de Nossa Senhora do Pilar do Ouro Preto									
Chefes De Fogo	Crioulo		Crioulo Forro		Crioulo Quartado		Total / Sexo		Total Geral
	H	M	H	M	H	M	H	M	
Distrito Sexo									
Ouro Preto	5	8	23	22	0	0	28	30	58
Cabeças	20	33	2	1	0	2	22	35	57
Total / Sexo	25	41	25	23	0	2	50	65	
Total Geral	66		48		2		115		115

Paróquia de Nossa Senhora da Conceição de Antônio Dias									
Chefes De Fogo	Crioulo		Crioulo Forro		Crioulo Quartado		Total / Sexo		Total Geral
	H	M	H	M	H	M	H	M	
Distrito Sexo									
Antônio Dias	7	13	3	3	0	0	10	16	26
Alto Da Cruz	30	26	0	0	0	0	30	26	56
Padre Faria	12	38	1	3	0	0	13	41	54
Morro	38	47	0	1	2	0	40	48	88
Total / Sexo	87	124	4	7	2	0	93	131	
Total Geral	211		11		2		224		224

Fonte: Mathias (1969).

crioula. No Ouro Preto, a crioula Ana Maria vivia como agregada na casa do crioulo Antônio de Barros (homem solteiro, de 25 anos), exercendo a função de ama dos seus cinco filhos naturais (Mathias, 1969: 76).

As ocupações mais frequentes dos crioulos que chefiavam domicílios eram os ofícios mecânicos, principalmente, os de alfaiate e sapateiro, mas também os de seleiro, cabeleireiro, pedreiro, ferreiro, carapina, carpinteiro, capineiro, torneiro e barbeiro. É digna de nota a ausência de músicos e pintores crioulos – ocupações estas muito frequentes entre os homens pardos. Aos oficiais mecânicos se somavam os vendeiros, caixeiros e faiscaidores. Os últimos se concentravam no Morro, mas também estavam presentes em número significativo no Alto da Cruz. Apenas o Distrito do Ouro Preto não possuía crioulos ocupados com a faiscação, que parece ter sido um dos principais expedientes adotados pelos crioulos alforriados para garantir a subsistência em regiões periféricas da vila. Como os depósitos de aluvião estavam praticamente exauridos, batear o ouro na Vila Rica de 1804 era uma atividade quase infrutífera, o que fazia da faiscação uma prática de grupos marginalizados socialmente. Diferente dos crioulos faiscaidores, os crioulos caixeiros – concentrados no Ouro Preto – estavam entre os homens bem sucedidos do grupo: o crioulo forro Manuel Luís dos Santos, por exemplo, era casado e dono de uma escrava (Mathias, 1969: 105).

Tabela 4

Crioulos chefes de fogos, agregados e escravos por paróquia e distrito (Vila Rica, 1804)

Paróquia de Nossa Senhora do Pilar do Ouro Preto								
Crioulos	Chefes de Fogo		Agregados		Escravos		Total	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Ouro Preto	28	30	25	36	124	130	177	196
Total	58 (15,54%)		61 (16,35%)		254 (68,09%)		373	
Cabeças	22	35	23	39	98	83	143	157
Total	57 (19%)		62 (20,66%)		181 (60,33%)		300	
Total Geral / Sexo	50	65	48	75	222	213	321	353
Total Geral	115 (17,06%)		123 (18,24%)		435 (64,54%)		674	

Paróquia de Nossa Senhora da Conceição de Antônio Dias								
Crioulos	Chefes de Fogo		Agregados		Escravos		Total	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Antônio Dias	10	16	21	32	89	112	120	160
Total	26 (9,28%)		53 (18,92%)		201 (71,78%)		280	
Alto Da Cruz	30	26	12	35	44	67	86	128
Total	56 (26,16%)		47 (21,96%)		111 (51,86%)		214	
Morro	13	41	13	11	60	40	86	92
Total	54 (30,33%)		24 (13,48%)		100 (5,61%)		178	
Padre Faria	40	48	15	17	28	24	83	89
Total	88 (51,16%)		32 (18,60%)		52 (30,23%)		172	
Total Geral / Sexo	93	131	61	95	221	243	375	469
Total Geral	224 (26,54%)		156 (18,48%)		464 (54,97%)		844	

Fonte: Mathias (1969).

Também se encontravam em melhor situação socioeconômica os crioulos donos de vendas (ou tendas de ofícios) e os providos com patentes militares. Manuel Rodrigues de Macedo, chefe de uma casa alugada nas Cabeças, que vivia de “negócio de estaque de tabaco, tenda de ferreiro e venda de efeitos da terra”, era o crioulo dono da maior escravaria: oito escravos (Mathias, 1969: 153). A adoção do sobrenome do contratador dos Dízimos e Entrada, João Rodrigues de Macedo, uma das maiores fortunas de Vila Rica e compadre de muitos escravos e libertos da localidade (Venâncio, Sousa e Pereira, 2006: 273-294), assinala que o crioulo Manuel havia sido seu cativo. Entre os homens do grupo, merecem destaque, porém, os providos com patentes militares no Distrito do Ouro Preto. Eram eles os capitães Félix Correia da Gama (vendeiro, casado e dono de cinco escravos) e Joaquim de Lima Corado (alfaiate com loja aberta, casado e proprietário de dois cativos) (Mathias, 1969: 75 e 93).

Ser militar significava gozar das honras e franquias da patente, exercer autoridade sobre outros, andar armado, dar ordens, ser julgado pela justiça militar e não correr risco de reescravização (ou seja, de ter a sua alforria revogada pelo ex-senhor) (Cotta,

2002: 1-19; Precioso, 2011: 229-236). Por esse motivo, mesmo não possuindo escravos, os crioulos militares a seguir incluíam-se na "elite crioula" de Vila Rica: em Antônio Dias, o sargento-mor Félix Caetano Ferreira (viúvo administrador de sua venda) e o capitão Antônio Ferreira Veloso (sapateiro solteiro); no Alto da Cruz, o tenente Severino de Sousa Fortes (sacristão da capela do Rosário, casado e dono de um escravo) e o alferes Ciríaco Ribeiro de Carvalho (alfaiate casado) (Mathias, 1969: 24, 40, 135 e 140).

5. ESTADO CONJUGAL DOS CRIoulos: OS CASAIS

Entre os crioulos que chefiavam domicílios, verificamos uma tendência endogâmica nas uniões conjugais: os designados "crioulos" eram cônjuges de mulheres também "crioulas", e os "forros" de "forras".⁵ No Alto da Cruz, 24 crioulos chefes de domicílios formavam casais com mulheres também crioulas, sendo este mesmo padrão verificado no Distrito das Cabeças. Porém, em todos os distritos algumas esposas de crioulos aparecem sem menção às suas cores/condições – sobretudo, no Morro. Não se tratavam de mulheres brancas. Acreditamos que, nesses casos, o recenseador deixou subentendido que a mulher era da mesma cor/condição que o chefe de fogo. Já ressaltamos que a análise dos processos de habilitação para matrimônios setecentistas do Bispado de Mariana, que realizamos em outro estudo, revelou que o casamento tendia a homogeneizar as cores/condições dos nubentes. Isso se evidencia nos casos em que não foram omitidas as cores/condições das esposas: houve apenas um caso, em Antônio Dias, de um crioulo forro que era casado com uma crioula (arrolada sem menção ao forro partido). Quanto às uniões exogâmicas, verificamos apenas um caso, o de Antônio, crioulo faiscador de 40 anos, morador no Padre Faria, que era casado com Rosa Gonçalves, preta mina, também de 40 anos (Mathias, 1969: 182).

Já que, no caso de casais crioulos, era o homem a "cabeça" do domicílio, as mulheres que chefiavam fogos eram, como já observamos, viúvas e, sobretudo, solteiras. Muitas destas tiveram filhos naturais de relações consensuais estáveis, sem coabitação, com homens brancos. Tendo em vista que as crioulas alforriadas superavam numericamente os homens de mesma cor/condição, constatamos maior grau de exogamia quando mudamos o foco dos crioulos chefes de domicílios para as esposas crioulas, arroladas em casas de seus cônjuges chefes de fogos. Para além dos seus parceiros mais frequentes, ou seja, os crioulos (casal endogâmico), as crioulas alforriadas também mantinham uniões exogâmicas, sobretudo, com pretos e pardos.

A maior parte dessas uniões exogâmicas foi observada nas Cabeças e no Alto da Cruz: no primeiro distrito, entre crioulas e homens pardos e, no segundo, entre crioulas

5 Essa tendência não é, obviamente, absoluta, havendo poucos casos de uniões de forros e escravos em que um ou os dois parceiros eram crioulos. Francisco Vidal Luna & Iracy Del Nero da Costa (1981: 106), em estudo dos registros paroquiais de matrimônio de Vila Rica entre 1727 e 1826, constatou que, entre 200 casamentos envolvendo forros e cativos, "19% das uniões [ocorreram] entre mulheres forras e escravos e 6% entre homens forros e cativas".

e homens pretos. Enquanto as uniões com os pardos representavam um afastamento da experiência do cativo, as uniões com homens pretos significavam, inversamente, uma aproximação. Porém, é crível que essas uniões exogâmicas não fossem sacramentadas pela Igreja, pois – como concluímos na análise dos processos de habilitação para matrimônio da Diocese de Mariana – o casamento tendia a uniformizar as designações de cor/condição dos nubentes. Esse princípio é que levava os recenseadores a omitirem a cor/condição da mulher de um chefe de fogo cuja cor/condição já havia sido assinalada.

Além dos escravos crioulos que dividiam senzalas com africanos, eram as mulheres crioulas casadas com africanos e os crioulos filhos de pais africanos os mais propensos a herdar traços culturais africanos.⁶ Os últimos eram *crioulos de primeira geração* (filhos de africanos), e as primeiras, fossem ou não crioulas de primeira geração, acabavam se (re)aproximando da cultura africana por se unirem e coabitarem com homens pretos. No Alto da Cruz, por exemplo, Ana da Silva, crioula de 30 anos, era mulher do preto angola Vicente Rodrigues Lage, pedreiro de 50 anos; e Jerônima Gonçalves, crioula também de 30 anos, era mulher do preto mina Pedro José Vieira. Em Antônio Dias, Lourença dos Santos Correia, crioula de 52 anos, era mulher de Pedro Ferreira da Cruz, de nação Congo e capineiro de 48 anos; e Ana Maria de Sousa, crioula de 40 anos, era mulher do tenente João da Mota, preto angola e alfaiate de 55 anos. Os três filhos do casal – Luciana (23 anos), Maria (20 anos) e Domingos (18 anos) – aparecem como “crioulos” (Mathias, 1969: 152, 145, 19 e 28), provavelmente, por terem nascido quando os pais (ou, ao menos, a mãe) ainda eram cativos, pertencendo a uma *primeira geração crioula*, mais suscetível à incorporação de crenças e costumes africanos à vida cotidiana.

O predomínio de uniões conjugais endogâmicas entre os crioulos, assinalada anteriormente, é mais um indício de que eles formavam um grupo com identidade e estratégias de reprodução próprias, não obstante o caráter provisório da sua condição – mas um pouco mais duradoura do que em outras capitânicas, como a do Rio de Janeiro. Resaltamos que os *crioulos de segunda geração* nasceram cativos ou, em casos mais raros de mobilidade social “para baixo”, nasceram forros mas acabaram se aproximando novamente do passado escravo – por exemplo, casando-se com pessoas designadas como pretas ou crioulas. Portanto, os filhos de crioulas forras *a priori* não eram mais designados crioulos, tendo a sua cor/condição silenciada.

6. SILENCIAMENTO DA CONDIÇÃO JURÍDICA

Foram arrolados no recenseamento apenas quatro crioulos *quartados* (dois homens no Morro e duas mulheres nas Cabeças), o que aponta para um silenciamento dessa

6 No total, contamos 23 *crioulos de primeira geração*, ou seja, nascidos de ventre africano (de pretas angolãs, benguelas e minas), e 52 nascidos de ventre crioulo (*crioulos de segunda geração*) (Mathias, 1969).

condição jurídica por parte dos recenseadores, já que a quartação era uma modalidade de alforria muito recorrente nas Minas, sobretudo, em verbas testamentárias (Souza, 2000: 275-295). A condição de alforriado também foi frequentemente silenciada na classificação dos crioulos. Como já foi dito, "crioulo" era um termo atrelado à escravidão, não havendo "crioulos livres". Mas, apesar de forros, muitos crioulos tiveram essa condição jurídica silenciada. Nesse ponto, discordamos de Costa (1977: 83), que afirmou que os capitães dos distritos recenseados omitiram o "forro partido" de muitos habitantes da vila, o que, a seu ver, impedia um cômputo dos alforriados no recenseamento de 1804. Se dermos um tratamento qualitativo ao censo, e não apenas quantitativo (como fez Costa), poderemos problematizar esse não aparecimento da condição jurídica nos arrolamentos. Nossa hipótese é a de que houve um silenciamento da condição forra com vistas ao redimensionamento da condição social, e não uma falta de rigor dos agentes recenseadores na coleta dos dados referentes à condição jurídica. Nesse sentido, nossa abordagem se aproxima dos trabalhos de Sheila Faria (1998), Hebe Mattos (1998) e Roberto Guedes (2008).

Tabela 5

Condição jurídica e sexo dos agregados crioulos por paróquia e distrito (Vila Rica, 1804)

Paróquia de Nossa Senhora do Pilar do Ouro Preto									
Agregados	Crioulo		Crioulo Forro		Crioulo Quartado		TOTAL/SEXO		TOTAL GERAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	
Distrito Sexo									
Ouro Preto	4	16	20	20	1	0	25	36	61
Cabeças	23	39	0	0	0	0	23	39	62
Total / Sexo	27	55	20	20	1	0	48	75	
Total Geral	82		40		1		123		123
Paróquia de Nossa Senhora da Conceição de Antônio Dias									
Agregados	Crioulo		Crioulo Forro		Crioulo Quartado		TOTAL/SEXO		TOTAL GERAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	
Distrito Sexo									
Antônio Dias	15	27	5	5	1	0	21	32	53
Alto Da Cruz	12	35	0	0	0	0	12	35	47
Morro	13	11	0	0	0	0	13	11	24
Padre Faria	15	16	0	1	0	0	15	17	32
Total / Sexo	55	89	5	6	1	0	61	95	
Total Geral	144		11		1		156		156

Fonte: Mathias (1969).

Dos 339 crioulos chefes de domicílios, apenas 59 (17,4%) foram arrolados como "forros", figurando 277 (81,7%) sem menção à condição jurídica. Com exceção do alferes comandante José Antônio da Assunção, que realizou o recenseamento no Distrito do Ouro Preto, os demais recenseadores silenciaram o "forro partido" de praticamente to-

dos os crioulos que chefiavam domicílios. Dos 59 crioulos que aparecem como “forros” no recenseamento de Vila Rica de 1804, 45 (76,2%) figuram na relação de habitantes do Distrito do Ouro Preto. O alferes comandante desse distrito arrolou apenas 13 crioulos sem mencionar a condição jurídica. Esse padrão é o inverso dos demais distritos, o que aponta para diferentes parâmetros de classificação da população crioula. A seguir sondaremos quais foram os parâmetros para classificar um crioulo como “forro” (ou sem menção a essa condição jurídica) em cada um dos distritos recenseados de Vila Rica – com exceção do Alto da Cruz, cuja lista de habitantes não traz crioulos arrolados como “forros”.

Tabela 6

Posse de escravos entre crioulos por paróquia e distrito (Vila Rica, 1804)

Paróquia de Nossa Senhora do Pilar do Ouro Preto									
Condição Jurídica	<i>Crioulo</i>		<i>Crioulo Forro</i>		<i>Crioulo Quartado</i>		<i>TOTAL / SEXO</i>		<i>TOTAL GERAL</i>
	H	M	H	M	H	M	H	M	
Distrito Sexo									
Ouro Preto	2	0	1	5	0	0	3	5	8
Cabeças	6	7	1	0	0	0	7	7	14
Total / Sexo	8	7	2	5	0	0	10	12	
Total Geral	15		7		0		22		22
Paróquia de Nossa Senhora da Conceição de Antônio Dias									
Condição Jurídica	<i>Crioulo</i>		<i>Crioulo Forro</i>		<i>Crioulo Quartado</i>		<i>TOTAL / SEXO</i>		<i>TOTAL GERAL</i>
	H	M	H	M	H	M	H	M	
Distrito Sexo									
Antônio Dias	1	1	0	2	0	0	1	3	4
Alto Da Cruz	6	6	0	0	0	0	6	6	12
Padre Faria	1	2	0	0	0	0	1	2	3
Morro	3	7	0	0	0	0	3	7	10
Total / Sexo	11	16	0	2	0	0	11	18	
Total Geral	27		2		0		29		29

Fonte: Mathias (1969).

Embora a maioria dos crioulos chefes de domicílios tenha sido registrada sem menção à condição jurídica, não parece factível que fossem filhos de crioulas forras – já que o termo “crioulo” era aplicado apenas ao descendente de africano que nasceu escravo no Brasil. Quando afirmamos que não existiam “crioulos livres”, o mesmo se aplica aos que figuravam apenas como “crioulos”. Estes não eram livres, mas forros. Mas por que figuravam sem menção à condição jurídica? Embora o fenômeno da “mudança de cor” ou do “silêncio da cor” pudesse fazer com que filhos de alforriados que, por exemplo, se casavam com alforriados fossem designados com a cor/condição do cônjuge, não acreditamos que essa seja a resposta para a pergunta que colocamos. Ou seja, os “crioulos” do recenseamento de Vila Rica não eram livres (filhos de mães libertas) que

se casaram com mulheres forras e tiveram a qualidade "crioula" novamente assinalada nos registros. A esmagadora maioria dos crioulos, inclusive, não era casada em face da Igreja, vivendo na solteirice e mantendo relações consensuais, das quais geravam filhos naturais. De um modo geral, os recenseadores dos distritos seguiram uma prática recorrente nas Minas: não assinalar a condição jurídica dos alforriados crioulos e pardos. Ao contrário do que ocorria com os libertos africanos, que invariavelmente eram chamados de "pretos forros", muitos crioulos e pardos que conquistavam a alforria não tinham arroladas as suas condições de libertos. Portanto, esse apagamento do "forro partido" era algo que se dava com os alforriados "nacionais dos domínios" (leia-se, nascidos no Brasil), ou seja, com pardos, crioulos e cabras.

Tabela 7

Posse de escravos entre crioulos e pardos por paróquia e distrito (Vila Rica, 1804)

Paróquia de Nossa Senhora do Pilar do Ouro Preto										
Condição	Crioulo		Crioulo Forro		Total / Sexo		Total Geral	Pardo		Total Geral
	H	M	H	M	H	M		H	M	
Distrito Sexo										
Ouro Preto	2	0	1	5	3	5	8	2	9	11
Cabeças	6	7	1	0	7	7	14	7	13	20
Total / Sexo	8	7	2	5	10	12		9	22	
Total Geral	15		7		22		22	31		31

Paróquia de Nossa Senhora da Conceição de Antônio Dias										
Condição	Crioulo		Crioulo Forro		Total / Sexo		Total Geral	Pardo		Total Geral
	H	M	H	M	H	M		H	M	
Distrito Sexo										
Antônio Dias	1	1	0	2	1	3	4	18	20	38
Alto Da Cruz	6	6	0	0	6	6	12	13	13	26
Morro	3	7	0	0	3	7	10	17	11	28
Padre Faria	1	2	0	0	1	2	3	4	3	7
Total / Sexo	11	16	0	2	11	18		52	47	
Total Geral	27		2		29		29	99		99

Fonte: Mathias (1969).

Esse frequente apagamento da condição forra de pardos, crioulos e cabras nos registros documentais parece ser a razão para o baixo percentual de "crioulos forros" arrolados no recenseamento de Vila Rica de 1804. Mas por que isso não é verificado na lista de habitantes do Distrito de Ouro Preto? Nossa hipótese é a de que o alferes comandante desse distrito (o mais populoso, nobre e estratificado da vila) arrolou muitos crioulos como "forros" para marcar a distância social deles em relação aos que ocupavam posições superiores na hierarquia social. Posto que nada nos dados arrolados – condição conjugal, idade, filiação, ocupação e posse de escravos – diferencie chefes de fogos "crioulos" e "crioulos forros", parece que a predominância dos últimos

no Distrito de Ouro Preto foi uma opção para diferenciá-los não dos que figuram apenas como "crioulos", mas dos pardos e brancos, que ocupavam posições superiores na escala social. Quando ampliamos o foco dos chefes de fogos para os agregados, constatamos que chefiar domicílios era uma forma de diferenciar "crioulos" e "crioulos forros" para o alferes comandante do Distrito de Ouro Preto: enquanto os primeiros predominavam entre os chefes de fogos, os últimos eram maioria entre os agregados. O mesmo não se aplica aos demais distritos de Vila Rica, nos quais, mesmo entre os agregados, predominavam os "crioulos" (sem menção ao forro partido) (tabela 5).

A posse de escravos também foi um critério adotado para silenciar a condição "forra" dos crioulos. No Distrito de Antônio Dias, recenseado pelo capitão Antônio José Rodrigues de Azevedo, a posse de escravos era mais frequente entre os que figuram apenas como "crioulos" (sem menção à condição jurídica). Inversamente, entre as seis "crioulas forras" do distrito, apenas duas eram senhoras de escravos. No entender do capitão desse distrito, a condição senhorial era um elemento para o apagamento do passado escravo vivenciado pelos crioulos que, uma vez libertos, se tornaram senhores. Noutras palavras: possuindo escravos, os alforriados ressaltavam a sua própria liberdade. Para o alferes comandante José Antônio da Assunção, que realizou o censo no Distrito do Ouro Preto, ser capitão e possuir escravo eram características suficientes para silenciar a condição "forra" entre os crioulos. Tanto o capitão Félix Correia da Gama, dono de cinco escravos, quanto o capitão Joaquim de Lima Corado, dono de dois escravos, foram categorizados pelo alferes comandante apenas como "crioulos" (Mathias, 1969: 75 e 93). Porém, entre as mulheres crioulas a aquisição de escravos não foi suficiente para silenciar a condição forra: as cinco crioulas que possuíam escravos foram arroladas como "forras".

7. CRIoulos AGREGADOS

Na Paróquia de Nossa Senhora do Pilar, os agregados crioulos eram mais numerosos do que os crioulos que chefiavam domicílios. O inverso ocorria na Paróquia de Nossa Senhora da Conceição, onde predominavam os crioulos chefes de fogos (tabela 3).

No entanto, se examinarmos os distritos isoladamente, constatamos que a maioria dos chefes de fogos crioulos encontrava-se em regiões mais pobres e suburbanas de Vila Rica: Morro, Padre Faria e Alto da Cruz. Nos distritos mais populosos, Ouro Preto e Antônio Dias, onde se concentravam as funções administrativas da sede da Capitania, os crioulos aparecem em maior número como agregados. Por se tratarem de regiões centrais do núcleo urbano da vila, é possível que os crioulos tivessem maiores dificuldades de se estabelecer em moradas de casas próprias ou alugadas. Já assinalamos que os crioulos desses distritos, sobretudo os do Ouro Preto (alguns deles caixeiros e donos de lojas), formavam a "elite crioula" da vila. Também já ressaltamos que muitos agregados crioulos de Ouro Preto e Antônio Dias viviam em melhores condições do que chefes de domicílios (inclusive com casas próprias) que viviam miseravelmente da faiscação de um ouro de aluvião quase completamente exaurido no Morro e Padre Faria.

Um índice para medir a melhor condição de vida de crioulos agregados no Ouro Preto e em Antônio Dias é a posse de escravos. Ainda que os cativos não pertencessem aos agregados, mas aos chefes dos domicílios nos quais se encontravam, a presença de cativos (às vezes, envolvidos com os serviços domésticos) aponta para uma vida mais confortável, sobretudo porque esses agregados não ficavam incumbidos de tarefas de serviços, como cozinhar, limpar a casa, buscar água e eliminar dejetos. No Ouro Preto e em Antônio Dias, 59 crioulos de ambos os sexos estavam agregados em domicílios com escravos; já no Morro e no Padre Faria, apenas 13 encontravam-se na mesma situação.

Outra diferença entre os distritos centrais e os periféricos da vila refere-se à qualidade dos chefes de domicílios aos quais os crioulos estavam agregados. Enquanto no Ouro Preto e em Antônio Dias os crioulos encontravam-se agregados, sobretudo, em domicílios chefiados por brancos, no Morro e Padre Faria residiam em domicílios, principalmente, de crioulos (mas também de pardos, no Morro; e de pretos, no Padre Faria). Um dos agregados crioulos do Padre Faria encontrava-se na casa do padre Joaquim Pereira de Magalhães, o que poderia lhe oportunizar acesso à educação. Em alguns casos, os padres agregavam aos seus lares criulinhos, como foi o caso do padre Bento de Melo, morador no Padre Faria, dono de uma escravaria de 11 cativos, que agregou a seu lar dois criulinhos, um de quatro e outro de 12 anos (Mathias, 1969: 187). Relações mais verticais entre chefes de fogos e seus agregados podem ser observadas, tal como no caso da crioula Joana (50 anos), moradora em Antônio Dias, que era "criada" na casa de José Teodoro de Toledo Pisa, homem branco e escrivão da contadoria (Mathias, 1969: 79 e 24). Nos distritos do Alto da Cruz, Morro e Padre Faria encontramos famílias crioulas agregadas a fogos chefiados também por crioulos e, em menor número, por pardos e pessoas arroladas sem cor/condição (Mathias, 1969: 124, 108 e 142).

Nos distritos de Ouro Preto e Antônio Dias (e também nas Cabeças, que apresenta um padrão mais parecido com estes) predominam os crioulos agregados menores de 20 anos, seguidos pelos que possuíam entre 21 e 40 anos. No Morro, parte considerável dos agregados crioulos possuía mais de 60 anos e, no Padre Faria, entre 40 e 59 anos. Apesar de Antônio Dias possuir maior número de agregados menores de 20 anos, contava com o mesmo número de agregados maiores de 60 anos que o Morro – embora, proporcionalmente, o número total de agregados em Antônio Dias fosse mais de duas vezes maior do que o do Morro. O maior número de agregados idosos encontrava-se no Alto da Cruz: nove mulheres e dois homens. Três dessas crioulas agregadas possuíam 70 anos em 1804 e, uma delas, Maria do Espírito Santo, agregada à casa do crioulo Raimundo Correia Vieira, era "pobre e aleijada" (Mathias, 1969: 132).

Alguns dos crioulos agregados tinham parentesco consanguíneo com os chefes de fogos. Entre as agregadas com mais de 60 anos, encontramos duas sogras de chefes de fogos: a crioula Antônia Vaz de Carvalho, em Antônio Dias, e a crioula forra Adriana Maria da Costa, no Ouro Preto. No Padre Faria, a crioula Francisca Gonçalves, de 46 anos, encontrava-se agregada à casa de sua irmã, também crioula, Micaela, que então

possuía 50 anos e vivia de minerar. Também há casos de agregados crioulos forros que eram filhos de escravas que habitavam o mesmo domicílio: em casas de João da Silva Freitas, no Padre Faria, a agregada Severina, crioula forra, era filha de Rosa Angola, cativa do dono do fogo (Mathias, 1969: 26, 97, 189 e 183).

No que diz respeito às ocupações dos agregados crioulos – informação raramente arrolada pelos recenseadores –, não há diferença em relação àquelas já elencadas para os crioulos chefes de domicílios. Os homens eram alfaiates, sapateiros, seleiros, ferreiros, carpinas, carpinteiros, latoeiros e faiscaidores. As mulheres eram quitandeiras, fiadeiras, criadas e faiscadeiras.

8. CRIoulos SENHORES DE ESCRAVOS

A posse de escravos se verificou em apenas 8,2% do total de 618 crioulos (de ambos os sexos) chefes de domicílios ou agregados. Salvo raras exceções, eram eles chefes de fogos: pouquíssimos agregados crioulos possuíam cativos. No Distrito do Ouro Preto, por exemplo, apenas oito crioulos (de um total de 58 chefes de fogos assim classificados) tinham escravos. Além do baixo percentual de crioulos senhores de escravos, constatamos que, entre os que possuíam cativos, a escravaria era de tamanho pequeno. Praticamente a metade do total (51) de crioulos donos de escravos do núcleo urbano da Vila Rica de 1804 possuía apenas um cativo – sendo este o mesmo padrão das escravarias dos pardos, grupo que, no entanto, possuía um maior número de proprietários de escravos em comparação com os crioulos. Poucos eram os crioulos que possuíam mais de cinco escravos e, mesmo nestes casos, não se ultrapassava o status de “dono de pequena escravaria” (1 a 5 cativos), segundo o padrão geralmente utilizado pelos historiadores da escravidão mineira para dimensionar o tamanho das escravarias da região (Luna, 1983: 25-41; Luna, 1986: 157-172). As duas maiores escravarias (ambas com oito cativos) eram as do já mencionado Manuel Rodrigues de Macedo, que vivia com sua mulher nas Cabeças, e de Antônia da Silva Ribeiro, moradora no Alto da Cruz (Mathias, 1969: 158 e 149). Entre os senhores pardos verificamos escravarias significativamente maiores do que estas (Mathias, 1969: 61-62, 21-22, 198, 196-197).

No que diz respeito ao sexo dos escravos pertencentes aos crioulos chefes de fogos, notamos um predomínio dos homens (34) sobre as mulheres (27) cativas. Quanto à procedência, prevaleciam os escravos de nação angola, ao passo que, entre as escravas, sobressaíam as crioulas. Assim, enquanto os escravos do sexo masculino eram em sua maioria nascidos na África (estrangeiros), as do sexo feminino eram, sobretudo, nascidas no Brasil. Apenas cinco escravas africanas (três minas e duas angolas) foram arroladas em meio às escravarias pertencentes aos chefes crioulos. Raramente um crioulo forro possuía um escravo pardo ou cabra: verificamos entre os escravos do sexo masculino, apenas, dois pardos e um cabra e, entre os do sexo feminino, duas pardas. Esses dados apontam para conclusões já obtidas em diversos outros trabalhos sobre a estrutura da posse de escravos: os libertos e seus descendentes aderiam à

escravidão, reproduzindo a sua lógica, inclusive comprando escravos da mesma "cor" (Cf., por exemplo, Faria, 2007: 16). Prova disso é que, como já dissemos, obter um escravo significava marcar a liberdade dentro da ótica da sociedade escravista. A compra de escravos da mesma "cor" também é observada na posse majoritária de escravas crioulas e, mesmo entre os escravos, embora predominassem os africanos, oito (do total de 34) eram crioulos. Nada indica que os senhores crioulos (e também os pardos) fossem mais "benevolentes" do que os senhores brancos para com os seus escravos, mas, "em virtude de não se encontrarem demasiadamente distanciados deles na escala social, poderiam desenvolver laços de solidariedade que, no momento da morte, reverteriam-se em quartações e, até mesmo, em alforrias gratuitas" (Precioso, 2012: 116).

A posse de cativos era mais frequente entre as crioulas do que entre os crioulos⁷ e, levando-se em conta ambos os sexos, entre os designados apenas como "crioulos" do que entre os classificados como "crioulos forros", o que como já observamos, consistia num dos fatores responsáveis pelo silenciamento do "forro partido" pelos recenseadores da Paróquia de Nossa Senhora da Conceição (tabela 6). Entre os crioulos donos de escravos encontravam-se oficiais mecânicos (sapateiros, seleiros e pedreiros) e militares (um tenente e um capitão), além de fiscadores e mineiros. Já entre as crioulas proprietárias de cativos, encontravam-se fiadeiras, costureiras e vendeiras.⁸ Considerando apenas a Paróquia de Nossa Senhora da Conceição, a análise do estado conjugal dos crioulos proprietários de escravos revela que oito crioulos eram casados e três crioulas eram viúvas. Vale ressaltar que a posse de um escravo pelos crioulos nem sempre denotava uma boa condição de vida: uma das mulheres proprietárias de escravos, na Paróquia de Nossa Senhora da Conceição, aparece arrolada como "muito pobre", apesar de possuir um escravo de 30 anos.

Em alguns casos, havia escravos nos domicílios chefiados por crioulos, mas estes não lhes pertenciam. Na casa chefiada por Felipa Vaz da Silva, crioula solteira, lavadeira de 54 anos e moradora entre a ponte e o largo da Igreja do Rosário, no Distrito do Ouro Preto, foram arrolados três escravos, todos pertencentes à neta de Felipa, Maria de Jesus (Mathias, 1969: 64). O crioulo forro Manuel José de Almeida, caixeiro de venda de 42 anos, morador no trecho entre a Ponte Seca e as ruas do Bonfim e Ouro Preto, no Distrito do Ouro Preto, tinha em seu poder a escrava Joana Mina (40 anos), pertencente ao capitão José de Almeida, que se achava "fora da terra". É interessante notar que o próprio crioulo forro Manuel havia sido escravo do capitão Caetano, o que se depreende do seu sobrenome. O laço mantido entre eles é observado quando Caetano, ex-senhor de Manuel, necessitando se ausentar da vila, confia ao seu ex-escravo o governo de uma de suas cativas (Mathias, 1969: 78).

7 Em estudo sobre a presença do elemento forro no conjunto de proprietários de escravos a partir da análise dos assentos de óbitos da Freguesia de Antônio Dias (Luna & Costa, 1980: 836-841) chegaram à mesma conclusão.

8 Luna & Costa (1980: 836-841) notaram que os forros de Antônio Dias possuíam um maior número de cativos do sexo feminino, enquanto os livres da mesma freguesia eram mais frequentemente senhores de escravos do sexo masculino.

Também foram verificados casos em que crioulos se agregavam a chefes de domicílios também crioulos, juntando os seus escravos num mesmo domicílio: no Distrito das Cabeças, a crioula Maria Luíza, que vivia "pobre" (mas em casa própria) e contava 58 anos de idade, possuía três escravas crioulas; seu agregado Luís Ramos, também crioulo, carpinteiro de 56 anos, possuía outros quatro escravos. Tendo em vista a composição crioula das suas escravarias, os dois referidos senhores crioulos coabitantes reproduziram a lógica senhorial que concebeu a eles próprios na casa de seus ex-senhores: a ampliação do número de cativos via reprodução natural, ou seja, através do ventre das suas escravas. Depreendemos isso do fato de que a crioula Maria Luíza possuía uma escrava crioula de apenas três anos, ao que tudo indica, filha de Páscoa Crioula (28 anos) e de Manuel Crioulo (24 anos), ambos cativos de sua propriedade (Mathias, 1969: 173).

9. ESTRUTURA DOMICILIAR: OS CRIoulos NAS HABITAÇÕES

Em estudo sobre a estrutura domiciliar da Europa Moderna, o historiador Peter Laslett (1972: 847-872) propôs a seguinte tipologia: 1) domicílios singulares; 2) domicílios sem estrutura familiar; 3) domicílios simples; 4) domicílios familiares ampliados; e 5) domicílios múltiplos. No primeiro tipo, incluíam-se os domicílios habitados por viúvos ou solteiros solitários. Os domicílios sem estrutura familiar eram aqueles em que coabitavam os irmãos e/ou irmãs sem filhos e aqueles em que os coabitantes não tinham laços consanguíneos. Nos domicílios simples, incluíam-se os casais (com ou sem filhos), homens/mulheres solteiras com filhos e viúvos/viúvas com filhos sem prole. Os domicílios familiares ampliados, diferentes dos nucleares, eram os que possuíam ramos familiares estendidos: ou seja, casais, com ou sem filhos, que coabitavam com irmãos, avós, sogras, genros, netos, sobrinhos etc. Finalmente, os domicílios múltiplos eram aqueles em que famílias de agregados viviam paralelamente às dos chefes de domicílios e também aqueles de irmãos (ou irmãs) coabitantes que tinham filhos. Adotamos na análise abaixo a tipologia domiciliar de Laslett (1972: 847-872), deixando de fora os escravos – ou seja, não levamos em conta os escravos para classificar os domicílios de crioulos (por exemplo: os domicílios em que residiam apenas o chefe e seus escravos foram classificados como domicílios singulares de solteiros).

A maioria dos crioulos que chefiavam domicílios no núcleo urbano de Vila Rica era solteira e vivia sozinha – o que, como já dissemos, não impedia que tivessem laços familiares sem coabitação, como ocorria, sobretudo, com as mulheres crioulas, muitas delas envolvidas em uniões consensuais com homens brancos. Contamos, no total, 79 domicílios singulares (24% do total de domicílios chefiados por crioulos de ambos os sexos). Apesar da maioria desses domicílios serem chefiados por mulheres crioulas (53,1%), em alguns distritos os homens crioulos predominavam na chefia de lares singulares. Esse é o caso do Ouro Preto e do Morro. No Padre Faria, o mesmo número de crioulos e crioulas chefiavam lares singulares.

Tabela 8

Estrutura domiciliar dos chefes de fogos crioulos por distrito e sexo (Vila Rica, 1804)

Categorias	Subcategorias de domicílios	Ouro Preto		Cabeças		Antônio Dias		Alto da Cruz		Morro		Padre Faria		Total/ Sexo		
		sexo		sexo		sexo		sexo		sexo		sexo		sexo		
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Total
1. Domicílios Singulares	a) viúvos solitários	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	b) solteiros sós ou pessoas com estado civil indeterminado	12	7	4	11	4	9	4	5	10	7	3	3	3	37	42
2. Domicílios Sem Estrutura Familiar	a) irmãos e/ou irmãs, sem filhos, coabitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2
	b) coabitantes sem laços aparentes	8	8	1	4	1	1	0	2	3	4	2	6	6	15	25
3. Domicílios Simples	a) casais	2	0	4	0	2	0	5	0	5	0	5	0	23	0	23
	b) casais com filhos	1	0	3	0	1	0	9	0	15	0	2	0	31	0	31
	c) homens/mulheres solteiras com filhos	1	6	1	7	0	1	0	7	1	16	1	15	4	52	56
	d) viúvos/viúvas com filhos sem prole	0	1	2	1	0	3	0	1	0	0	0	0	0	2	6
4. Domicílio Familiar Ampliado	a) ascendente (pais ou mãe em casa do filho)	0	1	0	1	0	0	0	0	1	2	0	1	1	3	4
	b) descendente (filhos e netos na casa da mãe/avó)	0	2	0	1	0	1	0	3	0	10	0	0	0	17	17
5. Domicílios Múltiplos	c) colateral (filhos e irmãos/genros na casa de mães/irmãs/sogra)	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	2	2	4
	d) ascendente e colateral (filhos e irmãos na casa de mães/irmãs)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	2
5. Domicílios Múltiplos	e) descendente e colateral (filhos, netos e irmãos em casa de mães, avós e irmãs)	0	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	3	4
	a) núcleos colaterais (famílias de agregados paralelas à do chefe, com família ou solitário)	2	2	3	8	2	1	13	6	3	5	0	12	23	34	57
5. Domicílios Múltiplos	b) núcleos familiares de irmãos e/ou irmãs	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Total / Sexo	27	29	19	34	10	16	31	25	40	46	13	41	140	189	329
Total Geral		56		53		26		56		86		54		329		

Fonte: Mathias (1969).

Os segundos tipos de domicílios mais frequentemente chefiados por crioulos foram os núcleos colaterais – ou seja, aqueles em que famílias de agregados viviam paralelamente às dos chefes, com famílias ou solitários – e os domicílios simples, em que crioulos/crioulas solteiros moravam com seus filhos. Com exceção de um caso (de domicílio de irmãos que coabitavam com seus filhos), os demais eram constituídos por chefes de domicílios (com ou sem filhos) que coabitavam com “famílias paralelas” de agregados. Esse tipo de domicílio também era, levando em conta todos os distritos, frequentemente chefiado por mulheres crioulas (59,6% dos casos). Apenas em Antônio Dias e no Alto da Cruz os homens predominavam como chefes desse tipo de domicílio. Já, no Padre Faria, apenas mulheres chefiavam essa modalidade domiciliar.

A quarte modalidade recorrente de domicílio chefiado por crioulos alforriados era o sem estrutura familiar, em especial, aqueles em que os coabitantes não tinham laços familiares. Esses domicílios, a exemplo dos demais tipos já analisados, também eram recorrentemente chefiados por mulheres crioulas (62,5% dos casos). Em nenhum distrito da vila os crioulos chefes de domicílios superavam as mulheres: apenas no Ouro Preto e em Antônio Dias o número de homens se igualava ao das mulheres que chefiavam esse tipo de domicílio. O maior número de domicílios desse tipo (40%) se localizava no Ouro Preto.

As demais modalidades domiciliares com números relevantes de chefes crioulos eram as simples (de casais com filhos ou de casais sem filhos) e as familiares ampliadas (que contavam com filhos e netos na casa de mãe ou avó). Estas últimas eram chefiadas exclusivamente por mulheres em todos os distritos analisados. Os demais tipos de domicílios, menos frequentes, eram os simples em que viúvos/viúvas viviam com filhos sem proles (oito casos), os sem estrutura familiar em que irmãos/irmãs coabitavam sem filhos (dois casos) e os familiares ampliados em que filhos e irmãos/genros viviam na casa de mães/irmãs/sogra, em que filhos, netos e irmãos viviam em casas de mães, avós e irmãs e, finalmente, aqueles em que filhos e irmãos viviam em casa de mães/avós/irmãs (tabela 7).

Ao deslocarmos nossa atenção do todo (vila) para as partes (distritos), chegamos a padrões domiciliares variados para cada um dos distritos, que se articulavam às suas distintas atividades e padrões econômicos. No Ouro Preto, predominavam os domicílios singulares de crioulas e, principalmente, crioulos que viviam sozinhos (33,9% dos casos) e os lares sem estrutura familiar em que os chefes viviam com pessoas sem laços consanguíneos (28,57% do total). O Distrito das Cabeças possuía um padrão semelhante ao do Ouro Preto, com predomínio dos domicílios singulares (solteiros que viviam sozinhos, 28,3% do total), mas os domicílios simples com mulheres solteiras e seus filhos superavam os sem estrutura familiar (coabitantes sem laços consanguíneos) e os domicílios múltiplos (famílias de agregados vivendo paralelamente às dos chefes) sobrepujavam os dois últimos – o que não ocorria no Ouro Preto.

Em Antônio Dias, que possuía o menor percentual de domicílios chefiados por crioulos entre os demais distritos analisados (apenas 7,9% do total), assim como nos casos do Ouro Preto e das Cabeças, os domicílios singulares de solteiros solitários predomi-

navam. Apresentavam padrão distinto os distritos do Alto da Cruz, Morro e Padre Faria, que juntos concentravam 59,5% dos chefes de fogos crioulos do núcleo urbano da vila. Em nenhum deles os domicílios singulares (solteiros vivendo sozinhos) eram majoritários. O Morro possuía uma peculiar presença de avós crioulas chefiando domicílios familiares ampliados, com seus filhos e netos (58,8 % do total desse tipo de domicílio em todos os distritos analisados). No Morro, Alto da Cruz e Padre Faria destacavam-se os domicílios simples chefiados por mulheres solteiras com filhos (tabela 8).

CONCLUSÕES

O recenseamento de Vila Rica de 1804 consiste na fonte demográfica mais completa para o estudo da população da sede administrativa da Capitania de Minas Gerais. Este estudo procurou suprir a lacuna deixada pela dissertação de Iraci Del Nero da Costa (1977), principal trabalho baseado no referido censo. Costa não problematizou as "cores" da população, nem incluiu os alforriados em sua análise, por entender que estas informações foram frequentemente omitidas por descuido ou imprecisão dos recenseadores. Diferente de Costa, partimos da premissa de que estas informações foram deliberadamente silenciadas. Além de revisar esse ponto específico da literatura, o presente estudo enfocou os ex-escravos nascidos no Brasil (crioulos forros) com o objetivo de esquadrihar as suas condições de vida e perfil social a partir do recenseamento de Vila Rica de 1804.

A análise da população escrava da Vila Rica de 1804 apontou claramente a *crioulização demográfica* das escravarias. Cerca de 60% dos crioulos da vila eram cativos, sendo os 40% restantes alforriados (tabela 4).

Verificamos que os últimos, diferentemente do que Sheila Faria (1998) observou para a região de Campos dos Goitacazes (RJ) – continuaram a ser classificados como "crioulos". Na maioria das vezes, a condição jurídica "forra" foi silenciada nas listas populacionais dos distritos da vila – com exceção, sobretudo, do Distrito do Ouro Preto –, mas eles continuavam a ser chamados de "crioulos". O alto índice de indivíduos que figuram sem marcadores sociais de cor e condição sugere igualmente um silenciamento, já que nem todos eles eram homens brancos, mas também *livres não brancos* que promoveram variadas estratégias de ascensão social.

Constatamos que a maioria dos crioulos alforriados que chefiavam domicílios residia em regiões periféricas da vila, ou seja, no Morro, Padre Faria e Alto da Cruz. Apesar de encabeçarem fogos, estes se encontravam em situação desfavorável em relação aos crioulos agregados em casas de brancos nos distritos mais prósperos (principalmente, o do Ouro Preto). Enquanto muitos crioulos do Morro e Padre Faria viviam miseravelmente da faiscação de um ouro de aluvião já quase exaurido, no Ouro Preto uma pequena "elite crioula" possuía escravos, administrava vendas ou tendas de ofícios e ostentava patentes militares. A posse de escravos entre os chefes crioulos, prerrogativa de um número diminuto de homens e mulheres do grupo, consistia num dos fatores

que acarretavam o silenciamento da condição jurídica, pois demarcava a liberdade por eles alcançada e o distanciamento da experiência do cativo.

Concluimos que os crioulos agregados em casas encabeçadas por brancos em regiões centrais da vila tinham melhores condições de vida do que àqueles que chefiavam fogos nas áreas periféricas. Alguns desses casos de crioulos agregados em casas de brancos apontam para a permanência de laços de dependência com ex-senhores; em outros casos, decorrem de alianças sociais bem sucedidas.

A análise da presença dos crioulos no interior dos domicílios recenseados revelou uma forte desestruturação familiar: mulheres solteiras (com filhos naturais) que não coabitavam com seus parceiros; mulheres viúvas; homens solteiros que viviam solitários e pobres (sendo este um padrão frequente para todos os distritos da vila) ou que coabitavam com pessoas sem laços consanguíneos etc. Portanto, embora tenhamos encontrado casais de crioulos com seus filhos (em casas próprias, alugadas ou agregados em casas de outras pessoas), os padrões familiares acima revelam dificuldades de perpetuar a parentela ao longo das gerações. Certamente, essa dificuldade decorria das péssimas condições de vida da maioria da população crioula.

O exame dos matrimônios contraídos pelos crioulos chefes de fogos revela um alto índice de endogamia, ou seja, de casamentos com mulheres do mesmo grupo. Tendo em vista que as mulheres crioulas alforriadas eram numericamente superiores aos homens da mesma condição, muitas destas viviam com seus filhos em lares próprios, o que sugere o envolvimento em uniões consensuais – sobretudo, com homens brancos –, sem coabitação e sem a chancela da Igreja. As crioulas alforriadas, além de superiores numericamente em relação aos homens da mesma condição, também eram mais frequentemente chefas de fogos e proprietárias de escravos em comparação com os homens do mesmo grupo. Estas mulheres, geralmente, se ocupavam como lavadeiras, vendedoras ambulantes, quitadeiras e costureiras. As mais pobres também se dedicavam à faiscação, sobretudo, no Morro.

Por fim, apesar de o termo “crioulo” ser uma identificação provisória, como notou Mariza Soares (2000: 200) em estudo do Rio de Janeiro colonial, em Minas Gerais ele não se restringia a apenas uma geração – já que os escravos crioulos que conquistavam a alforria não deixavam de serem chamados de “crioulos”. A formação de uma camada de crioulos alforriados, que não se incluía automaticamente no rol dos “pardos”, revela nuances próprias do vocabulário classificatório das “gentes de cor” da Capitania de Minas Gerais. Esse fato está na origem da difusão de *lôcus* de sociabilidade específicos para os homens e as mulheres do grupo: as irmandades das Mercês. Estas associações religiosas laicas, erigidas em louvor a um orago que simbolizava a redenção do cativo, se difundiram de maneira notável nas Minas Gerais durante a segunda metade do século XVIII e as primeiras décadas do XIX.

REFERÊNCIAS CITADAS

- ANÔNIMO, Autor (1897): "Memória Histórica da Capitania de Minas Gerais", *Revista do Arquivo Público Mineiro*, II, 3, pp. 425-517.
- BANDEIRA, Manuel (1994): "Impressões de viajantes estrangeiros", em *Guia de Ouro Preto*, Rio de Janeiro, Ediouro, pp. 33-40.
- COSTA, Iracy del Nero da (1977): *Vila Rica: população (1719-1826)*, São Paulo, USP, Dissertação de Mestrado.
- COTTA, Francis Albert (2002): "Os terços de homens pardos e pretos libertos: mobilidade social via cargos militares em Minas Gerais no século XVIII", *Mneme*, 3, 6, pp. 1-19.
- FARIA, Sheila de Castro (1998): *A Colônia em Movimento. Fortuna e família no cotidiano colonial*, Rio de Janeiro, Nova Fronteira.
- (2007): "A riqueza dos libertos: os alforriados no Brasil escravista", em SILVEIRA, Marco Antonio e CHAVES, Cláudia Maria das Graças (orgs.), *Território, conflito e identidade*, Belo Horizonte, Argumentum, pp. 11-24.
- FIGUEIREDO, Luciano Raposo de Almeida (1997): *Barrocas famílias: vida familiar em Minas Gerais no século XVIII*, São Paulo, Hucitec.
- GINZBURG, Carlo e PONI, Carlo (1991): "O nome e o como: troca desigual e mercado historiográfico", em GINZBURG, Carlo e PONI, Carlo (orgs.), *A micro-história e outros ensaios*, Lisboa, Difel, pp. 169-178.
- GRENDI, Edoardo (1977): "Micro-analisi e storia sociale", *Quaderni storici*, 35, 2, pp. 506-520.
- GUEDES, Roberto (2008): *Egressos do cativo: trabalho, família, aliança e mobilidade social (Porto Feliz, São Paulo, c.1798-c.1850)*, Rio de Janeiro, FAPERJ/ Mauad X.
- LASLETT, Peter (1972): "La famille et le ménage: approches historiques", *Annales E.S.C.*, 27, 4-5, pp. 847-872.
- LIBBY, Douglas Cole e PAIVA, Clotilde Andrade (2000): "Alforrias e forros em uma freguesia mineira: São José d'El Rey em 1795", *Revista Brasileira de Estudos de População*, 17, 1/2, pp. 17-46.
- LUNA, Francisco Vidal e COSTA, Iracy Del Nero da (1980): "A presença do elemento forro no conjunto de proprietários de escravos", *Ciência e Cultura*, São Paulo, SBPC, 32, 7, pp. 836-841.
- (1983): "Estrutura da posse de escravos em Minas Gerais, 1718", em BARRETO, Antônio Emílio Muniz (org.), *História Econômica: Ensaios*, 1, pp. 25-41.
- (1986): "Estrutura da posse de escravos em Minas Gerais (1804)", em COSTA, Iracy Del Nero da (org.), *Brasil – História Econômica e Demográfica*, 1, pp. 157-172.

- (1981): "Vila Rica: nota sobre casamentos de escravos (1727-1826)", *África*, 4, 105-108.
- MATHIAS, Herculano Gomes (1969): *Um Recenseamento na Capitania de Minas Gerais. Vila Rica – 1804*, Rio de Janeiro, Ministério da Justiça / Arquivo Nacional.
- MATTOS, Hebe Maria (1998): *Das Cores do Silêncio. Os significados da liberdade no Sudeste Escravista - Brasil, século XIX*, Rio de Janeiro, Nova Fronteira.
- PARÉS, Luis Nicolau (2005): "O Processo de Crioulização no Recôncavo Baiano (1750-1800)", *Afro-Ásia*, 33, pp. 87-132.
- PRECIOSO, Daniel (2011): *Legítimos vassallos: pardos livres e forros na Vila Rica colonial (1750-1803)*, São Paulo, Cultura Acadêmica.
- (2012): "Última vontade: a alforria em testamentos de homens pardos (Vila Rica, 1755-1831)", *Revista de História (USP)*, 167, pp. 99-128.
- RAMOS, Donald (1975): "Marriage and the Family in Colonial Vila Rica", *Hispanic American Historical Review*, 55, 2, pp. 200-225.
- REIS, João José (1989): "O jogo duro do Dois de Julho: o 'Partido Negro' na Independência da Bahia", em REIS, João José e SILVA, Eduardo, *Negociação e conflito: a resistência negra no Brasil escravista*, São Paulo, Companhia das Letras, pp. 79-98.
- RUSSELL-WOOD, Antony John (2005): *Escravos e libertos no Brasil colonial*, Rio de Janeiro, Civilização Brasileira.
- SCHWARTZ, Stuart (2001): "Alforria na Bahia, 1684-1745", em *Escravos, roceiros e rebeldes*, Bauru (SP), Edusc, pp. 165-212.
- SOARES, Mariza de Carvalho (2000): *Devotos da cor - identidade étnica, religiosidade e escravidão no Rio de Janeiro, século XVIII*, Rio de Janeiro, Civilização Brasileira.
- SOUZA, Laura de Mello e (2000): "Coartação – Problemática e episódios referentes a Minas Gerais no século XVIII", em SILVA, Maria Beatriz Nizza da (org.), *Brasil. Colonização e escravidão*, Rio de Janeiro, Nova Fronteira, pp. 275-295.
- VENÂNCIO, Renato Pinto; SOUSA, Maria José Ferro de e PEREIRA, Maria Teresa Gonçalves (2006): "O Compadre Governador: redes de compadrio em Vila Rica de fins do século XVIII", *Revista Brasileira de História*, 26, 52, pp. 273-294.

Mujeres solteras e independientes en la España del siglo XVIII: rentas familiares y gestión patrimonial en el mediodía peninsular*

Independent and single women in Spain in eighteenth-century: family income and patrimonial management in the South of the Iberian Peninsula

FECHA DE RECEPCIÓN: DICIEMBRE DE 2018
FECHA DE ACEPTACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2019

Raquel Tovar Pulido^a

Palabras clave

Demografía Histórica
Solteras
Economía familiar
Antiguo Régimen
España

Resumen

Se analiza el papel desempeñado por las solteras como mujeres autónomas y jefes de familia en el Antiguo Régimen, tomando como referencia el sur peninsular en el s.XVIII. Como fuente, utilizaremos las informaciones que ofrece sobre el reino de Jaén el Catastro del marqués de la Ensenada de 1752 y las Comprobaciones de 1761, conservados en el Archivo Histórico Provincial de Jaén y Archivo General de Simancas, respectivamente. Metodológicamente, por un lado, teniendo como referencia los estudios de P. Laslett y de la Escuela de Cambridge, se analizará la familia de las mujeres y la coresidencia entre parientes. Por otro lado, a partir de métodos cuantitativos, se hará una aproximación a la situación económica, a las ocupaciones y al patrimonio familiar.

Keywords

Historical demography
Single women
Family economy
Old Regime
Andalusia
Spain

Abstract

This article analyzes the single women as heads of families in the Old Regime. The South of Iberian Peninsula, particularly the Kingdom of Jaén (Andalusia) is the geographical area studied in the Eighteenth century. For this essay it has been used as a main source, the Cadastre of the Marquis de la Ensenada (1752) which are preserved in the Provincial Historical Archive of Jaén, as well as the Checks of 1761, kept in the General Archive of Simancas. Methodologically, on the one hand, the studies of P. Laslett and the Cambridge School for analyse the family structure of women has been used as reference. On the other hand, it has been utilised quantitative methods for establish an approximation to the economic situation, trades and family patrimony.

* Este artículo ha sido financiado por un contrato para la Formación de Profesorado Universitario (FPU), por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD), así como por el Programa "Becas Iberoamérica, Santander Investigación" (2017-2018). También forma parte del proyecto de investigación: "Individualismo moderno. Escenarios familiares de emergencia de la identidad personal en el Occidente Moderno Peninsular (1700-1850)", MINECO (HAR2017-84226-C6-3-P).

a Universidad de Extremadura, rtovarp@unex.es

INTRODUCCIÓN

En el Antiguo Régimen, el individuo pasaba por el estado de soltería a modo de fase intermedia entre la adolescencia y la madurez que conducía al matrimonio. Otros permanecieron en la soltería para toda la vida, porque así lo decidieron o porque las circunstancias les obligaron. Para esta segunda tipología dejaríamos de hablar de la soltería como fase vital, para entenderlo como una categoría social que englobaba a sus protagonistas hasta el final de sus días. De manera que a medida que avanzamos en los grupos de edad disminuían el número de célibes (Lanzinger, 2016: 62).

La soltería femenina durante el s.XVIII era una excepción al cumplimiento de las normas morales de la época, donde el matrimonio significaba el eje central del ciclo vital del individuo. Había mujeres que se casaban a una edad por encima de la media de acceso al matrimonio, o la espera se prolongaba de manera permanente y no llegaron a casarse nunca. Pasarían entonces a engrosar la lista de personas que optaban por el celibato definitivo y se extendería lo que se conoce como el estereotipo de la "solterona". Un apelativo de carácter despectivo que era subrayado en la literatura moral, en una época en la que estar soltera estaba mal visto socialmente (Simón, 2017: 127;146-147)¹.

Se atribuían connotaciones negativas a las solteras porque eran independientes económicamente, gestionaban sus patrimonios en soledad y desarrollaban sus vidas sin la autoridad de una figura masculina. La mentalidad de la época concebía a la mujer en su niñez como hija, en su juventud como esposa al casarse, e inmediatamente después como madre, una vez que comenzaba a tener hijos². Sin embargo, la identidad por la cual se la identificaba tradicionalmente permanecía alterada cuando tras el fallecimiento de los padres seguían siendo doncellas y se quedaban solas al frente del hogar (Miscali y García, 2015: 90; Hufton, 1991: 39). De modo que dicha independencia, que podría haberse producido por un arrebató de rebeldía y ansias de libertad en el caso de las que no querían casarse, no siempre era voluntaria para aquellas solteras mayores de 25 años que no eligieron la soledad sino que les vino impuesta (Rey, 2015: 204-206; Dermineur, 2013).

Se ha de matizar que no siempre la soltería conllevaba un abandono por parte de la figura masculina, ya que la historiografía vierte distintas interpretaciones al respecto. Por un lado, considera la soledad como una condición íntegramente ligada al estado civil, de modo que estar solo sería la consecuencia de la ausencia de matrimonio. Pero,

1 Frente a esta idea extendida de la soltería, existía una literatura europea que defendía a la mujer que no se casaba y condenaba el matrimonio por no permitir la libertad individual femenina. Ese anhelo de libertad lo puso de manifiesto en sus escritos Mary Wollstonecraft en 1787 a través de *Pensamientos en torno a la educación de las hijas*, realizó una exposición acerca del sufrimiento de las solteras; en 1792, en *Vindicación de los derechos de la mujer*, reivindicaba a través de este tratado político y educacional la importancia de que las mujeres fueran instruidas racionalmente, sin limitar sus capacidades a las funciones de madre y esposa. Escribió varias novelas en las que realizó una crítica del matrimonio concertado y de la infelicidad de muchas casadas: *Mary, la novela* (1788) y *María o los agravios de la mujer* (1798).

2 Muchas solteras sacaron adelante solas a los hijos que habían engendrado fuera del matrimonio. Tras haber sido deshonradas quedaron expuestas a la condena moral (Campani, 2012).

por otro lado, una segunda interpretación considera la soledad como la ausencia de cualquier figura masculina (Bennet y Froide, 1998: 2). De modo que podemos entender que, aunque carecieran de esposo, cuando contaban con la presencia del padre o de un hermano no estaban solas.

La soltería ha generado el interés de investigaciones en Europa que analizan una realidad que, aunque afectaba a una minoría, ha sido algo común a lo largo de la historia. Al fin y al cabo siempre ha habido solteras. Tratar de dar una explicación a este fenómeno resulta complejo cuando se pretende hablar de sentimientos individuales, que van más allá de los testimonios que los documentos históricos recogen. De manera que el análisis de la mujer llega a nuestro alcance a través del estudio de sus estructuras familiares, oficios, patrimonio familiar y nivel de rentas. Al análisis de estas circunstancias precisamente se han dedicado en las últimas décadas los historiadores interesados en la perspectiva de género en diferentes países, siendo en muchas ocasiones vinculada a la soledad. El trabajo sobre esta temática ha sido amplio (Bennett y Froide, 1998; Kovaleski, 1999; Wiesner-Hanks, 2015; Amelang, 1990), incluyendo publicaciones relevantes en Reino Unido (Froide, 2002 y 2015; Wall, 1981), en Francia (Bologne, 2007; Guilpain, 2012; Minois, 2013; Beauvalet-Boutouyrie y Berthiaud, 2016; Delumeau, 1999; Beauvalet-Boutouyrie, 2003), y en Italia (Palazzi, 1997; Miscali y García, 2015; Campani, 2012; Sarti y Lanzinger, 2006; Manfredini y Breschi, 2017; Bloch, 2008). Asimismo, las investigaciones han sido relevantes en centroeuropa (Lanzinger, 2016; Brown, 2002; de Langué, 2012; de Langhe, Devos y Matthys, 2013 y 2014; Devos, De Groot y Schmitdt, 2015) y también en Portugal (Lopes, 1989; Vaquinhas, 2000 y 2005; Flunser, 2007; Biquelini, 2016; Serrão, 1986; Costa, 2005).

En España se ha abordado el estudio desde la perspectiva de la historia de la familia y del patrimonio familiar y la dote en el norte, zonas de interior y mediodía peninsular (de la Pascua, 1998; Pérez-Fuentes y Pareja, 1997; Hernández y Testón, 1991; Vigil, 1986; Sobaler, 2012; Rey, 2006 y 2016; García Hurtado, 2016). La escasez de estudios que prestan atención a la figura de la soltera en el sur peninsular explica la elección del reino de Jaén para analizar su presencia en la jefatura del hogar en las áreas rurales andaluzas, de manera que sea posible completar y enriquecer los trabajos sobre jefaturas femeninas y patrimonio familiar ya realizados en territorios limítrofes de Andalucía, así como en Castilla-La Mancha y Extremadura (Blanco, 2016; García, 2017; Tovar, 2017 a; 2017 b; 2017 c).

Para profundizar en el estudio del celibato femenino nos hemos valido de las informaciones que ofrece el Catastro del marqués de la Ensenada de 1752³ y las Comprobaciones de 1761⁴, conservados en el Archivo Histórico Provincial de Jaén y en el Archivo General de Simancas.

El Catastro es de gran riqueza para el estudio de la estructura familiar y del patrimonio, los oficios y las rentas. Fue elaborado entre 1750-1756 en los territorios de la Corona de Castilla y formaba parte de una reforma fiscal para sustituir las rentas provinciales por una única contribución proporcional a la riqueza de los contribuyentes (Valderas, 2008: 273-274). Su contenido se desglosa en tres tipologías: en primer lugar, los Libros de lo Personal recogen el nombre de las personas que respondían fiscalmente por cada núcleo familiar, los cabezas de familia, mujeres u hombres y el estado civil de cada uno, las edades y el oficio que desempeñaban. También se proporcionaba un listado de cada uno de los miembros de la familia, el número de hijos, parientes y criados.

En segundo lugar, para la reconstrucción del patrimonio familiar inmueble y semoviente han sido fundamentales los Libros de Bienes de Legos, cuya estructura proporciona el listado de cabezas de familia de cada villa seguido de todas las propiedades que poseían en la localidad. En tercer lugar, los Memoriales de Legos añaden testimonios acerca de situaciones de extrema pobreza y también ponen de manifiesto la realización de actividades laborales esporádicas que permanecen ocultas en los recuentos por profesiones de los Libros de lo personal, tales como las labores de lavandería y costura.

3 Archivo Histórico Provincial de Jaén [AHPJ]. Catastro del marqués de la Ensenada. Delegación de Hacienda. *Personal de legos*. Torres, 1752. Vol. 7936. *Memoriales de legos*. Vol. 7937. [AHPJ]. *Personal de legos*. Vilches, 1752. Vol. 7.960. *Bienes de legos*. Vol. 7.962. [AHPJ]. *Personal de legos*. Pozoalcón. 1751. Vol. 7.882. *Memoriales de legos*. Vols. 7.883-7.884. *Bienes de legos*. Pozoalcón. Vol. 7.884. [AHPJ]. *Personal de legos*. Sorihuela del Guadalimar, 1752. Vol. 7.916. *Bienes de legos*. Vol. 7.917. [AHPJ]. *Personal de legos*. Rus, 1753. Vol. 7.896. *Bienes de legos*. Vol. 7.898. *Memoriales de legos*. Vol. 7.897. [AHPJ]. *Personal de legos*. Arjona, 1752. Vol. 7605. *Memoriales de legos*. Vols. 7606-7607. [AHPJ]. *Personal de legos*. Alcaudete, 1752. Vol. 7589. *Bienes de legos*. Vol. 7.588. *Memoriales de legos*. Vols. 7.583-7.584-7.585-7.586-7.587. [AHPJ]. *Personal de legos*. Santiesteban del Puerto, 1752. Vol. 7912. [AHPJ]. *Idem*. Quesada, 1752. Vol. 7.889. *Memoriales de legos*. Vol. 7.890-7.891-7.892. [AHPJ]. *Personal de legos*. Huelma, 1752. Vol. 7.753. *Bienes de legos*. 1753. Vol. 7.754. [AHPJ]. *Personal de legos*. Porcuna. Vol. 7.877. *Bienes de legos*. 1752/1753. Vol. 7.875-7.878. [AHPJ]. *Personal de legos*. Villacarrillo, 1752. Vol. 7.966. *Memoriales de legos*. Villacarrillo, Vols. 7.967-7.968-7.969. [AHPJ]. *Personal de legos*. Linares, 1752. Vol. 7816. *Memoriales de legos*. Vols. 7.817-7.818-7.819. [AHPJ]. *Personal de legos*. Jamilena, 1751. Vol. 7.804. *Bienes de legos*. Jamilena, 1753. Vol. 7.805.

4 Archivo General de Simancas [AGS], Dirección General de Rentas [DGR], Primera Remesa [1RE], *Comprobación de los Libros Maestros del Lugar de Jamilena, Cuaderno de Legos*, Leg. 1399. [AGS], *Comprobación Libros Maestros de Villacarrillo, Cuadernos de Legos*, Leg. 1400. [AGS], *Idem Huelma, Cuadernos de Legos*, Leg. 1400. [AGS], *Confrontación del Ramo Real, Industrial y Comercio. Legos*. Linares. Leg. 1401. [AGS], *Diligencias de Única Contribución de Legos. Villa de Alcaudete*. Leg. 1403. [AGS], *Comprobación Libros Maestros de Quesada, Cuadernos de Legos*. Leg. 1404. [AGS], *Idem Pozo Alcón, Idem*. Leg. 1406. [AGS], *Idem Porcuna, Idem*. Leg. 1407. [AGS], *Idem Santiesteban y Rus. Idem*. Leg. 1408. [AGS], *Idem Arxona, Idem*. Leg. 1409. [AGS], *Idem de Torres y Vilches, Idem*. Leg. 1411.

En lo que respecta a las Comprobaciones al Catastro (1761) también tienen una naturaleza fiscal y proporcionan información acerca de los cambios que se han producido con respecto al momento en el que se llevó a cabo el Catastro: qué mujeres cabezas de familia han fallecido, si alguna ha contraído matrimonio y si se han producido cambios en la propiedad.

Valiéndonos de esta amplia base documental, para cumplir los objetivos planteados, por un lado, teniendo como referencia los estudios de P. Laslett y de la Escuela de Cambridge, hemos analizado la estructura de la familia de las solteras y la coresidencia entre parientes. El objetivo ha sido establecer una tipología de los hogares en un contexto en el que el modelo de familia tradicional era la familia nuclear, pero donde también eran numerosas las familias extensas y las de solitarias o de estructura indeterminada (Laslett, 1972;1974). Por otro lado, una vez resuelta la clasificación familiar, el método cuantitativo nos ha permitido establecer una aproximación a la situación económica, a las ocupaciones y al patrimonio. En suma, abordamos la gestión autónoma del espacio doméstico y de la propiedad familiar por parte de la mujer soltera cabeza de familia, que al no haberse casado era independiente, cuyas decisiones no estaban condicionadas a la autoridad de una pareja conyugal, de un padre o de un hermano.

1. DONCELLAS DE ESTADO HONESTO

Durante el Antiguo Régimen las mujeres precisaban de una dote para poder contraer matrimonio (Fialho, 2014: 73)⁵, cuyo valor era variable en función del status del esposo. Cuando las circunstancias económicas de la familia imposibilitaban que fueran dotadas por sus padres, eran ellas mismas las que se autodotaban con los ingresos que obtenían de trabajos temporales como la asistencia doméstica (Rial, 1994: 71-85; Rey, 2013; Tovar, 2017d: 17-37; Fauve-Chamoux, 2004 y 2009: 5-34)⁶.

En el s.XVIII, en algunas áreas de Europa como en Inglaterra las mujeres que por distintas razones permanecían solteras constituían entre el 10% y el 12% (Hill, 2001)⁷. Igualmente, en España las cabezas de familia solteras suponían una décima parte y su presencia disminuía a partir de los 50 años (García, 2017: 21)⁸. Las solteras españolas de larga

5 En Portugal las dotes de solteras incluían bienes de uso cotidiano y joyas, ropa de cama y mobiliario, más que bienes inmuebles.

6 En la España moderna, la soltería condenaba al desarraigo a las más humildes, a acabar los días como criadas, a la pobreza y prostitución (Rial, 1994: 71-85). En Galicia era costumbre de prelados y canónigos favorecer en sus disposiciones testamentarias el matrimonio de doncellas pobres, de entre 10 y 20 años, con la finalidad de alejarlas del estado de abandono.

En cuanto a las criadas, hemos de tener en cuenta que en el s.XVIII aumentó en las ciudades la demanda de servicio doméstico (Rey, 2013). Dicho fenómeno migratorio desde entornos rurales es observable a través de la presencia de solteras jóvenes que trabajaban para familias adineradas de Trujillo en el s.XIX (Tovar, 2017d: 17-37). Sin embargo, el trabajo de puertas hacia dentro de las criadas hacía que encontrar novio fuera más difícil que para las vendedoras callejeras y trabajadoras artesanales (Fauve-Chamoux, 2004; 2009: 5-34), lo cual podía conllevar su continuidad en la soltería.

7 En Inglaterra las solteras pasaron de un 22,1% en 1616 a un 8,4% en 1691, mientras que en el s.XVIII se mantuvieron en torno al 10%.

8 Las cabezas de familia en la España interior eran fundamentalmente viudas.

duración no alcanzaban el 8% de las mujeres en las dos Castillas y en Levante, mientras que en Andalucía representaban el 11% (Rial, 2015: 206; Pérez Moreda, 1997: 43-61).

La edad de acceso al matrimonio de las españolas se situaba por debajo de la media europea, donde las mujeres accedían al matrimonio entre los 24 y 26 años en Bélgica, Inglaterra, Francia, Escandinavia y Alemania, mientras que el valor más bajo se daba en Polonia con un acceso al matrimonio a los 21 años. En el caso de España, se producían diferencias entre el norte y el sur, siendo en el noreste la edad media de 25 años en la segunda mitad del s.XVIII, equiparable por tanto al resto de Europa, así como de 22 años en el mediodía peninsular (Bardet y Dupâquier: 2001; Tovar, 2015: 181-201)⁹.

1.1. Solteras cabezas de familia

El estereotipo atribuido históricamente a las mujeres ha sido el de ser emotivas, frágiles, dóciles y dedicadas a la maternidad y el cuidado de la familia (Lopes, 2017: 27)¹⁰. Existía la creencia de que se encontraban en una minoría de edad permanente, que requería de vigilancia y protección masculina (Bello, 2006; Franco y Morán, 2008; Malato, 2008; dos Santos, 2009; de Souza, 2011; Joaquim, 1997; Marinho, 2014). ¿Pero qué ocurría con aquellas que nunca fueron madres y que tampoco tenían un marido al que cuidar?

Para estudiar la soltería femenina se han analizado las trayectorias vitales de 463 mujeres¹¹, de las cuales más de la mitad -255 mujeres- eran cabezas de familia (el 55,07%), mientras que las demás habían sido acogidas por familiares con los que guardaban distinto parentesco. Se encontraban en el límite del periodo fértil, presentando un promedio de 41 años de edad entre las cabezas de familia¹²; valor que se sitúa por debajo de la edad de las viudas jiennenses -50 años-.

Con respecto al conjunto de hogares, el 20,38% de los cabezas de familia eran mujeres. Si desglosamos dicho porcentaje observamos que la mayor parte de las jefaturas femeninas estaban integradas por viudas, constituyendo el 16,66% (Tovar, 2017a: 200); mientras que las solteras sumaban el 3% sobre el total de cabezas de familia, así como las casadas no alcanzaban el uno por ciento (0,7%). En lo que respecta a su representatividad sobre el total de mujeres, las solteras al frente de un hogar suponían el 14,7%, mientras que las viudas representaban el 81,74%. Se trata de un resultado que se apro-

9 En el Partido de Navalmoral a finales del Antiguo Régimen la edad media de acceso para las mujeres era de 22 años y de 26 para los varones (Tovar, 2015: 181-201).

10 Desde la Antigüedad el discurso de teólogos, médicos y juristas establecía que el sexo femenino era inferior. Estas ideas se retrotraían a teorías religiosas relativas a Eva y Adán. Los escritos de Agustín de Hipona (354-430) y textos patrísticos demonizaban la sexualidad de la mujer. La misoginia aludiendo al pecado original se repite en Tertuliano (c.160-c.220), San Ambrosio (340-397) y San Juan Crisóstomo (349-407). Tales ideas fueron extendidas por teóricos formados en el Humanismo, el Barroco y la Ilustración, como Fray Gaspar Navarro (1631) y Pedro de Jesús (1670) (Candau, 2011: 107).

11 Se han analizado catorce pueblos: el 7,12% de más de 5.000 habitantes (Linares), el 35,71% entre 2.500 y 5.000 (Arjona, Alcaudete, Porcuna, Quesada y Villacarrillo), el 42,86% entre 1.000 y 2.500 (Rus, Vilches, Torres, Huelma, Pozo Alcón y San Esteban) y el 14,29% con menos de 1.000 almas (Sorihuela y Jamilena). Suponen alrededor del 20% de la población de Jaén.

12 Para el cálculo de la edad se han tomado como referencia las edades de 157 mujeres.

xima a los obtenidos por otros autores en territorio manchego en la misma cronología (Tabla 1) (García, 1998; 2015; 2017)¹³.

Tabla 1

Mujeres cabezas de familia en España. S. XVIII

Cabezas de familia	Reino de Jaén (1753)	España interior rural (1753)	Albacete (1787)	España centro-meridional (1753)
Mujeres	20,38%	17,1%	-	-
Viudas	81,74%	85,5%	82,3%	88,1%
Solteras	14,7%	10,5%	16,5%	9,2%

Fuente: Catastro de Ensenada, Personal de legos, AHPJ; España interior-Albacete (García, 2017: 31). España meridional (García, 2015: 147).

1.2. Los hogares y la soledad de la soltería

En la Castilla centro-meridional predominaba la familia nuclear y superaba el 80% de los núcleos familiares. Con la salida de este modelo tradicional por la ausencia de los progenitores, se generaban por un lado, hogares sin estructura en los que convivían hermanos solteros y parientes; y, por otro lado, hogares complejos o extensos en los que a los familiares que cohabitaban en un mismo núcleo se unían criados, tíos y sobrinos (García, 2011: 35-37).

La soledad ligada al núcleo familiar y a la residencia estaba relacionada con la soltería de mujeres de mediana edad como hemos observado en los hogares de solitarias, pero también se observa la existencia de mujeres jóvenes que vivían solas porque habían sufrido la pérdida de sus padres. En Jaén una de cada tres mujeres solteras residían solas (32,10%). Ejemplo de ello es el de la soltera de 70 años María Segura, que habitaba sin compañía en Villacarrillo y no tenía familiares¹⁴. Cuando no desarrollaban sus vidas en solitario, una de cada cuatro solteras encabezaban núcleos sin estructura en los que generalmente se hacían cargo de hermanos pequeños y sobrinos, así como en ocasiones convivían con criados (25,76%).

En los hogares de solteras predominaba el modelo de familia extensa y esto se producía principalmente cuando se integraban en el núcleo familiar de un pariente cercano, siendo beneficiarias de mecanismos de acogimiento y solidaridad familiar interna, lo cual se daba en el 35,37%. Además de analizar a las solteras que carecían de la figura del padre, también hemos prestado atención en un 6,77% a aquellas de mediana o avanzada edad que permanecían residiendo junto con los progenitores dentro de un

¹³ En la España interior en 1753 las casadas suponían el 0,8% (2,1% de estado civil desconocido). Entre las mujeres mayores de 50 años las viudas aumentaban al 91,2%, mientras que las solteras y casadas representaban el 6,8% y 0,3% respectivamente. En la villa de Albacete los valores son más próximos a Jaén, como se indica en la tabla 1 y las casadas constituían el 1,18% (García, 2017: 21-34). En la España centro-meridional en 1753, las cabezas de familia casadas eran el 1,9% (0,8% desconocido) (García, 2015: 147; 1998: 214).

¹⁴ [AHPJ]. Villacarrillo. Vol.7. 966. Fol.136.

modelo de familia nuclear¹⁵. Interesantísimo es el caso de doña Manuela, doña Isabel y doña Teresa, tres solteras de 50, 42 y 40 años que vivían en Linares en la casa materna junto a su madre, la viuda de 77 años doña Juana Vargas. No tenemos certeza de cuáles eran sus ingresos porque carecían de propiedades agrícolas y ganaderas, si bien aparte de la casa en la que residían tenían otra más por la que percibían por el alquiler siete ducados anuales. Aparentemente ninguna tenía un oficio, a excepción de doña Manuela, de la cual se indicaba que estaba en asistencia de un señor (Tabla 2)¹⁶.

Tabla 2

Hogares encabezados por mujeres. España. S. XVIII

Modelo de familia	<i>Solitarias</i>	<i>Familia nuclear</i>	<i>Familia extensa</i>	<i>Sin estructura</i>	<i>Total</i>
Solteras Jaén	147	31	162	118	458
Solteras Jaén (%)	32,10	6,77	35,37	25,76	100
Mujeres España interior (%) 1753	31,4	61,3	2,6	3,6	100
Mujeres Galicia (%) s.XVIII	40	38-47	1-7	8-11%	-

Fuente: España interior (García, 2011: 35-37); Galicia (Rial, 1999: 175-182).

Si desglosamos cada uno de los modelos de familia, observamos que el 12,45% de las veces coresidían como cabezas de familia con hermanos pequeños, mientras que en el 28,6% eran acogidas en casas de hermanos. También habían sido recibidas en las casas de otros familiares como los tíos en un 7,64% y otras veces eran ellas mismas las que acogían a sobrinos (4,8%), mantenían a criados (3,06%), o se hacían cargo de hermanos pequeños y además contaban con una posición económica solvente para disfrutar de servicio doméstico (2,40%). Un ejemplo del acogimiento por parte de estas mujeres es el de doña María y doña Ana Barrera, solteras de 50 y 40 años respectivamente, que tenían en la casa a un niño de 11 años del que se indicaba que era hijo de la iglesia y de padres no conocidos¹⁷. Desconocemos si este acogimiento había sido fruto únicamente de la caridad o si se le requerirían servicios de tipo laboral al menor, a modo de sirviente (Tabla 3).

En el Antiguo Régimen las políticas asistenciales se llevaban a cabo a través de hospitales, centros de asilo e instancias eclesiásticas o de iniciativa privada que no llegaban a toda la población (León, 2013), por lo que con frecuencia el individuo se encontraba desprotegido. Por ello, en momentos de crisis familiares, principalmente en las zonas rurales, el mantenimiento de redes familiares de ayuda mutua entre las mujeres se convertía en un elemento muy importante para la supervivencia, sobre todo cuando

15 Los estudios realizados por F. García González (2011: 42) revelan que en la España interior el 8,1% de los hogares estaban constituidos por mujeres. En Galicia occidental había un alto celibato femenino, como consecuencia de la emigración masculina y del sistema de transmisión patrimonial. Las jefaturas femeninas protagonizadas por solteras oscilaban entre el 5-13% (viudas entre 18%-23%) (Rial, 1999: 175-182).

16 [AHPJ]. Linares. Vol.7. 817-7.818-7.819. Fol. 650.

17 [AHPJ]. Arjona. Vols. 7606-7607. Fol. 258.

no se encontraban en condiciones económicas óptimas. Su bienestar estaba condicionado a relaciones interpersonales e intergeneracionales (García, 2015: 158-162).

La pérdida de los padres daba lugar a la convivencia de los hermanos menores¹⁸, el mayor de los cuales ejercía generalmente de cabeza de familia, como la soltera Blasa María, cuya edad desconocemos pero que residía en Torres en una casa proindivisa que compartía con sus cuatro hermanas doncellas¹⁹.

La servidumbre en el hogar incluía a criados que trabajaban en la propia casa, pero también a sirvientes dedicados a la labor del campo²⁰. Asimismo, la presencia de mayoriales, mozos y gañanes en los pastos del sur peninsular resultaba de lo más habitual durante todo el año (Blanco, 2016b: 44-69). Aunque los principales demandantes de servicio doméstico vivían en ciudades y grandes villas o agro-ciudades²¹, la servidumbre era una de las características más comunes dentro del sistema laboral rural (Blanco, 2016b: 54-68)²², puesto que la principal fuente económica procedía del campo y de los trabajos agrícolas, frente a la diversificación laboral propia de las ciudades (Donézar, 1984: 98).

Los criados figuraban en las casas de mujeres labradoras y pudientes. Además, se observa la presencia de sirvientes en los hogares de aquellas para las cuales no se indicaba un oficio pero que, sin embargo, contaban con patrimonio rústico suficiente como para hacernos pensar que eran adineradas.

Tabla 3
Agrupaciones familiares, oficios-ocupaciones

Estado	A	B	C	D	E	F	G	H	I	Total
Pobres	17		4			2				23
Sirvientes	4							1		5
Pudiente	1			1			1		3	6
Labradora	1				1					2
Hacendada	8		1			1				10
Tendera	1		1							2
Maestra Costurera			1			1				2
Sin oficio indicado	115	22	50	30	10	127	9	34	11	408
Totales	147	22	57	31	11	131	10	35	14	458
%	32,10	4,80	12,45	6,77	2,40	28,60	2,18	7,64	3,06	100

Fuente: Catastro de Ensenada, Libros de Personal, AHPJ.

Nota: A: solas; B: con sobrinos; C: con hermanos; D: corresidentes con padres; E: con hermanos y criados; F: corresidentes con hermanos; G: con sobrinos, familiares y criados; H: corresidente con familiares; I: con criados.

18 F. García (2015: 149) analiza hogares en los que solo residían mujeres en la España centro-meridional de 1753, en los que encuentra agrupaciones de hasta seis mujeres: madres e hijas, criadas y parientes.

19 [AHPJ]. Torres. Vol. 7937. s/f.

20 Desde 1799 el Estado intentó cobrar contribuciones sobre la posesión de criados. En 1818 se publicó en el Real Decreto de 5 de agosto un gravamen sobre este concepto: fijaba una tarifa con la que se recaudaron 1.878.000 reales en España (Canga, 1827: 224 y 41).

21 En el s. XVIII el perfil de las agro-ciudades no sería muy diferente al de las ciudades oficialmente tituladas como tales (López-Casero, 1989).

22 En el interior peninsular la ganadería proporcionaba movilidad y capacidad de empleo para los sirvientes. A las ciudades y grandes villas llegaba mano de obra procedente de las aldeas y villas circundantes, fenómeno que generó una relación de dependencia mutua con respecto a la población rural. La estructura socio-profesional de la mitad sur de España se caracterizaba por el predominio de jornaleros, a diferencia del resto de España, donde existían labradores de medianos y pequeños patrimonios.

1.3. Los oficios de solteras

Las mujeres que habitaban en las villas estaban acostumbradas a vivir en un entorno rural y agrario y se involucraban en la economía familiar participando en las labores del campo. La fuerza laboral era necesaria para garantizar la supervivencia y la reproducción de las explotaciones campesinas y estas circunstancias eran diferentes entre el norte y el sur de la península Ibérica, dadas las características de la tierra y la orientación productiva. Historiográficamente se ha sostenido que las mujeres realizaban mayores trabajos y actividades más variadas en las zonas de minifundio -predominantes en el norte- que en las de latifundio que caracterizaban al sur (Rial, 2009: 78-80)²³.

En Andalucía, aunque dominaba el latifundio y el gran cultivo de la vid, el olivo y cereal, en un entorno de cortijos o haciendas dispersos y distantes también existían pequeñas parcelas en el territorio circundante a las villas que eran explotadas por las familias. Según indica Serrana Rial, en parte de Andalucía, como Granada, Jaén, Sevilla o Córdoba, más del 70% de los campesinos eran jornaleros, lo cual generaba salarios bajos y paro estacional dado su gran número. El acceso de la mujer al trabajo a jornal se complicaría y se vería reducido a escardar, recoger aceitunas o garbanzos y vendimiar, trabajaban en los huertos, los comunales, en la derrota de mieses, acarreo de leña y recogida de hierbas o frutos (Rey, 2005: 268)²⁴.

En cualquier caso, Europa se caracterizaba por una población campesina de entre el 70 y el 95%, de modo que ambos sexos eran participantes activos de la actividad agrícola-ganadera, si bien las tareas que desempeñaban hombres y mujeres no eran las mismas, sino que se las repartían de manera que se complementaban unas a otras (Lopes, 2015: 1170-1172).

En lo que respecta a Jaén el desempeño de oficios claramente definidos estaba reservado a apenas un 5% de las solteras, tal y como era habitual entre las viudas. Uno de los empleos que desempeñaban era el de tendera²⁵, que realizaba una actividad comercial a pequeña escala que no requería de una gran preparación porque eran conocedoras de las necesidades del mercado local (Rey, 2013: 11).

Otro de los oficios era el de sirvienta. Su presencia en los hogares establecía una diferenciación entre una y otra clase social, ya que cuando las familias pertenecían a los grupos más acomodados disponían de criadas. De manera que las mujeres de la élite local no participaban de manera directa en las tareas domésticas y tampoco los hijos, sino que se limitaban a supervisar el trabajo que los sirvientes realizaban.

En relación a las labores que ejercían los propios miembros de la familia en las casas,

23 Predominaba la agricultura en las huertas ribereñas del Guadalquivir, Barro y Genio, en los regadíos levantinos de tradición árabe, con frutales, hortalizas, arroz, cáñamo, morera o caña de azúcar, con varias cosechas al año. Mientras que en Gredos, Guadarrama, Sistema Ibérico y Pirineos predominaban la ganadería y explotación de bosques.

24 En las zonas en las que abundaban los obreros agrícolas el trabajo de las mujeres era menor, corroborando las ideas de Campomanes.

25 La manipulación y venta de alimentos han sido tradicionalmente adscritas al sexo femenino (Rial, 2009: 95).

hemos de tener en cuenta que los hogares eran un espacio de trabajo para hombres, mujeres y niños, puesto que toda la familia colaboraba en las tareas en el ámbito rural y urbano. La producción en las casas podía ser para autoconsumo y también podía estar destinada al mercado, a modo de producción artesanal en este contexto preindustrial²⁶.

En el s.XVIII la mayor parte de las mujeres permanecieron al margen de la formación escolar, se trataba de una educación que estaba orientada a los hombres y que era menos accesible en las zonas rurales²⁷. El 52% de los pueblos de Andalucía tenían maestros (Amalric *et alii*, 1987; Ponsot, 1987), pero el analfabetismo rondaba el 70-80% en Jaén y Córdoba entre 1700 y 1760. La situación laboral de finales de la centuria no refleja en los pueblos analizados la presencia de maestros ni de maestras en el censo de 1787, donde se hace referencia a la existencia de estudiantes y religiosos, pero no a personas laicas que ejercieran el magisterio²⁸.

Ir a la escuela para aprender a leer y a escribir dependía de la condición social de la familia a la que pertenecían las niñas, las cuales se ocupaban en las tareas de la casa, quedando relegada la asistencia al colegio a un segundo plano (Rey, 2013: 15-16)²⁹. Aunque no asistían a la escuela, recibían una formación artesanal en talleres de hilado y de costura. Esta realidad es puesta de manifiesto por las hermanas Luisa y Florencia Muñoz, solteras de Villacarrillo que tenían 66 y 69 años respectivamente y se ganaban la vida "en el ejercicio de enseñar a las niñas a coser"³⁰.

En este contexto rural quienes predominaban en la gestión femenina de la economía rural eran las grandes propietarias agrícolas como hacendadas y labradoras. No obstante, no debemos dejar al margen la posesión de propiedades por parte de casi el 90% de mujeres que aparentemente no desempeñaban un oficio, pues ello no quería decir que no percibieran rentas de alquileres de viviendas, tierras y productos agrícola-ganaderos (Tabla 4).

La pobreza se pone de manifiesto en un 4,97% de manera explícita, donde nos encontramos con mujeres que carecían de oficio y también de propiedades que les pudieran aportar una fuente de ingresos.

Existían empleos estacionales que se escapaban de lo recogido en las fuentes, pero que se producían entre aquellas mujeres que pasaban por estrecheces y dificultades económicas, pero realizaban tareas de costura y lavandería (Coontz, 2005; Green y

26 M. A. Lopes (2015: 1170-1172) señala que las mujeres rurales eran principalmente campesinas pobres y que tenían que hacer frente a duras condiciones de trabajo, mala alimentación y falta de higiene personal y habitacional. Formaban parte de la economía local, transformando los productos o comercializándolos.

27 En 1797 el 11,9% de las niñas iban al colegio, frente al 39% de los niños (Rey, 2013: 13).

28 VV.AA., *Censo de Floridablanca*, 1787. Tomo I, Comarcas meridionales, Jaén, Instituto Nacional de Estadística, pp.401-526.

29 Independientemente de que fueran ricas o pobres, urbanas o rurales, había un claro desinterés por la educación de las niñas. Las lecturas a su alcance eran piadosas, para el acompañamiento de las labores de manos de ellas y de sus madres.

30 Ambas vivían en la misma casa y única propiedad que poseían. [AHPJ]: Villacarrillo. Vol. 7.967. Fol. 508.

Owens, 2010: 510-536)³¹. Aunque no disponemos de esta información para todos los pueblos, los Memoriales de Legos de Linares han hecho posible que nos hayan llegado testimonios de solteras que trabajaban en tareas de costura y lavandería de manera ocasional. Así lo contaba Juana de los Santos, de 46 años y para la cual se indicaba que era pobre pero alegaba lo siguiente: "trabajo de las manos con que nos mantenemos"³². Magdalena de San Pedro de Pobes era pobre de 64 años, su relato es el siguiente: "declaro que mi trabajo se reduce a ser costurera y con mis años poco lo exerzo"³³. Paradójicamente estas mujeres vivían solas³⁴.

Tabla 4

Jefatura del hogar y acogimiento. Solteras con oficios y desocupadas

Estado u ocupación	Cabeza de familia	Cuñada	Hermana	Hijas	Tías	Prima	Familiares	Total ocupación	%
Pobres	20	0	3	0	0	0	0	23	4,97
Sirvientes	5	0	0	0	0	1	0	6	1,30
Pudiente	5	0	0	1	0	0	0	6	1,30
Labradora	1	0	1	0	0	0	0	2	0,43
Hacendada	9	0	1	0	0	0	0	10	2,16
Tendera	1	0	0	0	0	0	0	1	0,22
Maestra costurera	1	0	1	0	0	0	0	2	0,43
Sin oficio indicado	205	11	153	31	2	8	3	413	89,20
Total parentesco	247	11	159	32	2	9	3	463	100
%	53,3	2,38	34,34	6,91	0,43	1,94	0,65	100	

Fuente: véase Tabla 3. Elaboración propia.

Las pocas que ejercían un empleo eran cabezas de familia en su mayoría, pero también encontramos hacendadas, maestras costureras y labradoras que vivían en la misma casa que un hermano que figuraba como cabeza de familia (Tabla 4). Ejemplo de ello es doña Gaspara de Soto, labradora soltera que era hermana del cabeza de familia don Maximiano de Soto y de don Alberto de Soto, ambos también solteros y labradores. La riqueza de su extenso patrimonio agrícola y ganadero es perceptible por el gran nú-

31 Desde finales del s.XVIII hasta mediados del XIX existía un amplio rango de profesiones femeninas relacionadas con el hogar e incluso en Inglaterra se tiene constancia de tareas de fontanería o carnicería. Como indica F. Simón (2017: 132; 146-147), "se desmiente la idea de mujeres solas que solo se empleaban como damas de compañía, institutrices o costureras, apareciendo una gama mucho más amplia de empleos, incluso destacando en algunas de ellas la capacidad financiera para alquilar sus propiedades".

32 [AHPJ]. Linares. Vols.7816. Fol. 27.

33 Idem. Fol.684 En 1761 había fallecido y heredó su casa un sobrino. [AGS]: Linares. Leg.1401. s/f.

34 En una dimensión europea, son interesantes los trabajos que analizan la soltería femenina en Flandes entre 1748-1815. La edad de acceso al matrimonio para las mujeres aumentó de 25,3 años a 27,5 en el s.XVIII y el celibato femenino era del 28% entre los 30-35 años. Los trabajos femeninos de las solteras rurales representaban un 18% de hilanderas, 19% de criadas y 20% de trabajadoras agrícolas (en los polders); mientras que en la zona de sandy (arenal), el 38% eran hilanderas, el 12% criadas y el resto jornaleras o trabajadoras rurales (De Langue, 2012: 199-219; 2014; 2013).

mero de tierras de secano y olivares, junto con el medio millar de cabezas de ganado, pero también contaban con tres criadas para los quehaceres del hogar y ocho mozos sirvientes³⁵.

En otras ocasiones las solteras eran hijas de edad adulta que no habían contraído matrimonio y permanecían en la casa paterna. Mientras que nos encontramos un caso en el que una sirvienta residía en la casa de su primo, para el cual trabajaba.

2. DUEÑAS Y ADMINISTRADORAS DE SU PATRIMONIO

En el Antiguo Régimen la regulación del patrimonio de la mujer estaba regido por la legislación castellana, que determinaba su autoridad sobre sus bienes en función del estado civil³⁶. Dentro del matrimonio su libertad estaba limitada, en la medida en que eran consideradas inhábiles a no ser que se les hubiera concedido una licencia marital, por la cual el esposo le otorgaba un permiso (Ley 56 de Toro). Esta subordinación las diferenciaba a nivel jurídico de las viudas y de las solteras mayores de 25 años, ya que estas disfrutaron de mayores derechos que las casadas (Rial, 2001: 93). Sin embargo, la libertad en las decisiones que tomaban respecto a sus propiedades no eran las mismas que las de los varones, ya que no estaban ausentes ciertas limitaciones por el simple hecho de ser mujeres.

El patrimonio que poseían las solteras era heredado, aunque también pudieron realizar compras y ventas, pero siempre después de haber recibido los bienes paternos. Dicha transmisión patrimonial se produciría tras el fallecimiento de los progenitores, ya que no habían recibido adelantos a través de las cartas dotalas (Birriel, 1998: 89), a excepción de aquellos bienes que hubieran recibido de otros familiares una vez cumplida la mayoría de edad.

Tabla 5

Patrimonio. Mujeres cabezas de familia. S. XVIII

España meridional	<i>Poseen propiedades</i>	<i>Poseen tierras</i>	<i>Poseen ganado</i>	<i>Sin tierras ni ganado</i>
Jaén solteras	76,86%	49,41%	14,9%	47,84%
Mancha Oriental solteras	-	-	-	34,5%
Jaén viudas	65,69%	54,94%	30,46%	-

Fuente: Libros de Bienes-Memoriales, AHPJ; La Mancha Oriental (García, 1997: 131); Jaén –viudas- (Tovar, 2017a: 201; 208; 212).

35 [AHPJ]. Arjona. Vols.7606-7607. Fol. 52.

36 *Leyes de Toro* de 1505 (Novísima Recopilación de las Leyes de España, 1805).

El análisis de las conductas económicas se analiza en función de la manera en la que se relacionan con el mercado de trabajo y el modo de gestionar sus bienes y su nivel de rentas. Al introducirnos en el patrimonio de las 255 mujeres cabezas de familia, ya que de las demás no se indica la relación de bienes, hemos observado que el 76,86% (196 solteras) eran propietarias de inmuebles urbanos o rústicos, o semovientes –ganado-. Se trataba de viviendas principalmente, ya que la posesión de la tierra estaba reservada a menos de la mitad de las solteras, el 49,41% (126 mujeres), mientras que la ganadería involucraba al 15%. Aquellas que no tenían ni tierras ni ganado constituían el 47,84% (Tabla 5)³⁷.

La propiedad de una casa, tierras y ganado facilitaba la subsistencia a aquellas que vivían de manera autónoma. No obstante, hemos visto reflejada la desigualdad de riqueza que caracterizaba a la España central y meridional. Las estrategias familiares para la perpetuación y el mantenimiento del patrimonio podrían hacernos entender el por qué de la coresidencia en las tierras jienenses de hermanos labradores dueños de grandes haciendas residiendo bajo el mismo techo (García, 2015: 169). Tal es así que hemos localizado un ejemplo de dos hermanos que con más de 50 años permanecían solteros y parecían vivir sin problemas económicos al cuidado de su patrimonio agrícola en Arjona.

2.1. Las casas

Las hijas que no llegaban a contraer matrimonio generalmente continuaban en la vivienda paterna y, salvo que hubieran emigrado, la razón de que se situaran a la cabeza del hogar principalmente estaría vinculada a la muerte de los padres (García, 2015: 158-162). Esta permanencia en la residencia familiar podría explicar que la mayor parte de las mujeres tuvieran una casa en propiedad (el 76,86%). Asimismo, el sistema igualitario de transmisión de la herencia que predominaba en Castilla implicaba el reparto de las propiedades entre varios hijos o parientes, lo cual daba lugar a la existencia de viviendas compartimentadas que hemos observado en el 16,43% de las casas habitadas por doncellas (36 casas proindivisas).

Las diferencias económicas y el estatus social se ponía de manifiesto en las dimensiones del patrimonio del que eran dueñas. Además de la casa en la que desarrollaban su vida cotidiana, algunas eran poseedoras de varias viviendas más por las cuales percibían rentas de alquiler. En total las 196 solteras con casas poseían 219 viviendas, con un promedio de 1,12 viviendas por mujer. Algunas de ellas eran propietarias de bodegas, solares y pajares ubicados dentro de la población. Fiel reflejo de una sociedad

37 En la mancha oriental, el 34,5% de las solteras no tenían ni tierras ni ganado y cuando poseían propiedades rústicas en el 55,2% de los casos se caracterizaban por la pequeña propiedad, el 6,9% por la mediana propiedad, mientras que las grandes haciendas se reservaban al 3,4%. Entre las viudas los valores eran mayores en la mediana propiedad, siendo de un 44,5%, 19,2% y 2,1% en la pequeña, mediana y gran propiedad respectivamente. El 34,2% carecía de tierras y ganado. Si las comparamos con los varones solteros y viudos la mediana propiedad asciende al 18% y 25% respectivamente, por lo que disminuye la pequeña propiedad y la gran propiedad se mantiene entre el 2 y 3%. Los viudos que no poseían tierras y ganado disminuyen al 20%, pero los solteros cabezas de familia se mantienen en un 32% (García, 1997: 131).

en la que había ricos y pobres, los registros fiscales han dejado constancia de aquellas que no eran dueñas de ninguna propiedad, sino que habitaban en una casa de alquiler, circunstancia que afectaba al 23,14% (Tabla 6).

Tabla 6
Edificaciones urbanas

Viviendas/ otras posesiones	Con casas	Sin casa	Número de casas	Casa proindivisa	Bodega	Solar	Pajar
Solteras	196 (76,86%)	59 (23,14%)	219	36	1	4	1
Promedio	-	-	1.12	-	-	-	-
Viudas	80%	19,96%	953				

Fuente: Tovar (2017: 204; 208). Elaboración propia.

Tabla 7
Gravámenes

Censos	Número	Censos	Memorias
Religiosos	79	77,45%	15
Civiles	23	22,54%	-
Total	102	100	-
Promedio	0,55	-	-

Fuente: Catastro de Ensenada, *Libros de Bienes-Memorales*, AHPJ.

En la época moderna la inversión en censos se convirtió en una alternativa para aquellos individuos con menos liquidez, pero también para los grandes patrimonios (Marcos, 2013; 1983)³⁸. Esta tendencia originó algunas críticas de quienes consideraban que los censos provocaban el endeudamiento del campo e inducían a los que poseían capitales a prestarlos, en lugar de invertir en nuevas formas de producción (Sánchez, 1991: 286)³⁹.

Tales endeudamientos se ponen de manifiesto a través de la existencia de préstamos en contra. No era extraño que las viviendas en las que moraban estuvieran sujetas a

38 La monarquía se aprovechó de la inversión privada para recaudar dinero. La real cédula de 29 de agosto de 1637 mandó cobrar el 25% de la renta de un año de los censos que había en los reinos de Castilla, "excepto de los de 30 ducados abajo". Ordenaba cobrar el 25% de la renta de las casas en alquiler de Madrid, Sevilla, Córdoba, Toledo, Granada, Valladolid, Sanlúcar de Barrameda, Cádiz y Puerto de Santa María. También se produjeron imposiciones sobre las tierras, perjudicando a pequeños y medianos campesinos, debido a la obligación de sostener importantes cargas financieras de la deuda contraída (Marcos, 2013: 133-157). Se requería a villas y ciudades ayudas dinerarias en forma de donativos y servicios extraordinarios, originando endeudamientos municipales de efectos comparables a los de la fiscalidad estatal (Marcos, 2012: 65).

39 Uno de los pensadores que defendían esta teoría era el historiador y político ilustrado Martín Fernández de Navarrete (1765-1844).

gravámenes vinculados a censos de carácter religioso o civil, en función de quienes fueran las instituciones o personas prestamistas. De manera que las solteras habían de hacer frente al pago de las deudas contraídas mediante la compra de viviendas por ellas mismas o por sus padres antes de dejárselas en herencia. Así pues, cerca de la mitad de estas mujeres estaban endeudadas (46,47%), la mayoría de los censos eran de tipo religioso y destinados a congregaciones, parroquias y presbíteros; mientras que los de tipo civil estaban destinados a laicos⁴⁰. Se recogen un total de 15 memorias para misas y rezos, por lo que también tenían que hacer frente a los gastos que conllevaban este tipo de ceremonias (Tabla 7).

2.2 Propietarias de tierras

La propiedad de tierras de las solteras era equiparable e incluso ligeramente superior a la de las viudas, siendo de 4,53 parcelas⁴¹, si bien existían grandes concentraciones de tierras. Las hijodalgas, hacendadas y labradoras eran dueñas del 30,34% de las parcelas, ya que disfrutaban de varias decenas de fincas rústicas, llegando a gestionar hasta cuarenta y cincuenta fincas las más acaudaladas, para cuya explotación se valían del trabajo de sirvientes. La propiedad agrícola de las demás oscilaba entre la que únicamente tenía una pequeña parcela y aquellas que poseían varias fincas de pequeño o mediano tamaño cuya producción apenas les garantizaría la subsistencia.

Las 580 parcelas analizadas presentan características agrícolas heterogéneas, pero destacaba el predominio de las tierras de secano en prácticamente la mitad de los casos (48,79%). En segundo lugar, eran abundantes las tierras de cultivo mixto donde se intercalaban el cultivo de regadío y árboles frutales, con olivos y viñedos en cerca de un tercio de las parcelas (28,10%). También se dedicaban a la producción de olivos en el

Tabla 8
Propiedades agrícolas

Jaén	Parcelas	Vid	Secano	Mixta - regadío - olivo	Tierra calma	Olivos
Total	580	20	283	163	23	91
%	100	3,45	48,79	28,10	3,97	15,69

Fuente: Catastro de Ensenada, *Libros de Bienes-Memorales*, AHPJ.

Tabla 9
Censos por patrimonio rústico

Parcelas	Censos	Religioso	Civil
Total %	100	83	17

Fuente: Catastro de Ensenada, *Libros de Bienes-Memorales*, AHPJ.

40 Los préstamos de las viviendas en propiedad de viudas ascendían al 50,58% en el Jaén rural de mediados del s. XVIII (Tovar, 2017a: 208).

41 El número medio de parcelas entre las viudas rurales de Jaén era de 4,3 parcelas (Tovar, 2017a: 209).

15,59%, mientras que las tierras de vid y tierra calma se reducían a alrededor del 3% en cada caso. En las mismas haciendas hemos localizado 19 cortijos, seis estancias para ganado de cerda y dos molinos de aceite (Tabla 8).

Las tierras también estaban sujetas a censos y gravámenes a cuyo pago anual tenían que hacer frente en el 17,24% de las veces, de manera mucho menos frecuente que en el caso de los censos vinculados a las viviendas⁴². Hemos localizado cien censos entre los cuales el 83% estaban vinculados a congregaciones religiosas, capillas y personas pertenecientes al clero, como presbíteros; mientras que el 17% restante correspondían a préstamos realizados por laicos (Tabla 9).

2.3. La cabaña ganadera

En el Antiguo Régimen era habitual que las mujeres se ocuparan de la atención del ganado, si bien su dedicación variaba dependiendo de unas especies a otras. En la España de secano predominaba la ganadería ovina y caprina, de la cual se obtenía lana y carne, además de leche, también era habitual el vacuno. La elaboración de productos derivados y su venta muchas veces estaba reservada a las mujeres pues, aunque se destinaban al consumo doméstico, también existía un mercado rural que llegaba a ser significativo en los entornos urbanos (Rial, 2009: 88).

Frente a las tierras en propiedad, apenas el 14,9% de las solteras (38 mujeres) tenían una explotación ganadera. En conjunto producían 6.790 cabezas de ganado y 91 colmenas, por lo que de media la cabaña ganadera era de 26 cabezas. La variedad ganadera era muy heterogénea, si bien predominaba la ganadería ovina formada por ovejas, borregos y corderos con un 62,96%; en segundo lugar, la ganadería caprina suponía cerca de un tercio de la cabaña ganadera y estaba constituida por cabras y carneros (28,28%); en menor medida el ganado porcino con cerdos pequeños y cerdas de cría (6,72%); la ganadería caballar con jumentos, mulos, burros y pollinos (1,63%) y, en último lugar, el ganado bovino o vacuno constituido por vacas, crías y bueyes apenas representaba el 0,41% (Tabla 10).

Tabla 10
Cabaña ganadera

Sectores ganaderos	Número	%
Ovino	4.275	62,96
Porcino	456	6,72
Caprino	1.920	28,28
Bovino	28	0,41
Caballar	111	1,63
Total	6.790	100
Colmenas	91	

Fuente: Catastro de Ensenada, *Libros de Bienes-Memorales*, AHPJ.

42 Las viudas jienenses habían generado deudas en sus tierras en un 14,81% (Tovar, 2017a: 211).

Existía una desigualdad en la explotación de la cabaña ganadera, pues había grandes concentraciones en manos de pocas mujeres, mientras que para la mayor parte de solteras la producción ganadera se limitaba a un pequeño cerdo o jumento.

La hijodalga doña Agustina Josefa Done Esteve de Regil tenía 52 años y residía en Villacarrillo. Su riqueza hace que sea la soltera más importante de las que hemos analizado, por un lado, porque tenía a su cargo a un total de 48 personas, y por otro lado, porque su patrimonio rústico y ganadero superaba con creces el de las demás solteras. Tenía en su casa de la calle Mayor a una sobrina de 35 años y a dos sobrinos varones de 33 y 26 años. Además, en la vivienda residía un presbítero para su asistencia, un mayordomo y tres criadas. Para las labores del campo se valía de un criado para el cuidado de los caballos, otro para el cuidado de la huerta y un tercero para el olivar. Contaba con siete sirvientes para la labor y con 30 sirvientes para la guarda del ganado.

Entre su patrimonio inmueble disfrutaba de un total de seis casas, cuyas dimensiones oscilaban entre 11x10 varas la de menor tamaño y 22x25 varas la más amplia, con un valor de entre 2 y 30 ducados anuales la de menor y mayor tamaño respectivamente. También era dueña de una casa horno y de un pajar en la misma población. Su propiedad agrícola estaba constituida por medio centenar de fincas de regadío de hortaliza y cáñamo, sembradura de secano para el cultivo de trigo, cebada y centeno, además de viñas y olivares de gran tamaño, que sumaban una extensión de 667 fanegas, lo que equivaldría a 428,8 hectáreas, en las que poseía el disfrute de cuatro cortijos y cinco eras para trillar⁴³. Sin fincas de tan extenso tamaño no habría sido posible la explotación de sus 3.500 ovejas y borregos, así como de sus 880 cabras y carneros. Tenía cerca de cincuenta jumentos, mulas, caballos y yeguas, y más de 150 cerdos. Todo ello, junto a medio centenar de colmenas y enjambres, estaba valorado en 20.675 reales.

La significativa presencia de mujeres acaudaladas de mediana edad nos hace pensar que el hecho de que permanecieran solteras pudo ser, entre otros factores, consecuencia del extenso patrimonio que poseían. Por un lado, porque no encontraron a un hombre que poseyera un patrimonio equiparable al suyo y a la altura de su posición social; y, por otro lado, porque su situación económica las hacía independientes de por vida y simplemente no necesitaban casarse para tener garantizada su subsistencia, ya que sus bienes hacían posible que pudieran mantenerse de manera autónoma a sí mismas.

3. ¿SOLTERAS DE CICLO DE VIDA O SOLTERÍA DEFINITIVA?

Actualmente la soledad se considera un fenómeno urbano ligado a la desaparición de las solidaridades tradicionales, a la movilidad total y al anonimato de las sociedades y la autonomía individual (García, 2017: 21). Pero en el Antiguo Régimen la soledad también era frecuente y englobaba a diferentes protagonistas.

43 [AHPJ]. Villacarrillo. Vol. 7.966. s/f; Vol. 7.967. Fol. 415 y ss.

Por un lado, las solteras de larga duración optaron por decisión propia o por imposición por el celibato definitivo⁴⁴. Entre 1250 y 1800 representaban entre el 10 y el 20% de las mujeres adultas (Bennett y Froide, 1998). Por otro lado, encontraríamos a las solteras de ciclo de vida, es decir, aquellas que permanecieron solteras hasta el momento del matrimonio. Con la intención de señalar una edad predeterminada para considerar a la mujer fuera del mercado matrimonial se ha establecido de manera orientativa el final del periodo reproductivo (Sarti y Lanzinger, 2006), pero ello no quiere decir que no hubiera otras que se casaran posteriormente, si bien los estudios de investigación demográfica suelen identificar a las mayores de cincuenta años como doncellas para toda la vida (Kovaleski, 1999: 40).

En el caso de las jiennenses, descubrimos que la mayor parte en 1761 continuaban siendo célibes. Las hermanas doña Ana y doña Catalina Serrano tenían en el momento del primer recuento 38 y 33 años respectivamente. Contaban con una propiedad agrí-

Tabla 11
Cambios producidos en 1761

	<i>Solteras</i>	<i>%</i>
Confronta	70	27,45
Sin datos/no constan	70	27,45
Adquiere ganado	4	1,57
Vende tierras	25	9,80
Adquiere bienes por herencia	7	2,75
Compra tierras	13	5,10
Compra/vende	5	1,96
Ausente	1	0,39
<i>Contraen matrimonio</i>	10	3,92
Vende ganado	3	1,18
Enajenada	13	5,10
Disminuye por ruina	2	0,78
Enfermas	2	0,78
<i>Fallecen</i>	21	8,24
Disminuye la casa	6	2,35
Disminuye por partición/ herencia	1	0,39
<i>Viudas</i>	2	0,78
Total	255	100

Fuente: Comprobaciones..., AGS. Elaboración propia.

⁴⁴ En el Código de las Partidas se asimilaba a la mujer viuda que vive honesta y recogidamente y a la que no se haya casado (Aranda, 2008).

cola de tamaño mediano de olivares y secano, vivían cómodamente y podían permitirse mantener a una criada en la casa⁴⁵.

Únicamente el 4,7% había contraído matrimonio, de las cuales el 0,78% después enviudaron. Entre las que se casaron todas estaban en edad fértil, oscilando entre los 18 y 37 años, lo cual evidencia la relación existente entre la capacidad reproductora y las posibilidades de contraer matrimonio. Un ejemplo es el de Luisa Ramírez, que con 37 años vivía sola en Rus y en 1761 se indicó que se había casado, para entonces ya tendría 45 años, si bien desconocemos la edad a la que se casó⁴⁶. Isabel del Castillo también contrajo matrimonio, en 1753 tenía en Porcuna a cuatro sobrinos a su cargo y 1761 se indica que en el periodo de tiempo transcurrido casó pero posteriormente enviudó, si bien había heredado de su esposo unas casas y unos olivos⁴⁷.

El 8,24% fallecieron en el transcurso de tales años y aunque muchas eran ancianas también perdieron la vida mujeres jóvenes, pues sus edades oscilaban entre los 16 y los 70 años. Al morir solteras y sin hijos, sus bienes fueron heredados por los familiares más allegados, los hermanos, sobrinos y vecinos.

En lo que respecta al patrimonio, en el 27,45% no tuvieron lugar variaciones, si bien en otro 27,45% la fuente no nos proporciona datos al respecto, por lo que podemos decir que tenemos constancia de que se produjeron modificaciones en menos del 45%. Lo más frecuente fue la compra y venta de tierras, casas y ganado, lo cual aparece reflejado en el 19,61% de los hogares. En otros casos perdieron parte de su patrimonio porque no les fue posible hacer frente a las deudas y al pago de los censos, por lo que las propiedades les fueron enajenadas; también porque se realizaron particiones por herencias, así como porque sus posesiones se encontraban en estado de ruina, lo cual en conjunto afectó a un 8,63%. Por el contrario, en el 2,75% de las veces se llevó a cabo un incremento de los bienes debido a que habían sido beneficiarias de una herencia (Tabla 11)⁴⁸.

CONCLUSIONES

La diferencia de riquezas observada no parece señalar la ausencia de dote como la causa directa de la soltería. Había mujeres pobres y en su caso pudo estar relaciona-

45 [AHPJ]. Arjona. Vols. v7605-7.606-7607. Fol. 195 [AGS]. Arxona, Leg. 1409.

46 [AHPJ]. Rus. Vol. 7.896. Fol. 430. [AGS]. Santiesteban-Rus. Leg. 1408.s/f

47 [AGS]. Porcuna, Leg. 1407. Fol. 648.

48 En El Bonillo (Albacete), entre 1752 y 1761, entre el total de mujeres cabezas de familia, tanto solteras como viudas, fallecieron el 40,7%. Las solteras que se casaron son el 0,9% y el 6,7% permanecieron célibes sobre el total de mujeres. En este caso, F. García (2015: 151) señala que la muerte afectaba más a aquellas mujeres que vivían solas, el 60,3% murió, mientras que entre las mujeres que no residen solas fallece el 32,5%. En Munera, en el mismo periodo de tiempo, en más del 70% no se produjeron cambios, el 16% compró o vendió, el 7,8% fueron enajenadas y en el 3% se produjeron trueques o particiones por herencia (Hernández, 2009: 1254).

da su soltería con la carencia de recursos económicos, pero en cuanto a las mujeres pertenecientes a la nobleza rural y a las grandes propietarias de rentas el hecho de que nunca se casaran no pudo estar relacionado con esa falta de dote sino al contrario, pues su incipiente posición económica podría explicar su permanencia en la soltería, de manera impuesta o voluntariamente.

El modelo de soltera que hemos observado en las poblaciones rurales es el de una mujer de 40 años que, en más de la mitad de los casos, era la cabeza de familia de su propia casa. Cuando ha finalizado prácticamente el periodo fértil, dirigía de manera independiente un hogar que habitaban en solitario una de cada tres solteras. Era habitual que convivieran con familiares de los que se hacían cargo, principalmente hermanos de menor edad cuando los padres habían fallecido y se había roto el núcleo familiar, pero también sobrinos y otros parientes. Unas veces eran ellas quienes los mantenían, generando así modelos de familia sin estructura, mientras que en muchos casos eran acogidas bajo la protección de hermanos mayores o de familiares casados, dando lugar a familias extensas.

Su papel en la economía rural estuvo presente de manera significativa ya que, por un lado, el 5% desempeñaba oficios de maestra costurera, tendera, labradora, hacendada o sirvienta pero, por otro lado, el hecho de que el 50% poseyeran propiedades agrícolas y el 15% tuviera ganadería dejaba patente su presencia en las actividades económicas de las poblaciones en las que residían.

En lo que respecta a su posición social se observan claras diferencias entre unas y otras, mujeres pobres frente a solteras pertenecientes a la pequeña nobleza con grandes haciendas y concentraciones de tierras y de ganadería, capaces de gestionar por sí solas extensos patrimonios y de dirigir a decenas de sirvientes sin los cuales no habría sido posible gestionar tales bienes. En cualquier caso, lo que parece claro es que eran mujeres autónomas que organizaron y mantuvieron con fortaleza su patrimonio, así como fueron capaces de hacer frente a los pagos requeridos por las deudas contraídas a través de censos en sus propiedades inmuebles urbanas y rústicas.

FUENTES IMPRESAS

CANGA ARGUELLES, José (1827): *Diccionario de Hacienda*, Londres, Tomo II.

DE JESÚS, Pedro (c.1670): *Noticias muy necesarias que deben todos saber para que les sea fácil el camino del cielo, pues por no saberlas y ejecutarlas, pudiendo, se han condenado un sinnúmero de almas, particularmente de las señoras y demás mujeres*, En Casa de Jacinto Andreu, Barcelona.

NAVARRO, Fr. Gaspar (1631): *Tribunal de la superstición ladina*, Huesca.

VVAA (1805): *Novísima Recopilación de las Leyes de España*, Madrid, Imprenta de Sancha, Tomo V, Libro X, Título III, pp. 21-25.

WOLLSTONECRAFT, Mary (1787): *Pensamientos en torno a la educación de las hijas*, Londres.

— (1788): *Mary, la novela*, Londres.

— (1792): *Vindicación de los derechos de la mujer*, Boston.

— (1798): *María o los agravios de la mujer*, Londres.

BIBLIOGRAFÍA

AMALRIC, Jean Pierre et alii (1987): "Un reseau d'enseignement élémentaire au XVIIIe siècle: les maîtres d'écoles dans les campagnes de Burgos et de Santander", en VVAA, *De l'alphabétisation aux circuits du livre en Espagne: XVIe-XVIIe siècles*, Paris, Centre National de la Recherche Scientifique.

AMELANG, James S. y Nash, Mary (eds.) (1990): *Historia y Género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia, Alfons el Magnànim.

ARANDA MENDÍAZ, Manuel (2008): *La mujer en la España del Antiguo Régimen: historia de género y fuentes jurídicas*, Las Palmas de Gran Canaria.

BARDET, Jean-Pierre y DUPÂQUIER, Jacques (2001): *Historia de las poblaciones de Europa. De los orígenes a las premisas de la Revolución Demográfica*, Madrid, Vol. I.

BEAUVALET-BOUTOUYRIE, Scarlett (2003): *Les femmes à l'époque moderne (XVe-XVIIIe siècles)*, Paris, Belin.

BEAUVALET-BOUTOUYRIE, Scarlett y BERTHIAUD, Emmanuelle (2016): *Le rose et le bleu. La fabrique du féminin et du masculin*, Paris, Belin.

BELLO VÁSQUEZ, Raquel (2006): *Mulheres do século XVIII. A Condessa de Vimeiro*, Lisboa, Ela por Ela.

BENNETT, Judith. M. y FROIDE, Amy M. (eds.) (1998): *Singlewomen in the European Past, 1250-1800*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press.

BIGUELINI, Elen (2016): "Tenho escrevnhado muito". *Mulheres que escreveram em Portugal (1800-1850)*, Coimbra.

BIRRIEL SALCEDO, Margarita María (1998): "Mas allá del repartimiento: Género, familia y patrimonio", *Chronica Nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, 25, pp. 77-91.

BLANCO CARRASCO, José Pablo (2016a): "Entre la coerción y la voluntad. Viudedad, soltería y soledad en el mundo rural del centro oeste español durante la edad moderna", *International Conference. Old and New Worlds: The Global Challenges of Rural History*, Lisbon (27-30 January), pp. 1-15.

- (2016b): "Criados y servidumbre en España durante la Época Moderna: Reflexiones en torno a su volumen y distribución espacial a finales del Antiguo Régimen", *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 36, pp. 41-80.
- BOCK, Gisela (2008): *Le donne nelle storia europea*, Roma, Laterza.
- BOLOGNE, Jean Claude (2007): *Histoire du célibat et des célibataires*, Paris, Hachette.
- BROWN, Jim (2002): "Becoming widowed. Rural widows in lower Austria, 1788–1848", *The History of the Family*, 7, 1, pp. 117-124.
- CAMPANI, Giovanna (2012): *Madri sole. Dalle concubine romane alle single mother*, Torino, Rosenberg & Sellier.
- CANAU CHACÓN, María Luisa (2011): "Literatura, género y moral en el barroco hispano: Pedro de Jesús y sus consejos a «señoras y demás mujeres»", *Hispania sacra*, 63, 127, pp. 103-131.
- COSTA LOPES, Ana María (2005): *Imagens da mulher na imprensa feminina de oitocentos. Percursos de modernidade*, Lisboa, Quimera.
- COONTZ, Stephanie (2005): *Marriage, a History: From Obedience to Intimacy, or How Love Conquered Marriage*, New York.
- DE LANGHE, Sofie (2012): "To thrive, one must wive? Subsistence strategies of single women in eighteenth- and early nineteenth-century rural Flanders", *The History of the Family*, 17, 2, pp. 199-219.
- DE LANGHE, Sofie; Devos, Isabelle y Matthys, Christa (2013): "Survival strategies of single women in the Bruges countryside, 1814", *EED Working Paper Series*, 3.
- (2014): "Lost in registration? Missing occupations of single women in the Bruges countryside, c. 1814", *History of The Family*, 19, 4, pp. 469-488.
- DE LA PASCUA SÁNCHEZ, María José (1998): *Mujeres solas: historias de amor y de abandono en el Mundo Hispánico*, Málaga, Diputación de Málaga.
- DE SOUZA MARTINS, William (2011): "Representações femininas na obra do padre Manuel Bernardes (1644-1710)", *Locus: Revista de História*, 17, 2, pp. 35-55.
- DELUMEAU, Jean (1999): *La peur en Occident (XIVe-XVIIIe siècles). Une cité assiégée*, Paris, Hachette (Poche).
- DERMINEUR, Elise (2013): "Single woman and the rural credit market in 18th century France", *Rural History Congress*, Berna.
- DEVOS, Isabelle; De Groot, Julie y SCHMITDT, Ariadne (eds.) (2015): *Single Life and the City 1200-1900*, New York.
- DONÉZAR DÍEZ DE ULZURRUN, José María (1984): *Riqueza y propiedad en la Castilla del Antiguo Régimen. La provincia de Toledo en el siglo XVIII*, Madrid.

- DOS SANTOS RUIZ, Betina (2009): *A retórica da mulher em polémicas de folhetos de cordel no século XVIII. Os discursos apologéticos de Paula da Graça, Gertrudes Margarida de Jesus, L.D.P.G. e outros (quase anónimos)*, Porto.
- FAUVE-CHAMOUX, Antoinette (ed.) (2004): *Domestic service and formation of European identity: understanding the globalization of domestic work, 16th-21st centuries*, Berna, Peter Lang.
- (2009): "Domesticité et parcours de vie. Servitude, service prémarital ou métier?", *Annales de Démographie Historique*, 1, pp. 5-34.
- FIALHO CONDE, Antónia (2014): "Ver a filha aumentada de Estado": os contratos dotais de casamento em Évora no período moderno (1600-1645)", *Erasmio. Revista de história Bajomedieval y Moderna*, 1, pp. 58-79.
- FLUNSER PIMENTEL, Irene (2007): *Mocidade Portuguesa Feminina*, Lisboa, A Esfera dos Livros.
- FRANCO, José Eduardo y Morán, María Isabel (2008): *O Padre António Vieira e as mulheres. O mito barroco do universo feminino*, Porto, Campo das Letras.
- FROIDE, Amy M. (2002): "Hidden women: rediscovering the singlewomen of early modern England", *Local Population Studies*, 1, pp. 26-41.
- (2005): *Never married: singlewomen in early modern England*, Oxford.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (1997): "Mujer, hogar y economía familiar. Desigualdad y adaptación en la sierra de Alcaraz a mediados del siglo XVIII", *Hispania*, 57/1, 195, pp. 115-145.
- (1998): *La Sierra de Alcaraz en el siglo XVIII. Población, familia y estructura agraria*, Albacete, IEA.
- (2011): "Las estructuras familiares y su relación con los recursos humanos y económicos", en CHACÓN, Francisco y BESTARD, Joan (coords.), *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad media a nuestros días)*, Madrid, pp. 159-254.
- (2015): "Investigar la soledad: Mujeres solas, casa y trayectorias sociales en la Castilla rural del Antiguo Régimen", *Obradoiro de historia moderna*, 4, pp. 141-169.
- (2017): "Mujeres al frente de sus hogares. Soledad y mundo rural en la España interior del Antiguo Régimen", *Revista de Historiografía*, 26, pp. 19-46.
- GARCÍA HURTADO, Manuel Reyes (ed.) (2016): *El siglo XVIII en femenino. Las mujeres en el siglo de las Luces*, Madrid, Síntesis.
- GREEN, David y Owens, Alastair (2003): "Gentlewomanly Capitalism? Spinsters, Widows and Wealth Holding in England and Wales, c. 1800-1860", *The Economic History Review*, 56, 3, pp. 510-536.
- GUILPAIN, Geneviève (2012): *Les célibataires, des femmes singulières: le célibat féminin en France (XVIIe-XXIe siècle)*, Paris, L'Harmattan.

- HERNÁNDEZ BERMEJO, María Ángeles y TESTÓN NÚÑEZ, Isabel (1991): "La familia caceña a finales del Antiguo Régimen", *Studia Histórica. Historia moderna*, 9, pp. 143-158.
- HERNÁNDEZ LÓPEZ, Carmen (2009): *La casa en la Mancha Oriental, Arquitectura, familia y sociedad rural (1650-1850)*, Albacete, Universidad de Castilla-La Mancha.
- HILL, Bridget (2001): *Women Alone: Spinsters in England, 1660-1850*, Londres.
- HUFTON, Olwen (1991): "Donne, lavoro e famiglia", en ZEMON DAVIS, Natalie y FARGE, Arlette (eds.), *Storia delle donne in Occidente, (Dal Rinascimento all'età moderna)*, Milano, Einaudi, p. 39.
- JOAQUIM, Teresa (1997): *Menina e Moça. A construção social da feminilidade, séculos XVII-XIX*, Lisboa, Fim de Século.
- KOVALESKI, Maksim (1999): "Single women in Medieval and Early Modern Europe. The Demographic Perspective", in BENNETT, Judith M. y FROIDE, Amy M. (eds.), *Single women in the European past, 1250-1800*, Pennsylvania, University of Pennsylvania Press, pp. 38-81.
- LANZINGER, Margareth (2016): "Soltería: contextos, impactos y trayectorias en la Europa Central (siglos XVIII y XIX)", *Revista de Historia Moderna*, 34, pp. 61-78.
- LASLETT, Peter (1972): "La famille et le ménage: approches historiques", *Annales*, E.S.C., pp. 847-872.
- (1974): "Introduction: the History of the Family", in LASLETT, Peter y WALL, Richard (eds.), *Household and Family in past time*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 1-90.
- LEÓN VEGAS, Milagros (2013): "La "protección social" en la Edad Moderna: cofradías y fundaciones pías en el sur peninsular (siglo XVI)", *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, 35, pp. 283-298.
- LOPES, Maria Antónia (2017): "Estereótipos de "a mulher" em Portugal dos séculos XVI a XIX (um roteiro)", en Rossi, Maria Antonietta (a cura di), *Donne, Cultura e Società nel panorama lusitano e internazionale (secoli XVI-XXI)*, Viterbo, Sette Città, pp. 27-44.
- (2015): "Mulheres e trabalho em Coimbra (Portugal) no século XVIII e inícios do XIX", en IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José; PÉREZ GARCÍA, Rafael y FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel Francisco (Coords.), *Comercio y Cultura En La Edad Moderna*, 2, pp. 1769-1787.
- (1989): *Mulheres, espaço e sociabilidades. A transformação dos papéis femininos em Portugal à luz de fontes literárias (segunda metade do século XVIII)*, Lisboa, Livros Horizonte.
- LÓPEZ-CASERO, Francisco (1989): *La agrocuidad mediterránea*, Madrid, Ministerio de Agricultura.
- MALATO BORRALHO, Maria Luísa (2008): "Por acaso hum viajante...", *A vida e a obra de Catarina de Lencastre, 1ª viscondessa de Balsemão (1749-1824)*, Lisboa.

- MANFREDINI, Matteo y BRESCHI, Marco (2017): "Living alone in nineteenth-century rural Italy: was there any way out?", *Continuity and Change*, 32, 3, pp. 411-435.
- MARCOS MARTÍN, Alberto (1983): "En torno al significado del crédito privado en Castilla durante el Antiguo Régimen: los censos consignativos del Hospital de San Antolín de Palencia", en VVAA, *El pasado histórico de Castilla-León*, Burgos, Junta de Castilla León, vol. II, pp. 517-539.
- (2012): "La deuda pública de la Corona de Castilla en los siglos XVI y XVII", *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 82-83, pp. 41-69.
- (2013): "Deuda pública, mercado crediticio y actividad económica en la Castilla del siglo XVII", *Hispania: Revista española de historia*, 73, 243, pp. 133-160.
- MARINHO ANTUNES, Luísa (2014): *A malícia das mulheres. Discursos sobre poderes e artes das mulheres na cultura portuguesa e europeia (da Antiguidade ao século XX)*, Lisboa, Esfera do Caos.
- MINOIS, Georges (2013): *Histoire de la solitude et des solitaires*, Paris, Fayard.
- MISCALI, Monica y GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (2015): "Diventare capofamiglia. Vedove e donne sole nel sud della Spagna e della Italia nel XIX secolo", *Revista de Demografía Histórica*, XXXIII, 2, pp. 87-118.
- PALAZZI, Maura (1997): *Donne sole: l'altra faccia dell'Italia tra antico regime e società contemporanea*, Milano.
- PÉREZ-FUENTES, Pilar y PAREJA, Arantza (1997): "Ageing alone or in a family: the case of Bilbao, 1825-1935", *Continuity and Change*, 12, 1, pp. 79-102.
- PÉREZ MOREDA, Vicente (1997): "Del mosaico al calidoscopio: componentes culturales en los sistemas de nupcialidad, fecundidad y familia de España y América española, ss. XVI-XIX", en MOLL, Isabel y ROWLAND, Robert (eds.), *La demografía y la historia de la familia*, Murcia, pp. 43-61.
- PONSOT, Pierre (1987): "Le système scolaire d'Andalousie Occidentale entre Ensenada et Madoz", en VVAA, *De l'alphabétisation aux circuits du livre en Espagne: XVIè-XVIIè siècles*, Paris, Centre National de la Recherche Scientifique.
- REY CASTELAO, Ofelia (2005): "Mujeres en la economía campesina", en MORANT, Isabel (dir.); ORTEGA, A. Margarita; LAVRIN, Asunción; PÉREZ CANTÓ, Pilar (coords.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Madrid, Cátedra, vol. II, pp. 263-286.
- REY CASTELAO, Ofelia (2016): "Crisis familiares y migraciones en la Galicia del s. XVIII desde una perspectiva de género", *Studia Historica. Edad Moderna*, 39, pp. 201-236.
- (2015): "El trabajo de las mujeres rurales en la España Moderna. Un balance historiográfico, 1994/2013", *Revista de Historiografía*, 22, pp. 183-210.

- (2013): "Diferencias e intercambios culturales entre el campo y la ciudad respecto de las mujeres en la España del s. XVIII", *Mundo Agrario: Revista de estudios rurales*, 14, 27, 25 págs.
- (2006): "Les femmes « seules » du nord-ouest de l'Espagne. Trajectoires féminines dans un territoire d'émigration 1700-1860", *Annales de Démographie Historique*, 2, 112, pp. 105-133.
- RIAL GARCÍA, Serrana María (1994): "Casar doncellas pobres", paradigma de la caridad eclesiástica", *Obradoiro de historia moderna*, 3, pp. 71-86.
- (1999): "Las mujeres solas en la sociedad semi-urbana gallega del siglo XVIII", *Obradoiro de Historia Moderna*, 8, pp. 169-197.
- (2001): "Las mujeres y el patrimonio en dos comunidades costeras de las Rías Baixas", *Obradoiro de Historia Moderna*, 10, pp. 89-120.
- (2009): "Trabajo femenino y economía de subsistencia: el ejemplo de la Galicia moderna", *Manuscrits: Revista d'història moderna*, 27, pp. 77-99.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Ramón (1991): "El crédito rural: los censos. Estudio del préstamo censal en la comarca de la Sagra en el Setecientos", *Revista de Historia Económica-Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 9, 2, pp. 285-313.
- SARTI, Rafaella y LANZINGER, Margareth (eds.) (2006): *Nubili e celibi tra scelta e costrizione: secoli XVI -XX*, Udine.
- SERRÃO, Joel (1986): *A mulher na sociedade portuguesa. Visão histórica e perspectivas actuais*, Coimbra, Instituto de História Económica e Social da FLUC, vol. II, pp. 325-352.
- SIMÓN HERNÁNDEZ, Fátima (2017): "El estereotipo de la solterona: literatura y construcción social en la Inglaterra de Jane Austen (1775-1817)", *Revista de Historiografía*, 26, pp. 125-148.
- SOBALER SECO, María Ángeles (2012): "Las dotes matrimoniales de solteras y viudas en la Castilla rural (1700-1760): pautas de cultura material diferenciadas", en BARTOLOMÉ, Juan Manuel y GARCÍA, Máximo (coords.), *Apariencias contrastadas: contraste de apariencias: cultura material y consumos de Antiguo Régimen*, León, pp. 41-78.
- TOVAR PULIDO, Raquel (2017a): "La riqueza patrimonial de las viudas jienenses en el siglo XVIII", *Cuadernos de Historia Moderna*, 42, 1, pp. 195-220.
- (2017b): "Entre la marginalidad y la soledad: las viudas de Vilches (Jaén) a mediados del siglo XVIII", *Norba. Revista de Historia*, 27-28, pp. 405-420.
- (2017c): "Pobres, hacendadas, comerciantes y otros oficios: economías femeninas y estructura de la familia entre las viudas de finales del Antiguo Régimen (Trujillo)", *Studia historica. Historia Moderna*, 39, 2, pp. 397-432.

- (2017d): "Migraciones y movilidad en el interior de la Península Ibérica: Trujillo y su Partido en el primer cuarto del siglo XIX", *Revista Portuguesa de História*, 48, pp. 17-37.
- (2015): "Población y estructura matrimonial en el territorio del Partido de Navalmoral: A finales del Antiguo Régimen y segunda mitad del siglo XIX (1787-1887)", en QUIJADA GONZÁLEZ, Domingo (coord.), *XXI Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo*, Cáceres, pp. 181-201.
- VALDERAS GARCÍA, Luis (2008): "Estudio documental del Catastro de Ensenada para la villa de Valdepeñas de Jaén", *Elucidario: Seminario bio-bibliográfico Manuel Caballero Venzalá*, 6, pp. 273-286.
- VAQUINHAS, Irene (2000): *Senhoras e mulheres na sociedade portuguesa do século XIX*, Lisboa, Colibri.
- (2005): *As mulheres no mundo contemporâneo*, Coimbra.
- VIGIL, Mariló (1986): *La vida de las mujeres en los ss. XVI-XVII*, Madrid.
- WALL, Richard (1981): "Women alone in English Society", *Annales de Demographie Historique*, pp. 303-317.
- WIESNER-HANKS, Merry (2015): *Women and Gender in Early Modern Europe*, Cambridge, Cambridge University Press.



Reseñas de libros // Book Reviews

ADEH

ISSN: 1696-702X
eISSN: 2696-4325

Francisco José Alfaro Pérez

Zaragoza 1564 el año de la peste

Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2019

José Fernando Caballero Ponce^a

La desesperación, el temor, la larga espera de la muerte, la lucha contra la epidemia, la incertidumbre, la incredulidad, donde ni faltan héroes ni villanos. Todos estos elementos, que bien pudieran formar parte de una novela, nos los desvela Francisco José Alfaro Pérez en una obra de investigación histórica de indudable interés científico. Tomando como referencia el tratado de peste *Información y curación de la peste de Çaragoça y praeservación contra la peste en general*, escrito por Juan Tomás Porcell, médico y testigo de excepción de los acontecimientos allí descritos, el autor nos invita a conocer las vicisitudes de la capital aragonesa, reviviendo el espantoso brote de peste bubónica que se abatió sobre ella a mediados del siglo XVI.

Al contrario de otras monografías, uno de los principales atractivos de este trabajo reside en su narración fluida y directa, que permite una lectura continuada prácticamente de principio a fin, sin que ésta se haga tediosa, ni el lector se vea sobrepasado por una sobrecarga de datos que terminen desvirtuando su objetivo final. Por el contrario, el autor hace un repaso de los acontecimientos más destacables del contagio zaragozano, intercalando adecuadamente interesantes transcripciones procedentes de diferentes archivos municipales, eclesiásticos y notariales, que complementan a los extraídos de la obra de Tomas Porcell, equilibrando de este modo las lagunas que pudieran quedarnos de la simple lectura del tratado del médico sardo.

El libro se estructura en cinco capítulos, con unas conclusiones finales y un apéndice documental bastante completo.

Los capítulos uno y dos hacen un repaso de las principales pestes registradas en el Valle del Ebro a lo largo de la centuria. Lejos de ser una obra anclada en un contagio del pasado, Alfaro pone de manifiesto la importancia que actualmente cobran los estudios epidemiológicos, pasados y presentes, como el mejor manual para conocer de antemano los comportamientos sociales en tiempos de crisis epidémica, como recientemente se ha puesto de manifiesto con la pandemia del covid-19. En este sentido, resultan muy acertados y necesarios los estudios interdisciplinarios y en colaboración con otras universidades, como la que recoge el autor entre Oslo y Ferrara, gracias a la cual se demostró que el vector principal de transmisión de la peste no habían sido las ratas, ni sus pulgas (*Xenopsylla cheopis*), sino la legión de parásitos que infestaban a nuestros antepasados, principalmente pulgas (*Pulex irritans*) y piojos que, tras alimentarse de una persona enferma, saltaban en busca de alimento a un nuevo huésped.

a Museo Hospital Mesa del Castillo

Gracias a un minucioso trabajo de campo sobre los libros parroquiales de algunas iglesias zaragozanas, podemos advertir en todas ellas, merced a los buenos gráficos que ha elaborado el autor, un incremento exponencial de las muertes a mediados de 1564, muy agudos, pero de escasa prolongación en el tiempo, como solían ser las crisis de mortalidad catastrófica en el pasado. Gracias a éstos, Alfaro sostiene, con buen juicio, que la peste, casi con seguridad procedente de Francia, deambulaba por el Valle del Ebro un año antes de presentarse a las puertas de Zaragoza, subrayando además un hecho que a ojos del autor resulta trascendental: la llegada del mal había estado precedido por años extremadamente secos en los que los campos apenas rindieron frutos. En consecuencia, antes de sufrir la enfermedad, el pueblo ya padecía una severa hambruna, lo que pudo intensificar las consecuencias de la propia epidemia generando una mortalidad catastrófica. De este modo, el brote pestífero de 1564 bien pudiéramos enmarcarlo dentro de lo que Pérez Moreda denominó "crisis mixta", y que siempre tenía funestas consecuencias sobre la población.

El tercer capítulo se centra en los protocolos sanitarios que la ciudad estableció una vez que se declaró apestada. El establecimiento de un hospital para los enfermos y un lazareto a las afueras de la ciudad, "la Torre de los Convalecientes" donde hacer la convalecencia. La búsqueda de enfermos ocultos en sus casas y cadáveres, la desinfección de calles y casas y la destrucción de las ropas de los infectados, etc... todo a cargo de unos equipos de trabajo mixtos, formados por franceses y zaragozanos.

El capítulo cuarto está dedicado a profundizar en la figura de Porcell y la importante labor que desempeñó al frente del Hospital General de Santa María de Gracia de Zaragoza, durante toda la plaga. Aunque el personaje se muestra esquivo, sabemos que tras varios años cursando estudios de medicina en diferentes universidades de España, Porcell decidió finalmente regresar a su tierra natal para establecerse como galeno. Fue gracias a ello y cuando posiblemente, se hallaba de camino a Cerdeña, que Porcell se hace visible a los ojos de la historia. La fortuna o el azar quiso que se encontrara en el lugar adecuado, en el tiempo justo. En su caso fue la ciudad de Zaragoza hacia marzo de 1564, justo cuando la urbe comenzaba a sufrir los primeros zarpazos de un severo brote bubónico que se prolongaría hasta la conclusión del año. El protagonismo de Porcell como único médico de la ciudad se hace aún más patente cuando la responsabilidad de su cargo, director del Hospital de apestados de Zaragoza, llega a sus manos casi por casualidad ante las súplicas de un concejo aterrado que había quedado sin médicos, cuando éstos habían huido de la ciudad abandonando sus obligaciones, cuando llegaron los primeros rumores de peste.

A través de estas líneas se nos descubre la grandeza del único médico que accedió a tratar a los infectados, con la simple ayuda de cuatro cirujanos, también extranjeros como él, mérito al parecer insuficiente, dado que su nombre figura en la testifical que se hizo tras el contagio y en la que declararon ocho médicos, algo que no deja de ser paradójico.

No obstante, a través del minucioso trabajo de Alfaro, advertimos su importancia desde una triple vertiente. En primer lugar, como testigo de excepción de unos hechos que

de no haber sido descritos por su pluma, posiblemente hubieran quedado en el olvido. En segundo lugar su calidad humana, al aceptar un cargo de tanta responsabilidad y en la que la muerte solía cebarse, "por haberse muerto los cirujanos que curaban los pobres heridos de peste en el hospital general de dicha ciudad de Çaragoça y el phisico que los visitaba haverse herido y adolecido de dicho mal desde los primeros de mayo hasta los últimos de Iulio". Y, por último, como autor de un tratado antipestífero en el que descubrimos a un científico minucioso, metódico. No solo dirige personalmente a un equipo de cirujanos, sino que supervisa todas sus operaciones. Toma anotaciones en su registro sobre las circunstancias en las que se ha producido la muerte, el tiempo transcurrido desde el ingreso, si al difunto se le habían sajado las bubas o no... etc., en un claro intento por hallar la etiología del mal.

No obstante, la obra no es solamente una consecución de hechos que ocurrieron en el pasado, sino que extrapola alguna de las observaciones del galeno sardo con los de algunos contagios ocurridos en plena actualidad, lo cual aparte de ser ciertamente interesante dota a la obra de Alfaro de una rabiosa actualidad, especialmente a raíz de la última pandemia sufrida por la humanidad a manos del covid-19, lo que demuestra que las grandes epidemias lejos de permanecer ancladas en el pasado siguen tan activas como siempre. Lo único que ha cambiado es su letalidad gracias a los avances que se han dado en medicina y biología desde el siglo XIX que nos dotan de fármacos eficaces, si bien lo cierto es que no hemos sido capaces de erradicar a estas viejas asesinas.

Especialmente interesante, resultaba el quinto y último capítulo, donde el autor nos acerca a otros daños colaterales aparejados a los de la propia pestilencia y que generalmente tenían graves consecuencias sociales y psicológicas, a través de la queja o "greuge" que el jurado Sala presentó ante las Cortes Generales aragonesas en busca de justicia, tras la indemnización que debió pagar a los médicos fugados tras cumplir la amenaza de derribar sus casas si no regresaban a la ciudad, como era su obligación, de inmediato. Veinte años después de la epidemia Sala, que había servido fielmente a la ciudad cuando muchos otros se habían ausentado, seguía reclamando que se le hiciera justicia, sin que al parecer contara en su favor el haber perdido en aquel contagio a la madre de su mujer y a su propio hijo, siendo perfectamente aplicables aquella frase contenida en el verso 20 del *Cantar del Mío Cid*, que reza: "Dios, qué buen vasallo si oviesse buen señor", lo que demuestra la capacidad que tenía esta enfermedad no solo para aniquilar vidas, sino para triturar cualquier tipo de relación social, o atisbo de humanidad entre los hombres.

Las vivencias, los errores y los aciertos de los que nos precedieron en la lucha epidémica se muestran así como un referente para las generaciones presentes y futuras, ya que como magníficamente nos muestra, los comportamientos sociales apenas han cambiado en los últimos siglos. Aunque la obra gira entorno a la epidemia de peste bubónica zaragozana de 1564, estimamos que es una obra de referencia para todos aquellos que pretendan conocer con detalle la historiografía española sobre epidemiología entre los siglos XVI-XVII, así como un magnífico punto de partida para futuras investigaciones.

Laura Spinney

EL jinete pálido. 1918: La epidemia que cambió el mundo

Crítica, Barcelona, 2018

Sara García Ferrero^a

Coincidiendo con el centenario de la gripe española, la escritora y periodista especializada en temas científicos Laura Spinney publica el libro *El jinete pálido. 1918: La epidemia que cambió el mundo*. El eje central de la obra es la historia de cómo surgió la gripe de 1918, y cómo ésta se propagó por todo el mundo hasta su extinción, dejando a una humanidad completamente transformada. El libro se encuentra estructurado en una introducción, y ocho partes, con una extensión total de 325 páginas. El trabajo de documentación es admirable, la autora hace acopio de toda la información disponible hasta el momento sobre la gripe española, e incluye anécdotas e historias personales sobre la epidemia. El enfoque de esta obra es más periodístico que demográfico, lo que hace que la lectura sea más amena y ligera.

La gripe de 1918-1920 se la considera la madre de todas las pandemias y el mayor desastre demográfico del siglo XX, pues se estima que pudo haber matado entre 50 y 100 millones de personas, es decir, entre el 2,5% y el 5% de la población mundial. Su impacto fue mayor que el ocasionado por la Primera Guerra Mundial (10 a 31 millones de fallecidos) y la Segunda Guerra Mundial (50 a 60 millones), y posiblemente ambas juntas. Sin embargo, y a pesar de las terroríficas cifras de mortalidad que ocasionó la gripe de 1918, la escritora subraya, que es la epidemia menos recordada y menos mencionada de la Historia, a diferencia de otras catástrofes humanitarias como fueron las dos Guerras Mundiales o el Holocausto nazi.

En la actualidad, la información disponible sobre la pandemia de gripe de 1918 es bastante amplia y diversa. Sin embargo, Laura Spinney propone un enfoque diferente a la hora de narrar la gripe, observa que la mayoría de los ensayos están centrados en Europa o América del Norte, y apenas existe información sobre cómo impactó en otras zonas del mundo, como: América del Sur, Oriente Medio, Rusia, el Sudeste Asiático y la China continental. Por ello, la escritora reconstruye la extensión de la epidemia de 1918 hasta llegar a los rincones más recónditos y singulares del mundo, como las pequeñas islas del Pacífico, un pequeño pueblo de Alaska o el corazón de África, o Zamora, al que la autora dedica un capítulo; rescata relatos e historias individuales poniendo de relieve el carácter social de la epidemia; analiza el impacto en las comunidades que más sufrieron el azote de la epidemia, como los italoamericanos de Nueva York, los yupik de Alaska y los habitantes de la ciudad santuario persa de Mashhad.

a Universidad Complutense de Madrid

A caballo entre la historia y la ciencia, Laura Spinney comienza la obra examinando los aspectos más generales de la epidemia hasta los más particulares: describe la evolución de la enfermedad de la gripe a lo largo de la historia, pues como ella señala "la comprensión de su origen puede ayudarnos a identificar los factores que determinan el momento, la extensión y la gravedad del impacto epidémico".

En la segunda parte del libro, la escritora analiza detalladamente las tres olas en las que la epidemia se presentó en gran parte del mundo: una primera ola durante la primavera de 1918; una segunda ola, la más mortífera de todas, durante el otoño de 1918; y una tercera ola, a comienzos de 1919. Algunos autores sugieren la existencia de un cuarto brote de gripe en el hemisferio norte en el invierno de 1919-1920. La primera ola de la pandemia fue relativamente leve, similar a la gripe estacional, sin embargo, durante la segunda ola de gripe la enfermedad mostró sus terribles peculiaridades: elevada tasa de mortalidad entre los adultos jóvenes de 20 a 40 años de edad, elevado contagio, efectos secundarios graves (delirio, depresión, piel coriácea, visión borrosa, miembros agarrotados) y propensión a la complicación con otras dolencias más graves, en especial la neumonía bacteriana.

El impacto de la epidemia fue global, alcanzando escenarios remotos desde Brasil hasta China, desde Sudáfrica a Canadá, desde Portugal hasta la India. La autora incide a lo largo del libro en la rápida propagación de la enfermedad, y subraya la importancia que tuvo la Primera Guerra Mundial en el desarrollo y extensión de la epidemia mediante los movimientos de tropas.

En la tercera parte del libro, la escritora nos explica por qué se la mal llamó "gripe española". Esto fue debido a la posición neutral de España durante la Primera Guerra Mundial, ésta no censuró la publicación de los informes científico sobre la enfermedad mientras que el resto de países inmersos en el conflicto bélico sí lo hacía. España fue el primer país en notificar los casos de gripe.

Para comprender el impacto y la magnitud que adoptó la epidemia de gripe, la autora se adentra en el contexto científico del momento y en concreto, en el dilema al que se enfrentaron los médicos con el desconocimiento en torno a la enfermedad y el patógeno causante de la misma, pues en 1918, a los virus, nadie los había visto y no había prueba alguna de su existencia. Junto a este desconocimiento, la autora subraya la deficiente formación de los médicos, y la escasez de medicinas que se podían utilizar para paliar los efectos secundarios que ocasionaba la enfermedad.

El desconocimiento de la enfermedad por parte de los médicos de 1918, así como, la incapacidad de la población para comprender el modo de contagio de la enfermedad, lleva a la escritora a centrarse en el curioso caso de Zamora, y concretamente en su obispo, como foco de contagio de la enfermedad. Durante la epidemia, y a pesar de las medidas de distanciamiento social que se habían tomado a nivel nacional, los médicos locales seguían opinando que la enfermedad era el resultado de una acumulación de impurezas en la sangre, y por lo tanto renegaban de que pudiera ser una enfermedad contagiosa. Ese desconocimiento y la incertidumbre que éste generaba, se unieron a

la profunda mentalidad religiosa de los zamoranos que, aterrados, buscaban consuelo en las misas diarias y procesiones que organizaba la Iglesia. Zamora sufrió más que ninguna ciudad de España el impacto de la epidemia, aunque la autora no ofrece datos de mortalidad que lo corroboren.

En la cuarta parte del libro, se centra en las medidas de mitigación frente a la propagación de la enfermedad, así como los tratamientos utilizados para aliviar los síntomas. En 1918 se adoptaron diversas medidas para evitar la transmisión de la enfermedad, la mayoría estaban enfocadas al distanciamiento social; se cerraron escuelas, teatros y los lugares de culto, se limitó el uso de los sistemas de transporte público y los actos multitudinarios, mientras que otras medidas más experimentales fueron: llevar una mascarilla de gasas sobre la boca, el uso de desinfectante etc.

El desconocimiento acerca de la enfermedad también se hizo visible en cuanto a los tratamientos o terapéuticas empleadas por parte de médicos para aliviar los síntomas de la enfermedad, la mayoría de los remedios empleados no eran más eficaces que un placebo, como los preparados de arsénico o las sangrías. La escritora subraya que muchos de los enfermos de gripe tuvieron que hacer frente a los efectos de la sobredosis de muchas sustancias que estaban en fase de experimentación como, por ejemplo, la intoxicación por aspirina, la cual contribuyó a un elevado porcentaje de víctimas de gripe.

En la quinta parte del libro, la escritora ahonda en las tres teorías sobre el origen de la pandemia de gripe de 1918 en busca del paciente cero. Aunque el primer caso de gripe se registró oficialmente en el campamento de Fuston, Kansas, el 4 de marzo de 1918, el origen de la pandemia de 1918 es aún desconocido y muy discutido. La primera de las teorías baraja como origen de la pandemia China, cuyo paciente cero sería un campesino de Shanxi reclutado en 1916 para el Cuerpo de Trabajadores Chinos que se destinaban a Francia o Bélgica, como mano de obra para cavar trincheras, reparar tanques y ensamblar proyectiles destinados a la Primera Guerra Mundial, y que viajan al este a través de Canadá; la segunda teoría tiene origen en Francia, habla de un soldado gaseado de gas mostaza que se recuperaba en Étapes (Francia) y donde se desarrolló una epidemia muy parecida a la gripe en diciembre de 1916, un año antes de la epidemia que afectó al campesino de Shanxi; y la tercera y última teoría hasta el momento, es la de un agricultor de Kansas, que se incorporó al campamento militar de Funston (Kansas) en el que a partir de enero de 1918 comenzaron a registrarse un gran número de enfermos de neumonía, se piensa que la gripe se propagó desde este campamento miliar al resto del mundo a través del movimiento de tropas. Esta hipótesis es la más respaldada entre los investigadores, ya que explica la coincidencia cronológica entre el estallido epidémico en el continente americano y Europa. Sin embargo, la escritora, vuelve a subrayar la posible relación de que fuera el cuerpo de trabajadores chinos los que llevaran la gripe a la costa oriental de América del Norte.

En la sexta parte del libro, es en mi opinión una de las más interesantes, la escritora hace un recorrido cronológico sobre todos los avances científicos que sobre la gripe se han desarrollado desde el estallido de la gripe de 1918 hasta la actualidad; desde el

descubrimiento del virus de la gripe en 1930; la creación de la primera vacuna de gripe de 1936; la secuenciación del virus en 1950 a raíz de las muestras del virus de 1918 recogidas en Alaska; en 2005 se extrae la secuencia completa del virus de la gripe de 1918, se consigue reanimar el virus y se observa que es similar al virus aviar. La importancia de este descubrimiento reside en que permitió dar respuesta a uno de los grandes interrogantes de esta pandemia ¿por qué fallecieron los adultos más jóvenes? Gracias a todos estos avances sabemos que fue consecuencia de una sobre respuesta del sistema inmunológico provocado por una tormenta de citoquinas, similar a algunos de los efectos que estamos observando hoy con el COVID 19. La gripe de 1918 ha sido calificada por los epidemiólogos como la madre de todas las pandemias, ya que las pandemias de gripe que surgieron después de ésta, las epidemias de 1957 y 1968 heredaron la mayor parte de los genes internos de la gripe de 1918.

En la séptima y última parte, la autora se centra en subrayar cómo la pandemia de 1918 aceleró el ritmo de los cambios en la primera mitad del siglo XX y ayudó a configurar nuestro mundo moderno. Según la escritora, la gripe de 1918 influyó en el proceso de paz de la primera guerra mundial, empujó a la India a la independencia, y a la Sudáfrica del apartheid; aclara también que la epidemia marcó el comienzo de la sanidad universal, la medicina alternativa, y nuestra afición por el aire puro y nuestra pasión por el deporte, así como contribuyó a establecer la virología como disciplina, a promover las primeras vacunas contra la gripe, a constituir la Organización Mundial de la Salud y a que Fleming descubriera la penicilina.

Para concluir, me gustaría destacar el trabajo de documentación que ha realizado la autora a la hora de reconstruir la epidemia y su expansión por el mundo y, sobre todo, el gran número de anécdotas en las que la periodista se apoya para narrar la historia de la pandemia de 1918. Sin embargo, se echa en falta un análisis más detallado del impacto que a nivel demográfico tuvo la epidemia de 1918, sobre todo, en aquellas zonas en las que la periodista hace hincapié a lo largo del libro por no haber sido aún analizadas. Lo que este libro nos enseña es, básicamente, que es inevitable que se produzca otra pandemia de gripe, pero que pueda ocasionar millones de fallecidos dependerá del mundo en el que surja. Es una buena lectura ligera para los tiempos que nos han tocado vivir con una pandemia como la del COVID 19, que tanto recuerda a la gripe del 1918.

Luciana Gandini, Fernando Lozano Ascencio y Victoria Prieto (Coords.)

Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica

UNAM, México, 2019

Bruno Miranda^a

El libro coordinado por Luciana Gandini y Fernando Lozano desde México, y por Victoria Prieto desde Uruguay es fruto de una eficaz articulación transnacional de 27 investigadores/as regionales. El primero de los logros es quizás haber tenido un tiempo de respuesta rápido desde la academia frente a lo que ya se puede considerar como uno de los movimientos humanos más numerosos y significativos en la historia de la región, en especial si tomamos en cuenta el efecto cascada y los cambios en el patrón migratorio provocados por las movilidades venezolanas. Estamos hablando de millones de personas las que salieron de Venezuela en los últimos cinco años. Esa es la dimensión del reto al que se enfrentaron ese formidable equipo académico.

De hecho, como varias de los/las autoras aquí confirman, las migraciones desde Venezuela han sido las mayores en un corto periodo de tiempo en la historia de varios de los países receptores. En Ecuador, por ejemplo, la población venezolana se estimaba en 250 mil entre 2018 y 2019; en solamente tres años, superó el contingente acumulado en veinte años de migrantes colombianos. En Chile a su vez, la población migrante de Venezuela ha rebasado a la migración peruana y se ha convertido en la primera mayoría migrante de ese país andino a fines de 2018.

El/la lectora podrá disponer además de un repaso histórico sobre las políticas migratorias y de refugio de los 11 países contemplados, a saber, Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. Por medio de la selección de muestras seguidas de entrevistas a profundidad, además de rigurosos levantamientos estadísticos y censales, la compilación de textos ofrece una mirada privilegiada sobre la forma cómo los países de la región latinoamericana y el Caribe¹ han acogido a las personas venezolanas en sus ciudades. Entre las aportaciones, se encuentra un panorama bastante completo de las respuestas de los estados

a Instituto de Investigaciones Sociales (IISUNAM). Universidad Nacional Autónoma de México

1 El último capítulo aborda la recepción e inserción migratoria de personas venezolanas en la República Dominicana.

a la regularización de los migrantes y solicitantes de refugio. En efecto, se trata de una obra que pone bajo la lupa los distintos arreglos administrativos y jurídicos realizados para recibir las personas provenientes de Venezuela, así como las gestiones en términos de reubicación, acogimiento e integración realizadas con el apoyo de organismos intergubernamentales (ACNUR, OIM, UNFPA) y de organizaciones de la sociedad civil. De esta manera, el libro es un excelente medidor de la buena gobernanza regional de las migraciones con enfoque de derechos humanos.

La preocupación en ubicar teóricamente las recientes movilidades venezolanas no es menor. Me refiero a la precisión con la que los y las autoras caracterizan una "migración en contexto de crisis", al aludir a la deterioración creciente en el plano social, económico y político de Venezuela, que ha forzado a que millones de personas partieran de su terruño dada la imposibilidad de garantizar los medios básicos para la sobrevivencia individual y familiar.

Los principales países receptores no fueron ni Estados Unidos ni España, sino Colombia y Perú, como revela Anitza Freitez en el capítulo dedicado a la contextualización de la crisis humanitaria venezolana. Es necesario dicho énfasis porque en general, cuando pensamos en migración internacional, tendemos a pensar en migraciones sur-norte, es decir, desde un país en vías de desarrollo hacia otro país desarrollado. Sin embargo, los mayores flujos migratorios sudamericanos no se destinan a los países del Norte global, sino a la misma subregión. En la actualidad, tenemos un ingrediente que intensifica la llamada migración sur-sur: la dificultad de cruzar la frontera hacia los Estados Unidos, lo que hace que muchas personas acaben optando por la salida más fácil.

En dicho caso, la primera opción y la más barata, es agarrarse las mochilas y destinarse al país vecino, en autobús o a pie. Para los y las venezolanas con pocos recursos, solos o con sus familias, el vecino más cercano es Colombia, seguido de Brasil. Los destinos más lejanos, de Ecuador a Uruguay hacia el sur, o México y República Dominicana hacia el norte, quedan reservados a la población venezolana con mayores capitales económicos. Hay por lo tanto una suerte de frontera de clase que define qué tan amplio puede ser el abanico de elección de los destinos migratorios. Lo anterior se ve reflejado en la diferencia del nivel educativo de las personas venezolanas asentadas en Colombia y Brasil, por una parte, y las instaladas en los demás países por otra parte, cuyo promedio de años de estudio y las competencias laborales son consideradas altas.

Otro factor utilizado para decidir por uno u otro destino de instalación es la existencia de redes migratorias previas. Dado que Venezuela ha sido país receptor de profesionales del sector petrolero por varias décadas del siglo pasado, así como ha acogido exiliados de las dictaduras del Conosur, pudo mantener redes activas con Ecuador y Colombia, por un lado, y con Chile por otro, como revelan Carolina Stefoni, Claudia Silva y Sebastián Brito. En los países donde las redes migratorias son inexistentes, como en Brasil, México, Uruguay o Paraguay, las personas entrevistadas son parte de los migrantes pioneros, para los cuales es necesario "aprender a ser migrante".

Una lectura atenta del libro alerta para varios procesos colectivos en diferentes ám-

bitos. En el ámbito de la historia reciente, por ejemplo, revela cómo Sudamérica, que había expulsado a su gente hacia los Estados Unidos, Canadá y Europa en los años neoliberales, de pronto se ve enfrentada con la masividad de la migración venezolana. De esa manera, países de nuestra región sin tradición de acogida o que se consideraban países expulsores simplemente, son obligados a dar alguna salida al acogimiento de migrantes internacionales. En el ámbito de la geografía social, sin quererlo explícitamente, los y las autoras de esta obra nos diseñan los corredores migratorios andino y atlántico por los que las personas venezolanas han transitado miles de kilómetros durante semanas o incluso meses. En ese periodo de tiempo, especialmente a lo largo de 2018, las imágenes que pululaban en las redes sociales eran las de grandes filas en los pasos fronterizos de Suramérica, como el de Rumichaca en la frontera entre Ecuador y Colombia. Ahí, las aglomeraciones se contaban en centenas, luego en miles de personas al día, como revelan Gioconda Herrera y Gabriela Cabezas Gálvez en el capítulo ecuatoriano.

Este corredor extendido no fue transitado por unas caravanas migrantes organizadas como las centroamericanas que interpelan el estado y la sociedad mexicanas. Sin embargo, los migrantes venezolanos han sido también "migrantes de tránsito", también se cuentan a los miles y caminan en bloque, en caravanas quizás más informales y autónomas. Tanto las centroamericanas como las venezolanas comparten al fin altos tonos de dramaticidad. Es lo que demuestran Cécile Blouin y Luisa Feline Freier en el capítulo peruano al recoger relatos de personas venezolanas que ya se encontraban en tránsito cuando se enteraron de que el gobierno de Perú empezaría a requerir el pasaporte para ingresar al país. Empezaron entonces literalmente a correr por las carreteras para llegar a la frontera peruana a tiempo de poder ingresar antes que tal medida tuviera efecto.

En el capítulo que examina la migración venezolana hacia Colombia, Donna Cabrera Serrano, Gabriela Cano Salazar y Alexandra Castro Franco revelan la formación de circuitos migratorios en los que Colombia es muchas veces la primera escala de asentamiento, a partir de la cual los migrantes idean formas para llegar a Ecuador, Perú o Chile. Lo mismo revelan las autoras de los capítulos referidos a Bolivia y Paraguay, países que inicialmente fueron considerados como territorios de paso hacia Argentina o Brasil. Esa concatenación de movilidades es importante porque revela la complejidad de las migraciones contemporáneas y vuelve difícil hablar de un único destino, o incluso de un destino final.

Podemos ver a los países sencillamente como receptores, como queda demostrado en los 13 capítulos que componen la obra. Pero una lectura más sistemática facilita una mirada de la región como zona de contención de una migración en contexto de crisis. En este sentido, Colombia es el principal territorio de contención, con más de un millón de venezolanos asentados en ese país. No son nada más venezolanos que llegan a un país convulsionado desde hace décadas como Colombia, sino los mismos colombianos que vivían en Venezuela son ahora retornados forzados a su propio país. El contenido de esta obra por lo tanto coloca sobre la mesa el rol que muchos estados han cumplido al asumir las mayores responsabilidades en el acogimiento de población

migrante y solicitantes de refugio, no así los Estados Unidos o los países europeos. Más de lo mismo se observa en la historia reciente de grandes grupos de personas en tránsito por corredores extendidos globales. En la mal llamada "crisis de los refugiados sirios" hacia Europa de 2015, no fueron ni Alemania, ni Francia, ni Inglaterra, sino Turquía, Líbano y Jordania los estados que albergaron el mayor número de familias provenientes de Siria.

A pesar de las peculiaridades de cada contexto de recepción, aparece deliberadamente en varios capítulos del libro, una reivindicación de la aplicación de la definición jurídica ampliada del refugio (consolidada en la Declaración de Cartagena en 1984). La lectura jurídica ampliada significa en los hechos que la persona solicitante de refugio no necesita comprobar una persecución individual, conforme establecido desde la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de Ginebra en 1951. En ese caso, bastaría con argumentar sobre la situación de crisis humanitaria que vive Venezuela, como pueden ser: la inflación en la casa de casi 2 millones%, el hecho de que un 80% de los hogares se encuentran en condición de insalubridad alimentaria, la reducción en la esperanza de vida – conforme revela Anitza Freitez.

Los planteamientos sistematizados por las coordinadoras en el primer capítulo son atinados. Señalan que el marco regulatorio para acoger a las personas venezolanas en general es débil, porque es paliativo; las tarjetas y los permisos otorgados expiran y así, se va posponiendo la regularización migratoria definitiva de centenas de miles de individuos, grupos y familias, como sucede en Bolivia y República Dominicana particularmente. Es como si el estado quisiera ganar tiempo, como si las autoridades estatales y migratorias quisieran esperar a ver qué es lo que pasa con la crisis venezolana mientras se inventan instrumentos jurídicos ad hoc. Así, por ejemplo, mientras en Chile el gobierno Piñera creó en 2018 la Visa de Responsabilidad Democrática, en Brasil se decidió por la extensión a las personas venezolanas del Acuerdo de Residencia para Nacionales de Países del Mercosur y Asociados (ARM).

Por su alcance regional, el libro permite dar cuenta de la manera selectiva y discrecional en la aplicación de la política migratoria y de refugio de cada uno de los países contemplados. En este sentido, en el capítulo mexicano, Luciana Gandini, Fernando Lozano y Yolanda Alfaro explican porque en México la definición de refugio ampliada sí se aplica a los venezolanos, pero no a las personas centroamericanas dados los niveles educativos de los primeros. En el sentido contrario, Gisela Zapata y Sulma Marcela Cuervo demuestran cómo en Brasil la población venezolana no ha sido favorecida por la creación de una visa humanitaria, como la que fue aplicada a la población haitiana a partir de 2010. En ese caso, la precariedad de unos se contrasta con la conveniencia de emplear a otros en determinados sectores laborales en el contexto de megaeventos deportivos.

No obstante, los textos estén situados en coyunturas tan diversas, la obra cumple con su objetivo. Más allá de sus logros teóricos, contextuales y de coyuntura, es una llamada de atención a los formuladores de política migratoria y de refugio en la región hacia el carácter de permanencia manifestado por las mismas personas venezolanas que no avizoran el retorno a Venezuela a corto plazo.



ADEH

